

# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA TNTE.  
MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA.**

*Algarrotillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



## **Introducción**



La parroquia de Tnte. Max. Rodríguez Loaiza (Algarrobbillo) situada en un lugar privilegiado por su clima, su gente, sus recursos; que como personas encaminadas de coordinar y orientar el desarrollo a través de una herramienta fundamental que es la planificación, la actualización, el ordenamiento territorial para optimizar recursos y definir las necesidades más urgentes por testimonio de sus pobladores.

El actualizar un documento importante en base a los componentes: biofísico, socio-cultural, económico, asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad, político institucional y participación, regulados por la SENPLADES para visualizar los avances significativos y también ver las deficiencias que permitan corregir, para continuar avanzando al desarrollo de los pueblos en beneficio de sus pobladores.

El trabajo constante de sus representantes comprometidos por tener una parroquia progresista a través de la herramienta fundamental que es la planificación, expongo el documento de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE TNTE. MAX. RODRÍGUEZ LOAÍZA, concatenado y analizado con los pobladores de cada uno de sus barrios y cabecera parroquial, representantes de comités, así como el consejo de planificación y participación ciudadana.

La primera acción será proteger nuestros recursos naturales, para la actual y las venideras generaciones, las necesidades básicas insatisfechas, para toda la parroquia buscar estrategias claves e insertarnos con cada uno de las entidades públicas de gobiernos y ONGs para concordar con las necesidades, con el fin de apoyar a cada uno de los pobladores que somos parte de esta parroquia, que se desarrolla en todo sus ámbito. Este valle que busca ser una parroquia modelo de las parroquias vecinas con lugares acogedores tanto para sus pobladores como para sus visitantes con espacios públicos de calidad y calidez.

Algo muy especial que no debemos dejar por desapercibido dentro de la planificación el estar bien como personas la importancia de la vida, el amor a la familia, los hijos y no enraizarnos con la vanidad en cosas materiales.

Ing. José Enríquez  
**Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de  
Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
TENIENTE MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA.**

ING. JOSE ENRIQUEZ

**PRESIDENTE**

SRA. ALICIA REYES

**VICEPRESIDENTE**

SR. SANTOS ENRIQUEZ

**VOCAL**

SRTA. FLOR PIEDRA

**VOCAL**

SRA. MARIELA SILVA

**VOCAL**

SRA. MARIBEL IPIALES

**SECRETARIA- CONTADORA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



**EQUIPO CONSULTOR  
CONSTRUCTORES CONSULTORES AMBIENTALES  
ALVARADO & ALVARADO Cía. Ltda.**

Ing. Robert Paul Alvarado Mg. Sc.

Ing. Robert Alvarado	INGENIERO FORESTAL – COORDINADOR
Ing. Vanessa Alvarado	INGENIERA CIVIL
Ing. Paola Sarango	ESPECIALISTA EN SIG - GESTIÓN AMBIENTAL
Ing. Natali Arias	INGENIERA EN MEDIO AMBIENTE
Ing. Jaime Santín	ASESOR EN DESARROLLO SUSTENTABLE
Ing. Joe Alvarado	INGENIERO PRODUCCIÓN EDUCACIÓN Y EXTENSIÓN AGROPECUARIO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



**HIMNO DE LA PARROQUIA**

**CORO**

Saludemos al Héroe Nacional  
Maximiliano Rodríguez Loaiza  
cognomento del mapa parroquial  
que del Cantón Celica simboliza.

**ESTROFAS**

I

Somos agricultores de Algarrobillo  
y llenamos los graneros agrarios  
incrementando con lo de pecuarios  
para cual celikenses ser el brillo.

II

Unidos entonemos este himno  
himbricados a ilustres celikenses.  
Cultos lojanos y a los ecuatorianos  
orgullosos de Kapullanas ancestrales.

III

De huarmi Killusara devenimos,  
donde dejaron magnificas huellas  
elocuente arqueología recibimos  
Hereditad para brillar cual estrellas.

IV

Parroquianos orgullosos, alertas.  
Despiertos como gente que labora  
Con la naturaleza que esta alerta  
a Celica damos la mejor flora

**Letra:** Vicente N. González Arciniega



## ÍNDICE

<b>1. DIAGNÓSTICO</b> .....	24
<b>1.1. Diagnóstico por componentes</b> .....	24
<b>1.1.1. Componente Biofísico.</b> .....	24
1.1.1.1. Relieve.....	24
1.1.1.2. Geología.....	25
1.1.1.3. Geomorfología de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. ....	26
1.1.1.4. Suelos.....	28
1.1.1.5. Uso actual del suelo de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L,31	
1.1.1.6. Cobertura del Suelo .....	33
1.1.1.7. Factores Climáticos .....	34
1.1.1.8. Precipitación: .....	36
1.1.1.9. Pisos Climáticos.....	38
1.1.1.10. Agua.....	38
1.1.1.11. Cuenca Hidrográfica.....	38
1.1.1.12. Subcuentas hidrográficas .....	38
1.1.1.13. Ecosistemas Frágiles, Servicios Ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.....	44
1.1.1.14. Servicios Ambientales bajo conservación o manejo ambiental .....	48
1.1.1.15. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y /o ambiental .....	48
1.1.1.16. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas    49	
1.1.1.17. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos. ....	51
1.1.1.18. Síntesis de Componte, problemas y potencialidades .....	53
<b>1.2. Componente Socio Cultural</b> .....	54
1.2.1. Análisis demográfico: .....	54
1.2.2. Tasa de crecimiento poblacional Inter-censal.....	56
1.2.3. Proyecciones demográficas.....	56
1.2.4. Distribución de la población por edad y sexo.....	57
1.2.5. Distribución de la población por edad .....	58
1.2.6. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas-NBI .....	59
1.2.7. Auto identificación étnica de la población. ....	60
1.2.8. PEA total de la parroquia .....	61



1.2.9.	Educación.....	62
1.2.10.	Establecimientos educativos. ....	63
1.2.11.	Población Analfabeta .....	64
1.2.12.	Escolaridad .....	65
1.2.13.	Deserción escolar .....	65
1.2.14.	Salud.....	66
1.2.15.	Tasa de desnutrición infantil.....	68
1.2.16.	Tasa global de fecundidad.....	69
1.2.17.	Acceso y uso de espacio público y cultural .....	70
1.2.18.	Identidad Cultural.....	70
1.2.19.	Cohesión social y pertenencia de la población por un territorio. 71	
1.2.20.	Necesidades Básicas Insatisfechas.....	71
1.2.21.	Organizaciones Sociales.....	72
1.2.21.1.	Organización y tejido social .....	72
1.2.22.	Grupos Étnicos .....	73
1.2.23.	Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	73
1.2.24.	Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral. 74	
1.2.25.	Igualdad .....	77
1.2.26.	Movimientos Migratorios y vectores de movilidad humana.....	79
1.2.27.	Síntesis del componente Problemas y Potencialidades.....	80
1.3.	Componente Económico Productivo.....	82
1.3.1.	Trabajo y Empleo.....	82
1.3.2.	Análisis del PEA y PEI. ....	82
1.3.3.	Análisis PEA Y PEI mujeres .....	84
1.3.4.	Población en edad de trabajar .....	85
1.3.5.	Principales productos del territorio .....	86
1.3.6.	Características de las actividades económicas agropecuarias .....	87
1.3.7.	Transporte y Agrícola-Ganadero:.....	87
1.3.8.	Construcción de silos y Agricultura-Ganadería: .....	87
1.3.9.	Agricultura y Restaurante:.....	87
1.3.10.	Agricultura y Comercio: .....	87
1.3.11.	Formas de tenencia de la tierra .....	88
1.3.12.	Cobertura de riego .....	88



1.3.13.	Tipo de riego tamaño de UPAS y superficie .....	89
1.3.14.	Principales productos agropecuarios .....	89
1.3.15.	Superficie cultivada por producto .....	93
1.3.16.	Número de cabezas de ganado por tipo .....	93
1.3.17.	Volumen de producción de principal productos agropecuarios .....	95
1.3.18.	Rendimiento de principales productos agropecuarios.....	95
1.3.19.	Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones) .....	96
1.3.20.	Uso de Suelo y conflicto de uso agrario.....	96
1.3.20.1.	Uso del Suelo .....	96
1.3.20.2.	Otras actividades de la parroquia.....	97
1.3.21.	Seguridad y soberanía alimentaria.....	98
1.3.22.	Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico.....	99
1.3.23.	Financiamiento.....	101
1.3.24.	Infraestructura para el fomento productivo.....	103
1.3.25.	Amenazas a la infraestructura y área productiva .....	105
1.3.26.	Síntesis del componente Problemas y potencialidades.....	108
1.4.	Componente de Asentamientos Humanos.....	110
1.4.1.	Red de asentamientos Humanos parroquia y sus relaciones con el exterior. ....	110
1.4.2.	Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit cobertura calidad: agua potable, electricidad, saneamiento desechos sólidos. ....	110
1.4.3.	Acceso de la población a vivienda y catastro predial.....	111
1.4.4.	Hacinamiento.....	113
1.4.5.	Localización y descripción de los asentamientos Humanos.....	116
1.4.6.	Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta. ....	119
1.4.7.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades .....	120
1.5.	Componente movilidad, energía y conectividad. ....	122
1.5.1.	Acceso a servicios de telecomunicaciones.....	122
1.5.2.	Telefonía Móvil o Celular .....	124
1.5.3.	Servicio de Internet.....	125
1.5.4.	Potencia instalada y tipo de generación de energía.....	127
1.5.5.	Redes de viales y de transporte.....	130
1.5.6.	Situación actual de las vías .....	131



1.5.7.	Área Poblada Tnte. Maximiliano Rodríguez .....	132
1.5.8.	Servicios de transporte .....	133
1.5.9.	Red de riego.....	135
1.5.10.	Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad .....	135
1.5.11.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades .....	135
1.6.	Componente político institucional y de participación ciudadana.....	136
1.6.1.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o exigentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente. ....	136
1.6.2.	Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados .....	140
1.6.3.	Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.....	155
1.6.4.	CAPITULO V ORGANO DE GOBIERNO .....	165
1.6.5.	CAPITULO VI DE LAS COMISIONES .....	172
1.6.6.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades .....	179
1.6.7.	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES .....	172
1.7.	Análisis Estratégico Territorial.....	175
1.7.1.	Situación deficitaria existente en el territorio.....	175
1.7.1.1.	Componente Biofísico.....	175
1.7.1.2.	Componente Socio-Cultural .....	176
1.7.1.3.	Componente Económico Productivo .....	176
1.7.1.4.	Componente Asentamientos Humanos.....	176
1.7.1.5.	Componente Movilidad, Energía y Conectividad.....	177
1.7.1.6.	Componente Político Institucional y Participación Ciudadana .....	177
1.7.1.7.	Componente Biofísico.....	178
1.7.1.8.	Componente Socio-Cultural .....	178
1.7.1.9.	Componente Económico Productivo .....	178
1.7.1.10.	Componente Asentamientos Humanos.....	179
1.7.1.11.	Componente Movilidad, Energía y Conectividad.....	179
1.7.1.12.	Componente Político Institucional y Participación Ciudadana .....	179
1.7.2.	Formas de uso del suelo en actividades económicas productivas .....	179
1.7.3.	Análisis de la parroquia con sus vecinos, potenciales relaciones de la complementariedad .....	180



1.7.4.	Efectos positivos y negativos de los proyectos estratégicos existentes y planificados.....	180
1.7.5.	Priorización de Problemas y Potencialidades.....	180
1.7.5.1.	Problemas.....	180
1.7.5.2.	Potencialidades.....	182
1.7.6.	Modelo Territorial Actual.....	183
1.7.6.1.	Zonificación a nivel Parroquial.....	183
1.7.7.	Red de asentamientos Humanos jerarquizados.....	190
1.7.8.	Principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexión con el exterior.....	190
2.	PROPUESTA.....	193
2.1.	VISIÓN.....	195
2.2.	MISIÓN.....	195
2.3.	Vinculación con metas / indicadores.....	196
2.4.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR COMPONENTES.....	199
2.5.	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2013-2017.....	201
2.6.	Vinculación con Metas.....	202
2.7.	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	203
2.8.	Elementos del Modelo Territorial Deseado.....	203
2.9.	Categorías de ordenamiento territorial definidas en el procesos cantonal... ..	203
2.10.	Red de Asentamientos Humanos jerarquización que ha sido analizada en el diagnóstico.....	205
2.11.	Principales redes de comunicación, relación y flujo entre los asentamientos humanos y conexión con el exterior.....	205
2.12.	Categorías de Ordenamiento Territorial.....	207
2.13.	Descripción de las categorías de ordenamiento territorial identificadas.....	207
2.14.	Políticas Publicas locales según los COT.....	211
2.14.1.	Políticas para el componente biofísico.....	211
2.14.2.	Políticas para el componente socio-cultural.....	212
2.14.3.	Políticas para el componente económico.....	212
2.14.4.	Políticas para el componente asentamientos humanos.....	213
2.14.5.	Políticas para el componente movilidad, energía y conectividad.....	214
2.15.	Analices Estratégico territorial.....	215
3.	Fase de Modelo de Gestión.....	219
3.1.	Lineamientos para los proyectos.....	220



3.2.	Estrategias de Articulación .....	222
3.3.	Listado de Programas y proyectos .....	228
3.4.	Definición e insumos metodológicos para la agenda regulatoria: tipos de actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso entre los gobiernos locales .....	238
3.5.	Participación Ciudadana .....	238
3.5.1.	Ley Orgánica de Participación Ciudadana .....	240
3.5.2.	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización .....	240
3.6.	Estrategia de seguimiento y Evaluación.....	241
3.7.	Productos de seguimiento.....	245
3.7.1.	TEMA .....	245
3.7.2.	INTRODUCCIÓN.....	245
3.7.3.	OBJETIVOS .....	246
3.7.4.	METODOLOGÍA.....	246
3.7.5.	RESULTADOS .....	246
3.7.6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	247
3.7.7.	ANEXOS .....	247
4.	Biografía.....	248
4.1.	De Internet.....	249
5.	ANEXOS.....	250
5.1.	Registro de asistentes de las Asambleas Participativas de la Fase de Diagnóstico del PDOT 2015 .....	252



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Datos generales de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.....	16
<b>Tabla 2:</b> Mapeo de regulación e Intervención.....	22
<b>Tabla 3.</b> Pendientes de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.....	24
<b>Tabla 4.</b> Geomorfología parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez.....	27
<b>Tabla 5.</b> Matriz para la descripción del suelo.....	29
<b>Tabla 6.</b> Uso de suelo de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez.....	32
<b>Tabla 7.</b> Cobertura vegetal de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.....	33
<b>Tabla 8.</b> Factores Climáticos.....	34
<b>Tabla 9.</b> Precipitación de la parroquia.....	37
<b>Tabla 10.</b> Zonas de vida de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez.....	38
<b>Tabla 11.</b> Microcuencas de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.....	40
<b>Tabla 12.</b> Red Hídrica de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.....	41
<b>Tabla 13.</b> Ecosistemas de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.....	45
<b>Tabla 14.</b> Zonas de vida de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.....	45
<b>Tabla 15.</b> Minería de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.....	48
<b>Tabla 16.</b> Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.....	50
<b>Tabla 17.</b> Descripción de amenazas naturales y antrópicas.....	51
<b>Tabla 18.</b> Problemas y potencialidades del componente biofísico.....	53
<b>Tabla 19.</b> Censo poblacional de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.....	54
<b>Tabla 20.</b> Evolución poblacional de la parroquia Tnte. Maximiliano.....	55
<b>Tabla 21.</b> Población por Barrios de la parroquia.....	55
<b>Tabla 22.</b> Proyección Demográfica de la Parroquia.....	56
<b>Tabla 23.</b> Distribución de la población por sexo.....	57
<b>Tabla 24.</b> Distribución de la población por edad de la parroquia.....	58
<b>Tabla 25.</b> Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.....	60
<b>Tabla 26.</b> Necesidades básicas insatisfechas.....	60
<b>Tabla 27.</b> Población por auto identificación.....	61
<b>Tabla 28.</b> Población PEA de la parroquia.....	62
<b>Tabla 29.</b> Número de establecimientos educativos y nivel de educación.....	64
<b>Tabla 30.</b> . Analfabetismo en la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.....	64
<b>Tabla 31.</b> Número de establecimientos de salud en el territorio.....	67



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



<b>Tabla 32.</b> Tasa de desnutrición crónica infantil en el cantón Loja .....	68
<b>Tabla 33.</b> Tasa de natalidad de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.....	69
<b>Tabla 34.</b> Tasa global de fecundidad.....	69
<b>Tabla 35.</b> Inventario de áreas de esparcimiento y de espacio público.....	70
<b>Tabla 36.</b> Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (persona).....	72
<b>Tabla 37.</b> Organizaciones Agropecuarias de la parroquia .....	73
<b>Tabla 38.</b> Problemas y Potencialidades .....	80
<b>Tabla 39.</b> PEA y PEI Hombres .....	83
<b>Tabla 40.</b> PEA Y PEI Mujeres .....	84
<b>Tabla 41.</b> Población en Edad de Trabajar.....	85
<b>Tabla 42.</b> Cultivo de maíz en la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez I. ....	90
<b>Tabla 43.</b> Principales productos de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez.....	91
<b>Tabla 44.</b> Producción de frutales. Tnte. Maximiliano Rodríguez L. Agosto del 2011. ....	92
<b>Tabla 45.</b> Superficie de producción de los principales productos .....	93
<b>Tabla 46.</b> Producción Pecuaria de la parroquia Tnte. Maximiliano.....	93
<b>Tabla 47.:</b> Principales productos de la parroquia por rendimiento.....	96
<b>Tabla 48.</b> Uso del Suelo.....	97
<b>Tabla 49.</b> Seguridad y Soberanía Alimentaria.....	98
<b>Tabla 50</b> Proyectos Estratégicos en Celica .....	99
<b>Tabla 51.</b> Servicios Financieros de los Intermediarios Financieros.....	101
<b>Tabla 52.</b> Análisis de la infraestructura de producción (actual y futura) .....	104
<b>Tabla 53.</b> Amenazas a la Infraestructura productiva.....	105
<b>Tabla 54.</b> Principales riesgos de la actividad económica .....	107
<b>Tabla: 55:</b> Problemas y Potencialidades de la parroquia.....	108
<b>Tabla.56.</b> Cobertura de servicios Básicos.....	110
<b>Tabla 57.</b> Tenencia de la vivienda. Tnte. Maximiliano Rodríguez L. ....	112
<b>Tabla 58.</b> Estructura de las viviendas. Tnte Maximiliano Rodríguez. ....	112
<b>Tabla 59.</b> Porcentajes de hacinamiento. Tnte Maximiliano Rodríguez .L. ....	115
<b>Tabla 60.</b> Localización y Descripción de Asentamientos Humanos .....	116
<b>Tabla 61.</b> Criticidad Máxima por índices .....	120
<b>Tabla 62:</b> Problemas y Potencialidades.....	120
<b>Tabla 63.</b> Servicios y empresas de transporte. Tnte. Maximiliano Rodríguez.....	134
<b>Tabla 64.</b> Problemas Y potencialidades.....	135



<b>Tabla 65.</b> Problemas y Potencialidades .....	179
<b>Tabla 66.</b> Problemas y potencialidades de los componentes .....	172
<b>Tabla 67.</b> Vinculación con metas e Indicadores.....	196
<b>Tabla 68:</b> Objetivos Estratégicos.....	199
<b>Tabla 68.</b> Categoría 1. Área de bosque protector. ....	207
<b>Tabla 69.</b> Categoría 2 Área Rural de Producción con ligeras limitaciones agrícolas y pecuarias para la soberanía alimentaria. ....	207
<b>Tabla 70.</b> Categoría 3. Área Rural de Producción con ligeras limitaciones agrícolas y pecuarias para la soberanía alimentaria .....	208
<b>Tabla 71.</b> Categoría 4. Área de conservación de la biodiversidad.....	208
<b>Tabla 72.</b> Categoría 5. Área Rural de Producción con medianas limitaciones agrícolas para la soberanía alimentaria.....	208
<b>Tabla 73.</b> Categoría 6. Área Rural de Producción con medianas limitaciones agrícolas para la soberanía alimentaria.....	209
<b>Tabla 74.</b> Categoría 7. Área de conservación del micro cuencas de la parroquia. ....	209
<b>Tabla 75.</b> Categoría 8. Zona urbana, centros poblados y uso antrópico.....	210
<b>Tabla 76.</b> Objetivos y problemas .....	214
<b>Tabla 77.</b> Zonificación uso potencial del suelo.....	217
<b>Tablas 78.</b> Lineamientos para los proyectos .....	221
<b>Tabla 79.</b> Estrategias de Articulación, Componente Biofísico .....	223
<b>Tabla 80.</b> Estrategias de Articulación del Componente Sociocultural .....	224
<b>Tabla 81.</b> Estrategias de Articulación del Componente Económico Productivo ....	225
<b>Tabla 82.</b> Estrategias de Articulación del Componente Asentamientos Humano .	226
<b>Tabla 83.</b> Estrategias de Articulación del Componente Movilidad, Energía y Conectividad.....	227
<b>Tabla 84.</b> Estrategias de Articulación del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	227
<b>Tabla 85. Programas y Proyectos</b> .....	228
<b>Tabla 86.</b> Instancias de Participación Ciudadana.....	239
<b>Tabla 87.</b> Matriz para seguimiento .....	243
<b>Tabla 88.</b> Matriz sugerida de Marco Lógico .....	243
<b>Tabla 89</b> Matriz sugerida para la evaluación del cumplimiento.....	244



<b>Mapa 1.</b> Ubicación parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.....	19
<b>Mapa 2.</b> Pendientes de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.....	25
<b>Mapa 3.</b> Geológico de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. ....	26
<b>Mapa 4.</b> Geomorfológico de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. ....	27
<b>Mapa 5.</b> Clases Agroecológicas .....	31
<b>Mapa 6.</b> Uso de suelo de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza. ....	32
<b>Mapa 7.</b> Cobertura vegetal del suelo de la parroquia.....	34
<b>Mapa 8.</b> Isotermas de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.....	36
<b>Mapa 9.</b> Isoyetas Tnte. Maximiliano Rodríguez L. ....	37
<b>Mapa 10.</b> Hidrográfico de la parroquia de Tnte. Maximiliano Rodríguez L.....	43
<b>Mapa 11.</b> Ecosistema de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez.....	47
<b>Mapa 12.</b> Minería de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.....	49
<b>Mapa 13.</b> Riesgos y movimientos en maza .....	52
<b>Mapa 14.</b> Infraestructura de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. ....	66
<b>Mapa 15.</b> Uso del suelo de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.....	97
<b>Mapa 16.</b> Conectividad de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. ....	131
<b>Mapa 17.</b> Vías de conectividad de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.. .....	133
<b>Mapa 18.</b> Modelo Territorial Actual de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. .....	191
<b>Mapa 19.</b> Modelo Territorial Deseado de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. ....	206
<b>Mapa 20.</b> Categorías de ordenamiento territoriales (COT) .....	211



## DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA

### Tnte. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

**Tabla 1.** Datos generales de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

NOMBRE DEL GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA Tnte.MAXIMILIANO RODRIGUEZ
Fecha de creación de la parroquia	30 de Abril del 1992
Población total al 2015	573 según INEC 2010
Extensión	34.887 Km2
Límites	Norte: con la Parroquia Juan de Pózul del cantón Celica Sur: con el cantón Macará Este: con la Parroquia Cruzpamba del cantón Célica Oeste: Parroquia Sabanilla del cantón Célica
Altitud	700 msnm.

Fuente: INEC 2010,

Elaboración: Consultor CCAA, PDOT 2015.

## RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA

### • CABECERA PARROQUIAL -ALGARROBILLO

La Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se crea el 25 de julio del año 1992, en la Presidencia del Arq. Sixto Duran Ballén. Lleva este nombre en honor SUBTENIENTE MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA quien nació en la ciudad de Loja. Fue designado Comandante del Destacamento "Tarqui Viejo" Se enfrentó en combate a más de 200 hombres. Murió el 31 de Julio de 1941 Se le entregó la condecoración "Abdón Calderón"

Anteriormente era un barrio conocido como Algarrobillo por la exuberante cantidad de algarrobos existentes en esta zona. En el año de 1989 los Sr. Modesto Burneo Erazo y



José Domingo Granda realizan la gestión para que el barrio de Algarrobillo se constituya como parroquia, teniendo una respuesta negativa de parte de las autoridades, pero el ímpetu para que se forme como parroquia los lleva nuevamente a realizar un nuevo intento en el año de 1992, fecha donde la gestión es acogida por las autoridades y quedando conformada como parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza en honor al héroe oriundo de Loja.

Unos de los primeros habitantes de la parroquia fueron las señoras Eusebia y Jacinta Reyes por el año de 1912. El Padre Ricardo Fernández diseño y ejecuto la construcción de la vía Celica-Zapotillo con la gente de los barrios aledaños a la cabecera parroquial a punto de pico y pala. Según lo relatado, se dice que no había suficientes picos ni palas para toda la gente y el padre los distribuía por grupos que trabajaban una hora seguida mientras el otro grupo descansaba y así sucesivamente. También se sabe que Sebastián de Benalcázar habría cruzado por el camino de herradura que existía anteriormente desde la parroquia hacia Celica. La cabecera Parroquial se encuentra conformada por 41 familias que albergan a 137 habitantes.

- **BARRIO PIEDRA TABLA**

Este barrio se encuentra a 20 km de la cabecera parroquial, para llegar a este barrio se tiene que cruzar por la jurisdicción de Cruzpamba, por el barrio El Guineo. El nombre del barrio se debe a una piedra plana de 200m<sup>2</sup>, que se encuentra en la parte media del barrio, la cual era utilizada para secar toda clase de granos.

Unos de los primeros habitantes del barrio fueron los integrantes de la familia del Sr. David Sánchez por el año de 1950.

- **BARRIO CARDOPAMBA**

Este barrio se encuentra a 19,5 km de la cabecera parroquial, para llegar a este barrio se tiene que cruzar por la jurisdicción de Cruzpamba, por el barrio El Guineo. Se ubica una distancia de 1 kilómetro del barrio Piedra Tabla. El nombre del barrio se debe a una planta de nombre Cardo y pamba que en quechua significa pampa, CARDOPAMBA.

Uno de los primeros habitantes fue el Sr. Siriaco Córdova quien compro la hacienda de Cardopamba al Sr. Humberto Jaramillo, luego se asentaron Juan Córdova y Rosa Córdova.

- **BARRIO CAMPICHE**

Este barrio se encuentra a 8,0 km de la cabecera parroquial. El nombre del barrio se deriva



de una planta llamada Campeche. Los primeros habitantes del sector fueron: Sr. Manuel Enríquez, Sr. Nicolás Enríquez y el Sr. Amaro Enríquez quienes se asentaron en este lugar por el año 1920.

- **BARRIO LAS HUERTAS**

Se encuentra a 5,0 km de la cabecera parroquial. El nombre del barrio se debe a que en el lugar habían sembrados en la parte baja frutales y hortalizas característicos de una huerta. Posee 40 familias conformadas por 153 habitantes. Los primeros habitantes del sector fueron: Amaro Enríquez Eras y Eliodora Granda Sánchez quienes se asentaron en este lugar en el año de 1900.

- **BARRIO BALSAS**

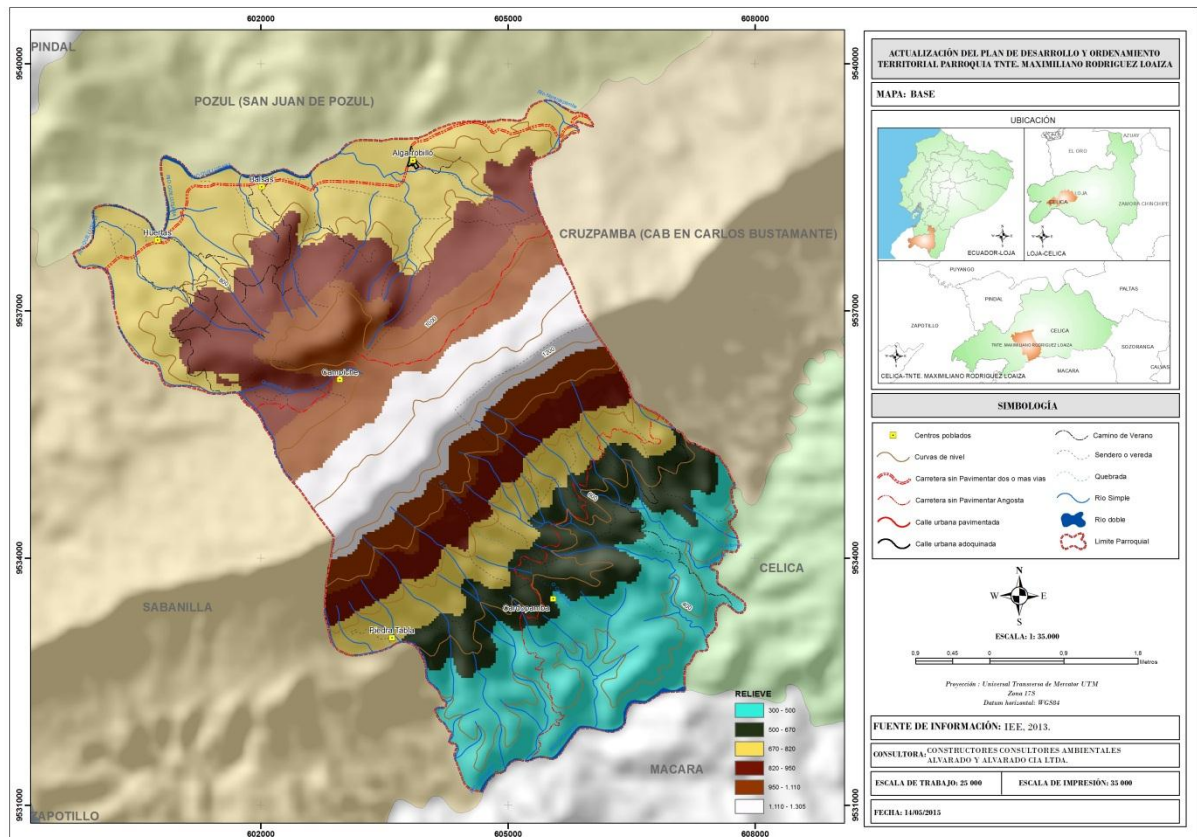
El nombre original del barrio es EL CABUYO, pero hace 40 años se le cambió el nombre al barrio por BALSAS ya que ese nombre les pareció mejor y además ahí existían bastantes plantas de Balsa. Se ubica a 3 km de la cabecera parroquial en vía a la parroquia Sabanilla. Se sabe que los primeros habitantes del barrio fueron los integrantes de la familia Delmira Guamán.

- **BARRIO PINDOHUAYCO**

Unos de los primeros habitantes fueron los Sres. Ángel Ambuludí, Francisco Piedra y Erasmo Cabrera por el año de 1935. El nombre del barrio se deriva de una planta llamada Pindo y de una laguna que existía en el sector, que en quechua significa Huayco, PINDOHUAYCO. Se ubica a 4 km de la cabecera parroquial vía a la parroquia Cruzpamba.



Mapa 1. Ubicación parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.



Fuente: SENPLADES ZONAL 7  
Elaborado: CCAA, PDOT 2015.

## ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES, CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

Este proceso de actualización se sitúa en el contexto de la aplicación de las regulaciones establecidas en marco legal vigente del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 48, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 467, resolución 003-2014-CNP y 004-2014-CNP del Consejo Nacional de Planificación, Acuerdo Ministerial Nro. SNP-0089-2014 de la SENPLADES, los que determinan el alcance territorial, metodológico y cronológico de este proceso;

Una consideración especial, se ha dado al documento de los lineamientos para la elaboración de planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales, facilitada por la SENPLADES, que se ha constituido en un referente metodológico para la ejecución de la actualización de los PDyOT parroquiales, con ciertos ajustes de forma en el orden de análisis, y en la repetición de información en varios de sus componentes, a fin de poder generar un documento didáctico y de fácil lectura.



Es así que sobre esta base se puede inferir que los instrumentos de planificación que preceden como referentes técnicos, son: El Plan Nacional 2013 – 2017, la Estrategia Nacional Territorial, el Plan de Desarrollo Cantonal actualizado al 2015, el Plan de Desarrollo Provincial Vigente (puesto que su actualización está siendo ejecutada en forma simultánea a la actualización del nivel parroquial) y el Plan de desarrollo y ordenamiento de la Parroquia Vigente a la fecha previa de esta actualización, documentos e información que se encuentra indexada en forma directa e indirecta en esta actualización.

De este análisis se desprende los siguientes referentes:

1. Desarrollar la presente actualización sobre la base de las prioridades establecidas por el estado Ecuatoriano para el periodo 2013-2017, es decir la construcción de la sociedad del conocimiento, el cambio de la matriz productiva, el cierre de brechas para erradicar la pobreza y alcanzar la Igualdad, las sostenibilidad ambiental, la paz social y la Implementación de distritos y circuitos.
2. Considerar los lineamientos de la estrategias territorial nacional, que se refieren a la conformación de una red poli céntrica, articulada, complementaria y sinérgica de asentamientos humanos, pero basados en una distribución más equilibrada de la población en los diferentes asentamientos humanos que conforman la red; además la necesidad de universalizar el acceso a bienes y servicios públicos y básicos, mediante la conformación de distritos y circuitos administrativos; una mejor distribución de la población mediante el incentivo al crecimiento de ciudades intermedias, a través de intervenciones relacionadas con la profundización de su especialidad económica que viabilice un mejor aprovechamiento de los recursos territoriales.
3. Que el PDYOT cantonal establece en forma general varios elementos a ser valorados a fin de poder complementarlos territorialmente para mejor su precisión, fundamentalmente se lo ha relacionado a los siguientes aspectos:

- Problemas y potencialidades:

Se ha identificado la concordancia en la mayoría de los problemas y potencialidades referidos al final de cada análisis de componente del PDYOT parroquial, siendo necesario ajustar el alcance territorial de su contenido; y en su pertinencia de acuerdo a la disponibilidad de información oficial específica para su singularización.



- Red de asentamientos humanos:

La aplicación de las distintas metodologías para la determinación de las redes de asentamientos humanos, están basadas en la disponibilidad de información específica de las variables de valoración en los poblados existentes dentro del territorio analizado, dificultando el análisis relativo desde la cabecera parroquial a los distintos barrios y caseríos existentes, así mismo las estrategia nacional establece en lo referente a red de asentamientos humanos alineamientos de alcance nacional y cobertura macro territorial, cuya pertinencia a nivel parroquial es muy baja incidencia, por lo que se ha considerado partir del análisis cantonal, ajustando de acuerdo a la disponibilidad de información para el análisis. Así se ha considerado:

- a. No se evidencia alguna consideración de la estrategia territorial nacional en el nivel cantonal.
- b. Se basara el análisis en función de la clasificación cantonal, establecida para la parroquia, es decir que la parroquia en un asentamiento rural, clasificado como en la categoría 3, sobre este rango se aplicara el análisis hacia el interior de los poblados de la parroquia, básicamente en consideración a los pesos poblacionales por asentamiento.

Análisis estratégico del cantón:

En atención a lo establecido el acuerdo Nro. SNPD-0089-2014 de la SENPLADES, artículo 13, referido a la utilización de las categorías de ordenamiento territorial definido por el nivel cantonal, y siendo el análisis estratégico la base de su formulación, esta actualización considerará las 9 zonas establecidas en el PDYOT cantonal, de las cuales se realizara el análisis específico de su pertinencia en el territorio parroquial.

## **MAPEO DE REGULACIÓN E INTERVENCIONES DEFINIDAS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL.**

En consideración a lo establecido en el numeral anterior, los análisis de las regulaciones o intervenciones específicas vigentes o planificadas, que inciden de manera directa o indirecta en el territorio parroquial, son analizados en forma específica en cada componente del documento, se puede establecer como un resumen el siguiente análisis:



Tabla 2: Mapeo de regulación e Intervención.

CONSIDERACION	PERTIENENCIA CANTONAL	PERTINENCIA PARROQUIAL
Patrimonio de Áreas naturales del estado (PANE)		
Proyectos Estratégicos Nacionales		No pertinente
Estructura de Redes Nacionales	2 redes nacionales y un eje binacional	1 red nacional y un eje binacional
Regulación cantonal del Uso del suelo Rural	No Existe	No pertinente
Zonas de frontera	No tiene límite directo con incidencia relativa a la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.	No tiene incidencia directa
Distritos y circuitos		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



# 1. FASE DE DIAGNÓSTICO



## 1. DIAGNÓSTICO

### 1.1. Diagnóstico por componentes

#### 1.1.1. Componente Biofísico.

##### 1.1.1.1. Relieve.

En cuanto a lo que se puede observar a relieve en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia del año 2011. Se puede considerar el relieve de la parroquia como irregular. Dominado por crestas altas, comprendidas desde los 320 hasta los 986 msnm., que encierran vegas a lo largo de las vertientes.

Su topografía se caracteriza por tener dos situaciones: desnivelaciones y pendientes acentuadas del 16 a 30 %, con muy pocas superficies planas y desnivelaciones y pendientes muy fuertes que van del 30 al 50%, sin superficies planas.

**Tabla 3.** Pendientes de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

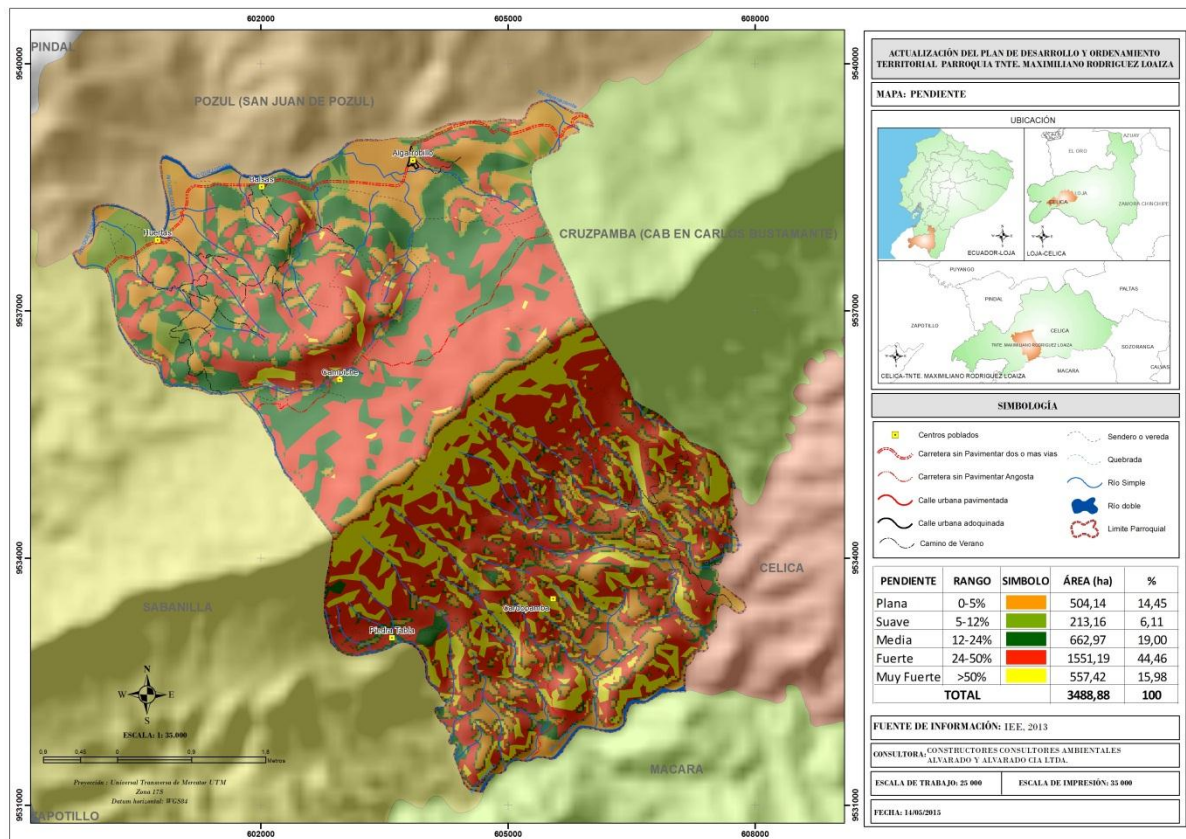
Pendiente %	Área (ha )	%
0-5%	504,14	14,45
5-12%	213,16	6.11
12-24%	662,97	19,00
24-50%	1551,19	44.46
>50 %	557,42	15.98
<b>Total</b>	<b>3488,88</b>	<b>100</b>

Fuente: SENPLADES ZONAL 7

Elaborado: CCAA, PDOT 2015.



Mapa 2. Pendientes de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.



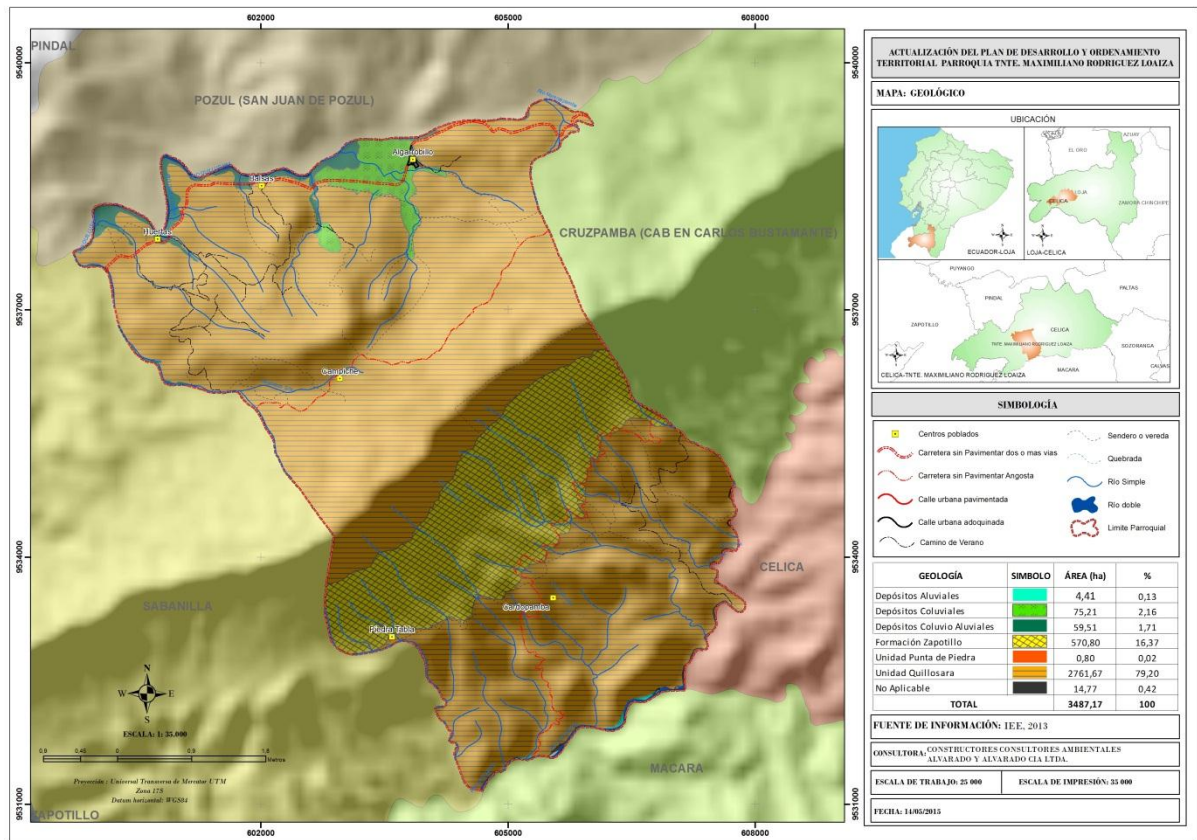
Fuente: SENPLADES ZONAL 7  
Elaborado: CCAA, PDOT 2015.  
Ver anexo: Atlas de Mapas

### 1.1.1.2. Geología

La parroquia Teniente Maximiliano Rodríguez en su mayor parte se encuentra asentada sobre la formación célica, Pertenece al periodo Cretácico, con una potencia de 500m, compuesta de lavas andesíticas y basálticas con piro clastos. En el sur se encuentra la formación Zapotillo-Ciano con una potencia de 2000m, perteneciente al Cretácico esta formación está compuesta por lutitas, grauwacas y piro clastos, esta formación es de origen marino por lo que se presenta un cambio lateral de facies con el arco Celica de origen continental, puesto que ambas formaciones pertenecen al Cretácico. Al norte de la parroquia encontramos Material volcánico del grupo pisa yambo con una potencia aproximada de 1500m, compuesta de andesitas a riolitas y piro clastos.



Mapa 3. Geológico de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.



Fuente: SENPLADES ZONAL 7  
Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.  
Ver anexo: Atlas de Mapas

### 1.1.1.3. Geomorfología de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

La Unidad geomorfológica con mayor extensión en la parroquia es el relieve esperado medio con una extensión de 1570,70 ha lo que representa el 45,02 % de la superficie total de la parroquia.

A continuación en la tabla 4 se detalla el resto de unidades geomorfológicas presentes en la parroquia.

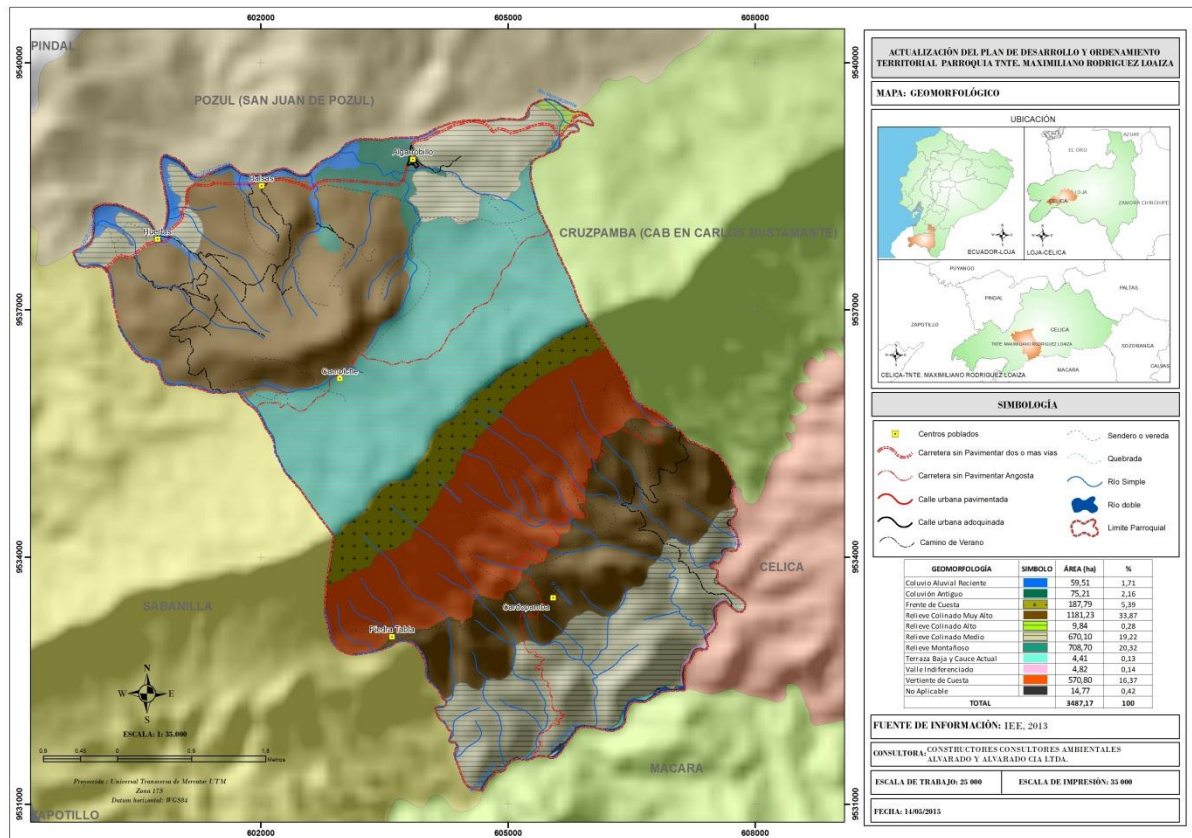


Tabla 4. Geomorfología parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez.

Geomorfología	AREA (ha)	PORCENTAJE (%)	POBLADOS
Zonas deprimidas	1011,80	29,00	Huertas, Balsas, el Naranja, Pindohuayco, Campiche, Algarrobillo
Colinas Medianas	214,70	6,15	Ningún poblado
Relieve escarpado	1570,70	45,02	Cardopamba
Relieve montañoso	691,70	19,83	Piedra Tabla
<b>TOTAL</b>	<b>3488,7</b>	<b>100,00</b>	

Fuente: SENPLADES ZONAL 7  
Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.

Mapa 4. Geomorfológico de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.



Fuente: SENPLADES ZONAL 7  
Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.  
Ver anexo: Atlas de Mapas



#### 1.1.1.4. Suelos

Los suelos son de color negro y amarillos. La mayor parte son superficiales, principalmente en la zona alta con 30-40 cm de profundidad, con pedregosidad superficial y de topografía abrupta, en las partes bajas son medianamente profundos de 50-60 cm, con topografía irregular y pocos sectores planos. Son suelos moderadamente fértiles, en ellos se dan toda clase de hortalizas, gramíneas, leguminosas y frutales, de los cuales podemos citar los siguientes: Maíz, zarandaja, café, maní, fréjol, zapallo, caña, guineo, yuca, mango, papaya, limón, naranja, aguacate, pasto chilena, saboya, etc.

Clasificación de los suelos de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez en base al diagnóstico participativo tenemos tres que son:

- **Inceptisoles:** Con 25333,01 ha, representan un 48,85 % del área total del cantón, se distribuyen espacialmente en la parte norte del cantón, localmente se encuentran en relieves colinados y montañosos, en pendientes que van desde 5 a 70 %; generalmente son suelos con texturas franco arcilloso y francas; con un drenaje moderado a mal drenado, siendo poco profunda a moderadamente profundos, con pH prácticamente neutro y ligeramente ácido en la parte central y noreste y al suroeste del cantón por otro lado muestran un pH ligeramente alcalino en el sector del Sabanilla. En su totalidad son suelos no salinos, con medio contenido de materia orgánica, presentando una media y alta fertilidad natural. Fuente: Memoria Técnica - Cantón Celica "Geopedología", 2012.
- **Vertisoles:** Con 2904,83 ha, representan el 5,60 % del área total del cantón. Se encuentran en mayor superficie en la parte sur. Localmente se encuentran en pendientes muy suave a fuerte de 2 a 70 %, es decir, relieves casi planos a fuertemente disectados. Las texturas son franco arcillosas a arcillosa, con drenaje bueno y moderado, la profundidad efectiva es moderadamente profundo a poco profundo, y en su totalidad no son salinos y de fertilidad natural mediana a alta. Fuente: Memoria Técnica - Cantón Celica "Geopedología", 2012.
- **Entisoles:** Con 6 646,78 ha representan un 12,82 % del área total de del cantón. Se localizan en su mayoría en la parte este del cantón en el sector del empalme, (mapa 2) en pendientes desde plana a media a fuerte de 0 a 40 %, es decir desde relieves planos a ligeramente disectados. Los suelos en estas unidades tienen texturas arcillosas, franco arenoso, franco arcillosa, arena fina, con drenaje moderado, bueno y excesivo, la profundidad efectiva es poco profundo, muy superficial y en su totalidad son no salinos y de fertilidad natural va de baja alta. Fuente: Memoria Técnica - Cantón Celica "Geopedología", 2012



Tabla 5. Matriz para la descripción del suelo

Características de los suelos	Descripción	Extensión	% del territorio parroquial
Clase II	Terrenos apropiados para cultivos limpios continuos mediante el uso de prácticas sencillas de conservación de suelos. De pendiente moderada a fuertemente ondulado, mediana profundidad en su horizonte, productividad moderada, expuestos a una moderada erosión por el agua o por el viento. Estos terrenos se pueden cultivar permanentemente sin sufrir daño alguno mediante el uso de	317,2	%9,09
	Pendiente 8-16 (FUERTEMENTE ONDULADO)		
Clase IV	Terrenos apropiados para cultivos limpios ocasionales mediante el uso de prácticas intensivas de conservación de suelos. Su pendiente varía entre medianamente ondulado ha socavado. Su horizonte es medianamente profundo, con condiciones físicas desfavorables para la retención de la humedad, productividad moderada, susceptible a la erosión severa que solo pueden defenderse económicamente manteniéndolos con vegetación de carácter permanente, excepto por cortos	1863,3	53,41
	Pendiente: 30-50 (SOCAVADO)		

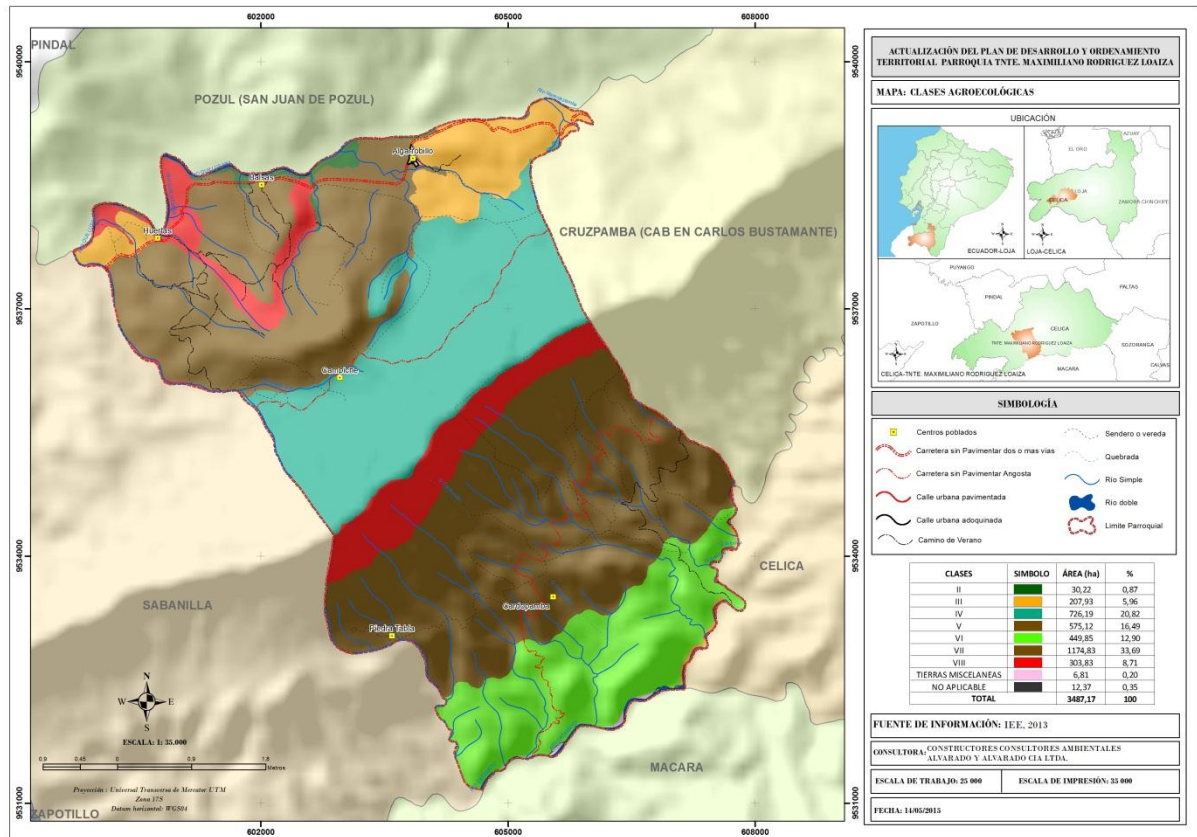


Clase VII	<p>Catalogadas como tierras marginales para uso agropecuario por lo tanto deben ser destinadas al uso de recursos forestales. Ubicadas en áreas con pendientes &gt;50% es decir frecuentemente socavado. Las condiciones físicas de estas tierras son deficientes debido a que reúne una mezcla de suelos superficiales de fertilidad baja con presencia de gravas y muchas veces rocosidad superficial. Si las condiciones climáticas son favorables podría incluirse árboles frutales con cultivos permanentes como café y cacao. Ocupan un área de 1306,80 ha lo que representa el 37,46 % del territorio parroquial. (PFPL, 2004).</p>	1306,8	37,46
	> 50 (FUERTEMENTE SOCAVADO)		

Fuente: SENPLADES ZONAL 7  
Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.



Mapa 5. Clases Agroecológicas



Fuente: SENPLADES ZONAL 7  
Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.  
Ver anexo: Atlas de Mapas

### 1.1.1.5. Uso actual del suelo de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L,

De acuerdo al mapa del uso de suelo de la parroquia Tnte. Maximiliano se observa que 1999,52 ha con un 57.31% del total de la parroquia, se la dedica a la producción agropecuaria (agrícola y pecuaria), teniendo en cuenta, que la población de la parroquia se dedican al cultivo de maíz como principal fuente de trabajo y la ganadería como una segunda entrada de dinero para la economía familiar. En cuanto a bosques se puede evidenciar que hay 1377,22 ha que corresponde al 39.47 % del total de la superficie de la parroquia.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019

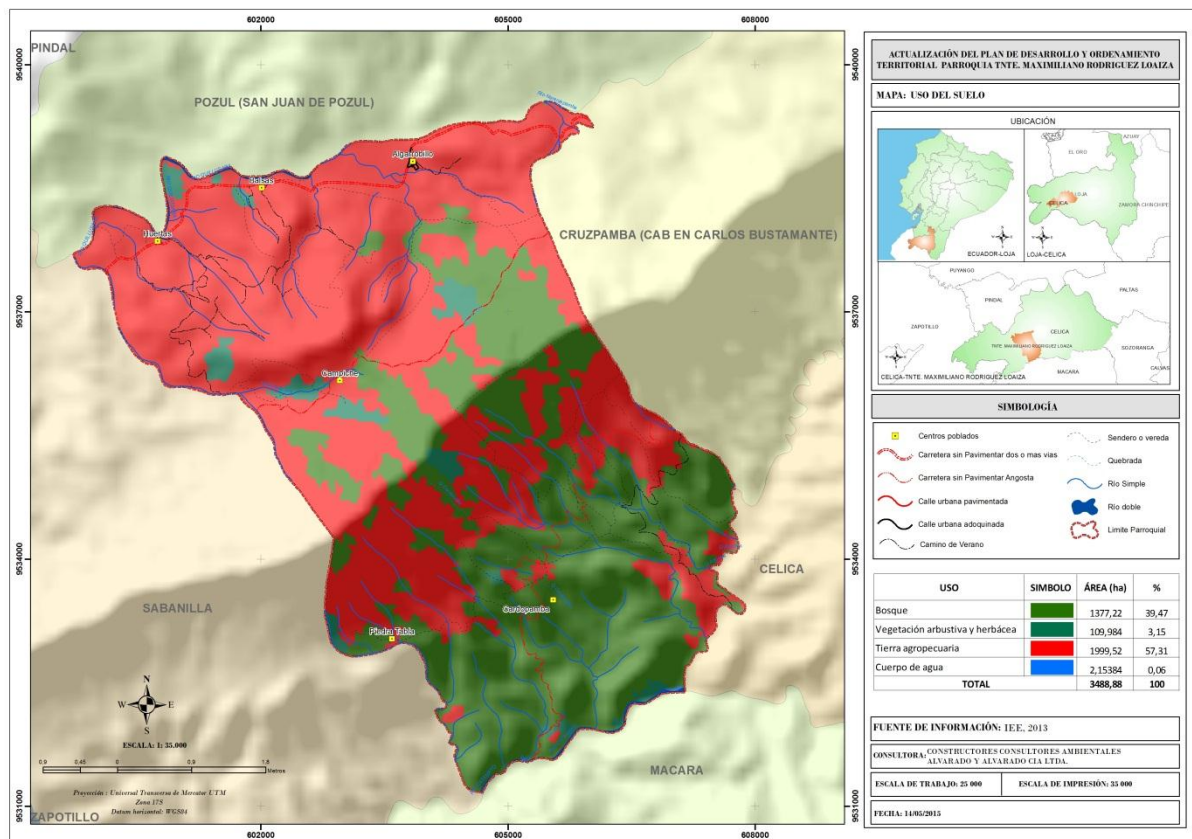


**Tabla 6.** Uso de suelo de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez

Uso	Área (ha)	%
Tierra Agropecuaria	<b>1999,52</b>	<b>57,31</b>
Bosque	<b>1377,22</b>	<b>39,47</b>
Vegetación Arbustiva y Herbácea	<b>109,984</b>	<b>3,15</b>
Cuerpo de agua	<b>2,15384</b>	<b>0,06</b>
<b>Total</b>	<b>3488,88</b>	<b>100</b>

Fuente: SENPLADES ZONAL 7  
Elaborado: CCAA, PDOT 2015.

**Mapa 6.** Uso de suelo de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.



Fuente: SENPLADES ZONAL 7  
Elaborado: CCAA, PDOT 2015.  
Ver anexo: Atlas de Mapas



#### 1.1.1.6. Cobertura del Suelo

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del 2011 la cobertura del suelo es la siguiente. Los suelos son de color negro y amarillos. La mayor parte son superficiales, principalmente en la zona alta con 30-40 cm de profundidad, con pedregosidad superficial y de topografía abrupta, en las partes bajas son medianamente profundos de 50-60 cm, con topografía irregular y pocos sectores planos. Son suelos moderadamente fértiles, en ellos se dan toda clase de hortalizas, gramíneas, leguminosas y frutales, de los cuales podemos citar los siguientes: Maíz, zarandaja, café, maní, fréjol, caña, guineo, yuca, mango, papaya, limón, naranja, pasto chilena, saboya, etc.

La Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. cuentan con un total de 3488,88 ha, las cuales bosque Nativo cuenta con 1377,22 ha, lo que corresponde a un 36,47 % del total parroquia, lo que es en pastizales tenemos 1014,02 ha, lo que corresponde al 29,06 %, a los cultivos anuales de la parroquia cuenta con 858,05 ha lo que corresponde al 24,59 % del total, en cuanto se puede hablar a mosaico agropecuario se tiene 127,46 ha y con un 3,65 %, vegetación arbustiva con un 109,98 ha con una relación del 3,15 % y en cuanto a lo natural cuenta con 2,15 ha con un 0,06 % de total de la parroquia.

**Tabla 7.** Cobertura vegetal de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

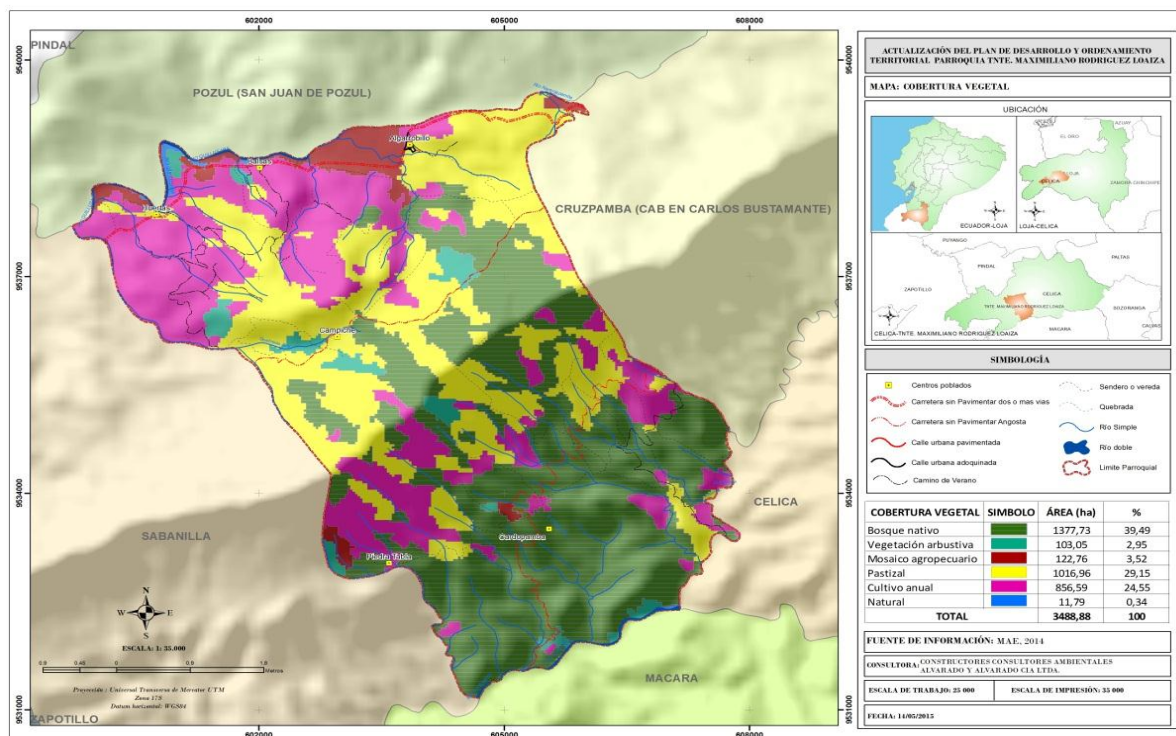
<b>Cobertura Vegetal</b>	<b>Área (ha )</b>	<b>%</b>
Bosque Nativo	1377,22	39,47
Pastizal	1014,02	29,06
Cultivo Anual	858,05	24,59
Mosaico Agropecuario	127.46	3,65
Vegetación Arbustiva	109,98	3.15
Natural	2,15	0,06
<b>Total</b>	<b>3488,88</b>	<b>100</b>

Fuente: SENPLADES ZONAL 7

Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.



Mapa 7. Cobertura vegetal del suelo de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.



Fuente: SENPLADES ZONAL 7  
Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.  
Ver anexo: Atlas de Mapas

### 1.1.1.7. Factores Climáticos

Tabla 8. Factores Climáticos

Variable	Descripción
<b>Precipitación</b>	La precipitación media anual es de 834,40 mm. Precipitaciones que se dan en los primeros meses del año, desde enero a mayo, siendo febrero, marzo y abril donde se dan las lluvias con mayor frecuencia. (INAMHI, 20011).
<b>Temperatura</b>	La temperatura media anual de la parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez es de 22,5 oC. (INAMHI, 2010).



<b>Piso climáticos</b>	<p><b>Bosque Muy Seco- Tropical (bms-T).</b></p> <p>Esta zona cubre una superficie de 1193, 3 ha, y representa el 10,8 % del área provincial.</p> <p>Esta formación se encuentra localizada en el extremo Sur occidental de la provincia de Loja, forma parte de la cuenca del río Puyango y Amor, en el extremo noroeste de la provincia entre las poblaciones de Aguas Negras en la provincia de El Oro y Orianga en la provincia de Loja. Luego se extiende hacia el suroeste entre la margen izquierda del río Puyango y la cordillera de Amor; el Cerro Negro sirve de núcleo para proseguir hacia la cuenca del río Catamayo enmarcado entre las poblaciones de: Calizas, Pindal, Huertas, Sabanilla, Algarrobbillo, Saucillo y Lucarqui. Esta misma formación cubre la zona baja de la cordillera Pandomine, cruza Macará hasta la confluencia con el río Pindo. La formación bosque muy seco-Tropical tiene como límites climáticos: temperatura 24 °C, precipitación entre 500-1 000 mm. El factor limitante es también la falta de humedad como en la formación anterior. La topografía de esta región es bastante irregular fluctúa de inclinada a muy inclinada.</p>
	<p><b>Bosque Seco-Pre montano (bs-PM).</b></p> <p>Los terrenos que pertenecen a esta Zona de Vida, tienen topografía bastante accidentada. En general los suelos tienen relieves que van de ondulados a inclinados, poco profundos con características físicas y químicas que permiten cultivar, aunque no en forma intensiva.</p> <p>El hombre ha colaborado en destruir los bosques naturales en su afán de hacer cultivos. En los terrenos de esta formación prácticamente ha desaparecido toda la vegetación original y solamente se pueden observar pequeños arbustos y vegetación herbácea, debido a las quemadas y al sobrepastoreo especialmente con caprinos a que han sido sometidas estas regiones. (PFPL, 2011).</p>
<b>Humedad</b>	La humedad de la parroquia oscila entre 50 %.

Fuente: INAMHI

Elaborado: CCAA, PDOT 2015



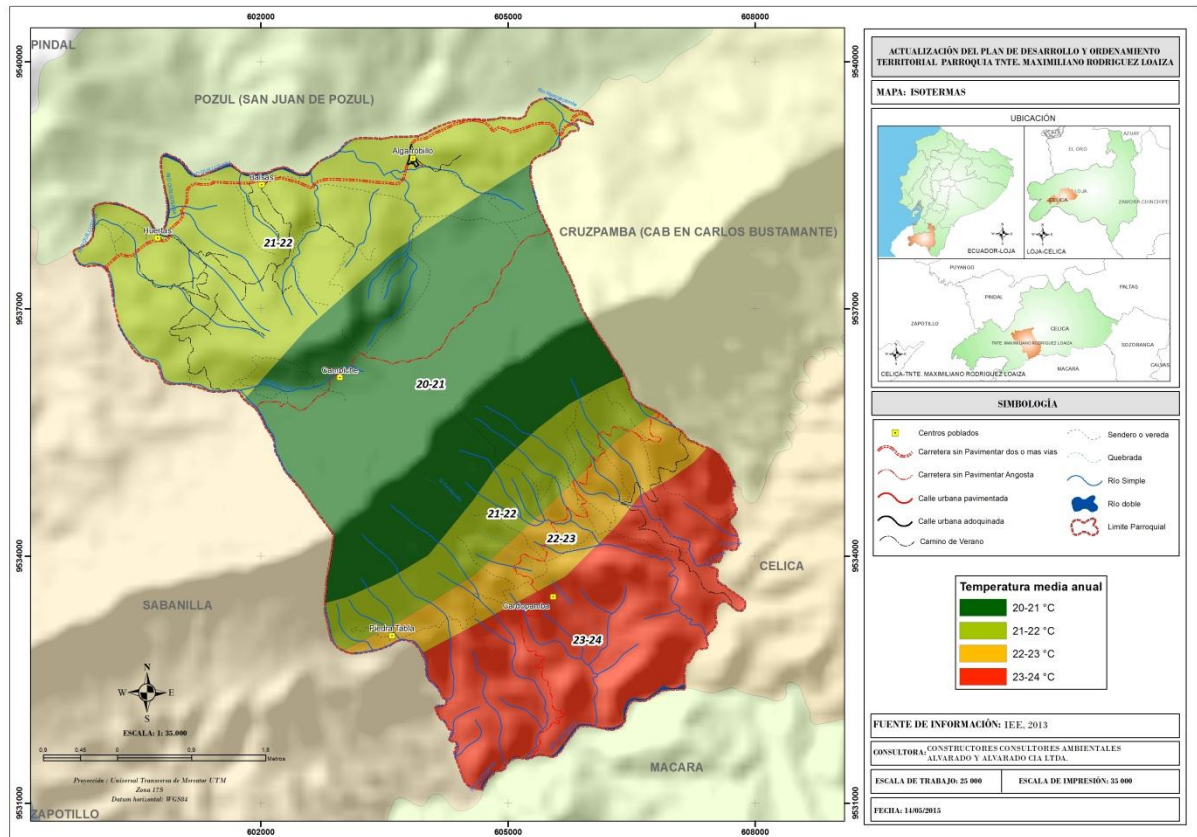
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



**Mapa 8. Isotermas de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L**



**Fuente:** SENPLADES ZONAL 7  
**Elaborado:** CCAAA, PDOT 2015.  
**Ver anexo:** Atlas de Mapas

**1.1.1.8. Precipitación:**

Se lo realiza con la finalidad de determinar un rango (en mm) de la cantidad de precipitación de la parroquia. A continuación se muestra un cuadro en el que se explica detalladamente dichos rangos y sus características.



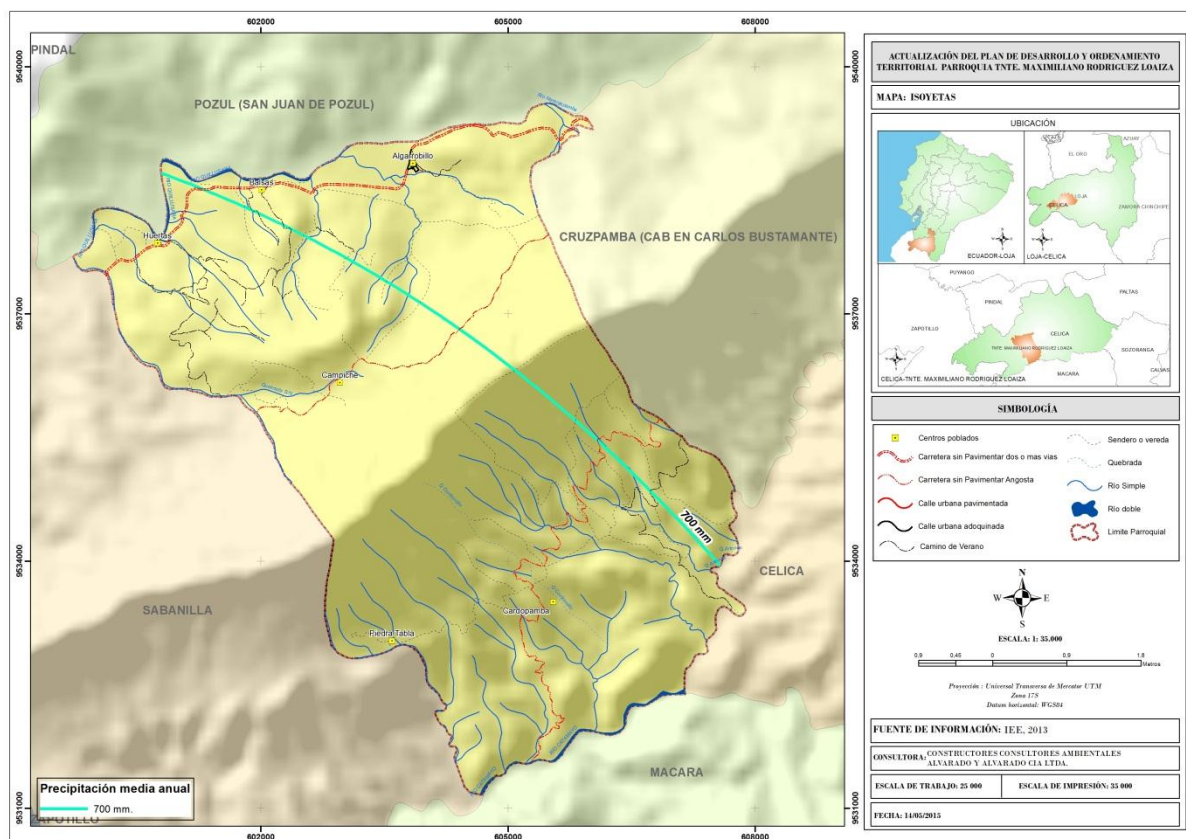
**Tabla 9.** Precipitación de la parroquia

RANGO		RÉGIMEN		
ANUAL (mm)	TIPO	PLUVIOMÉTRICO	CALIFICACIÓN	LOCALIDAD
500 – 600	11	Lluvias de diciembre a mayo, apogeo en febrero, marzo y abril	Semihúmedo - Húmedo	Ningún poblado
600 - 700	11			Piedra tabla, Cardopamba
700 - 800	11			Ningún poblado
				Balsas, Las Huertas, Cabecera
800 - 900	11			Parroquial, El Naranjo, Pindohuayco, Campiche

**Fuente:** Diagnostico participativo

**Elaboración:** CCAA, 2015

**Mapa 9.** Isoyetas Tnte. Maximiliano Rodríguez L.



**Fuente:** SENPLADES ZONAL 7

**Elaborado:** CCAA, PDOT 2015.

**Ver anexo:** Atlas de Mapas



#### 1.1.1.9. Pisos Climáticos

**Tabla 10.** Zonas de vida de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez.

Zonas de vida	Área (ha)	Porcentaje (%)	Lugar
Bosque Seco Pre-Montano (bs-PM).	1018,7	29,20	Piedra Tabla
Bosque muy Seco Tropical (bms-T)	2470,2	70,80	Las Huertas, Balsas, El Naranjo, Cabecera Parroquial, Pindohuayco, Campiche, Cardopamba
TOTAL	3488,9	100,00	

**Fuente:** Diagnostico Participativo

**Elaborado:** CCAA, 2015

#### 1.1.1.10. Agua.

De acuerdo con la información recopilada en el PDOT del 2011 la Parroquia cuenta con una amplia gama de vertientes o quebradas en cada uno de sus barrios y que se detallan a continuación:

#### 1.1.1.11. Cuenca Hidrográfica.

Una cuenca hidrográfica es un área de terreno que drena agua en un punto común, como un arroyo, río o lago cercano. Cada cuenca pequeña drena agua en una cuenca mayor que, eventualmente, desemboca en el océano. A partir de la unión de los ríos Catamayo y Macará se inicia la cuenca baja o cono de deyección de la cuenca Catamayo - Chira, le queda al Ecuador una pequeña área, que constituye la franja de Zapotillo. Una de las características sobresalientes de la Provincia, es que debido a las condiciones orográficas posee un gran número de corrientes de agua que sirven de drenajes a los terrenos de la misma. (PFPL, 2004).

#### 1.1.1.12. Subcuentas hidrográficas

La Red Hídrica de la provincia de Loja está conformada por seis Subcuencas, de las cuáles la más representativa es la Subcuencas del Río Catamayo ocupando el 37% del área total de la provincia de Loja, en donde se encuentran incluidas las microcuencas de la parroquia en estudio.



#### **1.1.1.12.1. Microcuencas de la parroquia**

Un análisis adecuado de las microcuencas de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza permitirá gestionar integradamente y de manera justa los recursos hídricos desde la planificación de su aprovechamiento hasta llegar a una correcta regulación, desarrollo y mejora de los recursos naturales en armonía con los pobladores de dichas microcuencas.

Microcuenca del río Quillusara, es la de mayor importancia en la parroquia. Pertenece al Sistema Hídrico de la cuenca Catamayo-Chira y de la subcuenca del Río Alamor; cubre un área de 1679,00 ha. Dentro de esta microcuenca se encuentran los barrios: Algarrobillo, Las Huertas, Balsas, El Naranjo, Pindohuayco y Campiche.

La cobertura vegetal natural en el sector es de un 10 a 15 %, esto es debido a las grandes áreas deforestadas en la zona, las cuales son utilizadas para la siembra de maíz como cultivo principal, lo que ha puesto en estado crítico al sector, debido a la deforestación e inadecuado uso del suelo, provocando la disminución en la calidad y cantidad de agua para riego y consumo humano, así como la reducción de su biodiversidad, y una mayor vulnerabilidad ante los fenómenos naturales de sequías e inundaciones, se evidencian también áreas dedicadas para el pastoreo de ganado vacuno. La gran mayoría de las vertientes son de temporal y es debido a eso que los agricultores se están viendo en la necesidad de reforestar las partes altas principalmente para poder proveerse de agua de riego y consumo humano durante todo el año.

El bosque de esta Microcuencas se caracteriza por ser Muy Seco Tropical, con una temperatura mínima de 14 °C y una máxima de 31 °C, la cobertura vegetal se encuentra constituida por especies arbóreas como el Ceibo, Guayacán, Faique, Algarrobo, Laurel, Cedro, Almendro, Higuierón, etc. Encontramos también especies arbustivas como: matico, polo-polo, paico, etc. Además de mamíferos, reptiles y aves característicos de la zona de los cuales podemos citar los siguientes: Sajino, oso hormiguero, Añango, zorrillo, chonto, Guanchaco, tigrillos, león, colambo, macanche, coral, perdiz, pericos, chilalo, tordo, etc. Existen zonas protegidas por los mismos moradores de la parroquia, con la finalidad de seguir conservando el recurso agua, ya que sin éste, la supervivencia de la flora y fauna corre un severo peligro.



El problema representativo para este micro cuenca, es la ampliación de la frontera agrícola en áreas no protegidas para la implantación de cultivos de maíz, debido al crecimiento acelerado de la parroquia. Otro problema es la disminución de la fertilidad del suelo, por el monocultivo, uso excesivo e irracional de insecticidas, fungicidas, herbicidas y fertilizantes, y la existencia de áreas erosionadas, por el sobrepastoreo con ganado vacuno y caprino. Así mismo se evidencia la contaminación por basura y el lavado de bombas de fumigación en las quebradas de la parroquia.

Microcuenca de la Quebrada de Artones: Pertenece al Sistema Hídrico de la cuenca Catamayo-Chira y de la subcuenca del río Catamayo; ocupa un área parroquial de 544,20 ha. Dentro de esta microcuenca no se encuentra poblado alguno.

Microcuenca de la quebrada Las Lajas: Pertenece al Sistema Hídrico de la cuenca Catamayo-Chira y de la subcuenca del Río Alamor; cubre una pequeña área de 27,30 ha. Dentro de esta microcuenca no se encuentra poblado alguno y no es de importancia debido a que no tiene influencia sobre el sistema hídrico de la parroquia

Drenajes Menores: Pertenece al Sistema Hídrico de la cuenca Catamayo-Chira y de la subcuenca del Río Catamayo; cubren un área de 1238,60 ha. Dentro de ésta microcuenca se encuentran los poblados: Cardopamba y Piedra Tabla.

**Tabla 11.** Microcuencas de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

Microcuenca	Área (ha)	Cuenca	Subcuenta	%
Microcuenca Quebrada Artones	544,20	Catamayo - Chira	Subcuenca del río Catamayo	15,60
Microcuenca del Río Quillusara	1679,00	Catamayo-Chira	Río Alamor	48,13
Microcuenca Quebrada Las Lajas	27,30	Catamayo-Chira	Río Alamor	0,78
Drenajes Menores	1238,60	Catamayo-Chira	Río Catamayo	35,50
TOTAL	3488,7			100,0

**Fuente:** Diagnósticos Participativos.

**Elaborado:** CCAA



A continuación se escribe la red hídrica de la parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez:

**Tabla 12.** Red Hídrica de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

<b>HIDROGRAFIA PRINCIPALES RÍOS Y QUEBRADAS</b>					
Lugar	Nombre de la Quebrada	Ext	Lugar donde nacen	Lugar donde desembocan	Situación actual
<b>CABECERA PARROQUIAL:</b>	Quillusara	40 km	Celica	Rio San José	Posee un Caudal regular.
	El Guineo	5 km	El Chamburo	Quebrada Quillusara	Posee un caudal regular
<b>PIEDRA TABLA</b>	Piedra Tabla	2 Km	Cerro Pico de Gallina	Quebrada Zangos-Angos	Quebrada de Temporal
	El Garabato	1Km	Cerro Pico de Gallina	Quebrada de Piedra Tabla	Quebrada de Temporal
	El Chirigual	3Km	Cerro La Piramida	Quebrada Zangos-Angos	Poca agua
	Zangos-Angos	1.5Km	En la unión de la Quebrada de Piedra Tabla y Quebrada Chirigual	Rio Catamayo	Poca agua
	Lagustina	5Km	Cerro Pico de Gallina	Rio Catamayo	Poca agua
<b>CARDOPAMBA</b>	Lagustina	5 Km	Cerro Pico de Gallina	Rio Catamayo	Poca agua
	El vertiente	4Km	Cerro Pico de Gallina	Rio Catamayo	Poca agua
	El Cardosillo	6Km	Cerro Pico de Gallina	Rio Catamayo	Poca agua
<b>CAMPICHE</b>	Campiche	2 Km	Cerro Pico de Gallina	Quebrada el Pindo	Poca agua



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



	Seca	2Km	Cerro de Campiche	Quebrada el Pindo	Quebrada de temporal.
	El Chinchal	1.5Km	Cerro Chinchal	Quebrada el Pindo	Quebrada de temporal.
	Del Pindo	1Km	En la unión de la Quebrada Seca, Quebrada de Campiche y Chinchal	Quebrada El Charán	Poca agua
<b>LAS HUERTAS</b>	Jaguay seco	2 Km	Cerro: Terreno del Sr. Edilberto Granda	Quebrada Quillusara	Quebrada de temporal.
	Jaguay seco	2Km	Cerro Huertas Terreno Sr. Manuel Chuquimarca	Quebrada Quillusara	De temporal.
	Quillusara	25Km	Célica	Rio Catamayo	Caudal regular
<b>BALSAS</b>	Quillusara	20 km	Celica	Quebrada Quillusara	Caudal regular.
<b>PINDOHUAYCO</b>	Quillusara	40 km	Celica	Quebrada Quillusara	Caudal regular.
	El Faique	3 km	Cerro El Faique		Poca
	Pindohuayco	2 km	Terrenos del Sr. Francisco Cabrera	Quebrada Quillusara	Poca agua
<b>EL NARANJO</b>	Quillusara	20 km	Celica	Rio Catamayo	Caudal regular
	Pózul	10 km	Pózul	Quebrada Quillusara	Caudal regular

**Fuente:** Diagnostico Participativo

**Elaborado:** CCAAA 2015

Se destaca en esta parroquia la presencia de la quebrada Quillusara, la cual baja desde Celica y atraviesa un gran número de barrios a lo largo de la vía que conduce a Sabanilla,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

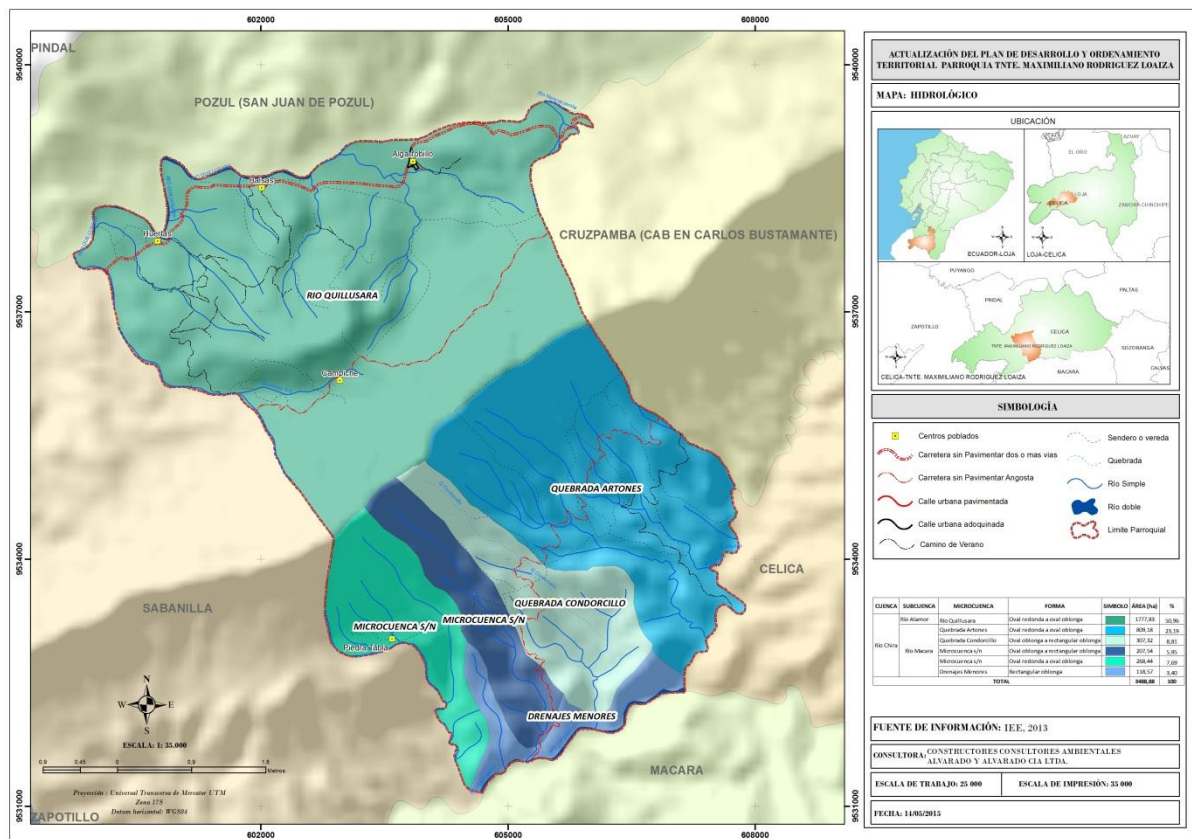
Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



sus aguas sirven para cultivar en pequeñas vegas, hortalizas, caña de azúcar, frutales y pastos. La mayor parte de vertientes poseen un caudal insignificante y otras son consideradas de temporal, ya que solo cuentan con agua en época de lluvias. Éste problema es causado por que en la parroquia se ha venido perdiendo año tras año la cobertura vegetal. Así mismo los suelos desnudos causan que la evaporación en el lugar sea considerablemente alta. En muchas de las vertientes se hace uso de sus aguas en la parte alta, para irrigar cultivos como en para el consumo humano, esto ocasiona que en la parte baja de los barrios, a las quebradas se las considere como secas, ya que toda el agua se la consume en la parte alta. Se puede agregar que en estas vertientes el caudal de agua no abastece para el consumo humano, ni para irrigar todos los cultivos, estando expuestos a cultivar únicamente en época de lluvias, salvo el caso de los sitios que se benefician del canal de riego Algarrobillo. Un problema destacable en casi la totalidad de vertientes del sector, es que existe una fuerte contaminación por la presencia de ganado vacuno, cría de animales menores y principalmente debido al lavado de bombas de fumigación con residuos de pesticida.

**Mapa 10.** Hidrográfico de la parroquia de Tnte. Maximiliano Rodríguez L.



**Fuente:** SENPLADES ZONAL 7  
**Elaborado:** CCAA, PDOT 2015.



Ver anexo: Atlas de Mapas

### **1.1.1.13. Ecosistemas Frágiles, Servicios Ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.**

La parroquia Tnte: Maximiliano Rodríguez L. Se encuentra ubicada en las zonas de vida de BOSQUE MUY SECO- TROPICAL (bms-T) que comprende desde los 500 – 1000 m.s.n.m. y BOSQUE SECO- PREMONTANO (bs-PM) que comprende desde los 800 – 2000 m.s.n.m.

- **Bosque Muy Seco- Tropical (bms-T)**

Esta zona cubre una superficie de 1193,3 ha, y representa el 10,8 % del área provincial. Esta formación se encuentra localizada en el extremo Sur occidental de la provincia de Loja, forma parte de la cuenca del río Puyango y Alamor, en el extremo noroeste de la provincia entre las poblaciones de Aguas Negras en la provincia de El Oro y Orianga en la provincia de Loja. Luego se extiende hacia el suroeste entre la margen izquierda del río Puyango y la cordillera de Alamor; el Cerro Negro sirve de núcleo para proseguir hacia la cuenca del río Catamayo enmarcado entre las poblaciones de: Calizas, Pindal, Huertas, Sabanilla, Algarrobbillo, Saucillo y Lucarqui. Esta misma formación cubre la zona baja de la cordillera Pandomine, cruza Macará hasta la confluencia con el río Pindo. La formación bosque muy seco-Tropical tiene como límites climáticos: temperatura 24 °C, precipitación entre 500-1 000 mm. El factor limitante es también la falta de humedad como en la formación anterior. La topografía de esta región es bastante irregular fluctúa de inclinada a muy inclinada.

- **Bosque Seco-Pre montano (bs-PM).**

Esta zona cubre una superficie de 1 852,3 ha, y presenta el 16,7 % del área total de la provincia. Esta formación cubre un área bastante grande, comienza a partir del sitio El Limo al occidente de la provincia, con una altitud entre 800-2000 msnm, luego se extiende de sur a norte sobre la cordillera de Celica, las Chinchas y los sitios: Las Vegas, San Vicente, Las Cochas y Trapichillo y Tablón de Oña, sigue por las vertientes de los ríos Playas y Casanga; Nambacola, Sacapalca, Changaimina, Cariamanga, Utuana y Sozoranga. Luego esta formación cubre las partes altas de la cuenca del Macará entre las poblaciones Tacamoras, La Victoria del Sur, para desplazarse al occidente: El Almendro, Sabiango, Larama y



Cruzpamba. La formación bosque seco-Pre montano, tiene como límites climáticos una temperatura entre 18 y 24 "C., y una precipitación que va de 500 a 1000 mm. Esta formación en relación al bms-T recibe más lluvias, gran parte de ellas se originan en nubes orográficas, las mismas que durante buena parte del año proporcionan lloviznas intermitentes y nieblas en bancos que aportan buena cantidad de humedad. Esta condición permite que la mayoría de las poblaciones situadas en la formación subsistan y cultiven durante 6 a 8 meses en el año, a pesar de no contar con riego artificial, razón por la que la mayoría de las poblaciones están ubicadas en las partes altas de las montañas, despreciando hasta cierto punto los pequeños valles que se hallan bajo los 800 msnm.

Los terrenos que pertenecen a esta Zona de Vida, tienen topografía bastante accidentada. En general los suelos tienen relieves que van de ondulados a inclinados, poco profundos con características físicas y químicas que permiten cultivar, aunque no en forma intensiva.

El hombre ha colaborado en destruir los bosques naturales en su afán de hacer cultivos. En los terrenos de esta formación prácticamente ha desaparecido toda la vegetación original y solamente se pueden observar pequeños arbustos y vegetación herbácea, debido a las quemadas y al sobrepastoreo especialmente con caprinos a que han sido sometidas estas regiones. (PFPL, 2011).

**Tabla 13.** Ecosistemas de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

Ecosistema	Área(ha)	%
Intervención	2177,78	62,42
Bosque semideciduo premontano del Catamayo – Alamor	1245,60	35,70
Sin Información	64,31	1,84
Agua	1,19	0,03
<b>Total</b>	<b>3488,88</b>	<b>100</b>

Fuente: Diagnostico participativo  
Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.

**Tabla 14.** Zonas de vida de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

ZONAS DE VIDA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)	LUGARES
Bosque Seco Pre-Montano (bs-PM).	1018,7	29,20	Piedra Tabla



Bosque muy Seco Tropical ( <b><u>bms-T</u></b> )	2470,2	70,80	Huertas, Balsas, El Naranja, cabecera Parroquial, Pindohuayco, Campiche, Cardopamba
<b>TOTAL</b>	<b>3488,9</b>	<b>100,00</b>	

Fuente: Diagnostico participativo

Elaborado: CCAA PDYOT 2015

Para efectos de este estudio se ha dividido en tres zonas al ecosistema de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

**ZONA BAJA:** Esta zona se caracteriza porque se encuentran la mayoría de los asentamientos humanos. Se evidencia una fuerte intervención del hombre como es en la construcción de vías de acceso, viviendas, infraestructura educativa, deportiva, de salud, corrales, etc. Existen áreas dedicadas para el cultivo de maíz, caña, pastos, frutales, hortalizas.

Los asentamientos humanos han incidido negativamente al ambiente, ya que causa contaminación por basura y excretas. No existe un sistema de recolección ni clasificación de la basura, teniéndose que acudir a quemar los desechos plásticos, papel y cartón en unas ocasiones. Otra forma en la que tratan la basura es enterrándola o en el último de los casos, se la bota a los drenes naturales y barrancos de la zona, contribuyendo con ello a la contaminación ambiental y a la destrucción del ecosistema y con ello a la pérdida de especies animales y vegetales.

**ZONA MEDIA:** En esta zona existen asentamientos humanos especialmente de los barrios más alejados. Se dedican áreas para el cultivo de maíz, ganadería, frutales. Se encuentran pequeñas áreas con bosques nativos los cuales albergan especies forestales maderables y no maderables y bosques secundarios con arbustos, plantas silvestres. Se encuentran una gran cantidad de animales silvestres, aves y reptiles. Así mismo la contaminación ambiental es un problema grave, debido al inadecuado manejo de la basura, excretas y al excesivo uso de pesticidas para controlar plagas, enfermedades y malezas asociadas al cultivo de maíz.

**ZONA ALTA:** En esta parte el ecosistema se encuentra en estado de degradación debido a la fuerte intervención del hombre por el incremento de las áreas para cultivos y ganadería.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

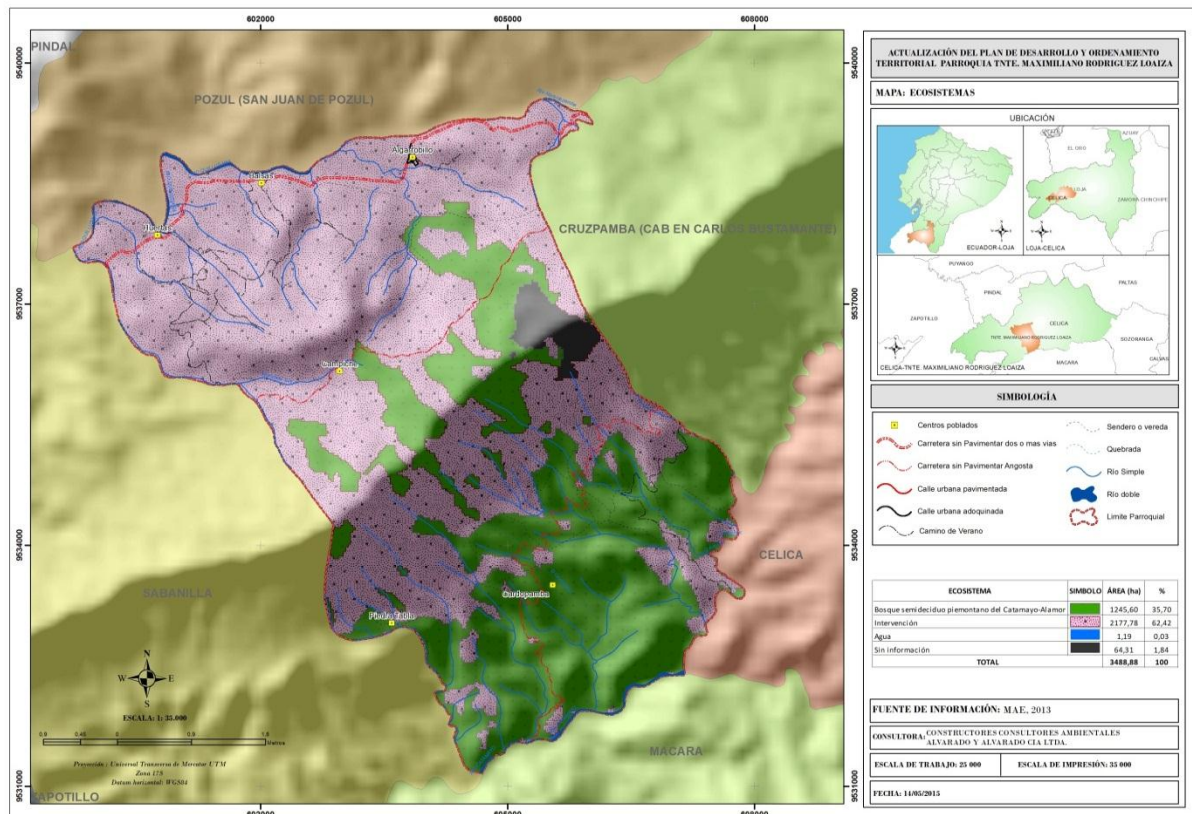
2015-2019



Se ha hecho uso excesivo de productos químicos para el cultivo de maíz, especialmente para controlar malezas. Esto ha causado que las plagas, enfermedades y malezas se hagan resistentes a los ingredientes activos utilizados, teniendo que utilizarse cada vez dosis más elevadas, a esto se le suma que no hay un plan de rotación de pesticidas y peor aún de cultivos. Se evidencia la contaminación de las vertientes, debido al lavado de bombas de fumigación, las cuales contienen residuos de pesticidas. En todas las zonas se nota falta de humedad en época seca indispensable para el buen desarrollo de los cultivos.

Las prioridades de conservación se centran principalmente en las zonas de recarga hídrica, principalmente las Microcuenca Quillusara y áreas reconocidas por el GAD y comunidades como reservas entre las que encuentran la Reserva Municipal El Cardo con 859,57 ha, Reserva Municipal Piedras Blancas 599,16 ha, Reserva Municipal (Célica) Motilón, Pucará y Pintor con 100,41 ha y Reserva Municipal Pircas con 2206,46 ha. Fundación Naturaleza y Cultura Internacional, 2015(PDOT Cantonal).

**Mapa 11.** Ecosistema de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez



**Fuente:** SENPLADES ZONAL 7  
**Elaborado:** CCAAA, PDOT 2015.  
**Ver anexo:** Atlas de Mapas



#### 1.1.1.14. Servicios Ambientales bajo conservación o manejo ambiental

Las áreas protegidas y bosques protectores son declaradas con el fin de conservar en su sitio importantes muestras de recursos biológicos, escénicos, genéticos, culturales y los recursos naturales como el suelo, agua, clima, bajo un estricto plan de manejo que justifique en términos de sustentabilidad social, ambiental y económica su creación y beneficie a los pobladores locales que dependen de estos ambientes naturales. (CINFA, 2005).

En esta parroquia los mismos habitantes han creado áreas para proteger, debido a problemas de escasez de agua en época de verano, lo cual pone en riesgo la provisión de agua para consumo y para asegurar la cosecha de maíz, a continuación detallamos las áreas protegidas:

**Loma de Huertas**, ubicado en el barrio Las Huertas propiedad del Sr. Francisco Valarezo tiene un área aproximada de 10 ha, la cual alberga una gran diversidad de flora y fauna, y es una fuente potencial para aprovisionamiento de agua.

También se puede mencionar que en el barrio El Naranjo, en la parte alta, existe un lugar de una hectárea de área donde captan el agua para consumo humano, el cual se encuentra protegido por los mismos habitantes, se ubica en el terreno de los Herederos del Sr. Misael Vélez. El lugar se ve amenazado debido a la presencia de ganado vacuno que en ocasiones utiliza esta captación como bebedero, contaminando de esta forma el agua y poniendo en riesgo la salud de los pobladores que se abastecen de ésta agua.

#### 1.1.1.15. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y /o ambiental

**Tabla 15.** Minería de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de Concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
<b>Metálico</b>	Oro, plata, cobre, oro aluvial; etc.		1		Minería legal

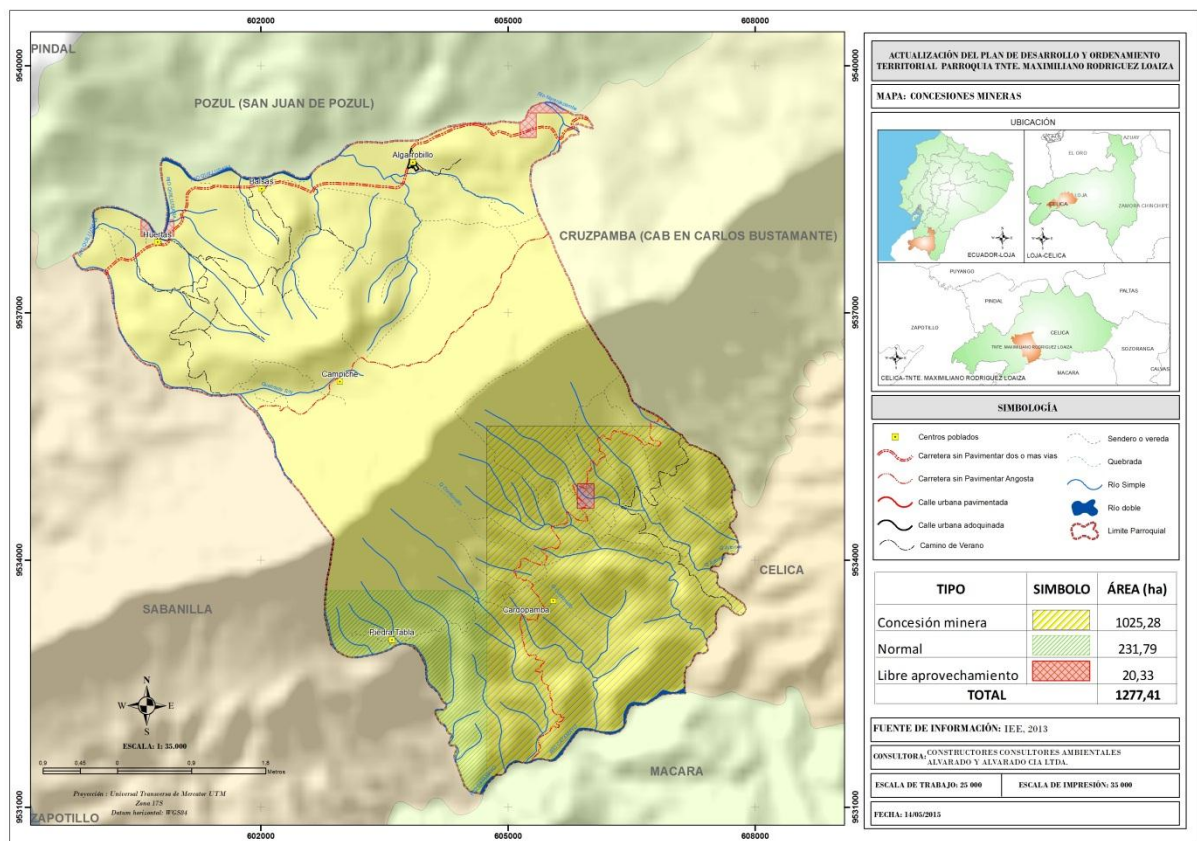


<b>Materiales de Construcción</b>	Áridos y pétreos				Uso para la construcción
<b>Libre Aprovechamiento</b>	Áridos y pétreos		1	20,22	Obra pública

Fuente: ARCOM

Elaborado: CCAA PDYOT 2015

**Mapa 12. Minería de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.**



Fuente: SENPLADES ZONAL 7

Elaborado: CCAA, PDOT 2015.

Ver anexo: Atlas de Mapas

### 1.1.1.16. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Los recursos naturales degradados son el conjunto y procesos de problemas que afectan al medio ambiente, provocando la pérdida de biodiversidad y la disminución de la capacidad



productiva de los suelos y otros recursos a causa no solo del cambio climático o el efecto invernadero sino también por acciones de origen antrópico.

Las causas principales que degradan el medio ambiente de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. se describen en la siguiente tabla.

**Tabla 16.** Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	CAUSA DE DEGRADACIÓN	NIVEL DE AFECTACIÓN
Flora	Disminución y pérdida de bosque	Antrópica: Quemadas, talas, expansión de frontera agrícola	Alta
Fauna	Disminución y pérdida de aves y animales nativos	Antrópica: casería, quemadas, talas, expansión de frontera agrícola	Alta
Agua	Disminución de caudales y afluyente de agua	Antrópica: Deforestación de bosque natural	Alta
		Natural: cambio climático	Alta
Suelo	Infertilidad y erosión	Antrópica: Contaminación por agroquímicos	Alta
		Natural: lluvias semintensas,	Baja
Aire	Contaminación del aire	Antrópica: construcción y mantenimiento vial	Media

Fuente: ARCOM, MAE, 2015

Elaboración: Consultor CCAA, PDOT 2015



1.1.1.17. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

Tabla 17. Descripción de amenazas naturales y antrópicas

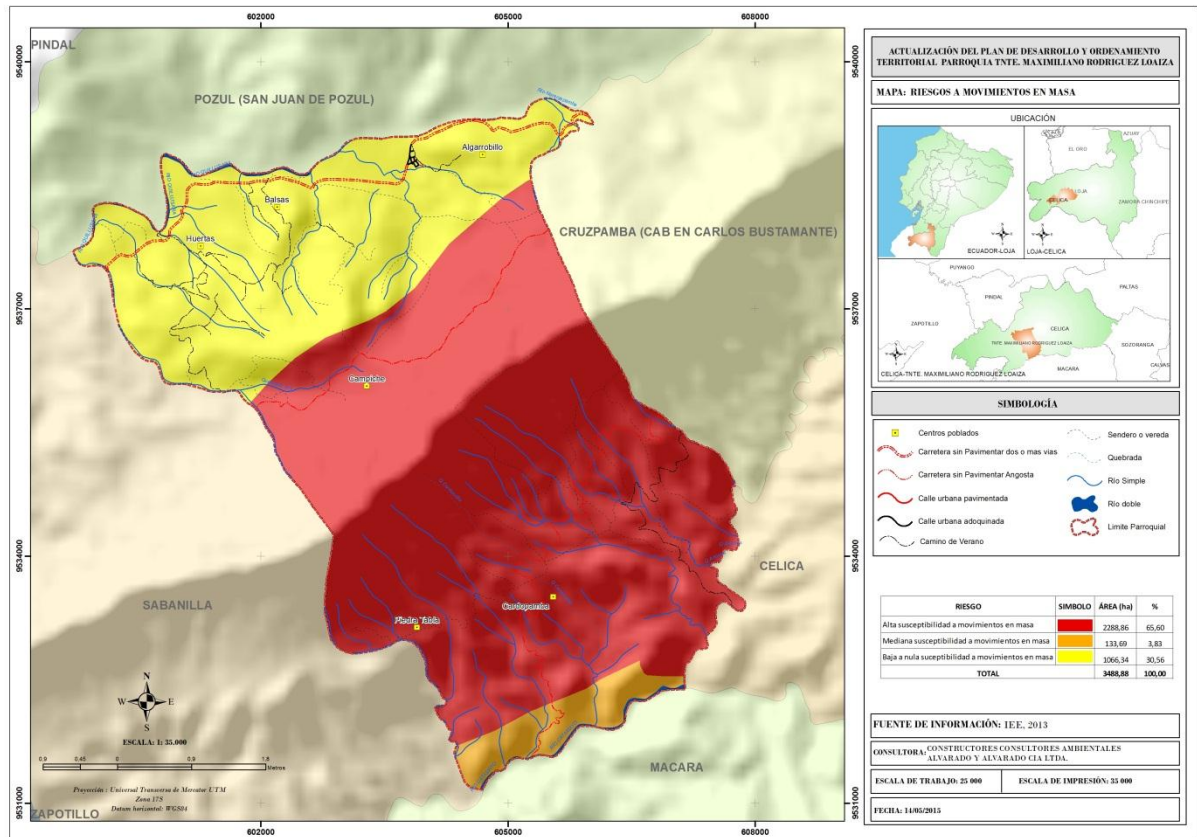
Amenazas	Ubicación	Ocurrencia	Descripción
Sequía	Todo la parroquia	Media	Se extiende durante 6 meses, desde junio hasta diciembre interrumpido por escasas lluvias. La sequía limita la producción.
Quemas	Todo la parroquia	Media	En la parroquia realizan la quema para iniciar nuevos cultivos, en la actualidad persiste este problema.
Tala	Todo la parroquia	Baja	Realizan tala para aprovisionamiento de leña como combustible para la vivienda.
Caza	Todo la parroquia	Baja	Realizan caza de animales nativos como conejo y aves, no es muy frecuente en el territorio.
Erosión	Zona baja, media y alta	Baja	Sequías prolongadas provocan erosión del suelo.
Contaminación	Todo la parroquia	Baja	Contaminación provocada por inadecuada eliminación de desechos sólidos, además por la actividad minera y por el uso de agroquímicos.
Amenaza Geológica	Todo la parroquia	Baja	En la parroquia los eventos sísmicos que se han desarrollado no han sido significativos. No hay deslizamientos de tierra con niveles de amenaza en la parroquia.
Amenaza Hidrometeorológica	Zona baja	Alta	Desbordamientos de quebradas, fenómeno del niño y estación invernal.

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: Consultor CCAA, PDOT 2015.



Mapa 13. Riesgos y movimientos en masa



Fuente: SENPLADES ZONAL 7  
Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.  
Ver Anexo: Atlas.

De acuerdo la información recopilada por la SENPLADES y el mapa elaborado por la consultora la parroquia se la clasificado en tres niveles: en alta susceptibilidad a movimientos en masa con 2288,86 ha lo que corresponde al 65% del total, con mediana susceptibilidad a movimientos en masa con 133,69 ha, que concierne al 3.83% de la parroquia, y de baja susceptibilidad movimientos en masa con 1066,34 que corresponde al 30,56% de la parroquia.



### 1.1.1.18. Síntesis de Componte, problemas y potencialidades

**Tabla 18.** Problemas y potencialidades del componente biofísico

Variable	Problema
Agua	Contaminación de vertientes debido al lavado de las bombas de fumigación y la cría de Animales menores.
Suelo	Contaminación del aire y suelo debido al uso excesivo de químicos especialmente para el cultivo maíz.
Suelo	Contaminación por excretas y mal manejo de basura (No se realiza ningún tipo de recolección ni clasificación en los barrios )
Suelos	Incremento de la frontera Agrícola por aumento de la ganadería y de la población
Aire, suelos	Monocultivos
Fauna y Flora	Perdida de especies Florísticas y faunísticas nativas de la zona

**Fuente:** Diagnostico participativo

**Elaboración:** CCAAA, PDOT 2015

Potencialidades
Suelos Fértiles y con buena capa arable
Disponibilidad de vertientes y agua
Áreas para la implementación de piscinas de oxidación y tratamiento de aguas negras
Semillas criollas
Conocimientos ancestrales para la siembra de productos agrícolas
Áreas de bosques protegidos

**Fuente:** Diagnostico participativo

**Elaboración:** CCAAA, PDOT 2015



## 1.2. Componente Socio Cultural

### 1.2.1. Análisis demográfico:

De acuerdo a los datos generados por el censo de población y vivienda del 2010, la Provincia de Loja cuenta con 448.966 habitantes y el Cantón Celica cuenta con 14468.00 habitantes. Al realizarse la relación con la población de la provincia que es de 448.966 ha, Celica representa el 3,2% de la población provincial, la misma que se desglosa de la siguiente forma: En el área urbana o cabecera cantonal tiene son 7323 habitantes, lo que representa el 50,61% de la población total del cantón, y la población rural es de 7.145 habitantes, que representan el 49,39% de la población del cantón, repartida en las parroquias de Cruzpamba, Pozul, Sabanilla y Tnte, Maximiliano Rodríguez. Observándose una prevalencia mínima de la población del sector urbano sobre la población del sector rural.

La parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez Loaiza. de acuerdo al censo de población y vivienda del 2010, cuenta con 573 habitantes y está considerada como una de las parroquias con menor población a nivel del cantón

**Tabla 19.** Censo poblacional de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

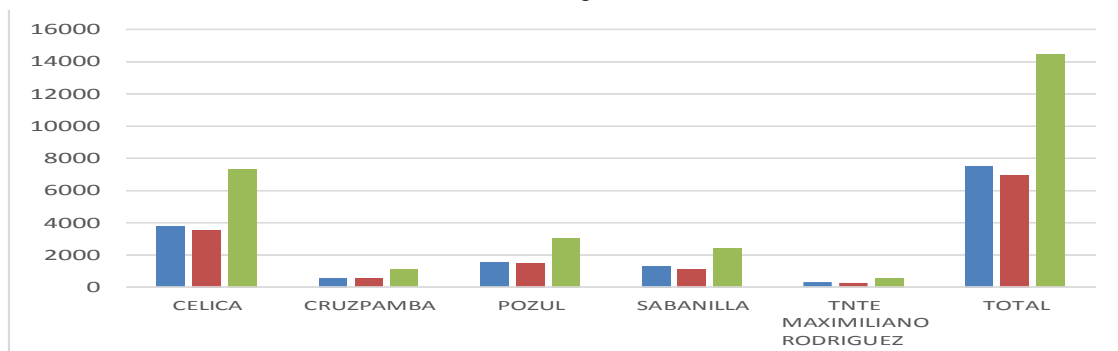
Parroquia	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Celica	3773	3550	7323
Cruzpamba	576	518	1094
Pózul	1520	1515	3035
Sabanilla	1318	1125	2443
Tnte. Maximiliano Rodríguez	319	254	573
<b>TOTAL</b>	<b>7506</b>	<b>6962</b>	<b>14468</b>

Fuente: INEC, IV Censo de Población y V de Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Celica Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015



**Grafico 1.** Población de Tnte. Maximiliano Rodríguez L.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda - INEC

**Elaborado:** CCAAA PDYOT 2015

**Tabla 20.** Evolución poblacional de la parroquia Tnte. Maximiliano

Año censal	Provincia	Cantón	Parroquia
1990	384698	14329	
2001	404835	13358	448
2010	448966	14468	573

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda - INEC

**Elaborado:** CCAAA, PDOT 2015.

La población total de la Parroquia Tente. Maximiliano Rodríguez es de 573 habitantes los cuales están distribuidos por los diferentes barrios de la parroquia.

**Tabla 21.** Población por Barrios de la parroquia.

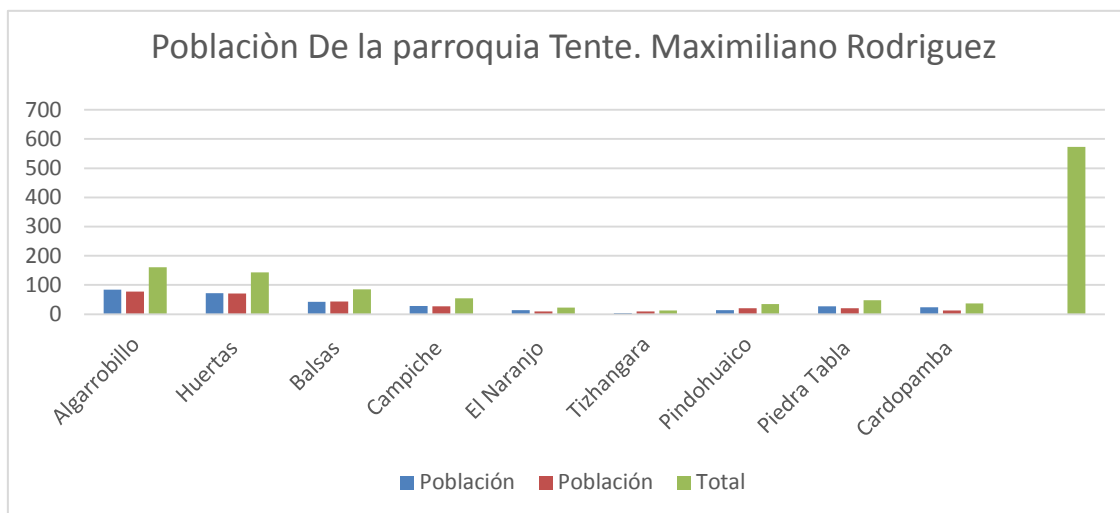
Barrios	Población		Total
	Masculino	Femenino	
Algarrobillo	116	116	232
Las Huerta	72	71	143
Balsas	42	43	85
Campiche	28	27	55
Piedra Tabla	27	21	48
Cardopamba	24	13	37
		Total	573

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda - INEC

**Elaborado:** CCAAA, PDOT 2015.



**Gráficos 2.** Población de Teniente Maximiliano Rodríguez L.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda - INEC

**Elaborado:** CCAAA PDOT 2015

**1.2.2. Tasa de crecimiento poblacional Inter-censal**

La población futura se la ha estimado para un periodo de 10 años, es decir que para el año 2020, crecerá a 750 la población pronosticada para dicho año, estipulando un crecimiento poblacional anual del 2,0 %.

**1.2.3. Proyecciones demográficas.**

En cuanto a la proyección de la población realizada por el equipo técnico del PDOT y basadas en los datos del Censo 2001 y 2010, para el año 2020 la población del cantón Loja sería de 8179 habitantes, de los cuales el 87,48% se encontrarían en el área urbana y el 12,52% en el área rural; lo que implica que si no se adoptan medidas que puedan contrarrestar el flujo migratorio campo - ciudad, existiría una elevada concentración de la población en el área urbana.

**Tabla 22.** Proyección Demográfica de la Parroquia

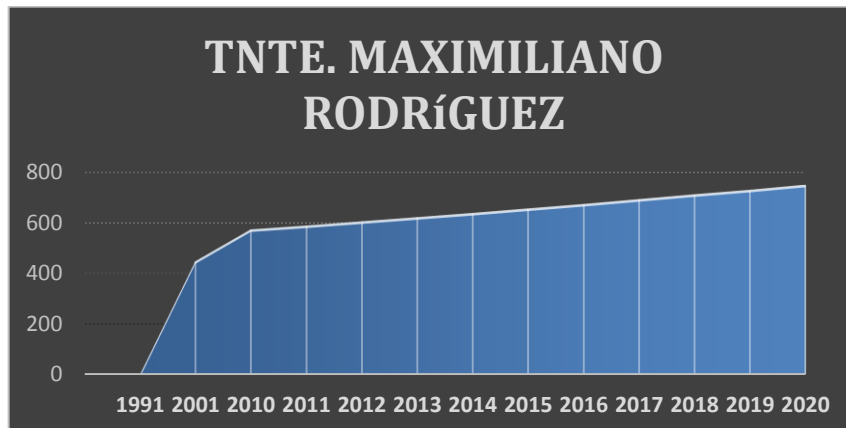
		AÑOS											
PARROQUIA	199	200	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	202
A	1	1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
Tnte. Maximiliano Rodríguez L.		448	573	589	605	621	638	656	674	692	711	730	750

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda - INEC

**Elaborado:** CCAAA PDOT 2015



**Grafico 3.** Crecimiento Poblacional de la parroquia



Fuente: Censo de Población y Vivienda - INEC

Elaborado: CCAA PDOT2015

#### 1.2.4. Distribución de la población por edad y sexo.

De acuerdo con la representación gráfica el porcentaje de hombres de la parroquia es del 55, 67% y el 44.33% es para las mujeres, de esto se marca una diferencia mayoritaria representada por los hombres

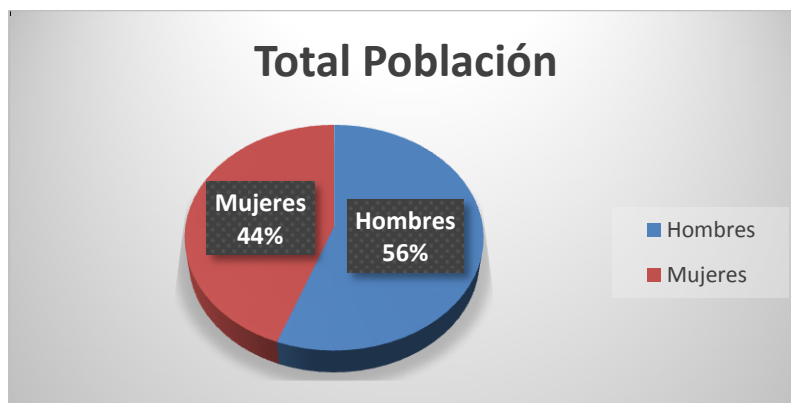
**Tabla 23.** Distribución de la población por sexo

Población /Sexo	Total Población	% Población
Hombres	319	55.67
Mujeres	254	44.33
Total	573	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda - INEC

Elaborado: CCAA PDYOT 2015

**Grafico 4.** Población total de la parroquia por sexo



Fuente: Censo de Población y Vivienda - INEC

Elaborado: CCAA PDYOT2015



### 1.2.5. Distribución de la población por edad

Tabla 24. Distribución de la población por edad de la parroquia

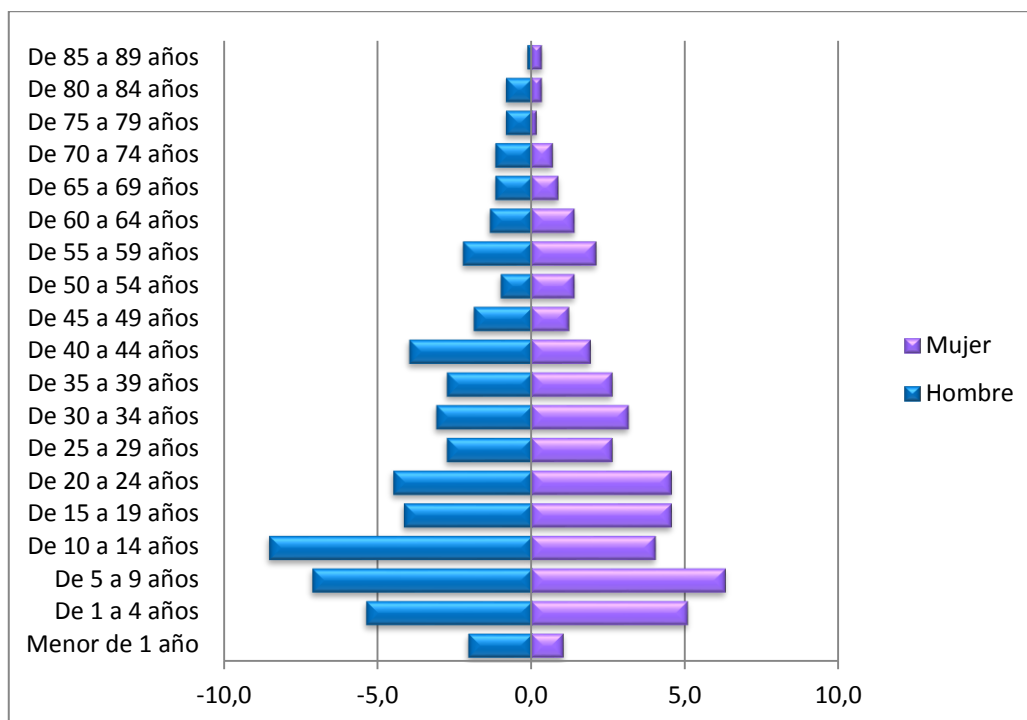
Grupos quinquenales de edad	Total	Hombre	Mujer
Menor de 1 año	18	12	6
De 1 a 4 años	60	31	29
De 5 a 9 años	77	41	36
De 10 a 14 años	72	49	23
De 15 a 19 años	50	24	26
De 20 a 24 años	52	26	26
De 25 a 29 años	31	16	15
De 30 a 34 años	36	18	18
De 35 a 39 años	31	16	15
De 40 a 44 años	34	23	11
De 45 a 49 años	18	11	7
De 50 a 54 años	14	6	8
De 55 a 59 años	25	13	12
De 60 a 64 años	16	8	8
De 65 a 69 años	12	7	5
De 70 a 74 años	11	7	4
De 75 a 79 años	6	5	1
De 80 a 84 años	7	5	2
De 85 a 89 años	3	1	2
<b>Total</b>	<b>573</b>	<b>319</b>	<b>254</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda - INEC

Elaborado: CCAAA PDOT 2015



**Gráfico 5.** Pirámide poblacional de la parroquia Tnte. Maximiliano



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda - INEC

**Elaborado:** CCAAA PDOT 2015

De lo que se puede observar el cuadro poblacional es de tipo progresiva específicamente porque su base es ancha y va disminuyendo gradualmente a medida que se acerca a la cima.

Esta información se corrobora con lo obtenido en la recolección de información de campo y en donde se incluye a la población de los 34 a los 60 años como población adulta. Esto nos permite analizar que la parroquia está conformada por una población joven y adulta que se debe rescatar su potencial para insertarla en la actividad productiva por la oferta de la mano de obra, pero también tomar en cuenta que así mismo esta población demandara de cantidad y calidad de servicios básicos y de una mayor cobertura de servicios de educación y salud.

#### 1.2.6. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas-NBI

De acuerdo con el análisis y el diagnóstico de campo la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. se puede evidenciar que está en una brecha muy baja de necesidades básicas insatisfechas teniendo en cuenta que en los 5 barrios cuentan con las necesidades básicas para mejorar la calidad de vida de los pobladores.



**Tabla 25.** Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

Año censal	Provincia	Cantón	Parroquia
2001	78,55	88.84	97,47
2010	61,84	75.95	96,88

Fuente: Censo de Población y Vivienda - INEC

Elaborado: CCAAA PDOT 2015

**Tabla 26.** Necesidades básicas insatisfechas

Sector/Indicador	Medida	Parroquia - Tnte. Maximiliano Rodríguez
POBREZA		
Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	%(población total)	57.40
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	%(población total)	83.20

Fuente: SIISE

Elaborado: CCAAA PDOT 2015

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas en lo que respecta a la provincia y cantón Loja para los periodos 2001 y 2010 reflejan una disminución considerable en cuanto a la satisfacción de necesidades materiales y servicios básicos, para la provincia se representa una disminución del 16,71% mientras que para el cantón el valor es del 19,64%.

No obstante a nivel de la Parroquia, Teniente Maximiliano Rodríguez L. Presenta un porcentaje bien marcado que sobre pasa el 95% en los dos periodos la pobreza por necesidades básicas insatisfechas – NBI, la diferencia de apenas el 0,59%, es decir que en un periodo de 10 años no ha mejorado la situación de pobreza de la población y esto se nota puesto que en la parroquia no se cuenta con el acceso a todos los servicios básicos, salud, empleo, educación etc.

### 1.2.7. Auto identificación étnica de la población.

La etnia se refiere a los valores y prácticas culturales que distinguen a los grupos humanos. Los miembros de un grupo étnico se ven a sí mismos como diferentes a otros grupos. En el Ecuador se presentan varias etnias principalmente por la presencia de la población inca y luego la española.



En la parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez Loaiza, el mayor porcentaje de población auto identificada es la etnia mestiza que ocupa el 97,21%, le sigue en representación la etnia blanca y afroamericana con el 1,97% y el 0,87% respectivamente. El 0,70% que es el mínimo porcentaje se presenta en otro tipo de etnia.

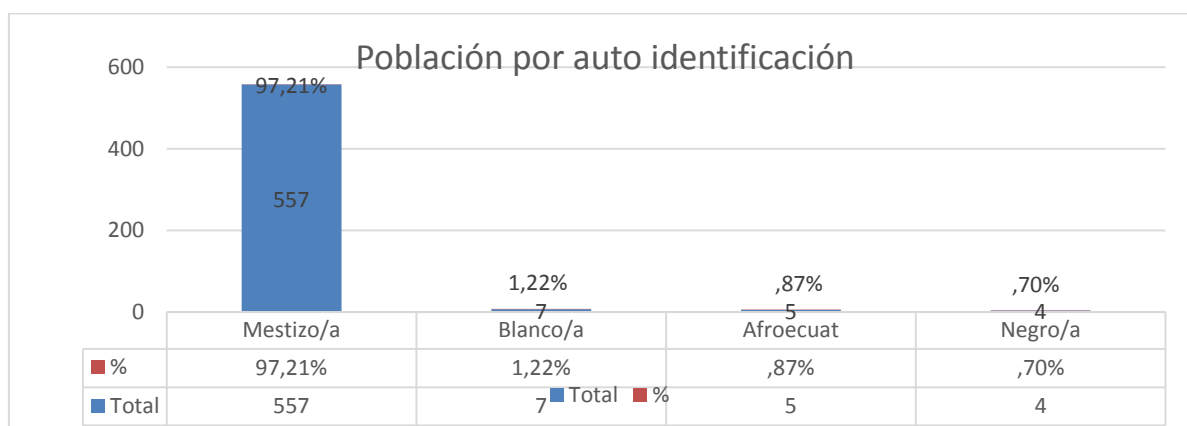
Tabla 27. Población por auto identificación

POB_ETNIA	Total	%
Mestizo/a	557	97,21%
Blanco/a	7	1,22%
Afro ecuatoriana	5	,87%
Negro/a	4	,70%

Fuente: SIN 2010

Elaborado: CCAAA PDOT 2015

Gráfico 6. Población por auto identificación étnica



Fuente: SIN 2010

Elaborado: CCAAA PDOT 2015

### 1.2.8. PEA total de la parroquia

Se considera población económicamente activa al grupo de personas que, dentro de las edades productivas, se encuentran ocupadas o desocupadas; La PEA es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad y son todas aquellas personas que teniendo edad para trabajar (PET) 25, están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. La forman todas las personas que tienen un empleo y las que no teniéndolo lo buscan, o están a la expectativa de alguno. Los primeros son los ocupados y los segundos serían los desocupados, parados o sin trabajo.

Son inactivos en cambio, quienes no están en disponibilidad de trabajar, se incluyen en esta categoría: menores no escolarizados, estudiantes y escolares, incapacitados permanentes



para el trabajo, rentistas y retirados, jubilados o pensionistas.

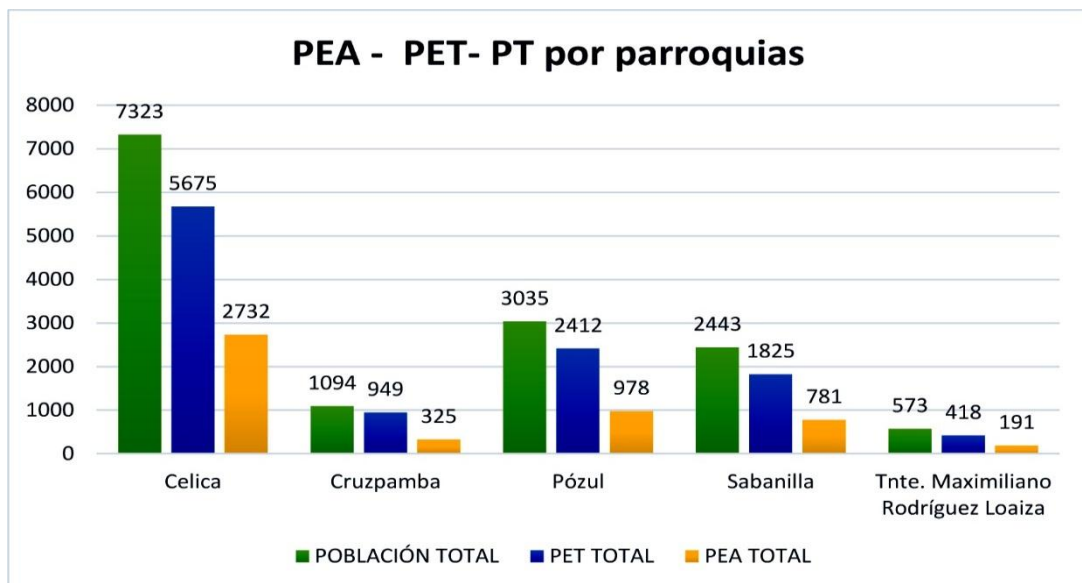
**Tabla 28.** Población PEA de la parroquia

RELACIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL, PET Y PEA			
PARROQUIAS	POBLACIÓN TOTAL	PET TOTAL	PEA TOTAL
Celica	7323	5675	2732
Cruzpamba	1094	949	325
Pózul	3035	2412	978
Sabanilla	2443	1825	781
Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza	573	418	191

**Fuente:** VII Censo de Población y VI de Vivienda, INEC 2010

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

**Gráfico 7.** PEA – PET – PT por parroquias



**Fuente:** VII Censo de Población y VI de Vivienda, INEC 2010

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

### 1.2.9. Educación.

La educación es un derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Constitución de la República del Ecuador



Asimismo en el Art. 28.- se señala que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

El nuevo Sistema Nacional de Educación ofrece dos tipos de educación escolarizada y no escolarizada; entendiéndose por educación escolarizada a aquella que es acumulativa, progresiva y conlleva a la obtención de un título, brindando oportunidades de formación y desarrollo de las y los ciudadanos dentro de los niveles inicial, básico y bachillerato. Y la educación no escolarizada es la que no está relacionada con los currículos determinados para los niveles educativos.

Educación inicial.- Es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los 3 a 5 años de edad.

La educación de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 3 años de edad es responsabilidad de la familia, pudiendo optar por diferentes modalidades certificadas por la Autoridad Educativa Nacional.

Educación general básica.-Está compuesta por diez años de atención obligatoria; corresponde desde 1º año de básica hasta 10º año de básica (Edad desde los 5 a 14 años de edad).

Bachillerato.- Es la especialización que se realiza después de los 10 años de educación básica y antes de la educación superior; se denominan desde el 1º a 3º año. A partir del 2011 se eliminan especializaciones, por el bachillerato general unificado.

#### **1.2.10. Establecimientos educativos.**

Formación básica en los 10 niveles educativos a los jóvenes y señoritas comprendidos entre 5 a 15 años de edad. En la parroquia existe un total de 3 establecimientos de educación, los cuales son el 100,00 % de educación primaria, cuentan con 100 alumnos y 7 profesores unidocentes. En la actualidad la educación general básica incluye los tres primeros años de secundaria, pero no los pueden desarrollar en estos establecimientos debido a la falta de infraestructura, ya que el 85,00 % de los establecimientos de educación primaria cuenta



con un solo salón de clases, impidiendo de esta forma cumplir con lo dispuesto por las autoridades. Se destaca en este aspecto la participación de la cabecera parroquial ya que casi la mitad de los alumnos (47,58 %) se educan en el establecimiento de esta localidad. El 52,42 % de los niños que asisten a los establecimientos de educación primaria pertenecen al sector rural.

De suma importancia es la construcción de un colegio en la parroquia, ya que muchos de los niños que culminan el séptimo año de educación primaria no continúan con sus estudios de secundaria debido a la distancia que tienen que recorrer para asistir a un centro de educación secundaria desde los barrios hacia Celica o Sabanilla.

**Tabla 29.** Número de establecimientos educativos y nivel de educación

Nombre del centro educativo	Dirección	Nivel educativo	Nº de Docentes	Porcentaje (%)	Nº de Estudiante	Porcentaje (%)
Ese. Alfredo Roberts	Cabecera Parroquial	Primario	4	57,14	35	38.8
Ese. Manuel Granda	Cardopamba	Primario	1	14,28	10	11.11
Ese. Carlos Raúl Bustamante	Las Huertas	Primario	2	28,57	45	50
Total			7	100		100

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaborado: CCAA, PDOT 2015.

### 1.2.11. Población Analfabeta

De acuerdo al diagnóstico realizado, el índice de analfabetismo en la parroquia es mínimo, con un 0,85 % que es igual a 5 personas, todas ellas adultos mayores. Este porcentaje se muestra bajo gracias a la capacitación que han recibido las personas analfabetas de parte de estudiantes de bachillerato.

**Tabla 30.** . Analfabetismo en la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

TASAS DE ANALFABETISMO				
AREA	HOMBRE	MUJERE	%	TOTAL
ALGARROBILLO	0	0	0	0
PIEDRA- TABLA	0	0	0	0
CARDOPAMBA	0	0	0	0
CAMPICHE	2	2	7,54 % En relación a la población del barrio	4



<b>LAS HUERTAS</b>	0	0	0	0
<b>BALSAS</b>	0	0	0	0
<b>PINDOHUAYCO</b>	0	0	0	0
<b>EL NARANJO</b>	1	0	3,22 (Porcentaje con respecto a la población total del barrio)	1
<b>TOTAL</b>	3	2	0,85	5

Fuente: Diagnostico Participativo  
Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.

**Grafico 8.** Tasa de Analfabetismo parroquial



Fuente: Censo de Población y Vivienda - INEC  
Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.

El nivel de analfabetismo ha disminuido gradualmente entre décadas y por administración territorial, así tenemos que aproximadamente el 1,8% es el porcentaje promedio que hay entre la provincia, cantón y parroquia durante el periodo 2001 al 2010 que la población ha disminuido el nivel de analfabetismo y ya cuenta con los conocimientos básicos para la lectura y escritura, esto debiéndose principalmente a los programas implementados por el gobierno.

### 1.2.12. Escolaridad

La población estudiantil de la parroquia Tnte: Maximiliano Rodríguez L. se educa en una enseñanza regular de tipo fiscal mixta (Estado) de la cual se cuenta con aproximadamente alumnos entre hombres y mujeres en los niveles de inicial, educación básica (1º a 10º año).

### 1.2.13. Deserción escolar

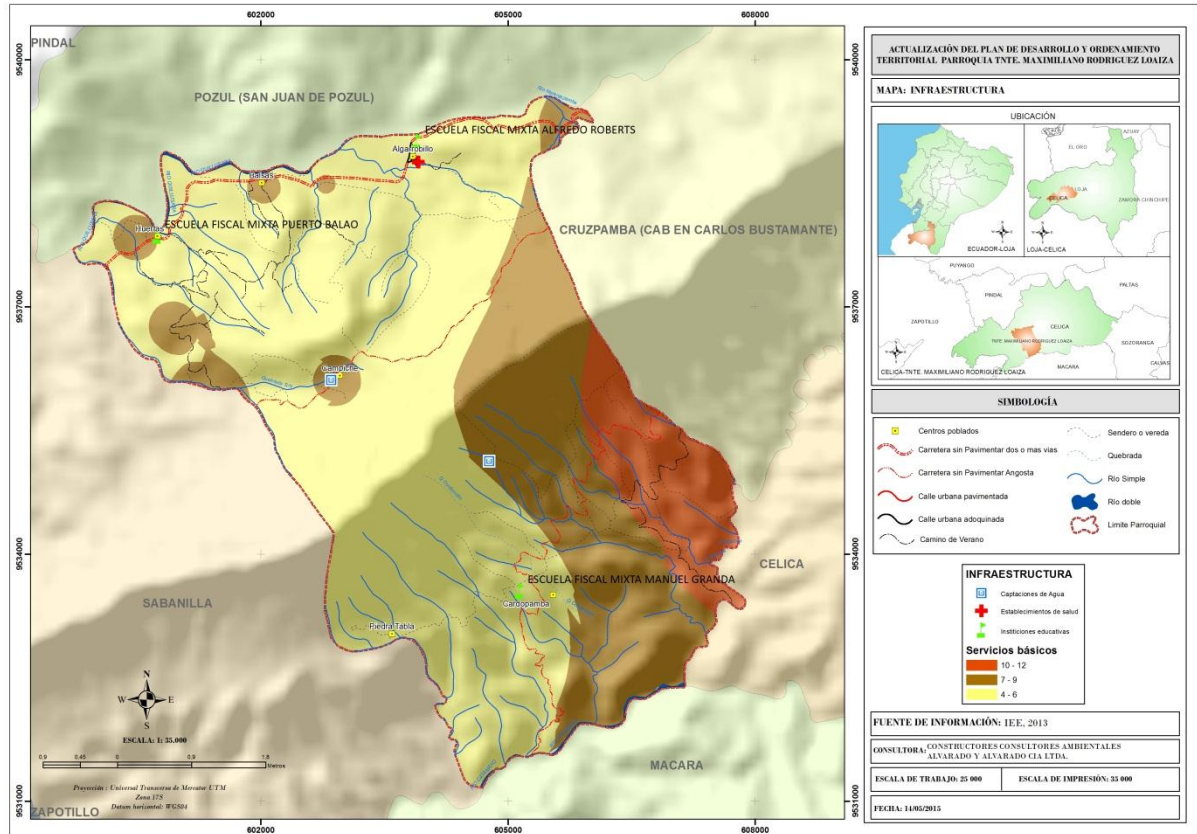
El nivel de deserción escolar en la parroquia es del 0,0 % en relación a toda la población que ha ingresado en el periodo 2014 – 2015, toda la población que ha ingresado se



mantiene hasta el momento cumpliendo normalmente el periodo académico.

### 1.2.14. Salud

Mapa14. Infraestructura de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.



Fuente: SENPLADES ZONAL 7  
Elaborado: CCAA, PDOT 2015.  
Ver anexo: Atlas de Mapas

Se define a la salud como el estado físico mental y óptimo, que permite desarrollar todas las actividades, gozar de las bondades de la naturaleza y fuente de felicidad y no sólo la ausencia de dolencias o enfermedades. El ámbito salud ejerce gran influencia en las condiciones de vida y trabajo de las poblaciones. Podríamos decir que trataremos de combinar linealmente los indicadores de desnutrición crónica infantil, hogares con saneamiento, personal de salud, y viviendas con servicios básicos adecuados que maximiza su representatividad.

La parroquia cuenta con el Puesto de Salud de Algarrobillo.



**Tabla 31.** Número de establecimientos de salud en el territorio

Sector Publico	Cantidad	Detalle cobertura
<b>Sub centro de salud Algarrobillo del MSP- Cabecera Parroquial</b>	1	Huertas, Balsas Campiche, Naranjo, Piedra Tabla, Cardomapba, cabecera parroquial, Pindohuaico

Fuente: Estadística de los Sub centros de Salud de la Parroquia - Información de Campo

Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.

El mayor prestador de servicios de salud es el Ministerio de Salud Pública/MSP, el cual llega con sus servicios a las áreas urbanas y rurales del cantón Loja, con sus centros y sub centros ubicados en las distintas parroquias del cantón Celica.

**Cuadro1.** Patología Morbilidad de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

N°	PATOLOGÍA – MORBILIDAD	M	F	TOTAL
1.	Rinofaringitis aguda	114	131	245
2.	Enfermedad diarreica aguda	72	67	139
3.	Parasitosis	61	72	133
4.	Amigdalitis aguda	46	69	115
5.	Cistitis	20	87	107
6.	Infecciones del tracto urinario	25	77	102
7.	Rinitis alérgica	22	21	43
8.	Dorsalgias	13	16	29
9.	Deficiencia nutricional	72	67	139
10.	Ceguera y disminución agudeza visual	17	18	35
11.	Dermatitis	10	22	32
12.	Hiperlipidemia mixta	5	19	24
13.	Gastritis	9	15	24
14.	Candidiasis vulvo vaginal	0	21	21
15.	Neuralgia	11	10	21

Fuente: Centro de salud Algarrobillo

Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.

Las principal causa y de mayor frecuencia de morbilidad a nivel de la parroquia es: otras complicaciones en el embarazo y parto esto se puede deber a la distancia que se mantiene entre los domicilios y la unidad de asistencia social, además de que por cuestiones culturales y ancestrales las mujeres prefieren tener sus bebés en sus domicilios sin la asistencia de un profesional, sino más bien en algunos de una partera o en su defecto de un familiar, luego con menor frecuencia le siguen las causas por hernias, coleditiasis y prolapso



genital femenino.

- **Camas hospitalarias y personal tratante**

Debido a la categoría de sub centros parroquiales, en la zona no se realiza el servicio de hospitalización de un paciente principalmente porque no se cuenta con mobiliario y equipo disponible, solamente se realiza consulta externa en un número de 22 a 38 citas por día; en caso de requerir tratamiento, exámenes u hospitalización se remite a la ciudad de Alamor.

En referencia al personal que labora entre los dos sub centros se cuenta con 1 médico rural, 1 Enfermeras, 1 Odontólogos y 1 TAPS (Técnica de Atención Prioritaria de Salud) este cargo se encuentra recién ocupado en el Puesto de salud de la cabecera parroquial.

#### 1.2.15. Tasa de desnutrición infantil

La puede catalogar como el resultado de una mala alimentación, en donde el niño/a no ha recibido los suficientes nutrientes, entre ellos vitaminas y minerales necesarios para su desarrollo. La desnutrición trae como consecuencia niños de baja estatura, con problemas de aprendizaje, se estima que uno de cada cuatro niños/as menores de cinco años tiene talla baja (desnutrición crónica).

**Tabla 32.** Tasa de desnutrición crónica infantil en el cantón Loja

<b>Niños menores de cinco años</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>País</b>	20,30
<b>Provincia Loja</b>	27,00
<b>Cantón Celica</b>	15,00

**Fuente:** Actualización Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial Loja-PDyOT 2014

**Elaborado:** CCAA, PDOT 2015.

La tasa de desnutrición crónica a nivel del cantón Celica es mucho menor (18,30%) que a nivel Provincial (27%) y Nacional (20,30%). (Resultados de la encuesta cantonal de niñez y adolescencia del cantón Loja, 2009)



## Tasa de natalidad

La natalidad se expresa en el número promedio anual de población de nacimientos por cada 1000 habitantes. La tasa de natalidad suele ser el factor decisivo para determinar la tasa de crecimiento de la población.

**Tabla 33.** Tasa de natalidad de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

Detalle	Nacimientos	Población	Tasa de natalidad * 1000 habitantes
Provincia	6560	448996	14,61
Cantón	3462	214855	16,11
Parroquia	3	573	

Fuente: puesto de salud de Algarrobillo diagnóstico de campo

Elaborado: CCAA, PDOT 2015.

Según lo que se muestra y de acuerdo a los anuarios de estadísticas vitales del INEC, el 51,70% de nacimientos ocurridos provienen de madres entre los 20 y 29 años de edad; 19,50 % de madres entre 15 a 19 años y el 16,00 % de mujeres de 30 y 34 años.

### 1.2.16. Tasa global de fecundidad

La tasa de fecundidad representa la relación entre el número de nacidos vivos que ocurren anualmente, en promedio por cada mil mujeres en edad fértil de 15 a 49 años de edad.

**Tabla 34.** Tasa global de fecundidad

Detalle	2001	2010	Decremento
Provincia	3,2	2,5	0,7
Cantón	2,6	2,3	0,3

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaborado: CCAA, PDOT 2015.

A nivel de la provincia y cantón es notorio el decrecimiento que va desde el 2001 al 2010, en lo que va del cantón el número promedio de hijos es del 2 a 3, no se cuenta con datos a nivel de parroquia



### 1.2.17. Acceso y uso de espacio público y cultural

La parroquia Tente. Maximiliano Rodríguez L. cuenta con muy pocas áreas en las que puede desarrollar actividades de esparcimiento o reunión de la población; los sitios que se utilizan son las canchas deportivas que forman parte del patrimonio de las escuelas de cada barrio, sin embargo en algunos barrios se cuenta con casas comunales que permiten realizar reuniones y eventuales actividades de esparcimiento.

**Tabla 35.** Inventario de áreas de esparcimiento y de espacio público

Barrio	Tipo de espacio	Estado
<b>Cabecera parroquial Algarrobillo</b>	Parque central	Terminado
	Casa comunal	Terminado
<b>Huertas</b>	Cancha de uso múltiple	Terminado
<b>Balsas</b>	Cancha de uso múltiple	Terminado
<b>Cardopamba</b>	Cancha de uso múltiple	Terminado

**Fuente:** Diagnostico Participativo

**Elaborado:** CCAAA, PDOT 2015.

En su mayor parte la infraestructura de tipo social y pública presente en la parroquia se encuentra ya terminada, no obstante en algunos casos requiere ser mantenida tal es el caso del comedor comunal que se encuentra en la cabecera parroquial, está en pésimas condiciones por el momento no se lo está usando lo que se ha propuesto es remodelarlo a través de un convenio con el GAD Cantonal.

### 1.2.18. Identidad Cultural

El consumismo enajena al ser humano. La cultura del ser interior es sustituida por la cultura del tener, resultando con ello, sociedades enfermas, donde se incrementa la crisis de los valores. Los vacíos existenciales, tratan de resolverse a través del vicio, de la drogadicción y otras formas alienantes de la naturaleza humana. La globalización, el capitalismo, la intervención de los medios de comunicación a través de la difusión de programas sin ningún valor cultural o educativo, han incidido de manera directa para que estos problemas se reproduzcan a pasos agigantados especialmente en sociedades no desarrolladas.



Los pobladores y en especial la juventud ha tomado conciencia de estos problemas y sobre cómo en la parroquias se ha venido perdiendo las costumbres, historia, hitos, valores y tradiciones. Una de las principales causas para que ocurra esta situación es debida a la intervención de la televisión, en donde la población adopta culturas ajenas, causando que se vayan perdiendo una amplia gama de tradiciones y costumbres. Para enfrentar de algún modo este problema que se ha conformado estos dos grupos, los cuales tienen como objetivo fundamental integrar y rescatar todas las costumbres ancestrales, ponerlas en práctica y transmitir las a las generaciones futuras.

### **1.2.19. Cohesión social y pertenencia de la población por un territorio.**

Seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana se define, de una manera amplia, como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana.

Con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana en el Ecuador, se ha implementado el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Modernización de la Policía Nacional. Este plan tiene como objetivos principales la reducción de la violencia, la criminalidad, el respeto a los derechos humanos, el acceso a la justicia, el incremento a la confianza institucional, la recuperación de los espacios públicos y el involucramiento de todos los niveles del Estado y de la Sociedad en este proceso.

No cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria – UPC que forma parte del circuito, pero se cuenta con un policía que pasa en la junta parroquia.

### **1.2.20. Necesidades Básicas Insatisfechas.**

La pobreza por NBI (personas) en el cantón Celica al año 2010 es de 83,10 % el cual se encuentra sobre el indicador provincial 61,84%.

Si realizamos una comparación del indicador de NBI del año 2001 con respecto al año 2010, podemos observar que este ha disminuido en un 9,29 % a nivel cantonal.



A nivel de parroquia, en el año 2001, la pobreza por NBI (personas) en Tnte. Maximiliano Rodríguez L. fue de 98,51 %, mientras que en el año 2010 fue de 91,70 % lo que observa una disminución del 6,81 %.

**Tabla 36.** Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (persona).

DETALLE	NBI (2001)	NBI (2010)
Provincia Loja	78,55	61,84
Cantón Celica	92,39	83,10
Tnte. Maximiliano Rodríguez	98,51	91,70

Fuente: SNI\_INFOPLAN (Censos 2001y 2010)

Elaboración: CCAAA PDOT2015

## 1.2.21. Organizaciones Sociales

### 1.2.21.1. Organización y tejido social

La parroquia cuenta con organizaciones de base que trabajan y participan para su desarrollo, entre las más sobresalientes se encuentra: La Junta Parroquial, Directiva comunitaria, comité de Barrios, Junta de Aguas, Comité de Padres de Familia, Organizaciones Religiosas, Clubes Deportivos; los que en su mayoría no poseen personería jurídica.

Estas organizaciones tienen algún tipo de dinámica cuando se necesitan acciones concretas, como la ampliación o lastrado de las vías y caminos, integración social, la construcción o mejoramiento de proyectos de saneamiento básico. Una vez elegidas las directivas, son éstas personas las responsables de las gestiones o trámites para el logro de los objetivos.

Las sobrecargadas labores de campo que realizan los pobladores, muchas veces se convierten en impedimentos para la organización o elaboración de planes de trabajo al interior de cada uno de los barrios, teniendo en cuenta además la alta dispersión de los hogares y viviendas. Otra característica de estas organizaciones es el desconocimiento de las funciones y objetivos de las cuales forman parte, esto debido a la falta de reglamentos y estatutos internos. Existen diferentes organizaciones presentes en la parroquia de las cuales podemos citar las siguientes.



Tabla 37. Organizaciones Agropecuarias de la parroquia

ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS						
Organización presentes	Tipo de organización	Estado	Poseen personería jurídica	Líneas de acción	Existencia de alianzas	Tipo de alianza
Organización 5 de Noviembre	Agropecuaria	Activa	Si	Apoyo a los productores agropecuarios de algarrobillo	No	No
Organización Reina del Cisne	Agropecuaria	Activa	En proceso	Apoyo al agricultor	No	No
Organización los Regantes de Algarrobillo	Productiva	Activa		Apoyo al agricultor	No	No

Fuente: SENPLADES ZONAL 7

Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.

Cuando los agricultores no están asociados, organizados y no cuentan con centros ni infraestructura de acopio, ni con vías de acceso de primer orden, corren el riesgo que los intermediarios impongan los precios de compra-venta de sus productos. Es por esta situación que los agricultores se han visto en la necesidad de crear todas estas organizaciones con el afán de apoyarse, asociándose y tratando de acopiar sus productos para comercializarlos en grandes cantidades y no tener que vender sus cosechas a precios por debajo de los costos de producción.

### 1.2.22. Grupos Étnicos

En la parroquia de Tnte: Maximiliano Rodríguez se puede observar que no hay agrupaciones étnicas relevantes.

### 1.2.23. Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La seguridad ciudadana no se limita exclusivamente a la lucha contra la delincuencia, sino que busca crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas. La seguridad así entendida se refiere a la protección de las personas en las vías, en las calles, en los lugares abiertos al público, así como la seguridad de las viviendas y otros sitios tanto públicos como privados, contra las amenazas, peligros o ataques de la



criminalidad y la delincuencia, y el tratamiento especial que demanda la violencia intrafamiliar.

La parroquia cuenta con un retén policial, se ubica en las instalaciones de la Junta Parroquial, está compuesto por 1 policías, quienes se turnan cada semana para atender el lugar, trabajan de lunes a viernes, cuentan con una motocicleta para trasladarse a los barrios a realizar patrullajes. Además existe un comité de seguridad ciudadana, el cual lo encabeza el presidente de la Junta Parroquial.

La violencia intrafamiliar es un problema que aqueja al 9.60 % de los hogares de la parroquia, siendo necesario implementar programas para atender este problema y coadyuvar al desarrollo en un ambiente sano de las familias. El robo de ganado vacuno, caprino y porcino es un problema que aqueja a la población pero que es esporádico.

Hay problemas de violencia intrafamiliar, alcoholismo, robos, etc. La violencia intrafamiliar no es considerada como delito y problema de salud pública. De forma generalizada se muestra un desconocimiento de los derechos humanos y de los deberes y responsabilidades ciudadanas. Un fuerte problema de inseguridad ciudadana son las vías en mal estado, las mismas que no tienen un permanente mantenimiento por parte del Gobierno Provincial de Loja y Municipio de Celica.

#### **1.2.24. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.**

CABECERA PARROQUIAL: Algarrobillo

Cascada del Caucho: De siete metros de altura, permitiendo disfrutar de un hidromasaje natural, el cual se vuelve más intenso en época de invierno.

Laguna del Tigre: Otro de los atractivos que posee la parroquia, sus aguas son tranquilas, claras y esplendidas en época de invierno ya que las lluvias alimentan considerablemente el caudal. La vegetación que la rodea alberga una gran cantidad de aves que engalanan el lugar con sus cantos.

Laguna del Duende: Este lugar esconde un gran misterio, ya que se dice que en el fondo de esta laguna, se ha visto a un hombrecillo de baja estatura de color verde. También se puede apreciar una piedra enorme desde la cual se pueden realizar clavadas.

Laguna de los Pacasos: Tiene unos cien metros de largo, de aguas cristalinas y apacibles, en ella se pueden observar estos grandiosos animales llamados Pacasos.



## EL NARANJO

Laguna de la Tuna: El nombre se debe a la presencia de plantas de tuna en el sector, además se da la presencia de pierdas grandes desde donde se pueden practicar saltos hacia el agua, especialmente en época de invierno.

## PINDOHUAYCO

Peña de la Virgen: Lugar donde se puede observar en las rocas un rostro incaico y la silueta de una mujer con un niño y muchas figuras más que dependen de la imaginación de sus visitantes.

## BALSAS

Laguna de los Pacasos: Tiene unos cien metros de largo, de aguas cristalinas y apacibles, en ella se pueden observar estos grandiosos animales llamados Pacasos.

Laguna del Pato, el nombre de esta esplendorosa laguna se debe a la presencia de gran cantidad de patos. Sus aguas cálidas ofrecen al visitante una experiencia inolvidable.

## HUERTAS

Laguna Larga: De aproximadamente 80 metros de longitud. En sus aguas se puede disfrutar con la familia de momentos amenos.

## CARDOPAMBA:

Playones de Cardopamba (Río Catamayo): Es un lugar excelente para turistas, posee una amplia playa para bañistas. Además se puede observar una gran variedad de aves y árboles como ceibos, guayacán, nogal, etc.

## PIEDRA TABLA

Piedra Tabla: Es una piedra de 200m<sup>2</sup>, lisa y un poco cóncava, de la cual se deriva el nombre del barrio y se ha convertido en un atractivo para propios y extraños;

Río Catamayo: El cual es utilizado como balneario ya que posee playas moderadamente grandes y sus aguas son muy frescas.

Cerro Mirador Pico de Gallina: desde donde se puede observar las ciudades de Celica y Macará, también se dice que hace muchos años se escuchaba cantar un Gallo y de ahí se



le puso este nombre.

Es importante señalar que estos sitios turísticos no cuentan con la infraestructura necesaria para alojar a turistas y lograr el ingreso de recursos económicos, a través de la explotación racional de estos lugares. Además las lagunas y quebradas cuentan con bastante agua solo en época de invierno, ya en verano se tornan secos y peligrosos debido a la presencia de gran cantidad de piedras, esto debido a la deforestación existente en estos sitios. También no se ha hecho suficiente difusión para que turistas acudan a estos lugares en época de invierno, tiempo en el cual estos lugares se tornan majestuosos.

Se hace necesario entonces el desarrollo de programas de reforestación, para tener vertientes con agua durante todo el año y que se constituyan estos lugares en potenciales fuentes de trabajo y generen ingresos económicos a los habitantes, mejorando considerablemente la economía de la población y logrando que todas las familias no tengan que dedicarse únicamente a las actividades derivadas de la agricultura.

- **Atractivos Turísticos Históricos.**

#### BALSAS

Los Pictogramas de Balsas: Son piedras enormes que guardan historia, son de diferentes formas y porte. Unas están inclinadas, acostadas y verticales. En estas piedras existe un tipo de gráficos que tal vez sea un tipo de leyenda o escritura que hasta hoy no se puede descifrar

#### EL NARANJO

Camino antiguo de los Incas: El cual en la antigüedad los incas utilizaron como paso hacia otros lugares, además este camino llega al Panteón de los Gentiles.

#### ALGARROBILLO

Panteón de los Gentiles: Entierro de gentiles, en este lugar enterraba los muertos con oro y con supersticiones. En la noche se dice que los enterrados en este sitio bailan y hacen ceremonias.

De acuerdo a observaciones hechas a estos lugares, se nota que no hay un adecuado manejo ni mantenimiento, siendo importante la intervención de las instituciones encargadas



de recuperar zonas que están en peligro de desaparecer y que se constituyan en fuentes de ingresos para los habitantes cercanos a estos sitios.

- **Atractivos Turísticos Culturales.**

#### CABECERA PARROQUIAL

Fiestas de aniversario de parroquialización celebrada el 25 de julio, Fiesta tradicional del 5 de noviembre (Esta fiesta se la celebra por la fundación de la Parroquia).

#### BALSAS

Fiestas en Honor a la Virgen de la Merced que se realiza el 24 de septiembre de cada año.

#### HUERTAS

Fiesta de la escuela se la realiza el segundo sábado del mes de agosto de todos los años, Fiesta en honor al Taita Jirón el 14 de septiembre de cada año.

#### PIEDRA TABLA:

Fiesta religiosa de nuestro SEÑOR DEL CAUTIVO, que se la celebra el tercer domingo del mes de octubre de cada año.

Mapa de análisis de Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

#### 1.2.25. Igualdad

De acuerdo al diagnóstico participativo del 2011 se puede evidenciar personas con Capacidades diferentes, a continuación se realiza una breve descripción.

**Cuadro 2.** Personas con capacidades diferenciales de la parroquia

CAPACIDADES ESPECIALES				
Lugar	Nombre de la persona con discapacidad	Estado de la discapacidad	Nombre del familiar a cargo	Recibe apoyo por alguna institución
ALGARROBITO	Niña, Dayana Enríquez	Física	Sr. Darwin Enríquez	Patronato de Amparo Social de Celica
	Sr. Enrique de Jesús	Visual	Sra. Jessica Rodríguez	No
PIEDRA TABLA	Sr. Roberth Córdova Vera	Mental	Sra. María Vera	Fundación Manuela Espejo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



<b>CARDOPAMBA</b>	Sr. Jefferson Manuel Vera	Mental	Sra. Mauro Vera	No reciben ningún apoyo institucional
	Sr. Luis Fernando Córdova	Física	Él se cuida solo	
<b>CAMPICHE</b>	Sr. Teófilo Enríquez	Física	Sra. Lidia Reyes-Esposa	No reciben ningún apoyo institucional
<b>LAS HUERTAS</b>	Sr. Carlos E. Rodríguez Carrión	Física	Sra. Maribel Rodríguez	No reciben ningún apoyo institucional
	Sr. Rafael Torres	Física	El mismo cuida de su persona	Bono de desarrollo humano-MIES
	Sr. Robertino Rodríguez	Física	Sra. Mariana Moncada Condoy	Bono de desarrollo humano-MIES
	Sra. Wilma Yolanda Rodríguez Carrión	Física	Sr. Gonzalo Jiménez	Bono de desarrollo humano-MIES
	Sr. Willan Encarnación	Física	Sr. Helio Encarnación	Bono de desarrollo humano-MIES
	Sr. Isauro Moncada	Física	El mismo cuida de su persona	Bono de desarrollo humano-MIES
	Lic. Manuel Paute	Física	El mismo cuida de su persona	No reciben ningún apoyo institucional
	Sr. Máximo Jiménez	Mental	Sr. José Jiménez	Bono de desarrollo humano-MIES
	Sr. Christian Alejandro Rodríguez Cuenca	Intelectual	Sr. Juan Francisco Rodríguez Condoy	Bono de desarrollo humano-MIES
Sra. Bertila Oviedo	Mental	Sr. Jobani Rodríguez	Bono de desarrollo humano-MIES	

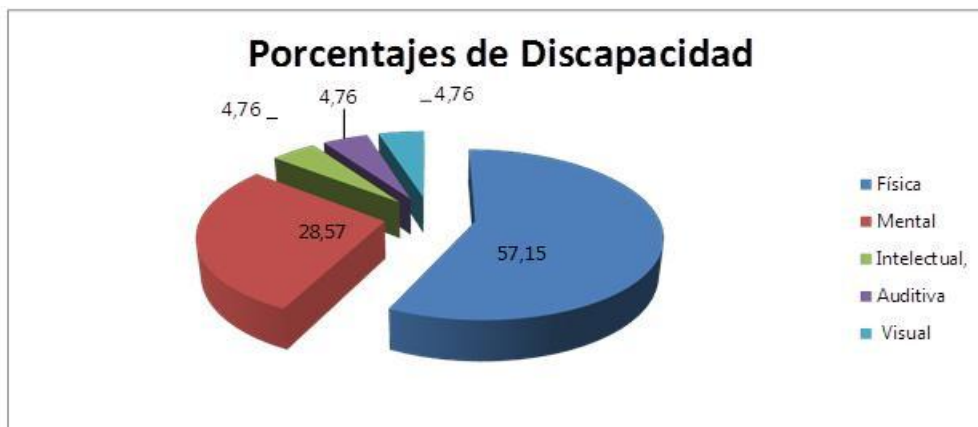
**Fuente:** Equipo de consultores. Diagnósticos Participativos.

**Elaborado:** ECODES, 2011.

En la parroquia existen 21 personas con discapacidades físicas, mentales, intelectuales y con problemas de visión y auditivas, lo que representa al 3,57 % de la población total de Tnte. Maximiliano Rodríguez. Más de la mitad de los discapacitados que representan el 57,15 % tienen discapacidad física, el 28,57 % sufre de discapacidad mental y tienen discapacidad intelectual, auditiva y visual un 4,76 % de los afectados respectivamente. El 61,90 % de los discapacitados recibe apoyo del Estado por medio del programa Manuela Espejo que comenzó a trabajar por el año 2009 en el país. El 38,10 % de los discapacitados no recibe ningún tipo de apoyo, a pesar de haber sido censados.



**Grafico 9.** Porcentaje de discapacidad de las personas de la parroquia



**Fuente:** Porcentajes de discapacidad. Tnte Maximiliano Rodríguez.

**Elaborado:** Agosto del 2011.

### 1.2.26. Movimientos Migratorios y vectores de movilidad humana

En la parroquia al igual que muchos sectores de nuestro cantón y país también se ha producido el fenómeno migratorio, teniendo un mayor flujo o direccionamiento el país de España, en la cual se encuentran cientos de conciudadanos oriundos del cantón Celica, y de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez muchos de los cuales han logrado mejorar su nivel de vida y que en un futuro cercano esperan regresar y establecerse en nuestro país, además debido a la crisis económica mundial muchos países incluido España han sentido sus efectos, producto de lo cual se han cerrado cientos de fábricas y negocios, reduciendo la necesidad de mano de obra, y por ende ha aumentado considerablemente el desempleo, resultando ya no muy atractivo migrar a estos países. A continuación se presenta los datos de migración a nivel cantonal durante el periodo 2000 – 2009 (INEC - Censo, 2010).

**Cuadro 3.** Emigración de Población de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez.

EMIGRACIÓN DE POBLACIÓN CANTÓN CELICA				
PARROQUIAS	MIGRACIÓN 2000 -2009			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE (%)
Celica	222	224	446	27,2
Tnte. Maximiliano Rodríguez	13	9	22	1,3

**Fuente:** INEC, IV censo de población y V de vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015



Es Bien conocido por la migración de sus habitantes, especialmente en tiempos de desastres naturales como las sequías severas, y por temas de aislamiento, desempleo, pobreza, deforestación y erosión; Estos se mudan de las áreas rurales y ciudades secundarias a la ciudad capital, también a otras partes del Ecuador o a destinos foráneos. El movimiento a otras partes es reflejado con frecuencia por los nombres de sus asentamientos, tales como Nueva Loja.

Esta situación demuestra que el incremento de la población ecuatoriana se encuentra en otras parroquias, cantones y que la disminución poblacional en la parroquia de Tnte Maximiliano Rodríguez está directamente relacionada con la masiva migración al cantón de Celica, como consecuencia de las crisis económicas.

De acuerdo a la información obtenida de las entrevistas de campo de la parroquia en estudio del cantón Celica, se puede aseverar que la movilidad interna de la Parroquia Maximiliano Rodríguez la movilidad externa la han realizado a España y Estados Unidos.

### **1.2.27. Síntesis del componente Problemas y Potencialidades**

**Tabla 38.** Problemas y Potencialidades

<b>Variable</b>	<b>Problema</b>
Social	Consumo excesivo de alcohol de los moradores y en especial de la juventud de la parroquia.
Social	Infraestructura y equipamiento inadecuada del subcentro de salud de Algarrobbillo
Social	Inadecuada infraestructura y equipamiento educativo en la parroquia
Social	Falta de docentes para los centros educativos
Social	Migración de los pobladores a la cabecera provincial

**Fuente:** Diagnostico participativo

**Elaboración:** CCAAA, PDOT 2015



<b>Potencialidades</b>
Organizaciones agropecuarias para la producción
Sub centro de salud y personal(doctor, Odontólogo y Enfermero)
infraestructura adecuada en unidades educativas
Pre disponibilidad de los habitantes para charlas de alcoholismo
Disponibilidad de tierras para el trabajo de los habitantes de la parroquia

**Fuente:** Diagnostico participativo

**Elaboración:** CCAAA, PDOT 2015



### **1.3. Componente Económico Productivo**

Comprende el análisis de las principales actividades económicas de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de su economía. En este componente se describen los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio; sus patrones de producción y consumo, así como se identificaran cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos del territorio y éstos con el nivel nacional. Además de actividades económicas y composición del ingreso. Determinándose los niveles de interrelación y desarrollo a nivel de empresas, y de las economías familiares y campesinas de tipo social- solidario.

#### **1.3.1. Trabajo y Empleo**

La situación del empleo de la parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez que comprende el análisis de la PEA, tasas de desempleo y subempleo, y de creación de nuevas plazas de trabajo, se presentan a continuación desagregadas por sexo, edad, discapacidad, origen nacional y étnico, permite identificar las inequidades y grupos más afectados que se encuentran en el territorio.

#### **1.3.2. Análisis del PEA y PEI.**

De acuerdo al censo 2010 en el Ecuador existe el 62,75% de hombres que son considerados como población económicamente activa, es decir los que tiene un trabajo (ocupados) o que están buscando empleo (desocupados), mientras que el restante 37,25% son población inactiva, es decir no tienen empleo, ni están en búsqueda de éste (jubilados, niños, amas de casa); en la provincia de Loja éste porcentaje tiene la misma tendencia que en el resto del país pues el 63,68% pertenece a la población activa mientras que el restante 36,32% son personas dependientes, sin embargo en Celica el porcentaje de la PEA es más alta representado por el 65,81%, lo que se puede observar que en éste cantón los hombres si cuentan con una fuente de trabajo, pues de los 3 992 hombres que viven en éste Cantón el 97,47% son población ocupada, y tan solo el 2,53% es desocupada, en cuanto a la población inactiva lo constituye el 34,19%.

De Acuerdo al CENSO INEC (2010), la parroquia, cuenta con una PEA del 53,50 %, lo que significa que por cada 100 habitantes de la parroquia, 53,50 personas están en capacidad de realizar trabajos que generen ingresos para la economía y desarrollo local.

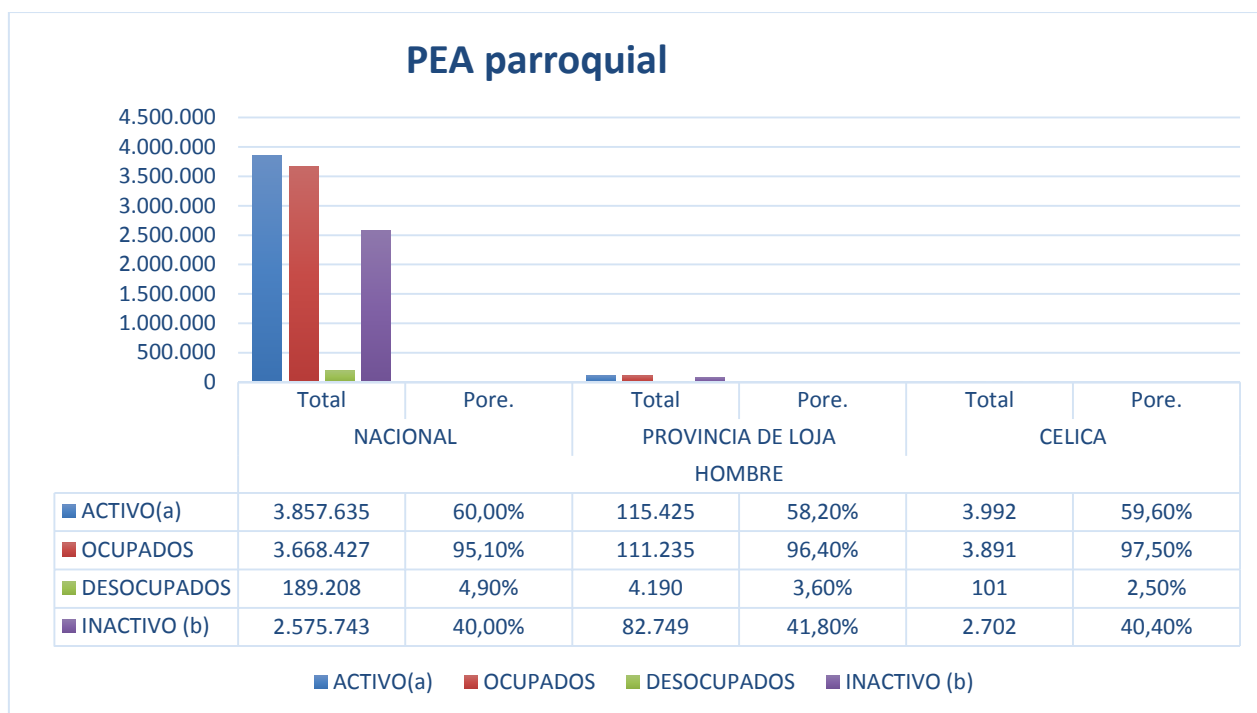


**Tabla 39.** PEA y PEI Hombres

<b>HOMBRE</b>						
	NACIONAL		PROVINCIA DE LOJA		CELICA	
<b>CATEGORIA</b>	Total	%	Total	%.	Total	%
<b>ACTIVO(a)</b>	3.857.6	60,00%	115.425	58,20%	3.992	59,60%
<b>OCUPADOS</b>	3.668.4	95,10%	111.235	96,40%	3.891	97,50%
	27					
<b>DESOCUPAD OS</b>	189.208	4,90%	4.190	3,60%	101	2,50%
<b>INACTIVO (b)</b>	2.575.7	40,00%	82.749	41,80%	2.702	40,40%
	43					

Fuente: diagnostico participativo  
Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.

**Grafico 10.** PEA de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez



Fuente: Diagnostico Participativo  
Elaborado: CCAAA, PDOT 2015.



### 1.3.3. Análisis PEA Y PEI mujeres

En lo que respecta a la población femenina en el Ecuador existe un gran porcentaje de población inactiva, el 62,75% representado por amas de casa, menores de 15 años, y jubiladas; mientras que tan solo el 37,25% de mujeres representan a una población económicamente activa, se puede observar que en la provincia de toja se tiene la misma tendencia, es decir hay más mujeres de población inactiva, que de personas empleadas o en busca de trabajo, igualmente ocurre en el cantón Celica, pues el 34,19% es decir 1 015 mujeres no dependen de otros para subsistir porque tienen su trabajo, así se observa que el 95,17% de ellas son ocupadas y 4,83% están en busca de empleo; sin embargo el 65,81% de mujeres Celicanas forman parte de una población inactiva; se puede conocer entonces que tanto en el Ecuador como en la provincia de Loja y en el Cantón Celica las mujeres en su mayoría son parte de una población inactiva.

Tabla 40. PEA Y PEI Mujeres

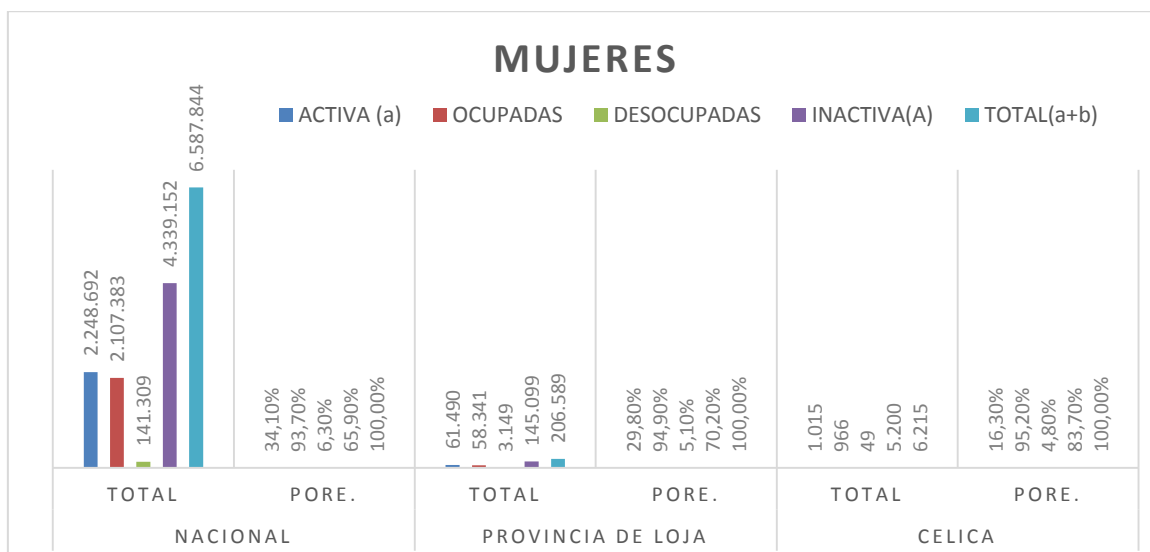
MUJER						
Categoría	NACIONAL		PROVINCIA DE LOJA		CELICA	
	Total	%	Total	%.	Total	%
<b>ACTIVA (a)</b>	2.248.69	34,10%	61.490	29,80	1.015	16,30%
<b>Ocupadas</b>	2.107.38	93,70%	58.341	94,90	966	95,20%
<b>Desocupadas</b>	141.309	6,30%	3.149	5,10%	49	4,80%
<b>Inactiva(a)</b>	4.339.15	65,90%	145.099	70,20	5.200	83,70%
	2			%		
<b>TOTAL(a+b)</b>	6.587.84	100,00	206.589	100,00	6.215	100,00%
	4	%		%		

Fuente: Información de Campo

Elaborado: Mancomunidad Bosque seco



**Grafico 11. PEA Y PEI Mujeres**



**Fuente:** Información de Campo

**Elaborado:** CCAA 2015 PDOT

### 1.3.4. Población en edad de trabajar

En el cantón Celica la Población en Edad de Trabajar es de 11279 personas, de las cuales 5490 corresponden a mujeres y 5789 son hombres; Además, se encuentra que la PET se encuentra concentrada en la parroquia de Celica, Pozul tiene el 21,4%, Sabanilla tiene el 16,2% de la PET del cantón y en menores proporciones las parroquias de Cruzpamba y Tnte. Maximiliano Rodríguez. L. cual se detalla en la siguiente tabla y gráfico.

**Tabla 41.** Población en Edad de Trabajar.

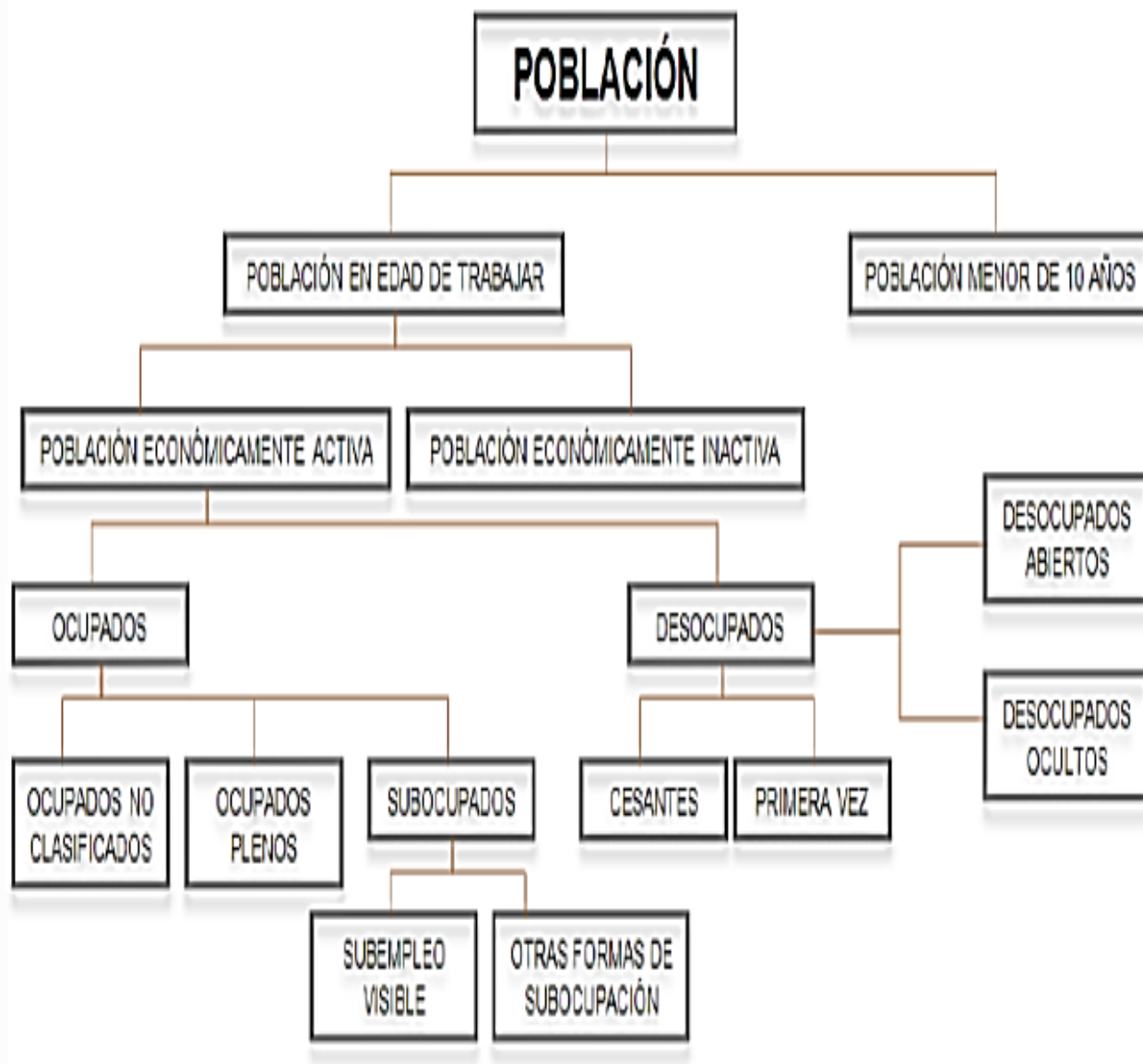
PARROQUIA	SEXO		TOTAL	PARTICIP
	MUJERES	HOMBRES		
<b>Celica</b>	2750	2925	5675	50,30%
<b>Cruzpamba</b>	507	442	949	8,40%
<b>Pózul</b>	1198	1214	2412	21,40%
<b>Sabanilla</b>	852	973	1825	16,20%
<b>Tnte.</b>	183	235	418	3,70%
<b>Maximiliano</b>				
<b>Total</b>	5490	5789	11279	100,00%

**Fuente:** Datos estadísticos del Área de Salud # 8 cantón Celica

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015



**Grafico 12.** Población económica Activa e Inactiva



En esta variable se describirá la situación del empleo en el territorio parroquial (comprende el análisis de la PEA, tasas de desempleo y empleo, desagregadas por sexo, edad, discapacidad)

### 1.3.5. Principales productos del territorio

El Principal producto en el área agrícola es el maíz híbrido amarillo duro y la parroquia se dedica a la producción de maíz en época de invierno, mientras que en el área pecuaria se dedican a la crianza de ganado vacuno, porcino y aves de corral pero en cantidades de auto



subsistencia y muy poco para la venta en la parroquia y el cantón.

### **1.3.6. Características de las actividades económicas agropecuarias**

Agricultura y Ganadería: En la parroquia 130 familias se dedican a esta actividad, la que han venido realizando por décadas. El maíz es el cultivo principal y de la cosecha de éste, depende en gran medida la economía de los hogares. Además se siembra yuca, camote, café, maní, guineo, frejol, lenteja, soya. Se siembra también frutales, hortalizas pero en pequeñas parcelas. Se cuenta con áreas de pastos para la alimentación de ganado vacuno de doble propósito, a esta actividad se dedican en mayor medida los habitantes de los barrios Algarrobillo, Huertas y Campiche. También se hace la explotación de porcinos siendo Cardopamba el barrio donde existe la mayor cantidad de porcinos. Se puede caracterizar entonces a esta parroquia como agropecuaria y productiva.

### **1.3.7. Transporte y Agrícola-Ganadero:**

Al transporte se dedica una familia del barrio Cardopamba, el cual posee una camioneta de servicio público, esta familia también tiene que acudir a la siembra de maíz para mejorar la economía del hogar.

### **1.3.8. Construcción de silos y Agricultura-Ganadería:**

A esta actividad se dedica una familia del barrio sector Pindohuayco, quien construye los silos y los expende dentro y fuera de la parroquia. Además se dedica a la ganadería y la siembra de maíz para mejorar los ingresos económicos del hogar.

### **1.3.9. Agricultura y Restaurante:**

A esta actividad se dedican tres familias de la cabecera parroquial, intercalan la agricultura con la venta de comidas para mejorar los ingresos del hogar.

### **1.3.10. Agricultura y Comercio:**

Existen 6 locales que se dedican al comercio de productos de primera necesidad, cuatro en la cabecera parroquial, tres en el barrio Las huertas.



### **1.3.11. Formas de tenencia de la tierra**

Las 2956 Unidades de Producción Agropecuaria UPA existentes en el cantón tienen siete formas de tenencia de la tierra de las cuales se destaca propio con título con un total de 2017 UPAS y con una superficie de 33478 hectáreas. Seguidamente 231 UPAs, ocupadas sin título con un área de 3424ha; 27 UPAs arrendadas que abarcan una superficie de 391 hectáreas; 102 Upas de tipo comunero o asociativo cubriendo una superficie de 1,839 hectáreas; y, 581 Upas de tenencia mixta y cubren una superficie de 5,354 hectáreas. (PDOT cantonal de Celica febrero 2015).

De acuerdo al diagnóstico participativo en los barrios que conforman la parroquia de Tnte. Maximiliano Rodríguez, se tiene 3 formas de tenencia de tierras de las cuales se destaca propio con título un 30% de superficie, seguidamente con 60 % de superficie es arrendada y el 10 % de las tierras lo hacen al partido lo que significa un porcentaje de la producción al dueño del terreno por prestarlo.

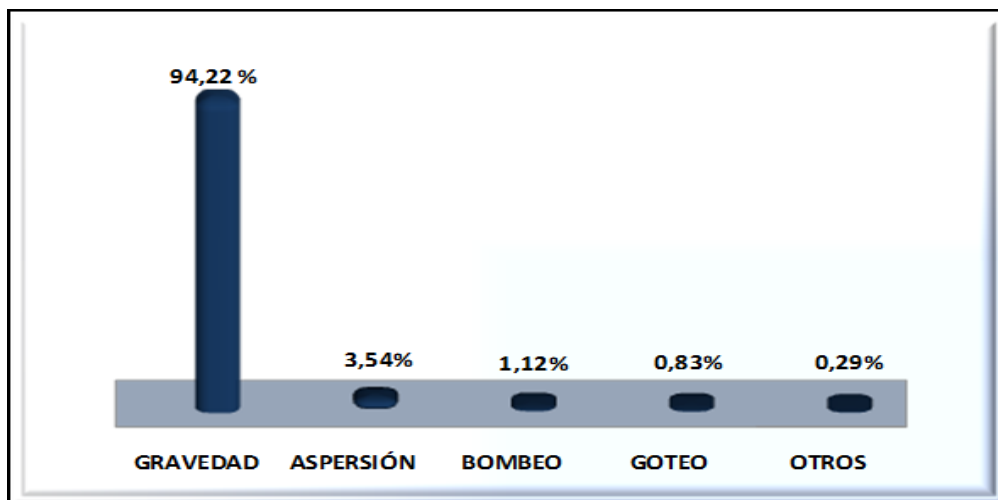
### **1.3.12. Cobertura de riego**

La escasez de agua de riego, las bajas eficiencias de riego en parcela y los problemas de manejo de suelos en laderas constituyen algunas de las características saltantes en la mayoría de las zonas del cantón Celica que impiden un mayor y mejor aprovechamiento de las tierras de cultivo. En el cantón Celica, se riega 1367 ha., que beneficia a 575.64 Upas, a través de diferentes sistemas de riego. El riego por gravedad cubre un área 1288,36 ha., el riego por aspersión 48.42 ha otros sistemas de riego como el de bombeo 15.25 ha y Goteo un área de 11.41 ha.

Esto nos demuestra que hay que implementar e incrementar el uso de nuevas tecnologías de riego que permitan optimizar el uso del recurso agua y dar solución a diferentes problemas como es en el manejo de suelos con prácticas de cultivo y regadío inadecuadas, bajos niveles de producción y productividad y pérdidas económicas a los productores.



**Gráfico 13.** Formas de riego para la agricultura por superficie



**Fuente:** Sistema Nacional de Información SNI\_ SENPLADES

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

En cuanto a la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. cuenta con un canal de riego que comienza desde el sector Pindohuaico y cruza por la cabecera parroquial algarrobillo, este la infraestructura del canal se encuentra deteriorada y no le dan uso por lo tanto no hay un sistema de riego en la parroquia más que de gravedad, en las partes altas donde cuentan con nacientes de agua y la utilizan para regar parcelas familiares.

### 1.3.13. Tipo de riego tamaño de UPAS y superficie

En cuanto a la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez no cuenta con un sistema de riego solo cuentan con un canal de riego pero dicho canal está en mal estado que no se lo utiliza. Pero se tiene presentado el proyecto de riego de huertos comunitarios para el barrio las Huertas

### 1.3.14. Principales productos agropecuarios

La superficie total de Celica es de 52129,2 ha, está conformada por 4 parroquias rurales y una parroquia urbana, si se hace un análisis de la participación de las parroquias en la extensión del cantón se encuentra que Celica representa 46% de la extensión total del cantón, Cruzpamba el 5%, Pózul el 15%, Sabanilla el 27%, y Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza el 5% respectivamente del territorio del cantón. El área de uso agrícola alcanza 9313 ha, en cuyos espacios están considerados cultivos asociados andinos, cultivos tropicales y el cultivo de maíz que representa el 13.01%.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



De acuerdo a información otorgada por el Departamento del DIGAE Municipal 2014, el cantón Celica se caracteriza por los principales cultivos como son: variedad de maíz suave y amarillo en los sectores de Cruzpamba, Algarrobillo y Sabanilla; se produce también el banano en los barrios rurales Pampas, además se produce en las Parroquias de Cruzpamba, Tnte. Maximiliano Rodríguez, Sabanilla y sus alrededores. Existe también presencia de cultivos de Maíz amarillo en los Sectores de Cruzpamba, Algarrobillo y Sabanilla. El cantón Celica también promueve el cultivo de café cuyo crecimiento se da en Pózul, Cruzpamba y en mínimas cantidades en Algarrobillo. La leguminosa Maní se cultiva en Algarrobillo, Sabanilla y parte de Cerro Verde de la parroquia rural de Celica, existe en mínimas cantidades en el sector Zhugzho y Paltahuayco. De acuerdo a las características del suelo y la diversidad de temperaturas también existe la presencia de la horticultura en la cabecera Cantonal

De acuerdo al diagnóstico participativo 2015 se pudo obtener la siguiente información de los principales productos de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

**Tabla 42.** Cultivo de maíz en la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez I.

<b>Barrio</b>	<b>Área Ha Maíz</b>	<b>Producción ha qq</b>	<b>Total de producción</b>	<b>Precio</b>
Sector Pindohuaico	40	100	40000	16.30
Cabecera Parroquial	321	105	33705	17
Balsas	120	100	12000	17
Las Huertas	420	120	50400	17.50
Campiche	140	110	15400	15.50
Cardopamba	90	110	9900	16
Piedra Tabla	35	105	3675	16
Total	1166 ha		149680	16.47 promedio de venta

**Fuente:** Diagnostico participativo

**Elaborado:** CCAAA 2015 PDOT



Tabla 43. Principales productos de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez

Producto	Área cultivada (Ha)	% En relación al Área total cultivada (ha)	Producción qq	Venta qq	Consumo qq	Precio qq uso
Maíz	1166	95.61	149680	874,5	291,5	17
Caña	10	0,9	4025	3025	1000	40
Maní	28	2,6	432	411	21	80-100
Fréjol	9,25	0,9	250	239	11	40
Yuca	1,25	0,1	50	0	50	0
Café	2,25	0,2	47	46	1	140
Zarandaja	2,75	0,3	40	14	26	40
<b>TOTAL</b>	<b>1219,5</b>	<b>100</b>			<b>11799</b>	

Fuente: Diagnostico participativo

Elaborado: CCAAA PDOT 2015

De acuerdo al diagnóstico participativo realizado en la parroquia 2015 se puede evidenciar que el mayor porcentaje de tierra se la dedica a la producción del maíz híbrido con 1166 ha lo que corresponde con el 95.61 % del área de producción de la parroquia con un rendimiento anual de 149680 qq, otro producto es la caña de azúcar la cual se le dedica unas 10 ha con una porcentaje del 0,9 y una producción anual del 4025 qq de panelas, también se tiene el cultivo del maní con 28 ha y con una producción con una producción anual del 432 qq, en algunos sectores lo asocian con el maíz también se siembran diferentes cultivos pero en menor porcentaje ya solo para el auto consumo como es el Frejol con 9,25 ha con una producción de 250 qq, yuca con 1,25 ha con una producción de 50 qq, el café con una área de 2,25 ha y con una producción de 47 qq anuales y zarandaja con el 2,75 ha con una producción anual de 40 qq.

El maíz por ser el producto con mayor énfasis por los agricultores el 75 % de la producción se la destina la a venta y el otro 25 % se lo destina para el auto consumo y la alimentación de los animales menores



**Tabla 44.** Producción de frutales. Tnte. Maximiliano Rodríguez L. Agosto del 2011.

<b>Cultivos producción en unidades</b>	
Naranja	125000
Limón	116000
Mango	207000
Papaya	4900
Guaba	75000
Naranja Agria	22500
Guayaba	40000
Mandarina	22000
Aguacate	25000
Ciruela	90000
Zapote	1600
<b>TOTAL</b>	<b>729 000 unidades</b>

**Fuente:** Equipo de consultores. Diagnósticos Participativos.

**Elaborado:** ECODES 2011.

Así mismo la parroquia con todos sus barrios, cuentan con una gran variedad de especies frutales como: guaba, papaya, mango, limón, naranja, naranja Agria, etc., cuya producción es de considerable importancia ya que se estima una producción de 729000 unidades, pero que no es comercializada debido al inadecuado manejo de las plantas, a la escasez de agua de riego y a las malas condiciones de las vías. En muchos de los barrios no existen vías para sacar los productos desde los sitios de producción, ocasionando que la producción casi en su totalidad se pierda. Una pequeña parte es dedicada para el autoconsumo y donaciones a familiares y amigos. Hay que considerar que la parroquia es una zona privilegiada tanto por sus tierras productivas y el clima que favorece la producción de frutales.

Para incrementar la producción de frutales se debería implementar infraestructura para la producción y fortalecer las capacidades de los productores para llevar un adecuado manejo en cuanto a riego, manejo cultural y tecnificado, sanidad y nutrición de los árboles frutales.



### 1.3.15. Superficie cultivada por producto

Tabla 45. Superficie de producción de los principales productos

Producto	Área cultivada (Ha)
Maíz	1166
Caña	10
Maní	28
Fréjol	9,25
Yuca	1,25
Café	2,25
Zarandaja	2,75
<b>TOTAL</b>	<b>1219,5</b>

Fuente: diagnostico 2015

Elaborado: CCAAA PDOT2015

En la parroquia de Tnte. Maximiliano Rodríguez el principal cultivo que se dedica la gente es el Maíz con 1166 ha, la caña con 10 ha, maní con 28 ha, frejol con 9,25 ha la yuca con 1.25 ha y el café con 2,25 ha y la zarandaja con 2,75 ha con un total de 1219,5 ha totales de producción en la parroquia.

### 1.3.16. Número de cabezas de ganado por tipo

Tabla 46. Producción Pecuaria de la parroquia Tnte. Maximiliano

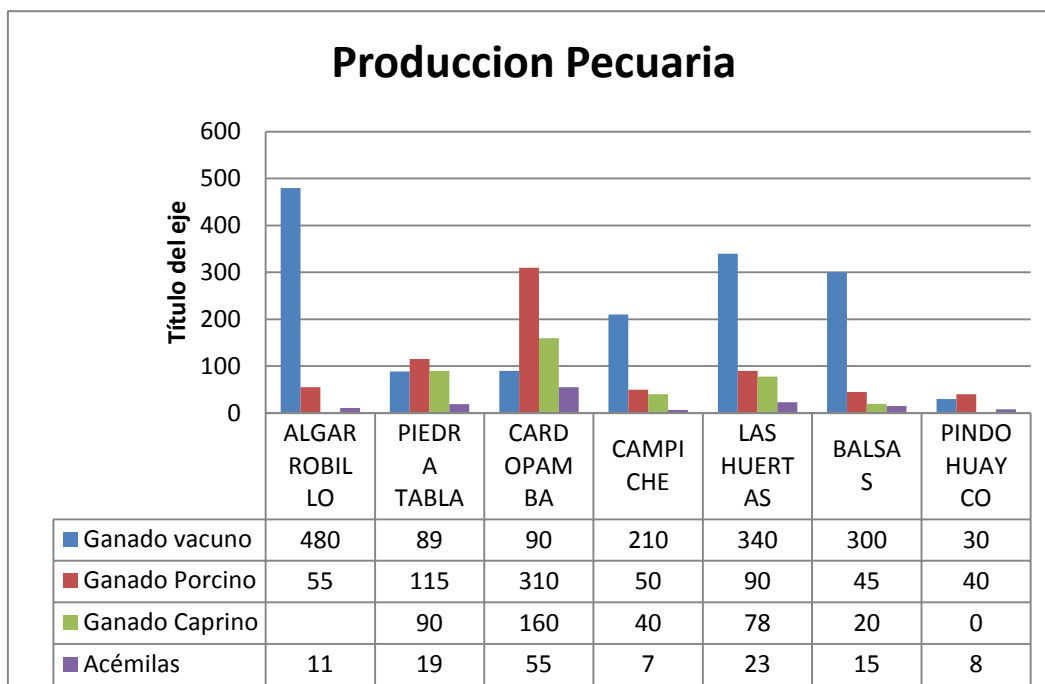
PRODUCCION PECUARIA TOTAL				
BARRIO	Ganado vacuno	Ganado Porcino	Ganado Caprino	Acémilas
ALGARROBILLO	480	55		11
PIEDRA TABLA	89	115	90	19
CARDOPAMBA	90	310	160	55
CAMPICHE	210	50	40	7
LAS HUERTAS	340	90	78	23
BALSAS	300	45	20	15
PINDOHUAYCO	30	40	-	8
<b>TOTAL</b>	<b>1539</b>	<b>705</b>	<b>388</b>	<b>138</b>

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaborado: CCAAA PDOT 2015



**Grafico14.** Producción pecuaria



**Fuente:** Diagnostico Participativo

**Elaborado:** CCAAA PDOT 2015

De acuerdo al diagnóstico se puede evidenciar en todos los barrios de la parroquia tienen ganado vacuno con un total de producción de 1539 cabezas lo que abastece a las necesidades básicas de la parroquia la cual el 75 % la dedican a la venta y el 25% la dedican a la venta. En cuanto al ganado porcino se puede evidencia que todos los barrios se dedican a la producción de cerdos con una producción de 705 cabezas de ganado porcinos, el cual el 90 % se lo dedica la venta en el camal de Celica y el otro 10% se lo dedica al autoconsumo de las familias de la parroquia, en cuanto al ganado caprino en la cabecera parroquial y Pindohuayco no se realiza la crianza, por motivos de la falta de espacios para la crianza, pero teniendo en cuenta que los demás barrios si se realiza la crianza de caprinos con una producción de 388 cabezas las cuales el 50 % se la dedica a la venta y el otro 50% se la destina al autoconsumo de las familias, y en cuanto a los animales de carga (acémilas) se puede evidencia que hay un total de 138 animales que significa que se tiene por lo menos una acémila por familia los cuales permiten el transporte de las personas a la fincas y de diferentes productos agrícolas.



### **1.3.17. Volumen de producción de principal productos agropecuarios**

El principal producto en la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. Es el maíz con una producción anual de 149680 qq.

La producción de caña de azúcar tiene como objetivo dar un valor agregado a la producción con la elaboración de la panela, es así que en la parroquia se siembran 10,00 ha y producen alrededor de 4025 qq de panela, de los cuales se vende el 75,16 % de la producción (3015 qq) a 40 USD el quintal.

El maní es el tercer cultivo en importancia en la parroquia, se siembran 28,0 ha, se obtienen 432 qq., de los cuales se consumen 21 qq., y el resto se lo vende a 80 y 100 dólares el quintal. El cultivo de fréjol representa un área de 9,25 ha en toda la parroquia, del cual se obtienen 250 qq., en cascara, se dedican 11 qq., para el auto consumo y el resto se vende a 40,0 dólares el quintal.

En la parroquia existen sembradas con cultivos de ciclo corto 1060 hectáreas de las cuales el maíz ocupa el 94,90 % (1008 ha) como muestra la figura 8, esto demuestra que la zona en estudio está dedicada por completo al monocultivo, poniendo en serio riesgo la seguridad alimentaria de la comunidad. Se hace necesario entonces la implementación de huertos familiares para diversificar la producción y que las familias tengan acceso a una amplia gama de productos agrícolas y con ello mejorar la dieta y salud de la población. Además ocupan en la producción áreas no muy significativas la caña de azúcar y el fréjol con el 0,9 % (10,0 ha) respectivamente, el maní con el 2,6 % y la yuca, café y zarandaja con pequeñas áreas dedicadas para su producción.

### **1.3.18. Rendimiento de principales productos agropecuarios**

El Principal producto en el área agrícola es el maíz híbrido amarillo duro y la parroquia se dedica a la producción de maíz en época de invierno, mientras que en el área pecuaria se dedican a la crianza de ganado vacuno, porcino y aves de corral pero en cantidades de auto subsistencia y muy poco para la venta en la parroquia y el cantón.



Tabla 47.: Principales productos de la parroquia por rendimiento.

Producto	Área cultivada (Ha)	% En relación al Área total cultivada (ha)	Producción qq	Venta qq	Consumo qq	Precio qq uso
Maíz	1166	95.61	149680	874,5	291,5	17
Caña	10	0,9	4025	3025	1000	40
Maní	28	2,6	432	411	21	80-100
Fréjol	9,25	0,9	250	239	11	40
Yuca	1,25	0,1	50	0	50	0
Café	2,25	0,2	47	46	1	140
Zarandaja	2,75	0,3	40	14	26	40
<b>TOTAL</b>	<b>1219,5</b>	<b>100</b>			<b>11799</b>	

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaborado: CCAAA PDOT 2015

### 1.3.19. Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones)

De acuerdo al diagnóstico participativo 2015 de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez. Los productores destinan su producción para el autoconsumo y para la venta; el 75 % se vende al intermediario, productos como maíz por venta adelantada, al momento de la cosecha y después de la cosecha que caracterizan a tres tipos de productores: productores muy pobres, productores con medianos recursos y productores con un nivel económico alto. El otro 25 % lo dedican al autoconsumo como es en choclo, o maíz duro para los animales menores (gallinas, porcinos).

La venta de productos como hortalizas y frutas la realizan en el mercado de Celica a pesar de los inconvenientes que tienen como es la distancia y la competencia con productos externos.

### 1.3.20. Uso de Suelo y conflicto de uso agrario.

#### 1.3.20.1. Uso del Suelo

De acuerdo al mapa del uso del suelo de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. se puede evidenciar a continuación.



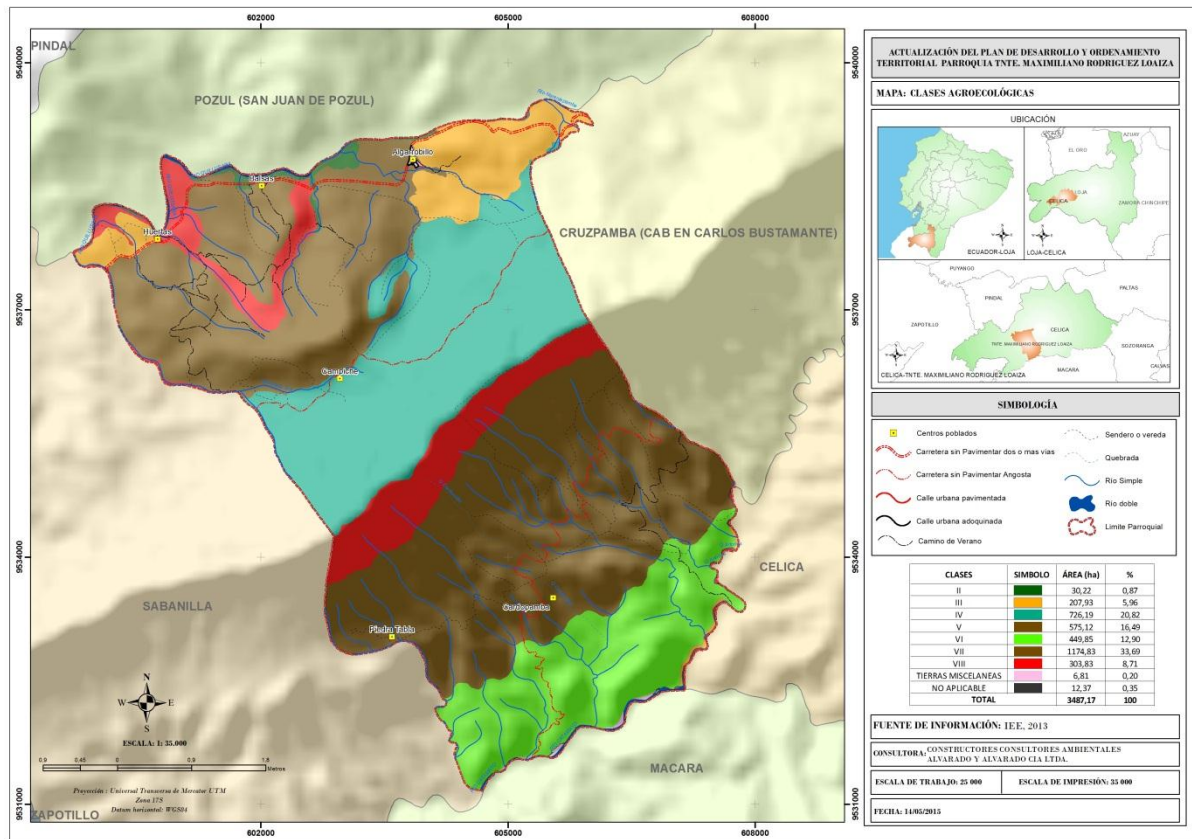
Tabla 48. Uso del Suelo

Uso	Área (Ha )	%
Tierra Agropecuaria	1999,52	57,31
Bosque	1377,22	39,47
Vegetación Arbustiva y Herbácea	109,984	3,15
Cuerpos de Agua	2,1538	0,06
<b>Total</b>	<b>3488,88</b>	<b>100</b>

Fuete: SENPALDES ZONA7

Elaborado: CCAA PDOT 2015

Mapa 15. Uso del suelo de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.



Fuente: SENPLADES ZONAL 7

Elaborado: CCAA, PDOT 2015.

Ver Anexo: Mapa Atlas

### 1.3.20.2. Otras actividades de la parroquia.

- Existe además en la Cabecera Parroquial, 1 familia que se dedican a la cerrajería, una es la señora licenciada y otra a la recolección de basura.
- Albañilería: Una familia se dedica a esta actividad en el barrio Las Huertas.
- Construcción de silos y Agricultura-Ganadería: A esta actividad se dedica una



familia del sector Pindohuayco, quien construye los silos y los expende dentro y fuera de la parroquia. Además se dedica a la ganadería y la siembra de maíz para mejorar los ingresos económicos del hogar.

- **Agricultura y Restaurante:** A esta actividad se dedican tres familias de la cabecera parroquial, intercalan la agricultura con la venta de comidas para mejorar los ingresos del hogar.
- **Agricultura y Comercio:** Existen 7 locales que se dedican al comercio de productos de primera necesidad, 4 en la cabecera parroquial, y tres en el barrio las Huerta

### 1.3.21. Seguridad y soberanía alimentaria

En la actualidad, el cantón Celica cuenta con una ordenanza que regula la protección al mercado local, puesto que al ser un cantón maicero y ganadero por excelencia su producción se envía mayoritariamente a la ciudad de Guayaquil. Lo que promueve concentración de la riqueza y que la zona se convierta en proveedora de materias primas. Minimizando la cadena de comercialización arraigada en la zona desde muchos años atrás, y que no presenta beneficios a la sociedad en su conjunto y para redistribuir de mejor forma la riqueza que tanto lo necesitan sus pobladores.

Tabla 49. Seguridad y Soberanía Alimentaria

SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA		
Entidad	Descripción de la Política	Situación Actual
GAD	Reforma modificatoria de la ordenanza que reglamenta la prestación de servicios del Camal Municipal y determinación y recaudación de la tasa de rastro. Fecha de reformatoria: (15 de agosto de 2011).	Encargados del aseguramiento de la inocuidad en el faenamamiento de los animales que ingresan al Camal Municipal y de la transformación de los productos cárnicos, también de la regulación de las tasas de rastro, de la misma manera establece las funciones y capacidades de los empleados que laboran en la instalación e identifica los servicios del Camal Municipal.
	Modificatoria a la ordenanza que regula la organización, funcionamiento y control del mercado y ferias libres en el cantón Celica.	Se encarga del aseguramiento en la venta y expendio de víveres, carnes y alimentos de primera necesidad asegurando la procedencia y la inocuidad de los mismos en mercados, ferias libres; también regula las tasas de expendio, de la misma manera establece las funciones y capacidades de los



		empleados y trabajadores que laboran en la dependencia.
--	--	---

**Fuente:** GAD Celica

**Elaboración:** Equipo Técnico GAD-Celica; Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco - 2015

En la tabla 49 se indica que en el cantón Celica se han desarrollado dos Ordenanzas por parte del Gobierno Cantonal, que Regulan la Seguridad y Soberanía Alimentaria, la primera ordenanza se encarga del aseguramiento de la inocuidad de los animales faenados dentro del Camal Municipal y está establecida de la siguiente manera: (Reforma modificatoria de la ordenanza que reglamenta la prestación de servicios del Camal Municipal y determinación y recaudación de la tasa de rastro), esta ordenanza ha permitido garantizar la seguridad de los animales que se faenan en el Camal Municipal ofreciendo a la ciudadanía productos cárnicos que garantizan su inocuidad alimentaria. La segunda ordenanza asegura el expendio y la comercialización de víveres y productos de primera necesidad dentro de Centro Comercial y en ferias libres, textualmente está estructurada de la siguiente manera (Modificatoria a la ordenanza que regula la organización, funcionamiento y control del mercado centro comercial de Ceica y ferias libres en el cantón Celica), sin embargo es de importancia desarrollar una ordenanza complementaria que permita garantizar la inocuidad de los productos agrícolas y pecuarios que se venden en el mercado.

### 1.3.22. Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico

En el cantón Celica actualmente se llevan a cabo dos proyectos estratégicos como son La Unidad Educativa del Milenio y la Vía Celica, Cruzpamba y del Muerto, proyectos que presentan efectos multiplicadores en el desarrollo económico de la zona de influencia y la provincia, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla 50** Proyectos Estratégicos en Celica

PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN CELICA		
APORTES	PROYECTO	
	VÍA CELICA, CRUZPAMBA, Y DEL MUERTO	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO
Área de Influencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Célica, Cruzpamba, Tnte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cabecera cantonal de</li> </ul>



	Maximiliano Rodríguez, Sabanilla, Zapotillo.	Celica.
Área	<ul style="list-style-type: none"><li>• Movilidad.</li><li>• Transporte.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Educación Inicial.</li><li>• Educación Básica.</li><li>• Bachillerato.</li></ul>
Empleo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Empresa SINOHYDRO.</li><li>• 120 trabajadores.</li><li>• 27,8 km de construcción.</li><li>• Costo: \$ 12'803.471,63.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contratista SERCOP.</li><li>• 242 trabajadores.</li><li>• Costo: \$ 3'500.000.</li></ul>
Productividad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejoramiento de traslado de productos agropecuarios.</li><li>• Mejoramiento del comercio.</li><li>• Movilización de personal para desarrollo económico local.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejor equipamiento e infraestructura para que los docentes desarrollen la enseñanza.</li><li>• Estudiantes cuentan con facilidades tecnológicas para fortalecer su conocimiento y desarrollar sus destrezas y habilidades.</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejoramiento de la movilidad local.</li><li>• Mejoramiento de plusvalía de terrenos.</li><li>• Mejoramiento de la movilidad de productos.</li><li>• Desarrollo del turismo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejoramiento de capacidades a los docentes y estudiantes.</li><li>• Mayor representatividad estudiantil a nivel local y nacional.</li><li>• Mejoramiento de la autoestima de los estudiantes y docentes.</li></ul>



Transferencia Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Uso de tecnología de punta para planificación y diseño vial.</li><li>• Uso de equipos y materiales de construcción de última generación para colocación de concreto rígido.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tecnología de punta para la investigación y el desarrollo del conocimiento.</li><li>• Contacto con portales científicos y de conocimiento a través de internet.</li></ul>
---------------------------	---	---

Fuente: Equipo Técnico GAD- Celica, SINOHYDRO-SERCOP

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

### 1.3.23. Financiamiento

Se identifican las opciones efectivas de financiación de inversiones en el territorio cantonal: líneas de crédito del sector público y privado y los destinatarios o usuarios.

Tabla 51. Servicios Financieros de los Intermediarios Financieros

SERVICIOS FINANCIEROS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	
ENTIDAD FINANCIERA	SERVICIOS
Banco Nacional de Fomento	Apertura y mantenimiento de Cuentas Corriente y Ahorros Depósitos y retiros en Cuentas Corriente y Ahorro Créditos Productivos Cheques de Gerencia Giros Nacionales Pagos de Cartera Certificado Bancarias Convenios Depósitos a Plazo Captaciones de divisas Intermediación Financiera Corresponsalía Cámara de Compensación
CACPE-Celica	Apertura y mantenimiento de Cuenta de Ahorro Depósitos y retiros en Cuenta de Ahorro Créditos de consumo y productivos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



	<p>Seguro de vida \$600,00 con único depósito de \$15,00</p> <p>Seguro de desgravamen: en todos los créditos.</p> <p>Recibo de giros del exterior para socios y público en general</p> <p>Depósitos a cualquier banco del país a través del Banco Central, Pichincha y Banco de Loja</p> <p>Cobro del SOAT</p> <p>Pago del BDH</p> <p>Transferencias interbancarias</p> <p>Pago de sueldos a servidores públicos</p> <p>Cobro de todas las tarjetas de crédito</p> <p>Servicio Automático con CACPE-L y sus agencias</p> <p>Convenio con la UTPL en matrículas para socios de la Cooperativa.</p>
CADECOC	<p>Apertura y mantenimiento de Cuenta de Ahorro</p> <p>Depósitos y retiros en Cuenta de Ahorro</p> <p>Créditos para sector agrícola (cultivo de maíz). Actualmente según información de su Gerente no están vigentes.</p> <p>Convenios con la Cooperativa de la Cámara de Comercio de Loja; créditos comerciales, otorgados a todos los comerciantes por montos superiores a los 5.000 USD.</p> <p>Créditos emergentes se otorga cualquier monto y accesible a cualquier persona con plazo máximo de pago de uno o dos meses.</p> <p>Crédito de Consumo otorgando préstamos hasta un monto de \$ 5.000, accesible a cualquier ciudadano del Cantón.</p> <p>Servicios como el pago del bono de desarrollo humano.</p> <p>Cobro de las planillas telefónicas.</p> <p>Servicio de recargas electrónicas para movistar, claro, y CNT,</p> <p>Servicio de envío y retiro de divisas a través de Money Gram.</p>



	Transacciones por depósitos y retiros con sus similares de Macará, Pindal, y Alamor
Banco de Guayaquil "Banco del Barrio"	Cuenta con 3 agencias del "Banco del Barrio" Ofrece el servicio a través de "Corresponsales no bancarios" Los Punto de Atención son negocio no bancario como farmacias, tiendas de abarrotes, locutorios El Banco del Barrio genera economía local por pago de servicio por transacción al propietario del punto de atención no bancaria Permite realizar depósitos de hasta \$200 y retiros de \$100
Banco de Pichincha "Mi Vecino"	Cuenta con 2 agencias del "Mi Vecino" Ofrece el servicio a través de "Corresponsales no bancarios" Los Punto de Atención son negocio no bancario como farmacias, tiendas de abarrotes, locutorios Mi Vecino genera economía local por pago de servicio por transacción al propietario del punto de atención no bancaria Mi Vecino permite realizar las siguientes transacciones: Depósitos, retiros, transacciones, pago de tarjetas cuyos montos mínimos son \$ 5 y el monto máximo \$ 500

**Fuente:** Instituciones Financieras de Celica-2015

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

### 1.3.24. Infraestructura para el fomento productivo.

En Celica se encuentra que para suplir la demanda futura de infraestructura productiva de apoyo a la producción se diseñó la siguiente tabla:



Tabla 52. Análisis de la infraestructura de producción (actual y futura)

ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN (ACTUAL Y FUTURA)						
		Célica	Cruzpamba	Pózul	Sabanilla	Tnte. Maximiliano Rodríguez
INFRAESTRUCTURA ACTUAL	Energía	Energía Eléctrica	Energía Eléctrica, Bombas a Diésel	Energía Eléctrica	Energía Eléctrica	Energía Eléctrica
	Movilidad	Transporte privado y público, carreteras de primer, segundo y tercer orden	Transporte privado y público, carreteras de tercer orden	Transporte privado y público, carreteras de segundo orden	Transporte privado y público, carreteras de tercer orden	Transporte privado y público, carreteras de tercer orden
	Infraestructura de transformación	Ninguna	Planta Procesadora De Maní ( No está activa)	Ninguna	Planta procesadora de Maíz suave y duro, Silos de almacenamiento	Ninguna
	Comercialización	Comercialización con productos primarios.	Comercialización con productos primarios.	Comercialización con productos primarios.	Comercialización con productos primarios.	Comercialización con productos primarios.
	Producción	Camal Municipal y Planta de Lácteos de ASOPROLAC	Ninguna	Ninguna	Centro de acopio	Ninguna



DEMANDA FUTURA DE INFRAESTRUCTURA	Movilidad	Carreteras de primer y segundo orden	Carreteras de segundo orden	Carreteras de segundo orden	Carreteras de segundo orden	Carreteras de segundo orden
	Infraestructura de transformación	Centros de Acopio	Planta Procesadora De Maní activa	Centros de Acopio	Planta procesadora de maíz suave y duro, Silos de almacenamiento	Centros de Acopio
	Comercialización	Adquirir maquinaria para procesar los principales productos de la zona y así darle valor agregado.	Adquirir maquinaria para procesar los principales productos de la zona y así darle valor agregado.	Adquirir maquinaria para procesar los principales productos de la zona y así darle valor agregado.	Adquirir maquinaria para procesar los principales productos de la zona y así darle valor agregado.	Adquirir maquinaria para procesar los principales productos de la zona y así darle valor agregado.
	Producción	Centros de Acopio.	Centros de Acopio.	Centros de Acopio.	Centros de Acopio.	Centros de Acopio.

Fuente: GAD Céllica

Elaboración: Equipo Técnico GAD-Céllica; Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco – 2015

### 1.3.25. Amenazas a la infraestructura y área productiva

Tabla 53. Amenazas a la Infraestructura productiva

AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA		
TIPO DE AMENAZAS	IMPACTO	LOCALIZACIÓN Y PORCENTAJE DE INCIDENCIA



Por deslizamientos	Muy Baja	0,13%
	Baja	7,52%, localizadas al oeste en una franja que atraviesa todo el cantón, entre sectores como: Guineo Grande, El Pindo, El Higuerón, El Cabuyo y Guayabito hasta el límite con Zapotillo y Pindal; también está en otros sectores: Pueblo Nuevo, Yuripilaca, y otras áreas que no involucran a sitios poblados.
	Moderada	92,35%, Cardopamba, El Guineo, El Faique, Zapallal, Cruzpamba, San Juan de Pózul, la zona urbana de Celica, Pueblo Viejo, Santa Marta, Pajonal, La Zanja, El Cardo, Porotillo, Higuerones, El Guineo, entre otros
Por caídas	Muy Baja	0,4%
	Baja	29,9% se encuentran en la parte occidental del cantón, en una franja que atraviesa todo el cantón, entre sectores como: Guineo Grande, El Pindo, El higuerón, El Cabuyo y Guayabito hasta el límite con Zapotillo y Pindal, continuando a lo largo del río Naranjapamba y Quillusara, y por los sectores: Huertas, Balsas, Algarrobillo, Tishangara, Pueblo Nuevo, Pretino hasta la parte occidental de la zona urbana de Celica; y en otros sitios como: Cardopamba, El Guineo, Higuerones, hasta el límite con Macará.
	Moderada	69,7%; se encuentran en sitios como: Guineo Chico, La Ciénega, El Guabo, El Naranjo, Campiche, El Pindo, Las Pampas, La Sangui, El Cardo, La Zanja, Pajonal, Jorupe, Zansanamá, La zona oriental de la población de Celica, Santa Marta, San Francisco, Pueblo viejo, Palmales, La Loma y la parte Oriental de Pózul, entre otros.
Por Flujos	Baja	3,15 % y tiene presencia en la parte sur-occidental al límite con Zapotillo, en los sectores de Guayabito y quebrada La Laja. También aparece de forma dispersa por los sitios de: El Pindo, Sabanilla Grande y pequeñas franjas a lo largo del río Naranjapamba y Quillusara.
	Moderada	96,85 % de su superficie, tiene la mayor presencia en el cantón, en los alrededores de la población de Celica, en caseríos cercanos como: San Juan de Pózul, Sabanilla, Cruzpamba, hasta la zona que limita con Macará, Sozoranga y Paltas
Por reptación	Baja	9,8 % y se encuentra en la parte occidental del cantón, en una franja que atraviesa todo el cantón, entre sectores como: El Pindo, El higuerón, El Cabuyo y Guayabito hasta el límite con Zapotillo y Pindal, y pocos sitios a lo largo del río Naranjapamba y Quillusara, y la zona de Higuerones hasta el límite con Macará



	Moderada	90,2 % de su superficie tiene la mayor presencia en el cantón, en los alrededores de la población de Celica, en los caseríos cercanos como: San Juan de Pózul, Sabanilla, Cruzpamba, hasta la zona que limita con Macará, Sozoranga, Paltas y Pindal.
--	----------	---

Fuente: SNGR, 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

De acuerdo al cuadro de amenazas a la infraestructura productiva establecido por el cantón de celica para la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. que por deslizamiento de tierras está en el impacto moderada con un 92.35% el cual está el barrio cardopamba, por caída están con un impacto bajo con un 29% Las Huertas, Balsas, Algarrobbillo, Cardopamba, cuando el impacto es moderado está en un 69,7 % en el barrio Campiche. Teniendo en cuenta que la parroquia no tiene impactos por flujos y por reptación.

Tabla 54. Principales riesgos de la actividad económica

PRINCIPALES RIESGOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA			
PRINCIPALES ACTIVIDAD	DEFINICIÓN DE LAS AMENAZAS		
	NATURAL	SOCIAL	ANTRÓPICA
Producción Agrícolas	Heladas Sequias Inundaciones	Desocupación Pobreza	Incendios forestales Tala ilegal Contaminación agroquímicos
Producción Pecuaria	Heladas Sequias Inundaciones Enfermedades (porcinos y bovinos)	Falta de recursos económicos Falta de conocimientos técnicos	Incendios forestales Tala ilegal Contaminación agroquímicos
Turismo	Heladas Sequias Inundaciones	Desinterés de la población local Saqueo de recursos patrimoniales Falta de difusión de los principales lugares turísticos Falta de inversión Carencia de guías locales	Incendios forestales Tala ilegal Contaminación agroquímicos, basura, aguas servidas
Comercio	Sequias	Falta de recursos	Huelgas



	Inundaciones	económicos Competencia desleal	Paros Conflictos sociales
--	--------------	-----------------------------------	------------------------------

**Fuente:** PDOT; diagnostico Biofísico. 2015

**Elaboración:** Equipo técnico GAD-Célica; Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco. 2014

Se ha identificado y clasificado a las principales amenazas a la infraestructura y áreas productivas en el cantón Celica como se muestra en la tabla 44 las actividades de producción agrícola se identifican a las heladas y sequias como amenazas que no pueden ser controladas o son de origen natural y que dependen de las condiciones topográficas, altitudinales y ambientales del cantón. También se identifican a las amenazas sociales que son causadas por un mal proceso de gestión social desarrollado por los diferentes actores que se encuentran en el territorio, esto se puede evidenciar en la falta de fuentes de empleo que es ocasionando por las escasas alternativas productivas que se generan ocasionando la migración de la juventud. También podemos establecer que las amenazas antrópicas de mayor presencia son los incendios ocasionados por los agricultores para incrementar la frontera agrícola así como el mal uso de agro tóxicos que generan por un lado una contaminación de los productos agrícolas que se cosechan así como la contaminación del suelo y agua.

### 1.3.26. Síntesis del componente Problemas y potencialidades

**Tabla: 55:** Problemas y Potencialidades de la parroquia

Variable	Problema
Trabajo	Falta de fuentes de trabajo
Infraestructura	Inadecuada infraestructura productiva (canales de riego en mal estado)
Comercialización	Precios elevados del arriendo de tierras para el cultivo de maíz.
Comercialización	Insuficiente control en los precios oficiales de maíz, los intermediarios no pagan el precio justo.
Comercialización	Precios elevados en los insumos de químicos para la producción de agrícola y pecuaria



<b>Potencialidades</b>
Mano de obra calificada y no calificada
Infraestructura de canal de riego
Organizaciones maiceras
Producción de ganado vacuno de doble propósito y de animales menores
Producción masiva del cultivo de maíz
Mano de obra calificada y no calificada

**Fuente:** Diagnostico participativo

**Elaboración:** CCAAA, PDOT 2015



#### 1.4. Componente de Asentamientos Humanos

##### 1.4.1. Red de asentamientos Humanos parroquia y sus relaciones con el exterior.

De conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 53 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la Estrategia Territorial Nacional constituye un instrumento complementario y fundamental para el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017; de ahí, su importancia en la consideración e implementación en los modelos de gestión de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país.

La Estrategia Territorial Nacional determina los lineamientos que aportan a la construcción de un país poli céntrico y equilibrado, es decir, pretende la distribución equilibrada de la población, sus actividades y las infraestructuras físicas a dotarse que promuevan el desarrollo urbano y rural y la universalización de los servicios básicos y públicos, en función de las condiciones naturales, físicas y humanas de un territorio, de modo tal que se reduzcan las brechas de desigualdad y la transformación o cambio de la matriz productiva (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013).

##### 1.4.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit cobertura calidad: agua potable, electricidad, saneamiento desechos sólidos.

Siendo una política nacional que pretende cubrir el 95% de la cobertura de servicios básicos, hasta el 2019, es necesario hacer una relación para definir cuál es el estado de cada uno de los servicios a nivel parroquial, ello se detalla en la siguiente tabla:

Tabla.56. Cobertura de servicios Básicos

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS TNTE. MAXIMILIANO R.				
Servicios Básicos				
Parroquia	Agua Potable	Electricidad	Alcantarillado	Residuos sólidos
Tnte. Maximiliano Rodríguez	42,85%	94,90%	14,28%	42,85 %

Fuente. Diagnostico EERRSA

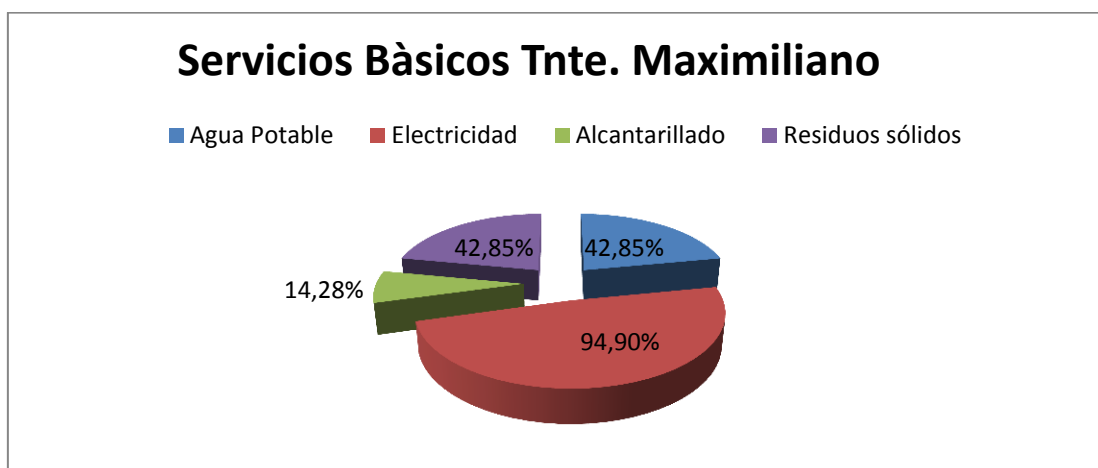
Elaborado: CCAA PDOT 2015



De acuerdo a la tabla 45 podemos decir que el servicio de energía eléctrica ha sido la necesidad más atendida en los barrios de la parroquia, ya que el 94,90% de la población tiene acceso, Solo la cabecera parroquial posee alumbrado público en un 60 % del territorio urbano, en cuanto al servicio de agua potable solo cuentan 4 barrios con este servicio: Algarrobillo, Balsa, Campiche y Las Huertas, con una cobertura del 57.14% mientras que los barrios Cardopamba Pindohuayco, Piedra Tabla y solo tienen agua entubada con una cobertura del 42,82% .

En cuanto al servicio básico que es el alcantarillado se puede evidenciar que hay una cobertura del 14,28% lo que solo abarca la cabecera parroquial mientras que en los demás barrios carecen de este servicio. En cuanto a los desechos sólidos se evidencia una cobertura del 42.85 % en los barrios Algarrobillo, Balsas, Las Huertas.

**Grafico 15.** Cobertura de servicios básicos



Fuente: Diagnostico

Elaborado: CCAA PDOT 2015

#### 1.4.3. Acceso de la población a vivienda y catastro predial.

De acuerdo al diagnóstico realizado, en la parroquia Tnte. Maximiliano existe 136 viviendas, de las cuales 30 son plurifamiliares o que vive más de una familia en una sola vivienda, lo que representa al 22,05 % de las viviendas de la parroquia. En 106 viviendas habita una sola familia lo que representa al 77,94 % de las viviendas del sector en estudio.

De acuerdo al INEC (2010), existen en la parroquia 136 hogares de los cuales el 71,00 % tienen vivienda propia y totalmente pagada, el 3,00 % tienen vivienda propia y la está pagando actualmente, el 10,00 % tiene vivienda regalada, donada, heredada o por



posesión, el 11,00 % tiene vivienda prestada pero que no paga por arriendo, el 1,00 % la habitan por servicios prestados, el 4,00 % es arrendada.

**Tabla 57.** Tenencia de la vivienda. Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

TENENCIA O PROPIEDAD DE LA	CASOS	%
<b>Propia y totalmente pagada</b>	97	0,71
<b>Propia y la está pagando</b>	4	0,03
<b>Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)</b>	13	0,10
<b>Prestada o cedida (no pagada)</b>	15	0,11
<b>Por servicios</b>	2	0,01
<b>Arrendada</b>	5	0,04
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>	<b>1</b>

Fuente: INEC, 2010

Elaborado: CCAAA PDOT 2015

**Tabla 58.** Estructura de las viviendas. Tnte Maximiliano Rodríguez.

ESTRUCTURA Y PORCENTAJES DE VIVIENDAS					
TIPO DE ESTRUCTURA DE LA VIVIENDA	%	TIPO DE CUBIERTA	%	TIPO DE COBERTURA DEL SUELO	%
Bareque	19,3	Teja	59	Tierra	50,2
Adobe	33	Zinc	32	Cemento	42,8
Hormigón	43,7	Loza	9	Cerámica	7
Mixta(Adobe y ladrillo)	4	-		-	
TOTAL	100	TOTAL	100	TOTAL	100

Fuente: Diagnostico

Elaborado. CCAAA PDOT2015

De acuerdo al diagnóstico realizado en la parroquia en el 19,30 % de las viviendas poseen estructura de bareque lo que equivale a 24 viviendas; en el 33,0 % la estructura es de adobe que representa a 41 viviendas, el 43,70 % (54 viviendas) son de hormigón y el 4,00 % (5 viviendas) es de estructura mixta, compuesta de adobe y ladrillo. En general el 52,3 % de las viviendas del sector están compuestas de estructuras inadecuadas y antiguas y que corren peligro de caer al suelo.

En lo que tiene que ver a la cubierta o techo de las viviendas el 59,00 % (73 viviendas) es de



teja, el 32,00 % (40 viviendas) la cubierta es de zinc y apenas un pequeño porcentaje la cubierta es de loza con un 9,00 % (11 viviendas).

El Tipo del suelo de las viviendas, es de tierra con un 50,20 % (62 viviendas), cemento 42,80 % (53 viviendas) y el 7,00 % piso de cerámica (9 viviendas).

#### 1.4.4. Hacinamiento

El hacinamiento está conceptualizado desde el mundo occidental en términos estructurales: número de personas por pieza de dormitorio. Para los pueblos indígenas, y dependiendo del contexto territorial, los resultados de este indicador pueden ser más bien una constatación de sus formas de vida. Así por ejemplo, en algunas comunidades cada familia extensa posee dos viviendas, una gran construcción que sirve como dormitorio y otra reservada a las faenas domésticas y la preparación de los alimentos. El hacinamiento adquiere, sin embargo, otras connotaciones en el medio urbano, sobre todo por sus implicancias para la salud. El criterio para definir hacinamiento puede diferir del usado en las fuentes nacionales; aquí se fijó para todos los casos el límite de más de 3 personas por habitación. En general, a nivel nacional la proporción de viviendas sin dormitorios es baja, y por ende el indicador de hacinamiento no difiere significativamente si se incluyeran estas viviendas. Sin embargo, en virtud de las pautas culturales de algunos pueblos indígenas, las diferencias pueden ser importantes cuando se desagrega la información según condición étnica y áreas geográficas.

Para el presente estudio se consideró a todas las viviendas (con o sin dormitorio), en donde el 59,00 % de los hogares viven en condiciones de hacinamiento, poseen de 1 a 2 habitaciones por vivienda y en ellas habitan un promedio de 3-4 personas por habitación. En el 41,00 % de los hogares no existe hacinamiento poseen de 2-4 habitaciones por vivienda y en ellas habitan 2 personas por cada cuarto.

**Cuadro 4.** Porcentajes de hacinamiento. Tnte Maximiliano Rodríguez.

HACINAMIENTO					
Hogares con hacinamiento			Hogares sin hacinamiento		
No. Ha/vivienda	No. per/ha	%	No. Habitaciones/vivienda	No. per/habitación	%
ALGARROBILLO					

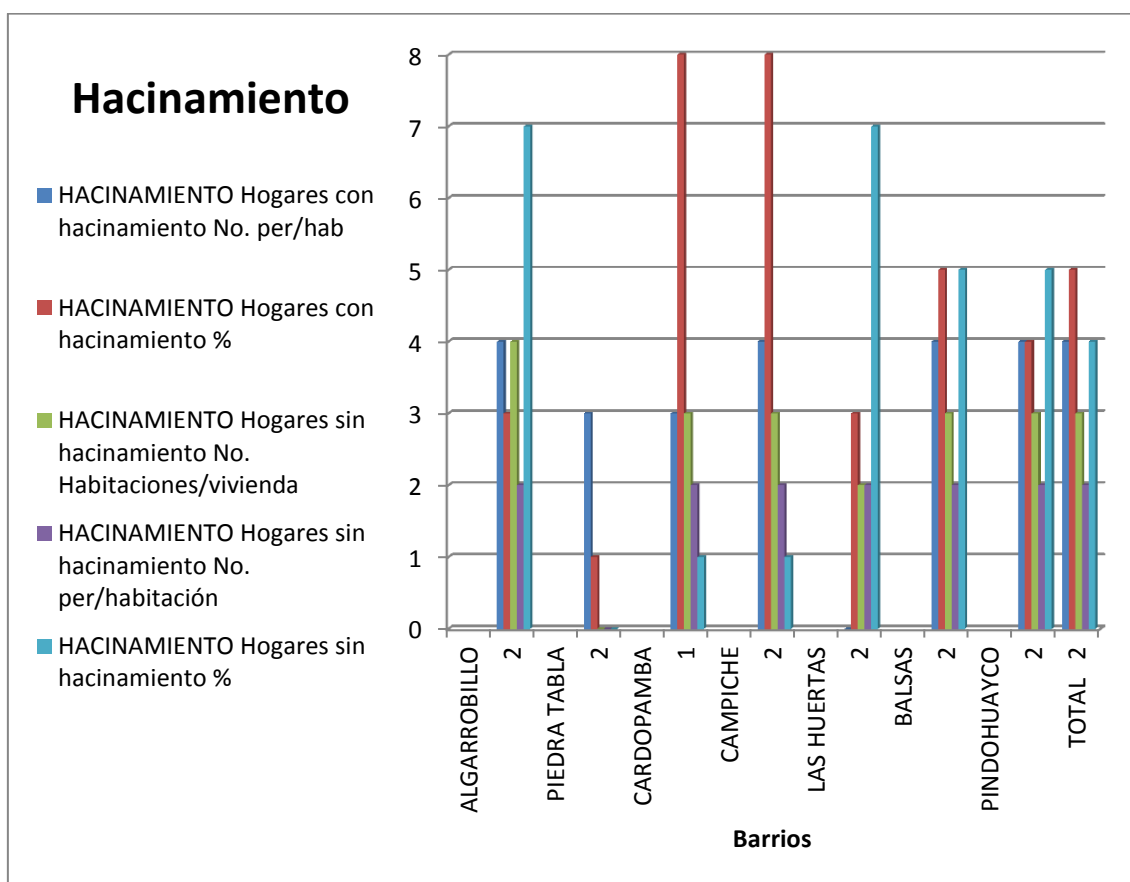


2	4	3	4	2	7
PIEDRA TABLA					
2	3	1	-	-	0
CARDOPAMBA					
1	3	8	3	2	1
CAMPICHE					
2	4	8	3	2	1
LAS HUERTAS					
2	3 a 4	3	2	2	7
BALSAS					
2	4	5	3	2	5
PINDOHUAYCO					
2	4	4	3	2	5
<b>TOTAL 2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

Fuente: Diagnósticos Participativos.

Elaborado: CCAAA PDOT 2015

**Gráfico 16.** Hacinamiento de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.



Fuente: Diagnostico participativo.

Elaborado: CCAAA. PDOT 2015.



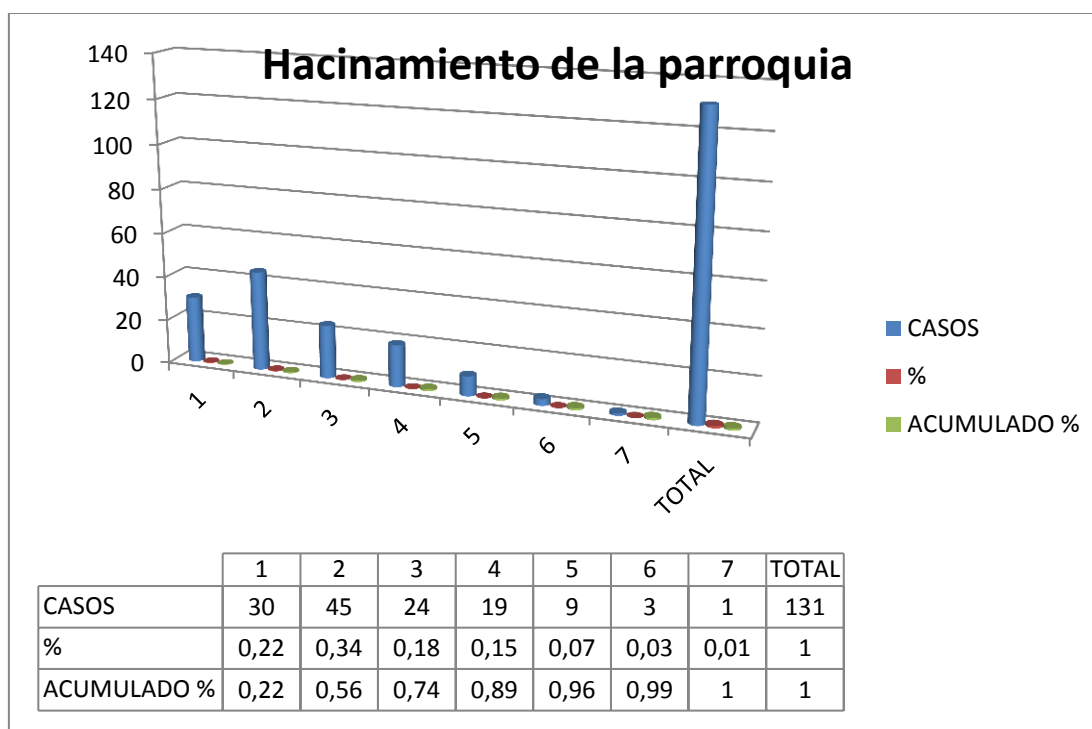
Tabla 59. Porcentajes de hacinamiento. Tnte Maximiliano Rodríguez .L.

NÚMERO DE CUARTOS	CASOS	%	ACUMULADO %
1	30	0,22	0,22
2	45	0,34	0,56
3	24	0,18	0,74
4	19	0,15	0,89
5	9	0,07	0,96
6	3	0,03	0,99
7	1	0,01	1
TOTAL	131	1	1

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado: CCAAA PDO T2015

Grafico 17. Hacinamiento de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.



Fuente: INEC 2010

Elaborado: CCAAA PDOT2015

De acuerdo al Censo Inec (2010), el 57,25 % de las viviendas de la parroquia poseen entre una y dos habitaciones, lo que representa el mismo porcentaje para hacinamiento. Dato algo similar al obtenido en los diagnósticos participativos en los barrios de la parroquia.



#### 1.4.5. Localización y descripción de los asentamientos Humanos.

Mediante esta variable se hace una descripción de las parroquias, sus barrios y una descripción que considera aspectos como ubicación, influencia y relación interna que existe entre asentamientos.

Tabla 60. Localización y Descripción de Asentamientos Humanos

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
PARROQUIAS	DESCRIPCIÓN
UBICACIÓN	<p><b>Celica</b></p> <p><b><u>Cabecera Parroquial:</u></b> Celica</p> <p><b><u>Barrios del Área Urbana:</u></b> 5 de Septiembre, 9 de Diciembre, Amazonas, San Vicente, Alborada, Centenario, Defensa civil, La confraternidad, La Unión-Central, los Pinos, Reina del Rosario, Sucre, Tnte Maximiliano Rodríguez</p> <p><b><u>Barrios del Área Rural:</u></b> Callejones, Casharrumi, Ceibopamba, Cerro Verde, Cola Cola, Colay, Cosa Cosa, Cuchihuasi, Cuchinimi, Domingullo, El Cardo, El Empalme, El Naranja, Hacienda Nueva, Higueros, Jorupe, La Sangul, La Zanja, Mullunuma, Muyo Muyo, Pajonal, Paltahuayco, Piedras Blancas, Porotillo, Quira, San pablo, Santa Martha, Zhugzho, Trigal, Undanamá, Sasanamá</p> <p><b><u>Descripción:</u></b> La parroquia está conformada por barrios ubicados en la zona urbana y rural. La ciudad de Celica es el centro administrativo, económico y de servicios de todo el cantón, es la cabecera cantonal y parroquial de Celica.</p>
	<p><b>Cruzpamba</b></p> <p><b><u>Cabecera Parroquial:</u></b> Carlos Bustamante (Cruzpamba)</p> <p><b><u>Barrios:</u></b> Carlos Bustamante, Amarillos, El Faique, Guineo Grande, Las Pampas, Patuco, Pindo Huayco, Zapallal</p> <p><b><u>Descripción:</u></b> La parroquia está conformada por barrios que se encuentran localizados en la zona rural del cantón. Son áreas agrícolas y ganaderas comprendidas entre los 1200 a</p>



		1600 m.s.n.m. y poseen un clima templado. En el barrio Carlos Bustamante se encuentra el GAD Parroquial y representa el centro administrativo de la parroquia.
	Pózul	<p><b><u>Cabecera Parroquial:</u></b> Pozul</p> <p><b><u>Barríos Urbanos:</u></b> 20 de Agosto, Central, El Cisne, Jazmines, Los Pinos, Miraflores, Unión y Progreso.</p> <p><b><u>Barríos Rurales:</u></b> Canguracas, El Carmen, El Guangu, El Troje, Guangulo, Guarapales, Guayabito, Guayanumi, La Luma, La Merced, Minas, Naranjapamba, Naranjito, Palmales, Palmales Bajo, Palmitas, Piedra redonda, Porotillo, Potrerillos, Pueblo Nuevo, Rocador, Saguyaco, San Antonio, San Francisco, San Vicente, San Vicente Ferrer, Sauce, Yuripilaca.</p> <p><b><u>Descripción:</u></b> La parroquia está conformada por barrios que se encuentran localizados en la zona rural del cantón. Son áreas agrícolas y ganaderas comprendidas entre los 1200 a 1600 m.s.n.m. y poseen un clima templado. En la ciudad de Pózul se encuentra el GAD Parroquial y representa el centro administrativo de la parroquia.</p>
	Sabanilla	<p><b><u>Cabecera Parroquial:</u></b> Sabanilla</p> <p><b><u>Barríos Urbanos:</u></b> Central, Miraflores, Reina del Cisne.</p> <p><b><u>Barríos Rurales:</u></b> Ceibo Mocho, Chaguarhuayco, Chaquiro, Charán, Condorcillo, El Cabuyo, El Guabo Alto, El Higuierón, El Naranjo, El Pindo, Guabo Bajo, Guayabito, Guineo Chico, Guineo Grande, Huasimal, la Clemencia, La Zota, Mango Pinza, Palmitas, Potrerillos, Quillusara; Sabanilla Grande, Vicín, Vicín Alto.</p> <p><b><u>Descripción:</u></b> La parroquia está conformada por barrios que se encuentran localizados en la zona rural del cantón. Son áreas agrícolas y ganaderas comprendidas entre los 770 a 820 m.s.n.m. y poseen un clima cálido tropical seco cuyas temperaturas oscilan entre 20 y 22 °C. El ecosistema que predomina es el bosque seco, donde los habitantes cultivan maíz principalmente. En la ciudad de Sabanilla se encuentra el GAD Parroquial y representa el centro</p>



		administrativo de la parroquia.	
	Tnte. Maximiliano Rodríguez	<p><b>Cabecera Parroquial:</b> Algarrobbillo</p> <p><b>Barrios Urbanos:</b> Algarrobbillo.</p> <p><b>Barrios Rurales:</b> Balsas, Campiche, Cardopamba, Huertas, Piedra Tabla,</p> <p><b>Descripción:</b> La parroquia está conformada por barrios que se encuentran localizados en la zona rural del cantón. Son áreas agrícolas y ganaderas comprendidas entre los 770 a 820 m.s.n.m. y poseen un clima cálido tropical seco cuyas temperaturas oscilan entre 20 y 22 °C. El ecosistema que predomina es el bosque seco, donde los habitantes cultivan maíz principalmente. En la ciudad de Algarrobbillo se encuentra el GAD Parroquial y representa el centro administrativo de la parroquia.</p>	
INFLUENCIA (VIAS)	<b>VIAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
	Loja - Celica - Alamor	La ciudad de Celica mantiene influencia a través de las vías con las ciudades de Loja y Alamor. La conectividad se realiza a través del Eje Vial E68 que une las poblaciones de Loja - El Empalme - Celica - Alamor. Es una ruta intercantonal con pavimento rígido recién inaugurada.	
	Celica - Pózul - Pindal	Vía Celica - San Juan de Pózul: Vía en mal estado. Vía Pindal - Sabanilla: Vía reconstruida con pavimento rígido ruta intercantonal. Esta vía está en menores condiciones que el eje E68. Comunica Celica con los cantones Pindal y Zapotillo.	
	Celica - Cruzpamba - Y del Muerto	La vía Celica - Cruzpamba - Y del muerto es una ruta interparroquial e intercantonal con una extensión de 27,8 km. Actualmente está en reconstrucción con pavimento rígido y permitirá minimizar el tiempo de interconexión con el cantón Zapotillo y ciudades aledañas como Catacocha.	
ENTRE ASENTAMIENTO	<b>ASENTAMIENTO HUMANO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	
	Pózul	Cantón Puyango y cantón Pindal	Por su ubicación se encuentra en una ubicación estratégica entre Celica y Pindal, y



			cercano a Puyango en una, paso obligado de los automotores.
	Sabanilla	Con el cantón Pindal y Zapotillo	La parroquia Sabanilla se une a la cabecera cantonal mediante una vía de cuarto nivel con la población de Saucillo en el cantón Zapotillo.
	Cruzpamba	Con el cantón Pindal y Zapotillo	La parroquia Cruzpamba se une a la cabecera cantonal mediante una vía de cuarto nivel y con la población de Saucillo en el cantón Zapotillo.
	Algarrobbillo	Con el cantón Pindal y Zapotillo	La parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez se une a la cabecera cantonal mediante una vía de cuarto nivel y con la población de Saucillo en el cantón Zapotillo.

Fuente: (GAD Celica - PDOT, 2011)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

#### 1.4.6. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.

Una valoración para los índices, es este caso se incluye seis variables analizadas dentro del subtema de índices esta valoración permite integrar todas las variables y tener una idea clara del desarrollo a nivel cantonal.

La valoración se la calcula con valores que van de 1 al 5 en base entendiéndose que los valores menores tendrán una calificación de 1 mientras que los mayores de 5. Estableciendo que el valor máximo integrando las 6 variables será de 30 que es el valor más alto de criticidad y 1 sería mejores condiciones de desarrollo basados en los índices. Realizada la valoración se obtiene los siguientes resultados



Tabla 61. Criticidad Máxima por índices

CRITICIDAD MÁXIMA POR ÍNDICES					
Parroquia	Índice de desarrollo habitacional	Índice de infraestructura	Índice de salud	Índice de educación	Índice de máxima de por índices
Celica	1	1	3	3	8
Cruzpamba	2	5	4	4	15
Pózul	3	4	4	4	15
Sabanilla	3	4	4	4	15
Tnte Maximiliano Rodríguez	4	4	4	4	16

Fuente: INEC 2010 / PDOT 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015

En relación a los índices de las parroquias que presentan mayor criticidad son la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez, con una valoración de 16, Cruzpamba, Sabanilla y Pózul con una valoración de 15 y Celica que es la cabecera parroquias el que mejor índice posee cuya valoración es de criticidad mínima por índices.

#### 1.4.7. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 62: Problemas y Potencialidades

Variable	Problema
Vialidad	inestabilidad de las viviendas por colapso de pozos séptico
Cobertura de servicios Básicos	No hay servicio de recolección de basura
Cobertura de servicios Básicos	Inadecuado servicio de agua potable
Cobertura de servicios Básicos	Inadecuado servicios de Alumbrado público en los barrios y cabecera parroquial
Cobertura de servicios Básicos	Falta de alcantarillado fluvial y pluvial en los barrios y cabecera parroquial

Fuente: Diagnostico participativo

Elaboración: CCAAA, PDOT 2015



<b>Potencialidades</b>
Diseño para repontencializar el sistema de agua potable del barrio las huertas
Existencia de fuentes de agua para el abastecimiento de líquido a los barrio cardomapa y piedra tabla
Diseños de alcantarillados sanitario y pluvial existentes
Disponibilidad de terrenos para una un relleno sanitario parroquial
Convenios institucionales entre la parroquia y el GAD cantonal
Diseño para repontencializar el sistema de agua potable del barrio las huertas

**Fuente:** Diagnostico participativo

**Elaboración:** CCAAA, PDOT 2015



## 1.5. Componente movilidad, energía y conectividad.

La parroquia de Tnte. Maximiliano presenta características geográficas especiales en su territorio donde los procesos sociales, culturales y económicos tienen interrelaciones internas y externas, para lo cual los servicios de movilidad, energía y conectividad permiten articular todos estos procesos en función del entorno local, regional y nacional. Para entender este contexto, se ha analizado la situación actual de las vías en sus diferentes niveles y jerarquías; así como las redes eléctricas y de telecomunicación dentro del territorio del parroquial.

### 1.5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

El acceso de servicio de telefonía convencional a nivel de hogares presenta una baja cobertura a nivel cantonal, solo 22,37% de los hogares de todo el territorio cuentan con el servicio. A nivel parroquial el promedio de hogares que cuentan con el servicio de telefonía convencional es del 19,18%.

**Cuadro 5.** Acceso a servicio de telefonía convencional

ACCESO A SERVICIO TELEFONIA CONVENCIONAL A NIVEL CANTONAL			
PARROQUIAS	Nro. Hogares	Nro. de hogares con servicio de telefonía convencional	Porcentaje de hogares con relación al cantón
Celica (Urbano)	1041	528	14,71%
Celica (Rural)	694	24	0,67%
Cruzpamba	282	47	1,31%
Pózul	825	95	2,65%
Sabanilla	611	83	2,31%
Tnte. Maximiliano Rodríguez	136	26	0,72%
<b>TOTAL</b>	<b>3589</b>	<b>803</b>	<b>22,37%</b>

Fuente: REDATAM, INEC 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / Mancomunidad Bosque Seco 2015(PDOT Cantonal 2015)



**Cuadro 6.** Acceso a servicio de Telefonía convencional por parroquias

ACCESO A SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL POR PARROQUIAS			
Parroquias	Nro. Hogares	Nro. de hogares con servicio de telefonía convencional	Porcentaje de hogares con relación a la Parroquia
Celica (Urbano)	1041	528	50,72%
Celica (Rural)	694	24	3,46%
Cruzpamba	282	47	16,67%
Pózul	825	95	11,52%
Sabanilla	611	83	13,58%
Tnte. Maximiliano Rodríguez	136	26	19,12%
<b>TOTAL</b>	<b>3589</b>	<b>803</b>	<b>22,37%</b>

Fuente: REDATAM, INEC 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / Mancomunidad Bosque Seco 2015(PDOT cantonal 2015)

**Gráfico 18.** Hogares con telefonía convencional



Fuente: REDATAM, INEC 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / (Mancomunidad Bosque Seco 2015(PDOT cantonal 2015)



### 1.5.2. Telefonía Móvil o Celular

Con respecto a nivel cantonal, la mayoría de hogares posee este servicio brindado por las empresas Claro y Movistar principalmente. El 71,3% de los hogares de todo el cantón hacen uso de este servicio. A nivel de todas las parroquias se tiene un promedio de 70,7% de hogares que tienen acceso a este servicio.

**Cuadro 7.** Acceso a servicio de Telefonía móvil

ACCESO A SERVICIO TELEFONIA MOVIL A NIVEL CANTONAL			
PARROQUIAS	Nro. Hogares	Nro. de hogares con servicio de telefonía Móvil	Porcentaje de hogares con relación al cantón
Celica (Urbano)	1041	844	23,52%
Celica (Rural)	694	457	12,73%
Cruzpamba	282	200	5,57%
Pózul	825	508	14,15%
Sabanilla	611	454	12,65%
Tnte. Maximiliano Rodríguez	136	96	2,67%
<b>TOTAL</b>	<b>3589</b>	<b>2559</b>	<b>71,30%</b>

Fuente: REDATAM, INEC 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015.(PDOTC2015)

**Cuadro 8,** Acceso a servicio de Telefonía móvil por parroquias

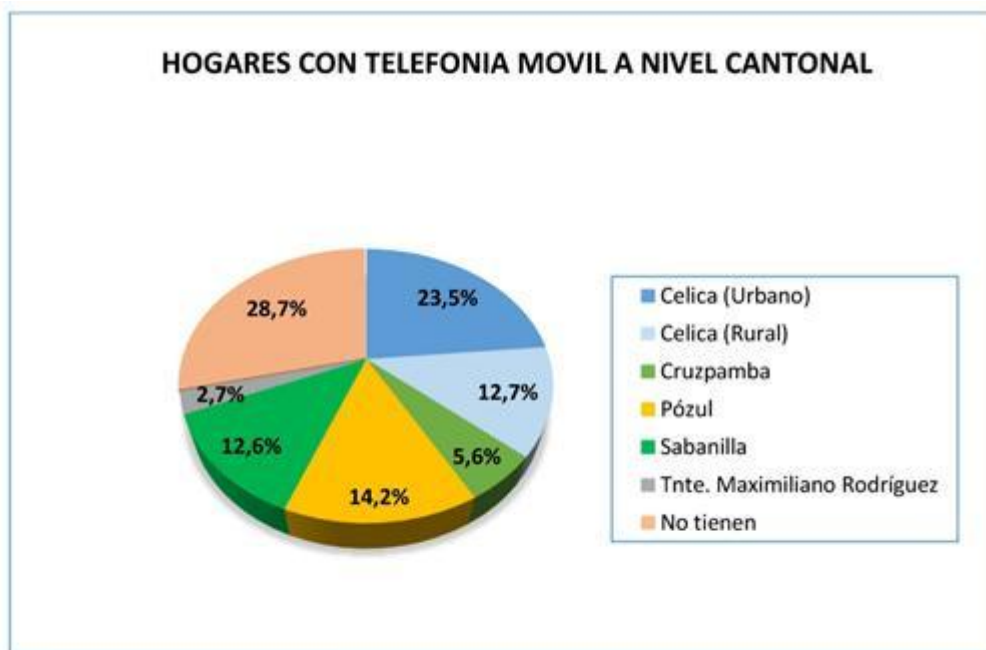
ACCESO A SERVICIO DE TELEFONÍA MOVIL POR PARROQUIA			
Parroquia	Nro. Hogares	Telefonía Móvil	Porcentaje de hogares con relación a la parroquia
Celica (Urbano)	1041	844	81,08%
Celica (Rural)	694	457	65,85%
Cruzpamba	282	200	70,92%
Pózul	825	508	61,58%
Sabanilla	611	454	74,30%
Tnte. Maximiliano Rodríguez	136	96	70,59%
<b>TOTAL</b>	<b>3589</b>	<b>2559</b>	<b>71,30%</b>

Fuente: REDATAM, INEC 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015.(Pdot C 2015 )



Gráfico 19. Hogares con telefonía móvil



Fuente: REDATAM, INEC 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / Mancomunidad Bosque Seco 2015

### 1.5.3. Servicio de Internet

A nivel cantonal el acceso al servicio de internet es deficiente, solo el 2,17% de todos los hogares tienen este servicio. A nivel parroquial los hogares que tienen acceso al servicio de internet tienen un promedio de 2,01% hogares por parroquia, lo que representa un limitado acceso al servicio.

Cuadro 9. Acceso a servicio de internet

ACCESO A SERVICIO INTERNET A NIVEL CANTONAL			
PARROQUIAS	Nro. Hogares	Nro. de hogares con servicio de Internet	Porcentaje de hogares con relación al cantón
Celica (Urbano)	1041	45	1,25%
Celica (Rural)	694	2	0,06%
Cruzpamba	282	6	0,17%
Pózul	825	12	0,33%
Sabanilla	611	10	0,28%
Tnte. Maximiliano Rodríguez	136	3	0,08%
<b>TOTAL</b>	<b>3589</b>	<b>78</b>	<b>2,17%</b>

Fuente: REDATAM, INEC 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / Mancomunidad Bosque Seco 2015



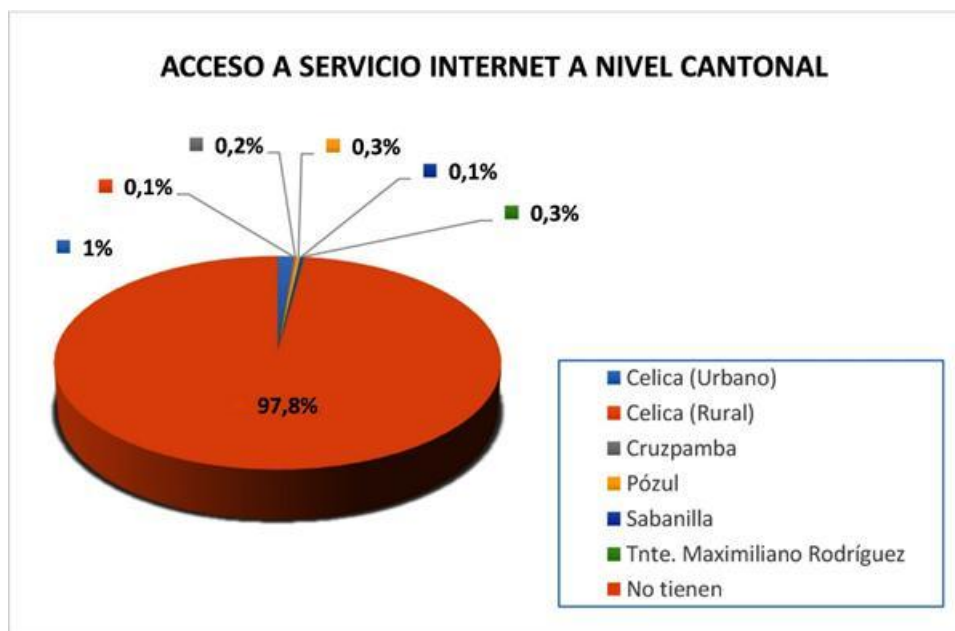
**Cuadro 10.** Acceso a servicio de internet por parroquias

ACCESO A SERVICIO INTERNET A NIVEL PARROQUIAL			
	Nro. Hogares	Nro. de hogares con servicio de Internet	Porcentaje de hogares con relación a la parroquia
Celica (Urbano)	1041	45	4,32%
Celica (Rural)	694	2	0,29%
Cruzpamba	282	6	2,13%
Pózul	825	12	1,45%
Sabanilla	611	10	1,64%
Tnte. Maximiliano Rodríguez	136	3	2,21%
TOTAL	3589	78	2,17%

Fuente: REDATAM, INEC 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / Mancomunidad Bosque Seco 2015

**Gráfico 20.** Acceso a Internet a nivel cantonal



Fuente: REDATAM, INEC 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / Mancomunidad Bosque Seco 2015

Los participantes de la mesa “Movilidad, Energía y Conectividad” desarrollada en la Asamblea Cantonal como parte del proceso de socialización del diagnóstico manifestaron que la Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT brinda el servicio de internet, el



mismo que presenta dificultades en la conexión y la velocidad es lenta. Además manifiestan que existen otras empresas privadas como “Conéctate” de Alamor cuyo servicio de internet es de mejor calidad y rapidez. Con respecto al servicio de internet a nivel rural manifiestan desconocer de si existe el servicio pero informan que en las cabeceras parroquiales de Cruzpamba y Tnte. Maximiliano Rodríguez se ha implementado “Infocentros” donde se ofrece servicio de internet a la población.

#### 1.5.4. Potencia instalada y tipo de generación de energía.

Para el análisis de la potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica se tomó información del REDATAM y CENSO 2010, donde los tipos de energía para el cantón se clasifican en: 1) Red de Empresa Eléctrica de Servicio Público, 2) Panel Solar y 3) Otros.

A nivel cantonal el 94,98% de las viviendas tienen servicio eléctrico proporcionado por Red de Empresa Eléctrica de Servicio Público, 0,17% tienen paneles solares y 0,23% tiene otro tipo de generación de energía eléctrica. En base a estos datos se puede determinar que la mayoría de viviendas tienen energía eléctrica y que solo el 4,62% de las viviendas carecen de este servicio. Se debe tener en cuenta que la variable “viviendas” abarca las categorías de casa / villa, departamento en casa o edificio, cuartos en casa de inquilinato, media agua, rancho, covacha y choza según el INEC.

**Cuadro 11.** Tipo de generación eléctrica

TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA			
PARROQUIAS	Nro. VIVIENDAS	RED DE EMPRESA ELECTRICA DE SERVICIO PUBLICO	
		Nro. Viviendas con servicio eléctrico	Porcentaje a nivel cantonal
Celica (Urbano)	1002	998	28,7%
Celica (Rural)	684	624	17,9%
Cruzpamba	278	267	7,7%
Pózul	809	752	21,6%
Sabanilla	579	544	15,6%
Tnte. Maximiliano Rodríguez	131	123	3,5%
TOTAL	3483	3308	95,0%

Fuente: REDATAM

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015.(PDOTCANTONAL 2015)



**Cuadro 12.** Tipo de generación energía eléctrica por paneles solares.

TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA			
PARROQUIAS	Nro. VIVIENDAS	PANELES SOLARES	
		Nro. Viviendas con paneles solares	Porcentaje a nivel cantonal
Celica (Urbano)	1002	2	0,1%
Celica (Rural)	684	0	0,0%
Cruzpamba	278	0	0,0%
Pózul	809	0	0,0%
Sabanilla	579	4	0,1%
Tnte. Maximiliano Rodríguez	131	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3483</b>	<b>6</b>	<b>0,2%</b>

Fuente: REDATAM

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015.

**Cuadro 13.** Generación de energía eléctrica por otros medios

TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA			
PARROQUIAS	Nro. VIVIENDAS	OTROS	
		Nro. Viviendas con Otros tipos de generación	Porcentaje a nivel cantonal
Celica (Urbano)	1002	0	0,0%
Celica (Rural)	684	1	0,0%
Cruzpamba	278	5	0,1%
Pózul	809	2	0,1%
Sabanilla	579	0	0,0%
Tnte. Maximiliano Rodríguez	131	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3483</b>	<b>8</b>	<b>0,2%</b>

Fuente: REDATAM

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015.



**Cuadro14.** Viviendas sin servicio de energía eléctrica

TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA			
PARROQUIAS	Nro. VIVIENDAS	NO TIENE SERVICIO	
		Nro. Viviendas sin servicio	Porcentaje a nivel cantonal
Celica (Urbano)	1002	2	0,1%
Celica (Rural)	684	59	1,7%
Cruzpamba	278	6	0,2%
Pózul	809	55	1,6%
Sabanilla	579	31	0,9%
Tnte. Maximiliano Rodríguez	131	8	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>3483</b>	<b>161</b>	<b>4,6%</b>

Fuente: REDATAM

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015.

**Cuadro 15.** Procedencia de energía eléctrica en el área urbana y rural

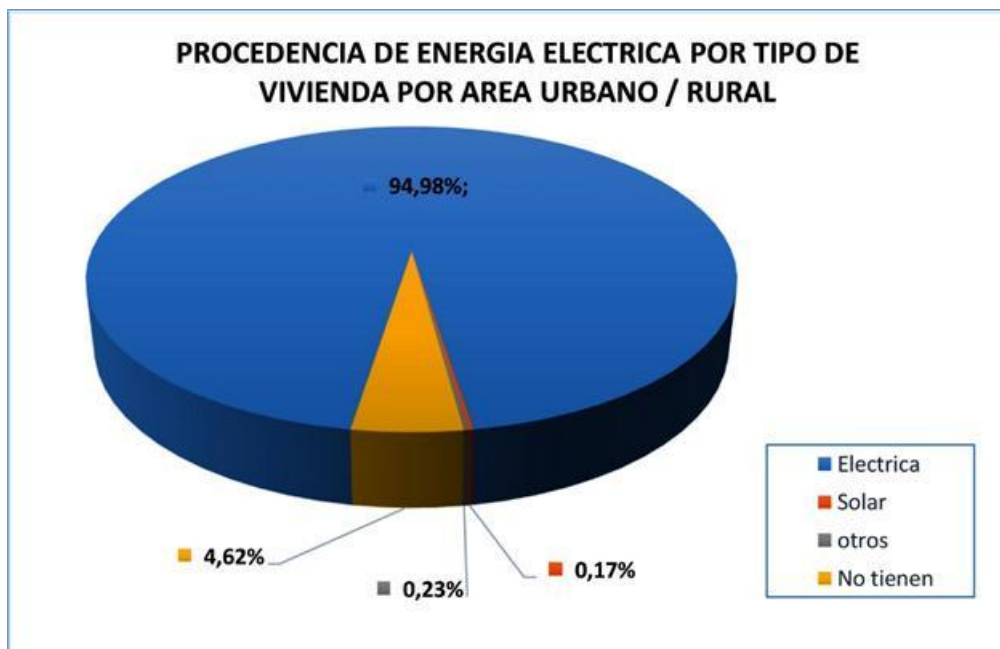
PROCEDENCIA DE ENERGIA ELECTRICA POR TIPO DE VIVIENDA POR AREA URBANO / RURAL		
TIPO DE ENERGIA	Nro. VIVIENDAS CON SERVICIO	PORCENTAJE A NIVEL CANTONAL
Energía Eléctrica	3308	94,98%
Paneles Solar	6	0,17%
Otros	8	0,23%
No tienen servicio	161	4,62%
<b>TOTAL</b>	<b>3483</b>	<b>100,00 %</b>

Fuente: REDATAM

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015.



Gráfico 21. Procedencia de energía eléctrica de la parroquia.



Fuente: REDATAM, INEC 2010

laboración: Equipo Técnico PDOTGAD Celica / (PDOT CANTONAL 2015 Mancomunidad Bosque Seco 2015 (PDOT CANTONAL 2015))

### 1.5.5. Redes de viales y de transporte.

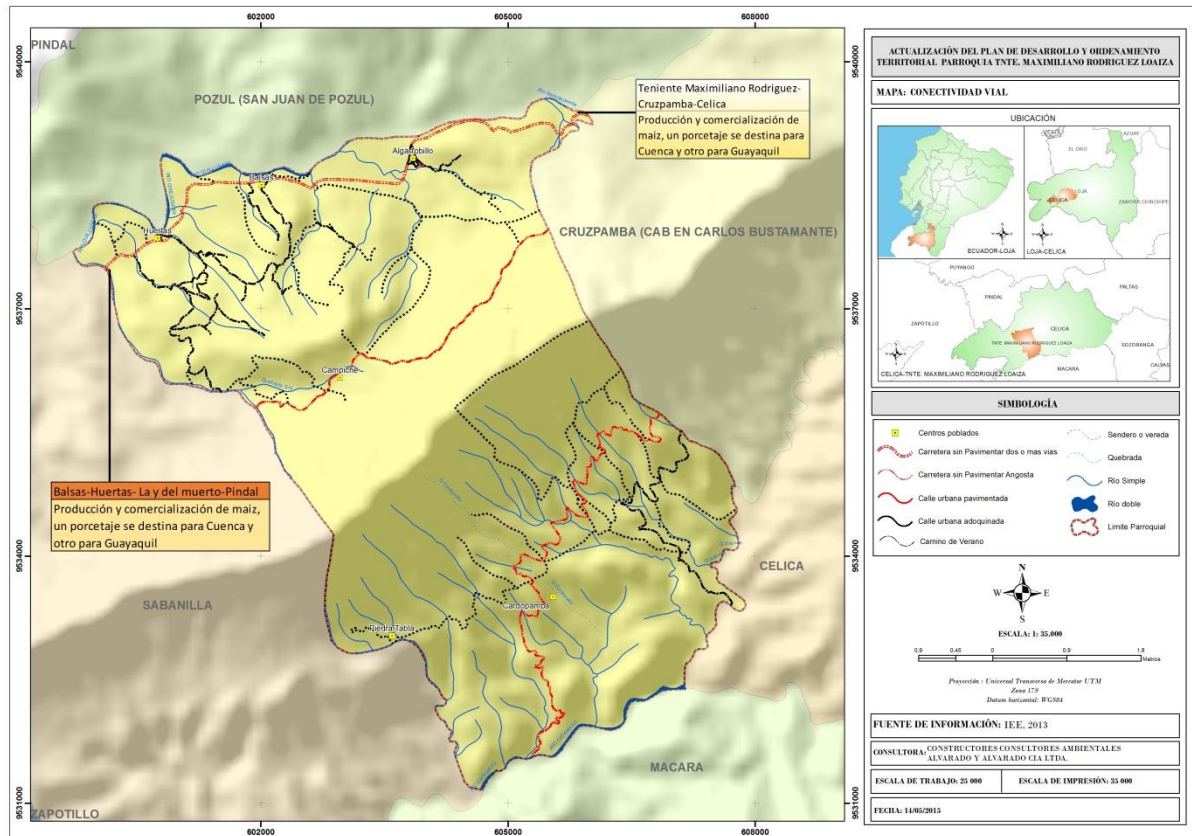
La parroquia de Tnte. Maximiliano Rodríguez cuenta con un eje vial principal de conexión que es de Celica- a la parroquia y YE del muerto lo mismo que en conjunto con los ejes viales secundarios permiten el acceso y conectividad entre poblados, el acceso a servicios, la dinamización económica y la integración sociocultural.

Vía en reconstrucción por lo que actualmente se encuentra en mal estado con presencia de lodo, deslizamientos, sin señalética pero se espera que al término del proyecto sea una de las vías más seguras y con mayor movilidad.



### 1.5.6. Situación actual de las vías

Mapa16. Conectividad de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.



Elaborado: Consultores CCAA 2015

Ver anexo: Atlas

Las vías que articulan la cabecera parroquial con todos los barrios son de tipo veraniega, la red vial no presenta óptimas condiciones, pues es necesario la reposición de material de lastrado y mantenimiento permanente. Estas presentan deficiencias técnicas que se agravan en los meses de enero y abril, época de mayor precipitación e intensidad de las lluvias en la zona. Las condiciones de las vías no son las adecuadas para transportarse de manera segura. No existe un adecuado y continuo mantenimiento. La capa de rodadura es a base de lastre en el eje principal y la vía que conduce a los barrios de Piedra Tabla y Cardopamba es lastrada únicamente. La vía que conduce a Campiche es de tierra y lastrado, a lo largo de 0,5 km, lo que la torna peligrosa, más aun en época de lluvias.

Es necesario el mantenimiento continuo de las vías que articulan a la parroquia con los demás barrios, además de la construcción de alcantarillas y cunetas indispensables en la época de invierno para un adecuado drenaje de las aguas lluvias y conservar con ello el material incorporado en la mesa de las vías. En la cabecera parroquial alrededor del parque central



las calles son adoquinadas, situación que se pretende ampliar a las demás calles que pertenecen al sector.

- **Eje vial principal:** Sector Pindohuayco-Tnte. Maximiliano Rodríguez-Balsas-Huertas. Lastrada con material del río y en proceso de construcción con carpeta asfáltica.
- **Eje vial secundario: Eje vial secundario1.**Cardopamba-Piedra Tabla. Lastrada con material del río. 20 Km
- **Eje vial secundario 2.** Huertas-Campiche. Vía de tierra con material de río lastre en arreglo tramo de aproximadamente 18 km.

### 1.5.7. Área Poblada Tnte. Maximiliano Rodríguez

El área urbana de Tnte. Maximiliano Rodríguez es muy pequeña y tiene aproximadamente 1,36 Km de vías, entre lastradas y tierra. En el centro del poblado se puede denotar vías sin patrón de ordenamiento alrededor de la vía principal con pequeñas calles transversales. El centro poblado es atravesado por 0,4 km de vía lastrada que corresponden al eje vial “Celica – Cruzpamba – Y del Muerto”.



Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD CELICA - Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015  
Fuente: Google Earth. Febrero 2015





Cariamanga. Para llegar hacia estos barrios se alquila camionetas las cuales cobran desde Algarrobbillo entre 20 y 30 USD hasta dichos barrios.

Un problema de importancia que aqueja al barrio El Naranjo, es no cuenta con vías de acceso. Para movilizarse por el barrio se lo hace por medio de senderos. Al barrio se puede llegar atravesando a pie la Quebrada Quillusara, ya que no cuentan con pasarelas. Problema que se acrecienta en época de invierno donde los caudales de la quebrada incrementan considerablemente, dejando aislados a los habitantes de este barrio.

**Tabla 63.** Servicios y empresas de transporte. Tnte. Maximiliano Rodríguez.

SERVICIOS DE TRANSPORTE					
Empresas que ofrece el servicio	Rutas que ofrece	Costo de pasaje (USD)	Km de las rutas	Turnos diarios, semanal	Calidad del servicios
PARROQUIA					
Bus Unión Cariamanga	Celica-Cruzpamba-Zapallal-Pindohuayco-El	Desde 0,50 a	30 km	1	Regular
Ranchera	Célica-Cruzpamba-Zapallal-Pindohuayco-El Naranjo-Cabecera Parroquial-Balsas-Las Huertas-Sabanilla	Desde 0,50 a 2,00	30 km	3	Regular

**Fuente:** Diagnostico Participativo

**Elaborado** CCAAA, PDOT, 2015

En base a la información proporcionada, se podría mencionar que la calidad del servicio de transporte a nivel interprovincial, intercantonal e Interparroquial es buena si tomamos en cuenta la disponibilidad de empresas, rutas, turnos y costos.



### 1.5.9. Red de riego

La Parroquia de Tnte. Maximiliano Rodríguez en la cabecera parroquial Algarrobillo cuenta con un canal de riego que sale desde el sector Pindohuaco. Hasta la cabecera parroquial. El canal de riego en la actualidad está destruido y deteriorado por que ya paso la vida útil y no se ha venido realizando mantenimiento del dicho canal.

### 1.5.10. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

Las amenazas más frecuentes al componente son el deslizamiento de las tierras en cuanto a la conectividad de la parroquia Tnte. Maximiliano Con la parroquia Cruzpamba y el cantón Celica

### 1.5.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 64. Problemas Y potencialidades

Variable	Problema
Conectividad	Insuficiente cobertura de servicio telefónico móvil en los barrios de la parroquia de telefonía pública en barrios y cabecera parroquial
Movilidad	Insuficiente turnos para la movilización de los habitantes y su productos
Movilidad	Mal estado de los caminos vecinales
Movilidad	Vías en mal estado lo que provoca la incomunicación entre parroquias y el cantón Celica
Energía	Insuficiente cobertura de servicio de energía eléctrica en los barrios Cardopamba y Piedratabla

Fuente: Diagnostico participativo

Elaboración: CCAAA, PDOT 2015

Potencialidades
Vías de acceso a la parroquia y sus barrios
Disponibilidad dela empresa eléctrica para brindar el servicio de energía en la cabecera parroquia y barrios
Coop de Transporte. Unión Cariamanga presta el servicio rancheras y camionetas
Infocentro parroquial
Disponibilidad de la empresa Eléctrica para brindar el servicio de luz y alumbrado publico
Vías de acceso a la parroquia y sus barrios



## **1.6. Componente político institucional y de participación ciudadana**

Este diagnóstico consiste en el análisis de las ordenanzas, propuestas y convenios que se alinean a las competencias y políticas del GAD parroquial. Para ello se incluye temas de planificación, conservación, servicios básicos, saneamiento ambiental y participación ciudadana. Se destaca que existen varias ordenanzas ambientales para la protección del recurso agua, recursos naturales y biodiversidad.

### **1.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o exigentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.**

#### **LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Es necesario regular los procesos, instrumentos e institucionalidad del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, establecido en el Art. 279 y su relación con las instancias de participación establecidas en el Art. 100 de la Constitución, en las disposiciones relacionadas del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, el Código de Planificación y Finanzas Públicas y en las normas de la Ley Orgánica de Participación con la finalidad de promover los procesos de política pública y de la planificación participativa en todos los niveles de gobierno, en el ámbito de sus circunscripciones territoriales y en el marco de sus propias competencias.

El Art. 280, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos y la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Por tanto, es necesaria regular la aplicación de los principios de sujeción y coordinación establecidos constitucionalmente.

El Art. 283, determina que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza, y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.



El Art. 3, en el numeral 5, establece como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

El Art. 241, consagra que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país.

El Art. 61, establece que las ecuatorianas y los ecuatorianos gozan del derecho a participar en asuntos de interés público, a ser consultados y a fiscalizar los actos del poder público.

El Art. 95, consagra que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación, y gestión de asuntos públicos. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El Art. 100, manifiesta que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que regirán por principios democráticos y se ejerce, entre otras, para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. Además establece las instancias de participación como las audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y otras instancias que promueva la ciudadanía.

El Art. 263, confiere a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, la competencia exclusiva de planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, cantonal y Parroquial de su respectivo territorio.

El Art. 293, determina que los presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y Parroquiales de su respectiva circunscripción territorial.



## **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD**

Según el Art. 28, la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y estarán integrados por delegados de las instituciones y organizaciones que establece esta ley.

En términos de articulación señalar que el Art. 41, numeral d), establece que es función del Gobierno Autónomo Descentralizado elaborar y ejecutar el plan de desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial de manera coordinada con la planificación de los otros niveles de gobierno e implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y de la gestión democrática de la acción provincial.

Art. 63.- Naturaleza jurídica.-Los gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural será la cabecera Parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la Parroquia rural.

Art. 64.- Funciones.-Son funciones del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial Parroquial, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas Parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción Parroquial;
- d) Elaborar el plan Parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



públicas; ejecutar las acciones de ámbito Parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la Parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, incoordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizarlos derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,



n) Las demás que determine la ley.

□ Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural.-Los gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural; Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad la protección del ambiente;

d) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

e) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

f) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

g) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

□ El Art. 304, de los Sistemas de Participación Ciudadana. Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un Sistema de Participación Ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

### **1.6.2. Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

Artículo 215 Presupuesto.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado



participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

- **Programación del Presupuesto**

Artículo 233.- Plazo.- Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

- **Aprobación y Sanción del Presupuesto**

Artículo 245.- Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

## **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS COPFP**

El Art. 9, establece que la planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y al régimen del buen vivir y garantiza el ordenamiento territorial.

En el Art. 12, dictamina que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios, se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El Art. 17, consagra que los Gobiernos Autónomos Descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: 1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; 2. Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, 5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

□ El Art. 41, define que los planes de desarrollo son “las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las



Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

El Art. 42, Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

□ El Art. 43, define que los planes de Ordenamiento Territorial son “los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales, cantonales, y Parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

El art. 44, en su literal C dispone que.- las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales se coordinarán con los modelos territoriales Provinciales, Cantonales y/o distritales.

El Art. 45, dispone que la ley defina los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el Gobierno Central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégicos. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobiernos respectivos.

El Art. 46, consagra que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual, se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



El Art. 47, determina que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.



## **LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (LPC)**

El Art. 64 de esta ley respecto a la participación local dispone que en todos los niveles de gobierno existan instancias de participación con la finalidad de elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; así como para fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Conforme lo establece el Art. 66 los Consejos Locales de Planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas Locales y sectoriales, que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos, un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

### **REFERENTES OBLIGATORIOS**

#### **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio, son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 192 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para 2015.

En 1989 caía el muro de Berlín. Paradójicamente, el fin de la confrontación Este-Oeste no se comprendía como la mejor oportunidad para acabar con las diferencias Norte-Sur.

A partir de 1990, la ayuda oficial al desarrollo (AOD) perdió su utilidad como herramienta en la lucha de bloques y probablemente los Estados no cambiarán sus políticas de ayuda hasta que no vuelvan a entender la AOD, como una herramienta, esta vez en la lucha contra el terrorismo.

A día de hoy, 1.200 millones de personas subsisten con un dólar al día, otros 925 millones



pasan hambre, 114 millones de niños en edad escolar no acuden a la escuela, de ellos, 63 millones son niñas. Al año, pierden la vida 11 millones de menores de cinco años, la mayoría por enfermedades tratables; en cuanto a las madres, medio millón perece cada año durante el parto o maternidad. El sida no para de extenderse matando cada año a tres millones de personas, mientras que otros 2.400 millones no tienen acceso a agua potable.

En este contexto, tras la celebración de dichas citas a lo largo de los noventa y con la pujanza de los movimientos antiglobalización, tuvo lugar en septiembre de 2000, en la ciudad de Nueva York, la Cumbre del Milenio. Representantes de 189 estados recordaban los compromisos adquiridos en los noventa y firmaban la Declaración del Milenio.

Objetivos enlistados en la ONU

En la Declaración del Milenio se recogen ocho Objetivos referentes a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil, materna, el avance del VIH/sida y el sustento del medio ambiente.

Para objetivos, y en respuesta de aquellos que demandaban un cambio hacia posturas más sociales de los mercados mundiales y organizaciones financieras se añade el Objetivo 8, 'Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo'. En otras palabras, el Objetivo promueve que el sistema comercial, de ayuda oficial y de préstamo garantice la consecución en 2015 de los primeros siete Objetivos y, en general, un mundo más justo.

Cada Objetivo se divide en una serie de metas, un total de 18, cuantificables mediante 48 indicadores concretos. Por primera vez, la agenda internacional del desarrollo pone una fecha para la consecución de acuerdos concretos y medibles.

Los títulos de los ocho objetivos, con sus metas específicas, son:

**Objetivo 1:** Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario. Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

**Objetivo 2:** Lograr la enseñanza primaria universal. Asegurar que en 2015, la infancia de



cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.

**Objetivo 3:** Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.

**Objetivo 4:** Reducir la mortalidad infantil. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.

**Objetivo 5:** Mejorar la salud materna. Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna. Lograr el acceso universal a la salud reproductiva.

**Objetivo 6:** Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015. Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.

Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

**Objetivo 7:** Garantizar el sustento del medio ambiente.

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010. Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento. Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

**Objetivo 8:** Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.

Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).



Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.

En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.

Ahora mismo, los Objetivos constituyen la principal agenda del desarrollo y tanto las diferentes agencias de Naciones Unidas como las Organizaciones internacionales de crédito, las ONG y las agencias oficiales de cooperación focalizan su trabajo en el logro de los ODM.

No obstante, son muchas las críticas que les llueven a los Objetivos: hay quien los describe como una nueva declaración de Naciones Unidas que no se va a cumplir, se cuestiona su sustento, ya que tras 2015 no se va a movilizar la misma cantidad de recursos. Para otros, los ODM no son más que un revés en las políticas de desarrollo, ya que luchan contra las consecuencias y no contra las causas del subdesarrollo. Esto es discutible, ya que está claro que en el círculo vicioso de la pobreza, las consecuencias se convierten de nuevo en las causas.

También se han considerado demasiado generalistas o ambiciosos (varios pronósticos ya adelantan que no se lograrán los ODM). Y se han calificado como oportunistas, al utilizar algunos indicadores como porcentajes en vez de números absolutos o considerar que la pobreza extrema está situada en un dólar al día cuando, por ejemplo, el Banco Mundial utiliza la cifra de 1.25 dólares diarios como límite de la extrema pobreza.

#### Plan Nacional para el Buen Vivir

El Plan Nacional del Buen Vivir de Desarrollo es el instrumento del gobierno nacional para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.



Está sustentado en las revoluciones impulsadas por el gobierno nacional y cuenta con 12 objetivos nacionales que nos permiten consolidar el cambio que todos y todas anhelamos para el buen vivir”.

El plan plantea “Construir un Ecuador equitativo, seguro, sostenible, con acceso universal y eficiente a servicios de calidad sólo será posible si propiciamos territorios incluyentes. Para ello debemos reconocer las particularidades e interrelaciones entre zonas urbanas y rurales; hacer uso de las infraestructuras para la movilidad, la conectividad y la energía; garantizar la sostenibilidad de nuestro patrimonio mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales; valorar la diversidad cultural; propiciar una proyección internacional estratégica y soberana del país; así como también impulsar una gestión pública desconcentrada y descentralizada. Este plan es de los y las ciudadanas, comunidades, pueblos y nacionalidades”.

El Plan 2009-2013 recoge y busca concretar las revoluciones delineadas en el proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana. Tales revoluciones son:

**Revolución constitucional y democrática:** Para sentar las bases de una comunidad política incluyente y reflexiva, que apuesta a la capacidad del país para definir otro rumbo como sociedad justa, diversa, plurinacional, intercultural y soberana. Ello requiere la consolidación del actual proceso constituyente, a través del desarrollo normativo, de la implementación de políticas públicas y de la transformación del Estado coherentes con el nuevo proyecto de cambio, para que los derechos del Buen Vivir sean realmente ejercidos. Para esto, es indispensable la construcción de una ciudadanía radical que fije las bases materiales de un proyecto nacional inspirado por la igualdad en la diversidad.

**Revolución ética:** Para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el control social, como pilares para la construcción de relaciones sociales que posibiliten el reconocimiento mutuo entre las personas y la confianza colectiva, elementos imprescindibles para impulsar este proceso de cambio en el largo plazo.

**Revolución económica, productiva y agraria:** Para superar el modelo de exclusión heredado y orientar los recursos del Estado a la educación, salud, vialidad, vivienda, investigación científica y tecnológica, trabajo y reactivación productiva, en armonía y complementariedad



entre zonas rurales y urbanas. Esta revolución debe concretarse a través de la democratización del acceso al agua, tierra, crédito, tecnologías, conocimientos e información, y diversificación de las formas de producción y de propiedad.

Revolución social: Para que, a través de una política social articulada a una política económica incluyente y movilizadora, el Estado garantice los derechos fundamentales. Esta política integral, coherente e integradora es la que ofrece las oportunidades para la inserción socioeconómica y, a la vez, para fortalecer las capacidades de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos de atención prioritaria a fin de que ejerzan libremente sus derechos.

Revolución por la dignidad: Soberanía e integración latinoamericana, para mantener una posición clara, digna y soberana en las relaciones internacionales y frente a los organismos multilaterales. Ello permite avanzar hacia una verdadera integración con América Latina y el Caribe, así como insertar al país de manera estratégica en el mundo”.

Las Estrategias del Cambio:

“La ruptura conceptual con el concepto de desarrollo y el modo de Estado se plasman en una Estrategia de mediano plazo que busca construir una “vivo-polis eco-turística”, cuyo desafío es concretar un nuevo modo de generación de riqueza y re-distribución post-petrolera para el Buen Vivir, la misma que define, para la primera fase de su aplicación durante el período 2009- 2013, doce estrategias de cambio:

- Democratización de los medios de producción, re-distribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y de organización
- Transformación del patrón de especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir.
- Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales
- Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana
- Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación
- Conectividad y telecomunicaciones para construir la sociedad de la información.
- Cambio de la matriz energética



- Inversión para el Buen Vivir, en el marco de una macroeconomía sostenible
- Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado
- Constitucional de Derechos y Justicia
- Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al turismo Comunitario
- Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización
- Poder ciudadano y protagonismo social”.

Los Doce Objetivos Nacionales:

“Con estos fundamentos, el Plan aterriza en lo concreto y propone una lógica de planificación a partir de los siguientes 12 grandes objetivos nacionales para el Buen Vivir, los mismos que ya fueron planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017 y que ahora son actualizados bajo parámetros que se relacionan con el desempeño de las metas nacionales, con las distintas propuestas de acción pública sectorial y territorial, y principalmente con la necesidad de concretar los desafíos derivados del nuevo marco constitucional”.

“En consecuencia, los objetivos actualizados del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 son:

Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.

Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Mejorar la calidad de vida de la población.

Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación



industrial y tecnológica.

Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

La Agenda Zonal para el Buen Vivir Zona de Planificación 7

Otra de las directrices o instrumentos de planificación regional que debe identificarse en el ámbito Parroquial es la Agenda Zonal - 7 Sur de la SENPLADES:

Figura 2. Mapa Geográfico de la Zona 7. Sur. SENPLADES

Antecedentes

En los antecedentes de la Agenda Zona 7- Sur se expresa que: “En la búsqueda de articular y desconcentrar la acción pública estatal, como una forma efectiva y eficiente de acortar distancias entre gobernados-gobernantes, y mejorar la compleja articulación entre los diferentes niveles administrativos de gobierno, el Ejecutivo inició los procesos de desconcentración y descentralización, que se harán efectivos a través de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y las entidades del Ejecutivo en el territorio”.

“Para el efecto, se emitió el Decreto Ejecutivo No. 878, publicado en el Registro Oficial No. 268 del 8 de febrero de 2008, que establece siete regiones administrativas y que se modifican mediante Decreto Ejecutivo No. 357, publicado en el Registro Oficial No. 205 del 2 de junio de 2010, para denominarse zonas de planificación, de acuerdo con el siguiente artículo:

“Artículo 6.- Se establecen nueve zonas administrativas de planificación en las siguientes provincias y cantones:

Zona 1: Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos

Zona 2: Provincias de Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo y Orellana

Zona 3: Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo

Zona 4: Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas

Zona 5: Provincias de Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón), Los Ríos, Península de Santa Elena, Bolívar y Galápagos

Zona 6: Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago

Zona 7: Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe

Zona 8: Cantones Guayaquil, Durán y Samborondón

Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito”.



“La construcción de un nuevo modelo de Estado, con énfasis en estas estructuras zonales desconcentradas, comprende cuatro grandes desafíos: territorialización de la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios; planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio, reconocer y actuar para fomentar dinámicas territoriales que aporten a la concreción del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) y fomentar el desarrollo endógeno; y, propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas zonales”.

“Es por ello que este proceso apunta también a fomentar el debate de una nueva distribución geopolítica para el país, en función de mejorar las acciones del poder Ejecutivo en todo el territorio nacional”.

#### **Mapeo de actores públicos, privados sociedad civil.**

En este análisis se ha determinado como enfoque de trabajo el marco jurídico de la Ley orgánica de participación (art. 36), código civil, decretos ejecutivos de las instituciones como Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, Secretaría Nacional de Gestión de la Política, el decreto ejecutivo Nro. 16 que expide el reglamento para el funcionamiento del sistema unificado de información de las organizaciones sociales y ciudadanas donde además se establece instancias, mecanismos, instrumentos, requisitos y procedimientos adecuados para el funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales –SUIOS.

En base a este enfoque el análisis de los actores en el territorio se los abordara bajo los siguientes tipos de organizaciones:

Las personas naturales y jurídicas con capacidad civil para contratar y obligarse, en ejercicio del derecho constitucional de libre asociación, podrán constituir:

Corporaciones;

Fundaciones;

Otras formas de organización social nacionales o extranjeras; y

Organizaciones con fines de gestión o control social constituidas por instituciones o funciones del Estado, que soliciten la incorporación al sistema. Además de la información determinada en los talleres territoriales realizados en cada barrio de la jurisdicción parroquial. Con esta información se puede establecer el siguiente cuadro resumen:



**1.6.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.**

**RESOLUCIÓN No. 006-GADPTM-2015**

**EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TENTE:**

**MAXIMILIANO RODRÍGUEZ**

**CONSIDERANDO:**

Que, con la Constitución Política de la República fue expedida en el Registro Oficial Nro. 449 de 20 de octubre de 2008.

Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados los Gobiernos Parroquiales Rurales, Los Consejos Municipales, Los Consejos Metropolitanos, los Consejos Provinciales y los Consejos Regionales.

Que, el Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización publicado en el Registro Oficial Nro. 303 del 19 de octubre 2010, norma la organización territorial del Estado y regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en el Registro Oficial Nro. 306 del 22 de octubre de 2010, organiza, norma y vincula el Sistema Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas y regula su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público.

Que la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, propicia, fomenta y garantiza el ejercicio de los derechos de participación de los ciudadanos y ciudadanas,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TENTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



colectivos, comunas, comunidades, pueblo afro ecuatorianos y montubios, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía.

Que el Art. 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

QUE el Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Funciones.- son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

e) ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y por la ley.

QUE el Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, dispone que son Atribuciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez

Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez conforme a este Código.

Que la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, propicia, fomenta y garantiza el ejercicio de los derechos de participación de los ciudadanos y ciudadanas, colectivos, comunas, comunidades, pueblo afro ecuatorianos y montubios, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía.

Que, es necesario actualizar la normatividad interna del Gobierno Parroquial Rural, a efectos de asegurar un reordenamiento orgánico enfocado a procesos y a la mejora continua de los mismos así como la desconcentración de competencias y procesos sin perder integración y calidad en el desarrollo de las actividades.



En uso de sus facultades que le confiere el Art. 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: RESUELVE EXPEDIR EL PRESENTE REGLAMENTO ORGÁNICO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL, DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA Tente: Maximiliano Rodríguez de conformidad con los siguientes artículos:

Artículo. 1.- Tipología de los procesos.- Los procesos que elaboran los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional. Los procesos Gobernantes direccionan la gestión institucional a través de la expedición de políticas, normas, lineamientos y directrices, para poner en funcionamiento a la organización. Los procesos agregadores de Valor generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional; traslucen la especialización de la misión consagrada en la Ley, y. Los Procesos Habilitantes están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

Artículo. 2.- Puestos Directivos.- Los puestos Directivos establecidos en la estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez, son: • el Presidente, y • el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez.

Artículo 3.- Estructura Organizacional.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez define su Estructura Organizacional sustentada en la, naturaleza jurídica, misión, objetivos y productos institucionales:

## **CAPITULO I NATURALEZA JURÍDICA, PRINCIPIOS, OBJETIVOS**

Art. 1.- Naturaleza Jurídica

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

La sede del Gobierno Parroquial de Tente: Maximiliano Rodríguez será, en Algarrobbillo, cabecera parroquial.

Misión.- Liderar, articular e implementar políticas para alcanzar el buen vivir en base a la priorización de necesidades de manera democrática, participativa, con equidad y basado en



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



una justicia social. Asumiendo compromisos mediante el trabajo coordinado con las diferentes instituciones Gubernamentales y ONGs, que ayuden a fomentar el desarrollo económico y productivo de nuestra parroquia.

Visión.- Tente: Maximiliano Rodríguez en el 2016 es una parroquia Participativa, preparada, integrada, transparente y protagonista del desarrollo sostenible con acceso a una educación y salud permanente; cuenta con instituciones organizadas y leales de acción equitativa; que aproveche adecuadamente sus recursos naturales y productivos con buenas vías de acceso, infraestructura y programas de riego adecuados y permanentes; y con servicios básicos estables para mejorar la calidad de vida de la comunidad que permita la estabilidad social.

#### Art. 2.- Objetivo Específico

Generar un instrumento de gestión e intervención, a partir del profundo conocimiento de la realidad Parroquial; basándonos en diagnósticos, directrices e información secundaria para reflejar las necesidades más sentidas, aspiraciones, proyecciones y deseos de desarrollo sustentable para el futuro inmediato de los habitantes de la parroquia de Tente: Maximiliano Rodríguez; garantizando la elevada calidad del espacio biofísico y manteniendo el funcionamiento de los sistemas ambiental, económico, político-institucional, sociocultural, asentamientos humanos y de conectividad.

#### Art. 3.- Principios

Unidad.- Lo distintos niveles de gobierno tiene la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano.

La unidad jurídica se expresa en la Constitución como norma suprema de la república y las leyes, cuyas disposiciones deber ser acatadas por todos los niveles de gobierno, puesto que ordenan el proceso de descentralización y autonomías.

La unidad territorial implica que, en ningún caso, el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la secesión del territorio nacional.

La unidad económica se expresa en un único orden económico-social y solidario a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales.

Igualdad.- Implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.

**Solidaridad.-** Obligación compartida para la construcción de un desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades, garantizando la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

**Coordinación y Corresponsabilidad.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez, tiene responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes. Para el cumplimiento de este principio se incentivara a trabajar de manera articulada y complementariamente con los diferentes niveles de gobierno para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones.

**Subsidiariedad.-** La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas por parte del gobierno Parroquial con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.

**Complementariedad.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez, tiene la obligación compartida de articular su plan de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derecho de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado Ecuatoriano.

**Participación Ciudadana.-** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre el gobierno Parroquial y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos del Gobierno Parroquial. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo a la constitución y la ley.



Sustentabilidad del desarrollo.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez priorizará las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

#### Art. 4.- Objetivos Generales

Los objetivos generales que se consideran aplicables a la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez, son:

Mejorar la calidad de vida de la población, a través de un adecuado desarrollo territorial;

Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.

Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

### **CAPITULO II ORGANIZACIÓN Y PROCESOS**

#### Art. 5.- Componentes:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez, cuenta con tres componentes organizativos:

##### Consejo de Planificación

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez, cuenta con un Consejo de Planificación, encargado de dictar lineamientos y políticas que orienten el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia; dar seguimiento a la gestión y evaluar la consecución de los objetivos.

##### Gobierno Parroquial Rural

El Gobierno Parroquial Rural es un cuerpo colegiado encargado de normar, aprobar y autorizar acciones del ejecutivo; y, fiscalizar su accionar.

##### Ejecutivo



Ejecuta acciones destinada a la consecución de los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo de la Parroquia, en el marco de la normativa establecida por las leyes y el Gobierno Parroquial de Tente: Maximiliano Rodríguez y a través de los recursos humanos y financieros que dispone.

#### Art. 6.- Gestión de Procesos

Los procesos que realiza el GAD Parroquial de Tente: Maximiliano Rodríguez su desempeño, se ordenan y clasifican en función del grado de contribución o valor agregado que aportan al cumplimiento de la misión institucional:

**Procesos Gobernantes o Estratégicos:** Direcciona la gestión del Gobierno Parroquial a través de la expedición de políticas, normas, lineamientos y directrices, que los demás procesos deben tener en cuenta para su desarrollo.

Los Procesos Gobernantes de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez son, responsabilidad del Gobierno Parroquial (Presidente, Vicepresidente y vocales), en el marco de las regulaciones vigentes. El Consejo de Planificación interviene en el proceso de Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de largo plazo.

**Procesos Operativos:** Ejecutan actividades y desarrollan proyectos destinados a generar productos y prestar servicios orientados a satisfacer las necesidades de los moradores y fomentar el desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia. Pueden hacerlo directamente o requerir la colaboración de la Asociación de Gobiernos Parroquiales de Loja para la elaboración de los mismos.

Los procesos operativos de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez son responsabilidad del Presidente del Gobierno Parroquial y de los Vocales que forman parte de las comisiones permanentes, en las cuales se incluya la participación de los moradores de la parroquia, de acuerdo a la naturaleza de los proyectos, actividades y servicios que presta el Gobierno Parroquial.

**Procesos Habilitantes de Apoyo:** Proveen a los procesos gobernantes y operativos de recursos y servicios que facilitan la gestión del Gobierno Parroquial. Estos procesos son desarrollados por el personal contratado para el desempeño de labores relacionadas con la prestación de servicios administrativos y financieros, bajo las regulaciones legales y reglamentarias vigentes.

**Procesos habilitantes de Asesoría:** Prestan soporte con su conocimiento especializado a los otros procesos y regularmente son provistos por las entidades asociativas, son de



naturaleza consultiva.

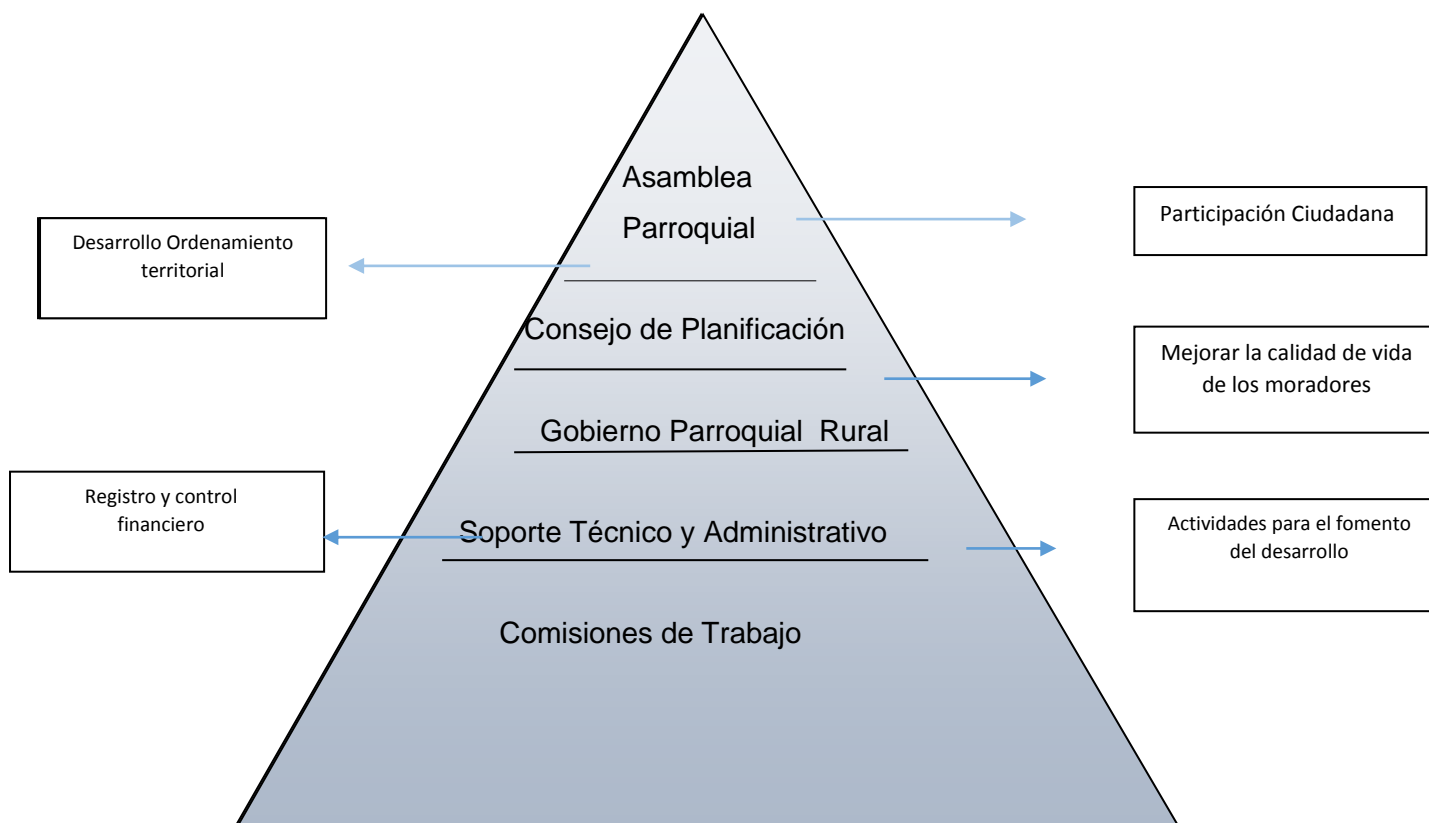
Estos procesos son facilitados principalmente por el CONAGOPARE, en este caso específico, entidad que presta al Gobierno Parroquial el soporte administrativo, técnico, legal de comunicación e información, para facilitar la ejecución de los demás procesos.

#### Art. 7.- Organización del Gobierno Parroquial

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez se encuentra organizado bajo los lineamientos de un sistema de participación ciudadana que prevé la intervención directa de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y control de los proyectos y actividades propios de la gestión del Gobierno Parroquial.

#### Art. 8.- Estructura Organizativa del Gobierno Parroquial

El funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez tiene la participación ciudadana como primer nivel de gobierno a través de una institución tradicional en el ámbito del Gobierno Parroquial, que es la Asamblea Parroquial, a partir de la cual se construyen otras instancias previstas en la ley, que dan origen a una estructura de colaboración y trabajo en equipo; como se presenta a continuación:





### **CAPITULO III ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **Art. 9.- De la Asamblea Parroquial**

La Asamblea Local es un espacio organizado para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, con el objeto de fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la presentación de los servicios y en general, la gestión pública.

#### **Art. 10.- De la conformación de la Asamblea Parroquial**

La Asamblea Parroquial estará integrada por la ciudadanía en general y por los máximos representantes de los barrios, comunidades, comunas y recintos, de manera que se permita el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y asegure la gestión democrática del Gobierno Parroquial de Tente: Maximiliano Rodríguez.

#### **Art. 11.- Atribuciones y responsabilidades de la Asamblea Parroquial.-**

Son atribuciones de la Asamblea Parroquial:

Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;

Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y control social.

Participar en el ejercicio de rendición de cuentas al que están obligadas las autoridades electas.

Conocer el presupuesto anual y la planificación de los gastos del Gobierno Parroquial

Nombrar delegados para la conformación del Consejo de Planificación y de las comisiones permanentes o especiales, que le sean solicitados por el Gobierno Parroquial.

Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional.

Vigilar y denunciar todos los actos de corrupción que comentan los funcionarios o empleados públicos que ejerzan sus funciones en el Gobierno Parroquial, siempre y cuando existan indicios y pruebas de tales actos.

#### **Art. 12.- Marco Normativo que regula al máximo Órgano de Participación**



El marco normativo seleccionado para este efecto es la Acta N° 006 con fecha 30 de Junio de 2014, tomada por el Gobierno Parroquial la cual regula el funcionamiento de la Asamblea Parroquial.

#### **CAPITULO IV DEL ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN**

Art. 13.- Del Consejo de Planificación

El Consejo de Planificación es el organismo encargado de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los cuales deberán estar articulados a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal, provincia, y nacional.

Art. 14.- De la conformación del Consejo de Planificación

El Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez está integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA Tente:  
Maximiliano Rodríguez

PRESIDENTE DEL GAD.PARROQUIAL

Ing. José Vicente Enríquez

REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GAD.

Sr. Rigoberto Enríquez M

MIEMBRO AD HONOREM

Ing. Alberto Veintenilla

REPRESENTANTES DELEGADOS POR LA ASAMBLEA

Ing. Leonela Torres

Sra. Lida Ordoñez

Lic. Hugo Córdova



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



Art. 15.- De las funciones del Consejo de Planificación

Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo del Gobierno Parroquial.

Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Velar por la amortización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Conocer los informes de seguimiento y evaluación de los planes respectivos.

Delegar la representación técnica ante la Asamblea Parroquial.

#### **1.6.4. CAPITULO V ORGANO DE GOBIERNO**

Art. 16.- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Ut Tente: Maximiliano Rodríguez, atenderá al público, en sus oficinas de lunes a viernes de 7h00 a 12:H00, y de 12H30 a 15 h30.

Es el órgano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez, encargado de la aprobación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de la emisión de normatividad aplicable a su territorio, del impulso a la conformación de organizaciones de la población y la fiscalización de la gestión de sus integrantes.

Este órgano administrativo está representado por el Presidente del Gobierno Parroquial.

El Gobierno Parroquial estará integrado por cinco Vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de materia electoral. El segundo vocal más votado será el Vicepresidente del Gobierno Parroquial.

**MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
Tente: Maximiliano Rodríguez (GADPT)**

Ing. Vicente Enríquez

PRESIDENTE DEL GADPTM

Sra. Alicia María Reyes

VICEPRESIDENTE DEL GADPTM



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



Sr. Santos Enríquez	PRIMER VOCAL
Srta. Flor María Piedra	SEGUNDA VOCAL
Sra. Mariela de Jesús Silva	TERCER VOCAL

**Art. 17.- Atribuciones y Responsabilidades**

Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez, Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez,, que deberá guardar concordancia con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

Aprobar, a pedido del presidente del gobierno parroquial , traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial;

Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural,

Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales;

Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;

Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente/presidenta de la junta parroquial rural;

Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos,

Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

Las demás previstas en la Ley.

Art. 18.- Marco Normativo para el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez

El marco normativo de regulación del Gobierno Parroquial es el establecido en el Código



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Constitución de la República del Ecuador y el presente reglamento.

Art. 19.- De las funciones y responsabilidades del Presidente

El ejercicio de la representación legal, y judicial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez.

Ejercer la facultad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez;

Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial;

Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la GAD. Parroquial para su aprobación;

Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TÑTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;

Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial

En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y GAD. Parroquial;

Delegar funciones y representaciones a los vocales del GAD. Parroquial;

La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos.

El presidente deberá informar al GAD. Parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo



a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que el GAD. Parroquial dicte para el efecto;

Suscribir las actas de las sesiones del GAD. Parroquial;

Dirigir y supervisar las actividades del GAD. Parroquial, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del GAD. Parroquial;

Presentar Al GAD. Parroquial y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

Las demás que prevea la ley.

Art.- 20.- De las funciones del Vicepresidente

Reemplazar al Presidente del GAD. Parroquial, en caso de ausencia temporal o definitiva;

Ejercer las atribuciones y deberes que le sean delegados por el Presidente o el GAD. Parroquial.

Art. 21.- Funciones y responsabilidades de los Vocales

Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;

La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del GAD. Parroquial;

La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el GAD. Parroquial, y en todas las instancias de participación;

Informar mensualmente al Gobierno Parroquial sobre las actividades realizadas dentro de la comisión designada.

Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con la ley; y,

Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por el GAD. Parroquial.



#### Art. 22.- Remoción de los Vocales

Los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez podrán ser removidos por el Gobierno Parroquial, cuando incurran en cualquiera de las siguientes causales:

- a) Estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución y la ley;
- b) Estar incurso en cualquiera de las causales previstas para remoción del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado respectivo; y,
- c) Por inasistencia injustificada a tres sesiones consecutivas, válidamente convocadas.

#### Art. 23.- Informes Mensuales del GAD. Parroquial

Los informes deberán ser claros, bien fundamentados y aprobados por la máxima autoridad del GAD Parroquial el cual deberá ser presentado máximo hasta el día cinco de cada mes, como justificativo de las labores realizadas dentro del mismo.

En caso de no presentar los informes en forma oportuna la primera vez la máxima autoridad le llamará la atención en forma verbal, la segunda vez se le hará conocer por escrito y en caso de insistencia se le retendrá el sueldo hasta la presentación del mismo.

#### Art 24.- Horario de Trabajo de los vocales

Los vocales miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Tente: Maximiliano Rodríguez, deberán cumplir con un horario de trabajo de 8 horas diarias, comprendidas en: cuatro horas de oficina y cuatro horas para cumplimiento de sus funciones en sus respectivas comisiones. El registro de control y asistencia de los vocales será por escrito. En caso de ausencia injustificada se descontará el 10% de su remuneración.

#### Art 25.-Viáticos, Subsistencias Y Alimentación.

Los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Tente: Maximiliano Rodríguez, tendrán derecho al pago de viáticos, subsistencias o alimentación para las actividades oficiales, de acuerdo a la siguiente escala:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



- a.- Viáticos \$40/ \$ 80 /\$60 por día
- b.- Subsistencia \$20/ \$ 40 /\$60 por día
- c.- Alimentación \$10 días

Se considera viáticos completo \$ 40,00 las veces que el funcionario deba permanecer las 24 horas en función oficial, fuera de la parroquia.

Para el pago de dicho beneficio el funcionario deberá presentar:

Solicitud de licencia con remuneración de acuerdo al formato del MRL.

Informe de licencia con remuneración de acuerdo al formato del MRL.

Factura del hotel donde permaneció.

Pasajes Invitación o convocatorias a los diferentes eventos, provinciales o nacionales.

Se considerará el pago de subsistencia de \$ 20 dólares, las veces que el funcionario deba permanecer más de 8 horas en función oficial fuera de la parroquia.

Para el pago de dicho beneficio el funcionario deberá llenar y entregar los formularios que para el efecto emite el Ministerio de Relaciones Laborales.

Se considerará el pago de alimentación de \$ 10 dólares, las veces que el funcionario deba permanecer más de 6 horas en función oficial fuera de la parroquia. Para el pago de dicho beneficio el funcionario deberá llenar y entregar los formularios que para el efecto emite el Ministerio de Relaciones Laborales.

#### **1.6.5. CAPITULO VI DE LAS COMISIONES**

Art. 26.- De las Comisiones del Gobierno Parroquial

Son equipos de trabajo conformados para trabajar con las comunidades de forma directa, ejecutar proyectos o desarrollar actividades contemplados en el Plan Operativo Anual o emitir conclusiones y recomendaciones respecto de temas que le encomiende el Gobierno Parroquial.

Art. 27.- Conformación y funcionamiento de las Comisiones

El Gobierno Parroquial integrará comisiones permanentes especiales, en función de los proyectos y actividades que consten en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial, de manera equitativa entre los vocales.



**Art.28.- De las sesiones de las Comisiones**

Las comisiones permanentes sesionarán ordinariamente dos veces al mes y extraordinariamente cuando sean convocadas por el Presidente.

**Art. 29.- De los informes mensuales**

Las Comisiones presentarán los informes de los temas asignados en un plazo máximo de quince días contados a partir de la fecha en que se realice la asignación de un tema o trimestralmente cuando se trate de informes de avance del cumplimiento de actividades o proyectos del Plan Operativo Anual.

Los informes deberán ser suscritos por los tres integrantes de la Comisión. En caso de no existir acuerdo, se presentarán informes por separado, en los que constarán las razones de las discrepancias y el fundamento de su punto de vista.

El Gobierno Parroquial evaluará trimestralmente los resultados de los trabajos encomendados a las comisiones e informará al respecto a la Asamblea Parroquial, al momento de la rendición de cuentas.

**Art.30.- Atribuciones y Responsabilidades de la Comisiones Conformadas**

Las Comisiones que se conformen en el Gobierno Parroquial, sin perjuicio de los temas específicos que le sean asignados, tendrán las siguientes atribuciones y responsabilidades:

Mantener coordinación con la Asamblea Parroquial para conseguir el apoyo en la ejecución de los proyectos o actividades encomendadas.

Presentar los informes, en los plazos fijados por el Gobierno Parroquial.

Sugerir ajustes a la planificación operativa anual y al presupuesto, cuando se determine que existen inconvenientes que impiden la ejecución de los proyectos o actividades asignados.

Las demás que le sean encomendadas por el Gobierno Parroquial.

**Funciones de las comisiones permanentes**

Identificar y gestionar proyectos de acuerdo a sus competencias, comisión, debiendo ser presentado al GAD. Parroquial por lo menos 2 veces al año.

Intervenir en los procesos de planificación parroquial.

Solicitar a la máxima autoridad la convocatoria a sesión extraordinaria, cuando se considere que se trate de un asunto de interés inaplazable.

Cumplir con la constitución, COOTAD, acuerdos y resoluciones que emane el GAD Parroquial.

**Funciones de las comisiones de Infraestructura**

Estará conformada por el primer vocal y el apoyo de todos los vocales del GAD. Parroquial.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



Gestionar ante los organismos pertinentes, el mejoramiento y ampliación del sistema vial de la Parroquia.

Ejecutar las obras a realizarse por administración directa de conformidad con los programas y planes de desarrollo y ordenamiento territorial debidamente aprobados.

Motivar y organizar a la población mediante mingas para el mantenimiento de vías y caminos vecinal.

Promover el uso y la ocupación del suelo según sus actitudes.

Controlar la construcción de obras de infraestructura dentro de la Parroquia.

Vigilar que la creación de asentamientos humanos esté dotada de todas las obras de infraestructura.

Las demás que la ley le asigne.

Funciones de la comisión de Mesa

Estará conformada por el presidente, vicepresidente y los vocales del GADPTM.

Elaborar y presentar ante el GADPTM proyectos de ordenanzas, normativa interna, acuerdos y resoluciones.

Fiscalizar el trabajo que realicen las demás comisiones del GAD. Parroquial y presentar un informe de cualquier anomalía existente.

Considerar las denuncias presentadas por la ciudadanía en general, respecto a la remoción de los dignatarios del GADPTM de acuerdo a lo que establece el COOTAD.

Coordinar con la tenencia política, Intendencia de Policía, policía nacional, Gobernación de Loja, planes de seguridad ciudadana.

Organizar y fortalecer la formación de brigadas barriales a nivel parroquial, y las que delegue la máxima autoridad.

Funciones de la comisión social y de Equidad de Género

Estará conformada por el segundo vocal del GADPTM con el apoyo de todos los vocales.

Impulsar acciones encaminadas a la práctica de valores éticos y morales.

Elaborar proyectos de actividades que vayan en beneficio de los adultos mayores, y menores de edad y personas especiales.

Velar por el cumplimiento de la erradicación del trabajo infantil de la parroquia.

Fortalecer la lucha por el derecho de las mujeres con un movimiento social cohesionado.

Impulsar y garantizar una participación política de las mujeres en condiciones de igualdad.

Incidir en la opinión pública para relevar a un primer plano la agenda de las mujeres.

Fomentar espacios de reflexión y concientización sobre el consumo de drogas, maltrato intrafamiliar, entre otros.

Proporcionar el rescate, difusión y práctica de valores y saberes ancestrales.



Estimular la corresponsabilidad y congestión ciudadana.

Programar con anticipación el sistema de festividades religiosas, civiles de la parroquia.

Presentar informes al GAD. Parroquial.

Funciones de Ambiente y Producción

Estará conformada por el tercer vocal con el apoyo de todos los vocales.

Vigilar el cumplimiento de las leyes y normas de la gestión de manejo ambiental de los ecosistemas y recursos naturales.

Controlar la diferente actividad que se desarrollen en la parroquia, desde el punto de vista sanitario ambiental, ruidos, olores desagradables, gases tóxicos y demás factores que puedan afectar la salud y el bienestar de la población.

Gestionar charlas sobre temas de protección y preservación ambiental.

Organizar campañas de higiene y salubridad a realizarse en la parroquia, en coordinación con las instituciones públicas y privadas.

Gestionar e impulsar la capacitación de productores agropecuarios.

Fomentar el desarrollo de unidades productivas, microempresas en los diferentes barrios de la parroquia.

Presentar informes al GADPTM.

## **CAPITULO VII ÓRGANOS HABILITANTES DE ASESORÍA Y APOYO**

Art. 31.- Asesoría de la Entidad Asociativa

Para la atención de los procesos habilitantes de Asesoría y dependiendo de la necesidad de soporte técnico especializado que se requiera en materia jurídica, contable, financiera, planificación, comunicación, administración, servicios públicos, tecnología u otras. El Gobierno Parroquial solicitará la participación temporal de los profesionales calificados del CONAGOPARE.

Art. 32.- De la el/la Secretario/a Tesorero/a

Es quien dará fe de las decisiones y resoluciones que adopte el Gobierno Parroquial; administrará la documentación y el archivo; tramitará las peticiones, reclamos o quejas que presenten otras instituciones u otros niveles de Gobierno, además se encargará de gestionar el presupuesto, las adquisiciones de Bienes y servicios, recaudaciones y pagos, contabilización de operaciones y control de los bienes públicos a fin de proveer oportunamente de información confiable para la toma de decisiones de las autoridades de la institución y satisfacer los requerimientos de los organismos de control.

Art.33.- De la designación del Secretario/a Tesorero/a del Gobierno Parroquial



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE T.NTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



El/La Secretario/a Tesorero/a del Gobierno Parroquial será designado por el Presidente/ta considerando sus méritos profesionales, y se le otorgará un nombramiento a plazo fijo.

**Art.34.- De las Atribuciones y responsabilidades del Secretario/a Tesorero/a**

Preparar las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Gobierno Parroquial.

Certificar las decisiones y resoluciones de los órganos directivos del Gobierno Parroquial.

Dar trámite a los pedidos, reclamos y quejas que se presenten en el Gobierno Parroquial.

Ejecutar, monitorear, evaluar y liquidar el presupuesto del Gobierno Parroquial.

Cumplir con las disposiciones que en materia tributaria se establecen en la ley y normativas específicas aplicables a las finanzas públicas.

Contabilizar las operaciones, preparar los Estados Financieros del gobierno Parroquial y los informes internos y externos que le sean solicitados.

Apoyar al Presidente en la realización de las adquisiciones de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios que se requieran.

Elaborar el rol de pagos del personal del Gobierno Parroquial.

Mantener un control sobre los inventarios de bienes y suministros a cargo del GAD Parroquial.

Reparar y presentar al Presidente del Gobierno Parroquial el anteproyecto del presupuesto, los informes de respaldo y la documentación sobre aumentos y disminuciones en las estimaciones de ingresos y previsiones de gastos, liquidación presupuestaria anterior y el estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Definir un calendario de ejecución y desarrollo de actividades y determinar el límite de los egresos mensuales por partidas.

Recaudar los ingresos y realizar los pagos del Gobierno Parroquial, una vez verificada la disponibilidad presupuestaria y en la forma prevista en la ley y normativas específicas aplicables a las finanzas públicas.

Las demás que le sean encomendadas por el Presidente del Gobierno Parroquial y sus vocales.

**Art. 35.- Asistencia Administrativa**

Prestará asistencia en las labores de oficina del Gobierno Parroquial: recepción, secretaría y archivo.

**Art. 36.- Atribuciones y responsabilidades**

Administrar la correspondencia de ingreso y salida del Gobierno Parroquial y el correspondiente sistema de archivo.

Ingresar los pedidos, reclamos y quejas que se presenten en el Gobierno Parroquial.

Mantener la agenda del Presidente o Vocales del Gobierno Parroquial.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TENTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



Brindar atención telefónica y personal a las personas que lo requieran.

Las demás que le sean encomendadas por el Presidente del Gobierno Parroquial.

**Art. 37.- De los Servicios Generales**

Según las necesidades, la exigencia de trabajo y la disponibilidad económica, el gobierno Parroquial, podrá contratar personal en relación de dependencia para cubrir los servicios de mensajería transporte y limpieza de oficina.

**Art.38.- Designación del Personal Administrativo y de Servicios Generales**

Con excepción del Secretario /a Tesorero/a, la designación del personal, deberá hacerse mediante proceso de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género.

La cantidad de puestos asociados a las funciones administrativas detalladas en este capítulo, dependerán del análisis que realice el Presidente, en base a la capacidad financiera y exigencia de trabajo del Gobierno Parroquial.

**CAPITULO VIII**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Primera.- Sanciones por incumplimiento**

Las disposiciones del presente reglamento tienen carácter de obligatorio para los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez, en sus calidades de autoridades electas o personal contratado.

El incumplimiento por parte de los vocales, de las funciones y responsabilidades establecidas en este reglamento orgánico; así como aquellas que les hayan sido delegadas o encomendadas, dará lugar a sanciones pecuniarias que deberá aplicarlas el Presidente, en el monto que haya sido resuelto por el Gobierno Parroquial, según la gravedad o reincidencia de la falta.

Las sanciones pecuniarias por incumplimiento de funciones y responsabilidades del Presidente serán aplicadas por el gobierno Parroquial.

Si las faltas constituyen causal de destitución, se observará el procedimiento establecido en la ley.

Los incumplimientos en los que incurra el personal contratado, darán lugar a las sanciones previstas en la Ley de Servicio Público.

**Segunda.- Aclaraciones**

El Presidente del Gobierno Parroquial, aclarará las normas del presente Reglamento Orgánico cuando se requiera, mediante resolución motivada y fundamentada.

**DISPOSICIÓN FINAL**

La ejecución del presente reglamento orgánico se encarga a todas las instancias de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TENTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



gobierno y órganos administrativos que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez y tendrá vigencia a partir de la presente fecha.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez el treinta de junio del año dos mil catorce.

.....

Ing. Vicente Enríquez  
PRESIDENTE DEL GADPTM

.....

Sra. Alicia Reyes  
VICEPRESIDENTE DEL GADPTM

.....

Sr. Rigoberto Enríquez  
PRIMER VOCAL DEL GADPTM

.....

Srta. Flor María Piedra  
SEGUNDA VOCAL DEL GADPTM

.....

Sr. María de Jesús Silva  
TERCER VOCAL DEL GADPTM

.....

Sra. Maribel Ipiales  
SECRETARIA TESORERA

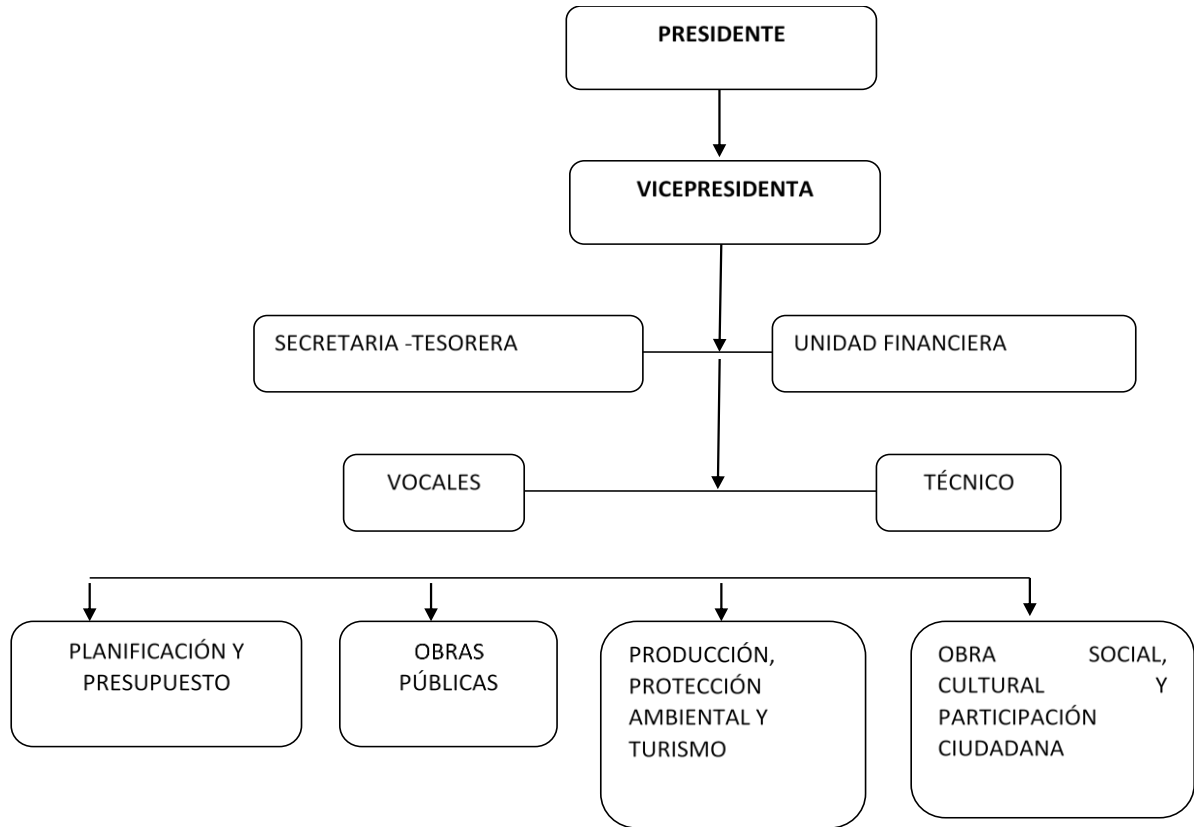
Publíquese para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez, Srta. Maribel Ipiales Secretaria-Tesorera del GADPU.CERTIFICA: Que el presente REGLAMENTO ORGÁNICO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL, DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE Tente: Maximiliano Rodríguez, fue elaborado, discutido y aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tente: Maximiliano Rodríguez, el día 30 de junio de 2014.

Atentamente,

Sra. Maribel Ipiales  
**SECRETARIA TESORERA**



Organigrama Legal del GAD



**1.6.6. Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

**Tabla 65..** Problemas y Potencialidades

Variable	Problemas
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Falta de capacitación de políticas gubernamentales a los miembros de la junta parroquial
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Desconocimiento de normas jurídicas
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Insuficiente poder de gestión de los representantes parroquiales



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



Participación	Desorganización comunitaria y barrial
Participación	No cumplen satisfactoriamente las comisiones signadas a cada persona
Información Institucional	Deficientes canales de comunicación entre la junta, miembros y los actores

**Fuente:** Diagnostico Participativo

**Elaborado** CCAAA PDOT 2105

<b>Potencialidades</b>
Predisposición de los miembros de la junta y líderes de la parroquia para el trabajo comunitario
Conformación de la junta parroquial
Junta administradora de agua potable de la cabecera parroquial
Organizaciones Agropecuarias
Disponibilidad de la gente para el trabajo mancomunado de la parroquia
Predisposición de los miembros de la junta y líderes de la parroquia para el trabajo comunitario



### 1.6.7. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES

Tabla 66. Problemas y potencialidades de los componentes

COMPONENTE	TIPO	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
BIOFISICO	PROBLEMA	Clima/ Agua	Alta	Contaminación de vertientes debido al lavado de las bombas de fumigación y la cría de Animales menores.
		Cobertura natural vegetal	Alta	Contaminación del aire y suelo debido al uso excesivo de químicos especialmente para el cultivo maíz
		Relieve / suelos	Media	Contaminación por excretas y mal manejo de basura (No se realiza ningún tipo de recolección ni clasificación en los barrios )
		Relieve / suelos	Media	Incremento de la frontera Agrícola por aumento de la ganadería y de la población
		Sub suelo	Muy alta	Perdida de especies Florísticas y faunísticas nativas de la zona
SOCIOCULTURAL	PROBLEMA	Educación	Alta	Consumo excesivo de alcohol de los moradores y en especial de la juventud de la parroquia.
		Población	Muy alta	Infraestructura y equipamiento inadecuada del Puesto de salud de Algarrobito
		Población	Alta	Inadecuada infraestructura y equipamiento educativo en la parroquia
		Salud	Alta	Falta de docentes para los centros educativos
		Salud	Alta	Migración de los pobladores a la cabecera provincial
ECONÓMICO	PROBLEMA	Agro Producción	Alta	Falta de fuentes de trabajo
		Agro Producción	Alta	Inadecuada infraestructura productiva(canales de riego en mal estado)
		Agro Producción	Alta	Precios elevados del arriendo de tierras para el cultivo de maíz.
		Agro Producción	Alta	Insuficiente control en los precios oficiales de maíz, los intermediarios no pagan el precio justo.
		Cadenas Productivas	Media	Precios elevados en los insumos de químicos para la producción de agrícola y pecuaria
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROBLEMA	Cob. de servicios básicos	Muy alta	inestabilidad de las viviendas por colapso de pozos séptico
		Cob. de servicios básicos	Alta	No hay servicio de recolección de basura
		Cob. de servicios básicos	Muy alta	Inadecuado servicio de agua potable
		Infra.de servicios sociales	Muy alta	Inadecuado servicios de Alumbrado público en los barrios y cabecera



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



				parroquial
		Relac. entre asent. humanos	Muy alta	Falta de alcantarillado fluvial y pluvial en los barrios y cabecera parroquial
<b>MOV., ENERG. Y CONECT.</b>	<b>PROBLEMA</b>	Acceso telecomunicaciones	Alta	Insuficiente cobertura de servicio telefónico móvil en los barrios de la parroquia de telefonía pública en barrios y cabecera parroquial
		Energía	Muy alta	Insuficiente turnos para la movilización de los habitantes y su productos
		Movilidad	Alta	Mal estado de los caminos vecinales
		Movilidad	Alta	Vías en mal estado lo que provoca la incomunicación entre parroquias y el cantón Celica
		Vulnerabilidad	Alta	Insuficiente cobertura de servicio de energía eléctrica en los barrios Cardopamba y Piedra Tabla
<b>POLITICO INST. Y PART. CIUD.</b>	<b>PROBLEMA</b>	Actores	Alta	Falta de capacitación de políticas gubernamentales a los miembros de la junta parroquial
		Actores	Alta	Desconocimiento de normas jurídicas
		Participación	Alta	Insuficiente poder de gestión de los representantes parroquiales
		Participación	Alta	Desorganización comunitaria y barrial
		Participación	Alta	No cumplen satisfactoriamente las comisiones signadas a cada persona
<b>BIOFISICO</b>	<b>POTENCIALIDAD</b>	Clima/ Agua	Alta	Áreas para la implementación de piscinas de oxidación y tratamiento de aguas negras
		Cobertura natural vegetal	Alta	Disponibilidad de vertientes y agua
		Relieve / suelos	Media	Suelos Fértiles y con buena capa arable
		Sub suelo	Muy alta	Conocimientos ancestrales para la siembra de productos agrícolas
		Uso y cobertura del suelo	Alta	Áreas de bosques protegidos
<b>SOCIOCULTURAL</b>	<b>POTENCIALIDAD</b>	Educación	Media	Organizaciones agropecuarias para la producción
		Población	Media	Sub centro de salud y personal(doctor, Odontólogo y Enfermero)
		Población	Media	infraestructura adecuada en unidades educativas
		Salud	Media	Pre disponibilidad de los habitantes para charlas de alcoholismo
		Salud	Media	Disponibilidad de tierras para el trabajo de los habitantes de la parroquia
<b>ECONÓMICO</b>	<b>POTENCIALIDAD</b>	Agro Producción	Alta	Mano de obra calificada y no calificada
		Cadenas Productivas	Alta	Infraestructura de canal de riego
		Empleo y Talento Humano	Alta	Organizaciones maiceras
		Empleo y Talento Humano	Alta	Producción de ganado vacuno de doble propósito y de animales menores
		Estructura Productiva	Alta	Producción masiva del cultivo de maíz



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	<b>POTENCIALIDAD</b>	Cob. de servicios básicos	Muy alta	Diseño para repontencializar el sistema de agua potable del barrio Las huertas
		Cob. de servicios básicos	Media	Existencia de fuentes de agua para el abastecimiento de líquido a los barrios cardomapa y piedra tabla
		Cob. de servicios básicos	Muy alta	Diseños de alcantarillados sanitario y pluvial existentes
		Cob. de servicios básicos	Muy alta	Disponibilidad de terrenos para una un relleno sanitario parroquial
		Infra. de servicios sociales	Media	Convenios institucionales entre la parroquia y el Gad cantonal
<b>MOV., ENERG. Y CONECT.</b>	<b>POTENCIALIDAD</b>	Acceso telecomunicaciones	Media	Vías de acceso a la parroquia y sus barrios
		Acceso telecomunicaciones	Media	Disponibilidad de la empresa eléctrica para brindar el servicio de energía en la cabecera parroquia y barrios
		Movilidad	Media	Coop de Transporte. Unión Cariamanga presta el servicio rancheras y camionetas
		Movilidad	Media	Infocentro parroquial
		Movilidad	Media	Disponibilidad de la empresa Eléctrica para brindar el servicio de luz y alumbrado publico
<b>POLITICO INST. Y PART. CIUD.</b>	<b>POTENCIALIDAD</b>	Actores	Media	Predisposición de los miembros de la junta y líderes de la parroquia para el trabajo comunitario
		Actores	Media	Conformación de la junta parroquial
		Información Local	Media	Junta administradora de agua potable de la cabecera parroquial
		Participación	Media	Organizaciones Agropecuarias
		Participación	Alta	Disponibilidad de la gente para el trabajo mancomunado de la parroquia

**Fuente:** Diagnostico de campo 2015

**Elaboración:** Consultores CCAAA 2015



## **1.7. Análisis Estratégico Territorial**

El diagnóstico territorial estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los diferentes componentes a los que se hizo referencia previamente.

La importancia de analizar de manera integral el territorio, radica en que existen varias relaciones entre los diferentes componentes del diagnóstico que deben ser consideradas para facilitar la comprensión de sus dinámicas, y de esta manera poder establecer líneas de acción para la intervención y gestión del mismo.

### **1.7.1. Situación deficitaria existente en el territorio**

De acuerdo a los datos de campo (2015), en la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se han evidenciado las siguientes carencias o problemas disgregados por cada componente, indicados a continuación:

#### **1.7.1.1. Componente Biofísico**

En la parroquia se evidencia el periodo invernal cuyo fenómeno natural ocasiona la muerte de los tejidos de las plantas, registrándose hasta el 40% de pérdidas agrícolas por este fenómeno, y por ende pérdida en la economía del agricultor; la deforestación es otro problema evidenciado en el territorio, actualmente la forestación y reforestación para la protección de fuentes de agua es escasa, debido en ciertos casos a la despreocupación de la población y en otra por la inexistencia de proyectos de reforestación propuestos por el Gobierno Parroquial; A causa de las constantes quemadas que se realizan en los terrenos para el inicio de las siembras, existe disminución y pérdida de bosque así como de flora y fauna; la erosión que existe en la parroquia se debe a la topografía del territorio en la cual predominan pendientes mayores al 44% y además por el inadecuado manejo de los suelos con estas características, ya que los agricultores realizan actividades agropecuarias en pendientes pronunciadas sin considerar la aptitud de los suelos, acompañado a esto los suelos pierden su fertilidad a causa de la aplicación de los agroquímicos, cabe indicar que los agricultores no utilizan las dosificaciones recomendadas por los fabricantes; además de estos problemas existe contaminación ambiental provocada por inadecuadas técnicas.



#### **1.7.1.2. Componente Socio-Cultural**

Como problemas en este componente se evidencia la insatisfacción en el ámbito educativo, debido a la falta de infraestructura, equipamiento y talento humano repercutiendo en la enseñanza aprendizaje del estudiante, a más de ello se suma el déficit de unidades educativas que ofrezcan varios niveles de enseñanza; actualmente la emigración ha disminuido paulatinamente, sin embargo los habitantes se ven en la necesidad de emigrar por varias razones, una de ellas es el trabajo y empleo el cual en la parroquia es escaso ya que únicamente se contrata personal para las labores agropecuarias que en cierto modo la remuneración es baja comparado para otras actividades, otra causa son las necesidades básicas insatisfechas (NBI), en la que Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza. posee el 40% de este índice, asimismo la población abandona su territorio en busca de educación y salud a causa que en la parroquia únicamente se encuentra una Unidad de salud ubicado en la cabecera parroquial; al existir emigración disminuye la Población Económicamente Activa (PEA), los cuales generan ingresos económicos para el territorio. Además de estos problemas en la parroquia la implementación de programas que fomenten la actividad física y emocional de la población es escasa.

#### **1.7.1.3. Componente Económico Productivo**

Uno de los problemas identificados en este componente es el poco valor agregado bruto (VAB) que se le da a la producción del territorio, únicamente el cultivo del maíz es manejado adecuadamente, no existe diversificación de productos en el territorio, solamente realizan producción tradicional basada principalmente en maíz, los cuales no obtienen buenos rendimientos debido al déficit de apoyo técnico, déficit de infraestructura de riego, suelos con baja fertilidad, entre otros, sumado a este problema se encuentra la imposición de precios que realizan los intermediarios y comerciantes a la hora de comercializar los productos; la inexistencia de infraestructura de apoyo a la producción es otro problema que existe en el territorio razón por la cual los agricultores se trasladan hacia la parroquia de Sabanilla para hacer uso de centros de acopio u otro tipo de infraestructura.

#### **1.7.1.4. Componente Asentamientos Humanos**

El déficit de los servicios básicos es el principal problema evidenciado en este componente, cabe indicar que la parroquia no posee agua potable, los habitantes se abastecen de este líquido mayormente a través de las captaciones de vertientes y quebradas cercanas, en el caso de la cabecera parroquial es captada desde el bosque natural ubicado en las partes altas de la parroquia a través de la vertiente, la cual cuenta con tanque de captación cuya



agua es transportada mediante tubería hacia la cabecera parroquial, asimismo existe déficit en energía eléctrica en el cual el barrio, referente al servicio de salud no existe buena cobertura dentro de la parroquia debido a que únicamente la cabecera parroquial dispone de un Unidad de salud, a más de ello, debido a la distancia que existe entre los barrios para acceder a este servicio la población se traslada hacia la parroquia Cruzpamba como es el caso de los barrios Piedra Tabla y Cardopamba; en la parroquia se registra hacinamiento en hogares a causa de la dificultad para acceso a vivienda, razones como las indicadas anteriormente ocasionan emigración de la población a diferentes lugares entre ellos se frecuenta la cabecera cantonal, la ciudad de Loja y países como Estados Unidos, España e Italia (en busca de trabajo).

#### **1.7.1.5. Componente Movilidad, Energía y Conectividad**

En el territorio existe déficit en cobertura a redes de telefonía tanto fija como móvil, esta segunda proviene desde la antena de la Empresa Claro ubicada en la parroquial de Algarrobbillo, cuya señal es muy deficiente, en lo que concierne a la déficit de acceso a energía eléctrica se indica que en la parroquia existe un déficit del 2% del total de la población, así mismo existe déficit en alumbrado público. El principal problema identificado en este componente es el déficit de construcción, mantenimiento y diseño de vías, acompañado por la falta de transporte, como consecuencia de este problema en los habitantes existe malestar al momento de trasladarse dentro de la parroquia y más aún al momento de sacar los productos agropecuarios para trasladarlos hacia la cabecera cantonal cuyo lugar es el más común para el comercio; el transporte para la cabecera parroquial está compuesto por Cooperativas de transporte público (Unión Cariamanga) y, transporte privado (camionetas y autos; para transportarse dentro de la parroquia únicamente se lo puede realizar mediante contratación de vehículos privados preferentemente camionetas debido a la topografía del terreno y las malas condiciones en que se encuentran algunas vías; cabe indicar que en la parroquia gran parte de las vías no tienen pavimento dificultando la movilidad en época de invierno ya que las lluvias provocan deslizamientos de tierra y obstaculizan las vías.

#### **1.7.1.6. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana**

En el GAD parroquial existe varios problemas, uno de ellos es el deficiente conocimiento sobre el marco legal e institucional, al igual que una deficiente coordinación intra-institucional entre la presidencia, vocales y secretaría y, una desarticulación entre actores sociales por competencias; referente a las organizaciones se indica que las mismas



presentan varias debilidades tales como: no poseer buena capacidad de gestión, son antiguas, con débiles liderazgos, desconfianza en los liderazgos y desmotivación; además de estos problemas se encuentra el desinterés de involucramiento de la población en capacitaciones, control social y asambleas participativas que se organiza a través del GAD Parroquial.

- **Potencialidades**

Las potencialidades del territorio se enlistan a continuación las cuales se las obtuvo a través de la información levantada en campo 2015.

#### **1.7.1.7. Componente Biofísico**

En la parroquia existen condiciones climáticas favorables para la producción agrícola y pecuaria; así como buena cobertura vegetal con remanentes de bosque y matorral; también se evidencian suelos de clase agrológica III y IV aptos para la implementación de cultivos perennes, anuales, frutales y para la agroforestería con conservación de suelos y silvopasturas; la existencia de yacimientos minerales es aprovechada por las empresas privadas y de algunos lugares turísticos.

#### **1.7.1.8. Componente Socio-Cultural**

En este componente se ha identificado potencialidades como: Unidades educativas con alta tasa de asistencias escolar; al momento se registra erradicación de analfabetismo; la población ha disminuido su emigración, causando residencia permanente en la parroquia; y el servicio que ofrece el Puesto de salud Algarrobilllo, con sus habitantes el cual está equipado con infraestructura, equipamiento y talento humano para brindar atención primaria.

#### **1.7.1.9. Componente Económico Productivo**

Referente al Componente Económico Productivo, existe abastecimiento interno y externo con la producción agrícola y pecuaria, la cual la destinan para autoconsumo y para la venta con mercados directos ubicados en la cabecera cantonal; actualmente a través del GAD Parroquial la población recibe apoyo técnico e insumos para la producción agropecuaria; en el territorio la PEA es del 30% en la cual la mayor parte se dedica a actividades agropecuarias; además de esto en el territorio se ha identificado infraestructura para dar VAB (Valor agregado bruto ) a la caña de azúcar transformándola en panela.



#### **1.7.1.10. Componente Asentamientos Humanos**

La Parroquia posee potencial hídrico y con acceso a este recurso a través de la red pública, vertiente, pozos y otros medios; asimismo existe acceso a educación y salud, de estos el servicio de educación es gratuito el cual ofrece los niveles de instrucción primaria y en el caso de la unidad educativa ubicada en la cabecera parroquial ofrece el nivel de primaria hasta el 10 año , el servicio de salud se lo puede recibir mediante el Puesto de salud en el cual ofrece los servicios de atención primaria (consulta externa) y el servicio de odontología; en este componente también se evidenció que hay buena cobertura de energía eléctrica cuyo porcentaje cubre el 98% de la población; igualmente cuentan con acceso a vivienda y existe disponibilidad del sistema de recolección y transporte de desechos sólidos cubriendo la cabecera parroquial.

#### **1.7.1.11. Componente Movilidad, Energía y Conectividad**

Una de las potencialidades identificadas en este componente son las vías de acceso que cuenta la parroquia para movilizar a la comunidad y comercializar sus productos, debido a su largo tendido vial se pueden integrar y relacionar entre Barrios, Parroquias, Cantones además existen unidades de transporte público como la Unión Cariamanga así como vehículos de contratación privada que prestan sus servicios a la población para su movilización; el acceso a los medios de comunicación que hoy en día es indispensable sirve a la población para informarse, comunicarse, formarse e incluso entretenerse, actualmente el GAD parroquial brinda el servicio de internet de red abierta a la población de la cabecera parroquial.

#### **1.7.1.12. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana**

En el GAD parroquial existe talento humano los cuales cuentan con comisiones, infraestructura y equipamiento destinado a la planificación y gestión del territorio realizando acuerdos interinstitucionales con los GADs provinciales y cantonales, además cuenta con marco legal de participación ciudadana como instrumento de inclusión y participación, así como actores sociales, públicos, privados y organizaciones comunitarias; adicional a esto la población posee identidad arraigada y alto sentido de pertenencia con su territorio.

#### **1.7.2. Formas de uso del suelo en actividades económicas productivas**

Se estima que la extensión de la parroquia es de 3488,88 ha, de las cuales 1999,52 ha son tierras agropecuarias destinadas para la actividad económica (Senplades Zona 7, Ministerio del Ambiente), en ella realizan producción agrícola como cultivos de ciclo corto, perenne,



frutales de los cuales los cultivos más representativos de la zona son: maíz, cítricos y la caña de azúcar y también producción pecuaria en la cría de ganado porcino, bovino y avícola. Otra forma de uso del suelo en la que se genera recursos económicos es la actividad minera la cual el 0.7% de la población de la parroquia se dedica a esta actividad de tipo artesanal destinada para obtener minerales pétreos. Referente a las otras formas de uso del suelo tales como: bosques 1377,22 ha, zonas antrópicas, vegetación arbustiva y herbácea la población no genera actividades económicas productivas en dichas áreas.

### **1.7.3. Análisis de la parroquia con sus vecinos, potenciales relaciones de la complementariedad**

La parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. se encuentra en una zona cuyos territorios vecinales son: las parroquias Cruzpamba y Sabanilla, los cantones Macara y Zapotillo, y Pindal, de los cuales la mayor relación potencial es con la cabecera cantonal de Celica, en ella se realiza varias relaciones tales como: Comercialización de productos agrícolas y pecuarios, servicios administrativos públicos, salud, educación, abastecimientos de productos, contratación de servicio de transporte privado, tramitación de documentos, fuentes de trabajo entre otros. La relación que existe entre los demás territorios como: Cruzpamba, Sabanilla y Pindal, no es de gran relevancia únicamente la población tiene relación con ellos para actividades de turismo y conectividad de transporte.

### **1.7.4. Efectos positivos y negativos de los proyectos estratégicos existentes y planificados**

En la parroquia no se encuentran proyectos estratégicos implementados ni planificados, sin embargo a través de los recursos que se obtienen de estos proyectos el Estado Ecuatoriano redistribuye equitativamente los recursos generados para beneficiar a todos los ecuatorianos y ecuatorianas, erradicando la pobreza y alcanzando el buen vivir de las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de los proyectos estratégicos.

### **1.7.5. Priorización de Problemas y Potencialidades**

Los problemas y potencialidades que se ha identificado en la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza son los siguientes:

#### **1.7.5.1. Problemas**

- Contaminación de vertientes debido al lavado de las bombas de fumigación y la cría de Animales menores.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



- Contaminación del aire y suelo debido al uso excesivo de químicos especialmente para el cultivo maíz.
- Contaminación por excretas y mal manejo de basura (No se realiza ningún tipo de recolección ni clasificación en los barrios).
- Incremento de la frontera Agrícola por aumento de la ganadería y de la población
- Perdida de especies Florísticas y faunísticas nativas de la zona.
- Consumo excesivo de alcohol de los moradores y en especial de la juventud de la parroquia.
- Infraestructura y equipamiento inadecuada del Puesto de salud de Algarrobillo.
- Inadecuada infraestructura y equipamiento educativo en la parroquia.
- Falta de docentes para los centros educativos.
- Migración de los pobladores a la cabecera provincial.
- Falta de fuentes de trabajo.
- Inadecuada infraestructura productiva (canales de riego en mal estado).
- Precios elevados del arriendo de tierras para el cultivo de maíz.
- Insuficiente control en los precios oficiales de maíz, los intermediarios no pagan el precio justo.
- Precios elevados en los insumos de químicos para la producción de agrícola y pecuaria.
- Inestabilidad de las viviendas por colapso de pozos séptico.
- No hay servicio de recolección de basura.
- Inadecuado servicio de agua potable.
- Inadecuado servicios de Alumbrado público en los barrios y cabecera parroquial.
- Falta de alcantarillado fluvial y pluvial en los barrios y cabecera parroquial.
- Insuficiente cobertura de servicio telefónico móvil en los barrios de la parroquia de telefonía pública en barrios y cabecera parroquial.
- Insuficiente turnos para la movilización de los habitantes y sus productos.
- Mal estado de los caminos vecinales.
- Vías en mal estado lo que provoca la incomunicación entre parroquias y el cantón Celica.
- Insuficiente cobertura de servicio de energía eléctrica en los barrios Cardopamba y Piedratabla.
- Falta de capacitación de políticas gubernamentales a los miembros de la junta parroquial.



- Desconocimiento de normas jurídicas.
- Insuficiente poder de gestión de los representantes parroquiales.
- Desorganización comunitaria y barrial.
- No cumplen satisfactoriamente las comisiones signadas a cada persona.

#### **1.7.5.2. Potencialidades.**

- Áreas para la implementación de piscinas de oxidación y tratamiento de aguas negras.
- Disponibilidad de vertientes y agua.
- Suelos Fértiles y con buena capa arable.
- Conocimientos ancestrales para la siembra de productos agrícolas.
- Áreas de bosques protegidos.
- Organizaciones agropecuarias para la producción.
- Sub centro de salud y personal (doctor, Odontólogo y Enfermero).
- infraestructura adecuada en unidades educativas.
- Pre disponibilidad de los habitantes para charlas de alcoholismo.
- Disponibilidad de tierras para el trabajo de los habitantes de la parroquia.
- Mano de obra calificada y no calificada.
- Infraestructura de canal de riego.
- Organizaciones maiceras.
- Producción de ganado vacuno de doble propósito y de animales menores.
- Producción masiva del cultivo de maíz.
- Diseño para reponencializar el sistema de agua potable del barrio las huertas.
- Existencia de fuentes de agua para el abastecimiento de líquido al barrio cardomapa y piedra tabla.
- Diseños de alcantarillados sanitario y pluvial existentes.
- Disponibilidad de terrenos para una un relleno sanitario parroquial.
- Convenios institucionales entre la parroquia y el GAD cantonal.
- Vías de acceso a la parroquia y sus barrios.
- Disponibilidad dela empresa eléctrica para brindar el servicio de energía en la cabecera parroquia y barrios.
- Coop de Transporte. Unión Cariamanga presta el servicio rancheras y camionetas
- Infocentro parroquial.



- Disponibilidad de la empresa Eléctrica para brindar el servicio de luz y alumbrado público.
- Predisposición de los miembros de la junta y líderes de la parroquia para el trabajo comunitario.
- Conformación de la junta parroquial.
- Junta administradora de agua potable de la cabecera parroquial.
- Organizaciones Agropecuarias.
- Disponibilidad de la gente para el trabajo mancomunado de la parroquia.

### 1.7.6. Modelo Territorial Actual

El modelo territorial actual es la forma en que se encuentra organizado y funciona el territorio según el diagnóstico realizado.

#### 1.7.6.1. Zonificación a nivel Parroquial

La determinación de las unidades ambientales (UA) en el PDOT cantonal (2014-2019) están realizadas a partir de la superposición de los factores con mayor carga explicativa: la capacidad de uso de la tierra (CUT), la cobertura vegetal y los usos del suelo, elaborados a escala 1:5.000.

En el cantón Celica se indican 8 unidades territoriales identificadas dentro del rango de acción de los problemas y potencialidades que se generan de cada una, las cuales son:

**Cuadro 16.** Unidades Montañosas

UNIDAD 1: UNIDAD MONTAÑOSA A COLINADA ALTA, CON VOCACION DE CONSERVACION, COBERTURA BOSQUE	
CONCEPTO	DETALLE
Área	152.7 Ha
Participación del territorio Total	0,29%
Centros poblados	Parroquia urbana: Celica Parroquias rurales: Cruzpamba, Pozul, Sabanilla, Tnte. Maximiliano Rodríguez
Población Total	6200 habitantes: 3131 hombre y 3069 mujeres
Total de viviendas	111
Densidad Poblacional (Media)	40,60 habitantes por ha.
Porcentaje de servicios básicos	Déficit de agua potable: 27,10 % Déficit de energía eléctrica: 1,20 % Déficit de sistema sanitarios: 19,40 % Déficit de recolección residuos: 16,20 %



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



Tasa de asistencia	Primaria: 95,16% Básica: 94,01% Bachillerato: 74,58% Superior: 19,70 %
Nivel de instrucción	Pre-escolar: 63 Primario: 1209 Educación básica: 361 Centro de Alfabetización/(EBA): 36 Secundario: 958 Educación media: 454 Pos-bachillerato: 44 Superior: 637 Posgrado: 37
Hacinamiento por viviendas	4,9%
Ocupadas por rama de actividad	Primario: 522 Secundario: 102 Terciario: 1860
Ocupados no remunerados	101
Sistema de producción predominante	Comercio, Construcción, Administración pública, Actividades de los hogares como empleadores
Infraestructura productiva	ASOPROLAC (Asociación productora de lácteos), ASOCIACIÓN GANADERA San Pedro Apóstol

Fuente: (INEC - CENSO, 2010), (GAD Celica - PDOT, 2011)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

**Cuadro 17.** Unidad 2: Cuerpos de agua y bancos de arena

<b>UNIDAD 2: CUERPOS DE AGUA Y BANCOS DE ARENA</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>DETALLE</b>
Área agua	221,03 Ha
Porcentaje del territorio	0,43%
Área Bancos de arena	61,68 Ha
Porcentaje del territorio	0,12%

Fuente: (INEC - CENSO, 2010), (GAD Celica - PDOT, 2011)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

**Cuadro 18.** Unidad 3: Unidad montañosa a colinada alta, con vocación de conservación, cobertura bosque

<b>UNIDAD 3: UNIDAD MONTAÑOSA A COLINADA ALTA, CON VOCACION DE CONSERVACION, COBERTURA BOSQUE</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>DETALLE</b>
Área	7941.69 Ha
Participación del territorio Total	15.31%
Centros poblados	Ajos Cortados, Celica Rural, Chachacomo, El Cardo, El Naranjo, Guachinche, Higueros, La Zanja, Laipuna, Loma Pucara, Piedra Blanca, Zambal, Sasanamá, Amarillos, Cardopamba.
Población Total	451 habitantes: 220 hombre y 231 mujeres



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



Total de viviendas	1522
Densidad Poblacional	BAJA 6 habitantes por Ha.
Porcentaje de servicios básicos	Déficit de agua potable: 73,00 % Déficit de energía eléctrica: 16,2 % Déficit de sistema sanitarios: 62,2 % Déficit de recolección residuos: 100 %
Tasa de asistencia	Educación básica: Sin datos Educación media: Sin datos Educación Superior: Sin datos
Nivel de instrucción	Pre-escolar: 3 Primario: 179 Educación básica: 73 Centro de Alfabetización/(EBA): 12 Secundario: 40 Educación media: 24 Pos-bachillerato: 2 Superior: 5 Posgrado: 0 Ninguna: 38
Hacinamiento por viviendas	27,00 % (30 viviendas)
Ocupadas por rama de actividad	Primario: 122 Secundario: 2 Terciario: 8
Ocupados no remunerados	50
Sistema de producción predominante	Agricultura y ganadería
Infraestructura productiva	Silos de almacenamiento

Fuente: (INEC - CENSO, 2010), (GAD Celica - PDOT, 2011)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

**Cuadro 19.. Unidad 4:** Unidad colinada a montañosa, con vocación de protección y conservación, cobertura bosques

<b>UNIDAD 4: UNIDAD COLINADA A MONTAÑOSA, CON VOCACION DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN, COBERTURA BOSQUES</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>DETALLE</b>
Área	13283.7 Ha
Participación del territorio Total	25.61%
Centros poblados	Casas Quemadas, El Empalme, Hacienda Nueva, Huacarrumi, Oberales, Pajonal, Paltahuayco, Porotillo, Quiara, San Vicente, Tablarrumi, Undanamá, Cajones, Las Balsas, Guararas, La Curia, Luma Alto, Luma Bajo, El Cabuyo, El Chaquiro, Guabo Bajo, Guayabito, Mango, Tranca Vieja
Población Total	973 habitantes: 532 hombre y 441 mujeres
Total de viviendas	232
Densidad Poblacional	7 habitantes por ha. (Baja)
Porcentaje de servicios básicos	Déficit de agua potable: 59,5 % Déficit de energía eléctrica: 6,90 % Déficit de sistema sanitarios: 78,02 % Déficit de recolección residuos: 98,3 %



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



Tasa de asistencia	Educación básica: Sin datos Educación media: Sin datos Educación Superior: Sin datos
Nivel de instrucción	Pre-escolar: 8 Primario: 458 Educación básica: 188 Centro de Alfabetización/(EBA): 25 Secundario: 69 Educación media: 33 Pos-bachillerato: 0 Superior: 15 Posgrado: 0 Ninguna: 59
Hacinamiento por viviendas	30,6 % (71 viviendas)
Ocupadas por rama de actividad	Primario: 259 Secundario: 17 Terciario: 52
Ocupados no remunerados	40
Sistema de producción predominante	Agricultura, ganadería y minería artesanal
Infraestructura productiva	No existe

Fuente: (INEC - CENSO, 2010), (GAD Celica - PDOT, 2011)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

**Cuadro 20.** Unidad 5: Unidad colinada con vocación forestal y protección, cobertura, pastos, bosques y cultivos

<b>UNIDAD 5: UNIDAD COLINADA CON VOCACION FORESTAL Y PROTECCIÓN, COBERTURA, PASTOS, BOSQUES Y CULTIVOS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>DETALLE</b>
Área	9637. 5 Ha
Participación del territorio Total	18.58%
Centros poblados	Arrayan, Callejones, Campiche, Casharrumi, Ceibopamba, Cerro Verde, Chullapamba, Colombo, El Chiro, El Pindo, Fray José, Higuerones, Huararas, Humapaqui, La Chora, Larama, Las Pampas, Las Pampas, Quillangas, Tinguiso, Zhugzho, El Guineo, El Guineo, Canguraca, Guayunimi, Naranjo, Piedra Redonda, Roncador, Saguayaco, Charan, Charan, Copal , El Mango (Pinza), Guineo Chico, Higuerón, La Ciénega, Pindo, Sabanilla Grande, Piedra Tabla, Platanadillo
Población Total	1835 habitantes: 933 hombre y 902 mujeres
Total de viviendas	410
Densidad Poblacional	21 habitantes por ha. (Baja)
Porcentaje de servicios básicos	Déficit de agua potable: 63,1 % Déficit de energía eléctrica: 6,4 % Déficit de sistema sanitarios: 40,9 % Déficit de recolección residuos: 100 %
Tasa de asistencia	Educación básica: sin datos Educación media: sin datos Educación Superior: sin datos
Nivel de instrucción	Pre-escolar: 13



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarroballo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



	Primario: 1164 Educación básica: 469 Centro de Alfabetización/(EBA): 63 Secundario: 213 Educación media: 98 Pos-bachillerato: 5 Superior: 23 Posgrado: 1 Ninguna: 183
Hacinamiento por viviendas	17,3 % (102 viviendas)
Ocupadas por rama de actividad	Primario: 452 Secundario: 10 Terciario: 72
Ocupados no remunerados	60
Sistema de producción predominante	Agricultura ,ganadería y minería artesanal
Infraestructura productiva	No existe

Fuente: (INEC - CENSO, 2010), (GAD Celica - PDOT, 2011)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

**Cuadro 21.** Unidad 6: Unidad colinada, cobertura pastos, bosque con aptitud agroforestal

<b>UNIDAD 6: UNIDAD COLINADA, COBERTURA PASTOS, BOSQUE CON APTITUD AGROFORESTAL</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>DETALLE</b>
Área	11879. 6 Ha
Participación del territorio Total	22.91%
Centros poblados	Callejones, Celica Rural, Chorasamba, Chorreras, Cuchihuasi, Cola – Cola, Colay Chico, Cosa – Cosa, Cuchinimi, Domingullo, El Sauce, La Sangui, La Tique, Las Pampas, Los Pinos, Minas, Mullunamá, Muyu – Muyu, Palmas, Porotillo, Santa Martha, Trigal, El Zapallal, Patuco Chico, Seis De Noviembre, Algarroballo, Balsas, El Carmen, El Guabo, El Guayabo, El Troje, Guaduas, Guango, Huajalanchi, Limoncillos, Los Jazmines, Naranjapamba, Naranjo, Palmales Alto, Paltón, Pircas, Potrerillos, Pozul, Sambumba, San Antonio, San Blas, San Francisco, El Cisne, Puente De Vicin, Vicin.
Población Total	2513 habitantes: 1346 hombre y 1167 mujeres
Total de viviendas	591
Densidad Poblacional	21 habitantes por ha. (Baja)
Porcentaje de servicios básicos	Déficit de agua potable: 63,1 % Déficit energía eléctrica: 6,4 % Déficit sistema sanitarios: 40,9 % Déficit: recolección residuos: 100 %
Tasa de asistencia	Educación básica: sin datos Educación media: sin datos Educación Superior: sin datos
Nivel de instrucción	Pre-escolar: 13 Primario: 1164 Educación básica: 469



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



	Centro de Alfabetización/(EBA): 63 Secundario: 213 Educación media: 98 Pos-bachillerato: 5 Superior: 23 Posgrado: 1 Ninguna: 183
Hacinamiento por viviendas	17,3 % (102 viviendas)
Ocupadas por rama de actividad	Primario: 634 Secundario: 31 Terciario: 139
Ocupados no remunerados	60
Sistema de producción predominante	Agricultura, ganadería
Infraestructura productiva	No existe

Fuente: (INEC - CENSO, 2010), (GAD Celica - PDOT, 2011)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

**Cuadro 22.** Unidad 7: Unidad de uso limitado con producción agropecuaria

<b>UNIDAD 7: UNIDAD DE USO LIMITADO CON PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>DETALLE</b>
Área	8163.9 6 Ha
Participación del territorio Total	15.74 %
Centros poblados	Colay, Jorupe, Las Pampas, Peralta, San Pablo, San Vicente, El Faique, Patuco, Pindo Huayco, Algarrobbillo, Canguraca, El Guabo, Guangulo, Guarapales, Huajalanchi, La Merced, Las Huertas, Los Cocos, Naranjito, Palmales Bajo, Pueblo Nuevo, Pueblo Viejo, San Antonio, Tishangara, Tishangara, Tunas, Yuripilaca, Campeche, Ceibo Mocho, Chaguarhuayco, Copal, Guineo Grande, Hacienda Marcia Cecibel, Huasimal, La Sota, Las Palmas, Pindo, Quillusara, Sabanilla, Pindohuaycu
Población Total	2412 habitantes: 1279 hombre y 1133 mujeres
Total de viviendas	565
Densidad Poblacional	30 habitantes por ha. (Baja)
Porcentaje de servicios básicos	Déficit de agua potable: 54,70 % Déficit de energía eléctrica: 9,00 % Déficit de sistema sanitarios: 43,00 % Déficit de recolección residuos: 99,1 %
Tasa de asistencia	Educación básica: sin datos Educación media: sin datos Educación Superior: sin datos
Nivel de instrucción	Pre-escolar: 15 Primario: 1040 Educación básica: 523 Centro de Alfabetización/(EBA): 65 Secundario: 207 Educación media: 76 Pos-bachillerato: 9 Superior: 23 Posgrado: 1 Ninguna: 154
Hacinamiento por viviendas	29,2 % (165 viviendas)
Ocupadas por rama de actividad	Primario: 600



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



	Secundario: 20 Terciario: 120
Ocupados no remunerados	50
Sistema de producción predominante	Agricultura ,ganadería
Infraestructura productiva	No existe

Fuente: (INEC - CENSO, 2010), (GAD Celica - PDOT, 2011)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

**Cuadro 23.** Unidad 8: Unidad con aptitud agrícola

<b>UNIDAD 8: UNIDAD CON APTITUD AGRICOLA</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>DETALLE</b>
Área	517,59 Ha
Participación del territorio Total	1,00%
Centros poblados	Sabanilla Grande, Balsas
Población Total	132 habitantes: 61 hombre y 71 mujeres
Total de viviendas	34
Densidad Poblacional	26 habitantes por ha. (Baja)
Porcentaje de servicios básicos	Déficit de agua potable: 2,9 % Déficit energía eléctrica: 2,9 % Déficit sistema sanitarios: 14,7 % Déficit: recolección residuos: 97, 1 %
Tasa de asistencia	Educación básica: sin datos Educación media: sin datos Educación Superior: sin datos
Nivel de instrucción	Pre-escolar: 0 Primario: 45 Educación básica: 40 Centro de Alfabetización/(EBA): 2 Secundario: 11 Educación media: 10 Pos-bachillerato: 0 Superior: 1 Posgrado: 0 Ninguna: 1
Hacinamiento por viviendas	29,4 % (10 viviendas)
Ocupadas por rama de actividad	Primario: 34 Secundario: 1 Terciario: 1
Ocupados no remunerados	80
Sistema de producción predominante	Producción de maíz
Infraestructura productiva	Planta de almacenamiento de maíz duro

Fuente: (INEC - CENSO, 2010), (GAD Celica - PDOT, 2011)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015



### **1.7.7.Red de asentamientos Humanos jerarquizados**

De acuerdo al PDOT cantonal 2014-2019, se han identificado diferentes factores que han determinado la estructura física y disposición a lo largo del territorio de los asentamientos urbanos, suburbanos y rurales, que son el relieve de la zona, además de las necesidades, actividades sociales, políticas y económicas de la población. Tanto la ubicación de los poblados así como sus respectivas jerarquías, se expresan en el modelo de forma proporcional entre el tamaño y su importancia que se identifica con un valor numérico que va de un rango del 1 al 5, en la cual la mayor jerarquía corresponde a la categoría 1 siendo esta la cabecera cantonal Celica seguida de la categoría 2 conformado por las parroquias Cruzpamba, Sabanilla, Pozul y por último la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza asimismo se indica que los pueblos restantes que conforman el cantón pertenecen a la jerarquía 4 y 5, debido a que la mayoría de ellos carecen de infraestructura de desarrollo.

Considerando los asentamientos humanos existentes en la parroquia en relación a la magnitud de suelo que ocupan, tamaño de población así como el área de influencia que han generado, se han identificado 2 jerarquías. La jerarquía de categoría 1 pertenece a la cabecera parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. debido a que la misma está influenciada por poseer un centro de intercambio de bienes y servicios, un centro político-administrativo, así como la presencia de equipamiento comunitario de diverso orden. El nivel de jerarquía de nivel 2, corresponde los asentamientos rurales de esta parroquia, caracterizados por la presencia de un núcleo poblacional muy menor en tamaño y población, así como la carencia de varios servicios básicos y de infraestructura.

### **1.7.8.Principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexión con el exterior**

La parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. Se encuentra en una zona, vinculándose con asentamientos humanos externos como: al Norte con la parroquia Juan de Pózul; al Sur con el cantón Macará, Al Este: con la Parroquia Cruzpamba, Al Oeste: Sabanilla del cantón Céllica; sin embargo estos territorios no tienen mayor incidencia. Las principales redes de la parroquia son las vías de comunicación terrestre, cuenta con un tramo principal o eje vial que se encuentra en proceso de asfaltado considerada de primer orden denominado, atraviesa la parroquia y permite a través de esta el flujo a diversas parroquias y cantones.

Tnte. Maximiliano Rodríguez L. Tiene relación directa con la cabecera cantonal Celica y la ciudad de Loja, considerando la primera de mayor relevancia debido a que en ella se realiza la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, además para solucionar necesidades de salud, educación secundaria, Intercambio comercial, abastecimiento de víveres/productos,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

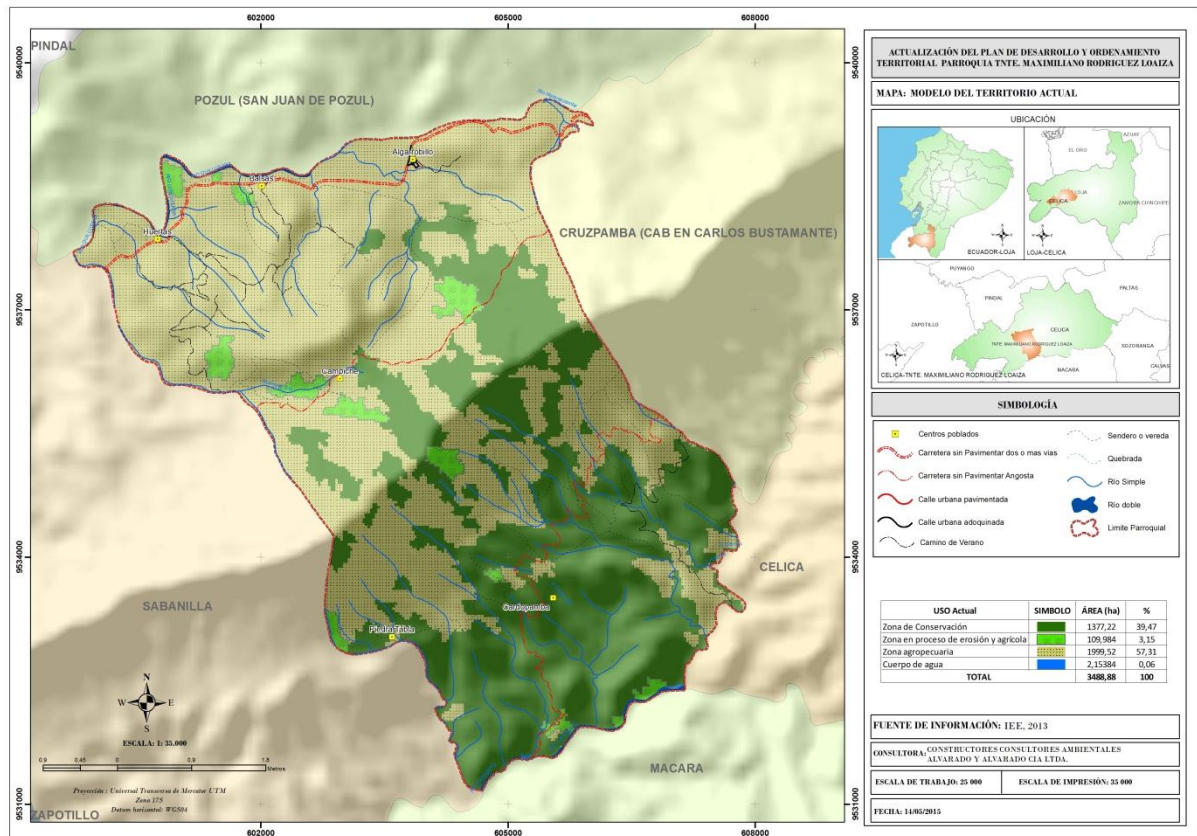
*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



empleo, trámites personales y uso de entidades financieras, debido a la proximidad de esta con la parroquia. En la ciudad de Loja existe relación de dependencia preferentemente en el ámbito educativo, debido a que la población joven se desplaza a esta ciudad para recibir el nivel de instrucción universitaria, además de los servicios anteriormente mencionados pero en menor concurrencia.

**Mapa 18.** Modelo Territorial Actual de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.



**Fuente:** Senplades 2015  
**Elaborado:** CCAA, PDOT 2015.  
**Ver anexo:** Atlas de Mapas



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



## **2. FASE DE PROPUESTA**



## **2. PROPUESTA**

La formulación de una Propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, constituye para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. ejercer la rectoría de sus principales funciones según el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Promover el desarrollo sustentable de su territorio para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de normas públicas en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

El proceso de ordenamiento territorial permitirá establecer el régimen de uso de suelo y urbanismos para lo cual determinará las condiciones, de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

Elaborar y ejecutar el Plan Cantonal de Desarrollo el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en la circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonales y realizar de forma permanente, el seguimiento y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública parroquiales correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiaridad, participación y equidad;

Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística parroquiales en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organización asociativa y empresas comunitarias de turismo;

Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción poniendo una atención especial en sector de la economía social y solidaria para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio Parroquial de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia;

Con estos criterios en el presente documento se describe una Propuesta de Desarrollo y ordenamiento Territorial para la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.



## 2.1. VISIÓN

Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, al año 2030, es un territorio ordenado y ecológicamente sostenible, posicionado a nivel provincial y regional, como una parroquia agro productiva, enfocada a una economía social y solidaria, con equidad y género, bienestar social e infraestructura de calidad y calidez, con vialidad integral entre la parroquia y el cantón, para el desarrollo comunitario.

## 2.2. MISIÓN

Tente. Maximiliano Rodríguez Loaiza del Cantón Céllica, trabaja por el bienestar autosustentable comunitario, autoridades activas las cuales lideran los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial mediante convenios, alianzas y acuerdos fortaleciéndose en el campo político-institucional. Se incentiva el desarrollo económico, turístico, la conservación, recuperación ambiental, patrocinando el desarrollo socio-cultural con equidad y género, incentiva la organización, tiene una alta capacidad de gestión e intervención externa en la parroquia de Instituciones y ONG s con el fin de lograr la implementación de vías de primer orden que articulen todos y cada uno de los barrios, telecomunicaciones y educación de calidad



### 2.3. Vinculación con metas / indicadores

Tabla 67. Vinculación con metas e Indicadores

Componente	Objetivo Estratégico	Meta	Indicador	Línea base del Indicador	Año de cumplimiento de la meta	Dirección del Indicador
Biofísico	Aprovechar y conservar el medio ambiente, ejecutando acciones mancomunadas de mitigación de impacto ambiental, recuperación y uso racional del bosque, agua y suelo.	Reforestar 130 ha de suelo no productivo hasta el año 2019	Tasa de reforestación anual	2015	2019	A
		Reforestar 80 ha de abastecimiento hídrico hasta el año 2019	Tasa de reforestación anual	2015	2019	A
		Producir 4000 plantas forestales hasta el año 2017	Porcentaje de plantas producidas	2015	2017	A
		Realizar 5 talleres de capacitación sobre el uso de agroquímicos hasta el 2016	Número de talleres realizados	2015	2016	A
		Realizar una concesión minera de libre aprovechamiento hasta el año 2019	Numero de concesiones mineras realizadas	2015	2019	A
		Recuperar 90 ha del bosque nativos hasta el año 2018	Porcentaje de áreas recuperadas	2015	2018	
Socio Cultural	Fortalecer la estructura socio-cultural, difundiendo el patrimonio cultural tangible, intangible y natural; impulsando la cohesión e integración social a través de grupos humanos organizados; implementando nueva infraestructura y mejorando la existente para actividades de recreación; y garantizando la seguridad de la población.	Fomentar que el 50% de productores comercialicen de manera asociativa hasta el año 2016	Porcentaje de productores asociados	2015	2016	A
		Realizar 6 eventos en actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas hasta el 2018	Número de eventos realizados	2015	2018	A
		Incrementar en un 40% la regeneración e implementación de zonas verdes y recreativas hasta el año 2020	Porcentaje de áreas regeneradas	2015	2020	A
		Mejorar 3 canchas de uso múltiple hasta el año 2018	Número de canchas construidas	2015	2018	A
		Realizar un taller o campaña anualmente hasta el año 2019	Talleres de información y formación para la promoción de buenas prácticas alimentarias y nutricionales.	2015	2019	A
		Atender al 30% de Adultos Mayores	Porcentaje de adultos mayores	2015	2019	A



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



		hasta el 2019	atendidos			
Económico	Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible, fortaleciendo las cadenas productivas, la soberanía y seguridad alimentaria, para mejorar el nivel de ingresos económicos de la población en la localidad.	Aumentar al 50% el rendimiento por hectárea en el cultivo de maíz hasta el año 2017	Rendimiento por hectárea	2015	2017	A
		Implementar un punto de venta de insumos agropecuarios hasta el 2018	Número de productores que adquieren insumos anualmente	2015	2018	A
		Implementar 15 huertos familiares agrícolas hasta el 2018	Número de agricultores beneficiados	2015	2018	A
		Implementar un proyecto de piscicultura hasta el año 2018	Número de agricultores beneficiados	2015	2018	A
		Realizar una capacitación técnica a los agricultores anualmente hasta el año 2019	Capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida	2015	2019	A
		Implementar un proyecto de mejoramiento de animales menores hasta el 2018	Número de agricultores beneficiados	2015	2018	A
		Implementar y rehabilitación del sistema de riego de la parroquia hasta el 2019	Proporción de la población con acceso a sistemas de riego	2015	2019	A
		Realizar 5 talleres sobre la elaboración y aplicación de abonos orgánicos hasta el 2018	Capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida	2015	2018	A
		Realizar una feria libre trimestral hasta el año 2018	Porcentaje de ferias realizadas	2015	2018	A
		Asentamientos Humanos	Implementación y reducción del déficit de cobertura de los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y desechos sólidos y una adecuada dotación de espacios dignos de vivienda, educación y salud.	Elaboración y ejecución de un estudio y diseño de sistema de agua potable para los barrios Piedra tabla y Cardopamba hasta el 2016	Porcentaje del estudio del proyecto realizado	2015
Mejorar el agua potable y líneas de conducción en 2 barrios hasta el 2018	Número de barrios beneficiados			2015	2018	A
Incrementar la cobertura de alcantarillado pluvial y sanitario al 50% hasta el 2019	Porcentaje de cobertura de alcantarillado			2015	2019	A
Ampliar al 100% el sistema de letrinas en 5 barrios y un sector hasta el 2019	Porcentaje de cobertura de letrización			2015	2019	A
Ampliar la cobertura de energía eléctrica en un 100% a los barrios 5 hasta el año 2019	Porcentaje de predios con servicios de luz eléctrica			2015	2019	A
Realizar un estudio y ejecución para la construcción de alcantarillas en las	Porcentaje de estudio y ejecución del proyecto			2015	2019	A



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



		vías de la parroquia hasta el año 2019				
Movilidad, Energía y Conectividad	Dinamizar a la población al acceso a las telecomunicaciones, mejorar la movilidad y proporcionar un sistema vial adecuado que integre el sector urbano y rural.	Realizar el mantenimiento de las vías de la parroquia hasta el 2019	Porcentaje de vías adecuadas	2015	2019	A
		Implementar el alumbrado público y adoquinar el 100% del centro poblado de barrio Las Huertas hasta el 2017	Porcentaje de alumbrado implementado y de vía adoquinada	2015	2017	A
		Aumentar la cobertura de internet en las 3 escuelas hasta el año 2019	Porcentaje de unidades educativas con acceso a internet	2015	2019	A
		Realizar un estudio y ejecución para la vía las huertas Campiche	Porcentaje del estudio y ejecución del proyecto	2015	2018	A
		Adoquinar el 100% del centro poblado de la parroquia hasta el 2017	Porcentaje de vía adoquinada	2015	2017	A
Político Institucional y Participación Ciudadana	Fortalecer la gobernabilidad del GAD, la consolidación del trabajo entre actores sociales e institucionales y establecer acuerdos y convenios gubernamentales para el desarrollo de la parroquia.	Participar en dos programas de fortalecimiento Institucional hasta el año 2018	Numero de capacitaciones recibidas	2015	2018	A
		Cumplir con un avance del 50 % de proyectos priorizados del PDOT hasta al 2019.	Porcentaje de ejecución del PDOT	2015	2019	A
		Adecuar y equipar el GAD parroquial al 100% hasta el año 2018	Porcentaje de adecuación y equipamiento realizado.	2015	2018	A



## 2.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR COMPONENTES

Tabla 68: Objetivos Estratégicos

MATRÍZ PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS					
Componente	Problemas	Elementos comunes	Potencialidades	Elementos comunes	Objetivos Estratégicos
Biofísico	Contaminación de vertientes debido al lavado de las bombas de fumigación y la cría de Animales menores	Afectaciones ambientales por intervenciones humanas	Áreas para la implementación de piscinas de oxidación y tratamiento de aguas negras	Recursos naturales bien aprovechados	Aprovechar y conservar el medio ambiente, ejecutando acciones mancomunadas de mitigación de impacto ambiental y recuperación y uso racional del bosque, agua y suelo.
	Contaminación del aire y suelo debido al uso excesivo de químicos especialmente para el cultivo maíz		Disponibilidad de vertientes y agua		
	Contaminación por excretas y mal manejo de basura (No se realiza ningún tipo de recolección ni clasificación en los barrios)		Suelos Fértiles y con buena capa arable		
	Incremento de la frontera Agrícola por aumento de la ganadería y de la población	Vulnerabilidad por amenazas naturales	Conocimientos ancestrales para la siembra de productos agrícolas		
	Perdida de especies Florísticas y faunísticas nativas de la zona		Áreas de bosques protegidos		
	Socio Cultural	Consumo excesivo de alcohol de los moradores y en especial de la juventud de la parroquia.	Limitada realización de los Derechos del Buen vivir Brechas de desigualdad		
Infraestructura y equipamiento inadecuado del Puesto de salud de Algarrobillo		Sub centro de salud y personal (doctor, Odontólogo y Enfermero)			
Inadecuada infraestructura y equipamiento educativo en la parroquia		Infraestructura adecuada en unidades educativas			
Déficit de docentes para los centros educativos		Pre disponibilidad de los habitantes para charlas de alcoholismo			
Migración de los pobladores a la cabecera provincial		Disponibilidad de tierras para el trabajo de los habitantes de la parroquia			
Económico	Falta de fuentes de trabajo	Inadecuada a gestión para el	Mano de obra calificada y no calificada	Recursos para el desarrollo	Establecer un sistema económico social,
	Inadecuada		Infraestructura de canal		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



	<p>infraestructura productiva (canales de riego en mal estado)</p> <p>Precios elevados del arriendo de tierras para el cultivo de maíz.</p> <p>Insuficiente control en los precios oficiales de maíz, los intermediarios no pagan el precio justo.</p> <p>Precios elevados en los insumos de químicos para la producción de agrícola y pecuaria</p>	<p>apoyo de infraestructura productiva</p>	<p>de riego</p> <p>Organizaciones maiceras</p> <p>Producción de ganado vacuno de doble propósito y de animales menores</p> <p>Producción masiva del cultivo de maíz</p>	<p>o económico interno</p>	<p>solidario y sostenible, fortaleciendo las cadenas productivas, la soberanía y seguridad alimentaria, para mejorar el nivel de ingresos económicos de la población en la localidad.</p>
<p><b>De Asentamientos Humanos</b></p>	<p>inestabilidad de las viviendas por colapso de pozos séptico</p> <p>Déficit del servicio de recolección de basura</p> <p>Deficiente servicio de agua potable</p> <p>Inadecuado servicios de Alumbrado público en los barrios y cabecera parroquial</p> <p>Falta de alcantarillado fluvial y pluvial en los barrios y cabecera parroquial</p>	<p>Acceso a servicios, brechas entre zonas urbanas y rurales</p>	<p>Diseño para reopotencializar el sistema de agua potable del barrio las Huertas</p> <p>Existencia de fuentes de agua para el abastecimiento de líquido a los barrios y Piedra Tabla</p> <p>Diseños de alcantarillados sanitario y pluvial existentes</p> <p>Disponibilidad de terrenos para una un relleno sanitario parroquial</p> <p>Convenios institucionales entre la parroquia y el GAD cantonal</p>	<p>Acceso a infraestructura, y servicios básicos</p>	<p>Implementación y reducción del déficit de cobertura de los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y desechos sólidos y una adecuada dotación de espacios dignos de vivienda, educación y salud.</p>
<p><b>Movilidad, Energía y Conectividad</b></p>	<p>Insuficiente cobertura de servicio telefónico móvil en los barrios de la parroquia de telefonía pública en barrios y cabecera parroquial</p> <p>Insuficiente turnos para la movilización de los habitantes y su productos</p> <p>Mal estado de los caminos vecinales</p> <p>Vías en mal estado lo que provoca la incomunicación entre parroquias y el cantón Celica</p> <p>Insuficiente cobertura</p>	<p>Déficit de cobertura y acceso insuficiente</p>	<p>Vías de acceso a la parroquia y sus barrios</p> <p>Disponibilidad de la empresa eléctrica para brindar el servicio de energía en la cabecera parroquia y barrios</p> <p>Cooperativa de Transporte. Unión Cariamanga presta el servicio rancheras y camionetas</p> <p>Infocentro parroquial</p> <p>Disponibilidad de la</p>	<p>Conectividad vial y telefonía móvil</p>	<p>Proveer a la población de acceso a las telecomunicaciones, mejorar la movilidad y proporcionar un sistema vial adecuado que integre el sector urbano y rural.</p>



	de servicio de energía eléctrica en los barrios Cardopamba y Piedra tabla		empresa Eléctrica para brindar el servicio de luz y alumbrado público		
<b>Político Institucional y Participación Ciudadana</b>	Falta de capacitación de políticas gubernamentales a los miembros de la junta parroquial	Institucionalidad débil	Predisposición de los miembros de la junta y líderes de la parroquia para el trabajo comunitario	Existencia de participación ciudadana organizada	Fortalecer la gobernabilidad del GAD, la consolidación del trabajo entre actores sociales e institucionales y establecer acuerdos y convenios gubernamentales para el desarrollo de la parroquia.
	Desconocimiento de normas jurídicas		Conformación de la junta parroquial		
	Insuficiente poder de gestión de los representantes parroquiales	Desinterés social por participar en procesos de decisión	Junta administradora de agua potable de la cabecera parroquial		
	Desorganización comunitaria y barrial		Organizaciones Agropecuarias		
	No cumplen satisfactoriamente las comisiones signadas a cada persona		Pre disponibilidad de los pobladores de la parroquia para el trabajo mancomunado de la parroquia		

Elaborado: CCAA 2015

## 2.5. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2013-2017

A continuación se indican los 12 objetivos del Plan Nacional Del Buen Vivir - PNBV

1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.



12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

## **2.6. Vinculación con Metas.**

- El 35% del área que corresponde a la cobertura vegetal siempre verde se incorpore a la zona de conservación y manejo ambiental para el año 2019
- Reducir en un 30% la deforestación en la parroquia.
- Incrementar las actividades eco-turísticas a nivel parroquial, aprovechando las potencialidades locales hasta el 2026
- Diversificar la producción y recuperación de semilla criolla de la zona en un 40% al 2017.
- Incrementar los servicios, mobiliario, tecnología e infraestructura de educación la parroquia e incremento de docentes.
- Mejorar e incrementar la infraestructura de riego, en un 50 % para aumentar la producción agropecuaria en el sector rural hasta el año 2022.
- Mejorar la vialidad y caminos de acceso a los barrios de la parroquia, al 2026.
- Incrementar la producción agropecuaria en un 60% al culminar el año 2016.
- Incrementar al 10% el porcentaje de hogares cuya vivienda es propia al 2016.
- Alcanzar el 50% de hogares con acceso a la telefonía fija al 2016.
- Mejorar los niveles de vida de la población, mediante la satisfacción plena de las necesidades básicas.
- Incentivar el fomento de actividades productivas con enfoque agroecológico, para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
- Promover en los productores el emprendimiento y valor agregado a la producción agropecuaria local.
- Para el año 2017 se generar un ambiente de seguridad, amabilidad, confraternidad, generosidad y tranquilidad en la comunidad en un 40%.
- Dotar de áreas de recreación a los barrios de la parroquia al 2026.
- Aumentar la disponibilidad de servicios básicos y el apoyo al sector rural.
- Dotar de agua potable a la población en un 50% al 2020.
- Convertir la parroquia en un lugar que permita vivir con dignidad, reduciendo la pobreza, la insalubridad, la mendicidad y el analfabetismo, al 2026.



## **2.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO**

El Modelo Territorial Deseado, consiste en la construcción de un modelo territorial que se desea alcanzar en un período de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado tiene concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD, (Lineamientos SENPLADES 2015).

## **2.8. Elementos del Modelo Territorial Deseado**

En el Modelo Territorial Deseado se consideran algunos elementos mínimos que parten del análisis realizado en el diagnóstico.

## **2.9. Categorías de ordenamiento territorial definidas en el procesos cantonal.**

Las Categorías de Ordenamiento Territorial es el resultado del análisis de las unidades ambientales así como el uso de los suelos, cuyo objetivo es la asignación espacial de usos en el territorio, realizando zonas en áreas identificadas con diversos criterios basados en la información proveniente del diagnóstico.

Considerando los problemas y potencialidades priorizados y en función de las variables estratégicas obtenidas en el diagnóstico, así como los objetivos de desarrollo propuestos por el GAD Cantonal, se han identificado 8 categorías de ordenamiento territorial, las mismas que permitirán una territorialización adecuada de la política pública orientada a corregir los desequilibrios del territorio indicadas a continuación.



CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
Nro.	CATEGORIA GENERAL	CATEGORIA ESPECIFICA	NORMATIVA	COT
1	Área Urbana	Centros Poblados a nivel de cabeceras cantonales y parroquiales	Para el desarrollo de la administración y control del territorio	Área Urbana correspondiente a las cabeceras cantonales y parroquiales donde se administra y controla el territorio.
2	Agua	Cuerpos de agua y bancos de arena	Para la protección, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con énfasis en el agua	Cuerpos de agua y bancos de arena para protección, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con énfasis en el agua
3	Área de Conservación	Bosques Naturales sin categoría de protección estatal con vocación de conservación	Para la protección y manejo sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales con énfasis en el agua	Área Natural sin categoría de protección estatal con potencialidad de protección que alberga bosques con biodiversidad y recursos naturales con énfasis en el agua
4	Área de Conservación y Manejo Sostenible	Bosques Naturales sin categoría de protección estatal con vocación de protección y conservación	Para la manejo sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad	Área Natural sin categoría de protección estatal para el manejo sostenible que alberga bosques con biodiversidad y recursos naturales
5	Área Forestal	Bosques con vocación forestal y protección con cobertura de pastos y cultivos.	Para la manejo y aprovechamiento forestal	Área Forestal con cobertura de bosques, pastos y cultivos para el manejo y aprovechamiento forestal
6	Área Agroforestal	Pastos y bosques con vocación agroforestal	Para el manejo y aprovechamiento agroforestal y la soberanía alimentaria	Área Agroforestal con cobertura de pastos y bosques para su manejo y aprovechamientos; y la soberanía alimentaria
7	Área Agropecuaria	Aprovechamiento agropecuario de uso limitado	Para la soberanía alimentaria	Área Agropecuaria de uso limitado para la soberanía alimentaria
8	Área Agrícola	Producción agrícola	Para la soberanía alimentaria y mejoramiento de ingresos	Área de producción agrícola para la soberanía alimentaria y mejoramiento de ingresos

Fuente: Mapa de Zonificación Celica 2015 / CLIRSEN - SENPLADES. 2012

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Celica / Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015



## **2.10. Red de Asentamientos Humanos jerarquización que ha sido analizada en el diagnóstico.**

A través del diagnóstico en el componente de asentamientos humanos, se identificó una serie de necesidades, entre ellas la deficiencia en una correcta distribución de sistemas de servicios básicos como dotación de agua potable, alcantarillado, recolección de desechos, se considera de mayor importancia, acompañada del mejoramiento de infraestructuras civiles, como centros de salud, escuelas, parques, plazas, entre otros.

La parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez la cual se encuentra establecida como poblado de jerarquía 2, no representan recursos institucionales que sustenten esta categorización, por lo cual a través del cantón serán intervenidos con la finalidad de realizar u mejoramiento en el manejo de los recursos, implementando infraestructuras físicas, y con ello el incremento en la dotación de servicios de salud, educación, parques, y entidades administrativas para resolver la necesidades comunes e insatisfechas de los habitantes de este territorio.

Ordenado la jerarquía a nivel parroquial en orden de asentamientos de mayor a menor consolidación de sectores, se tiene que la cabecera parroquial establecida como categoría 2, es el centro funcional para promover el desarrollo en la parroquia, la cual se ve influenciada directamente por los poblados de categoría 3, 4 y 5, los mismos que son poblados con un bajo número de personas que a través de ellas es la base fundamental del sector económico productivo de esta zona y para ello es necesaria la colaboración directa con el sector agropecuario a través de la tecnificación y capacitación, promoviendo la preservación de los recursos y el empleo de buenas técnicas en esta actividad.

## **2.11. Principales redes de comunicación, relación y flujo entre los asentamientos humanos y conexión con el exterior**

Analizando los canales de relación interna que posee la parroquia, se identifican vía de comunicación terrestre necesaria para la comunicación, para esto es necesaria el desarrollo de vías que permitan la circulación rápida con el fin de suplir de manera oportuna las necesidades básicas de los habitantes, realizando en ellas mantenimiento y mejoramiento vial constante hacia los diferentes poblados.

Los flujos de relación y conexión con el exterior desde la cabecera parroquial está conformada por la vía de primera orden, misma que atraviesa a la parroquia de norte a sur,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

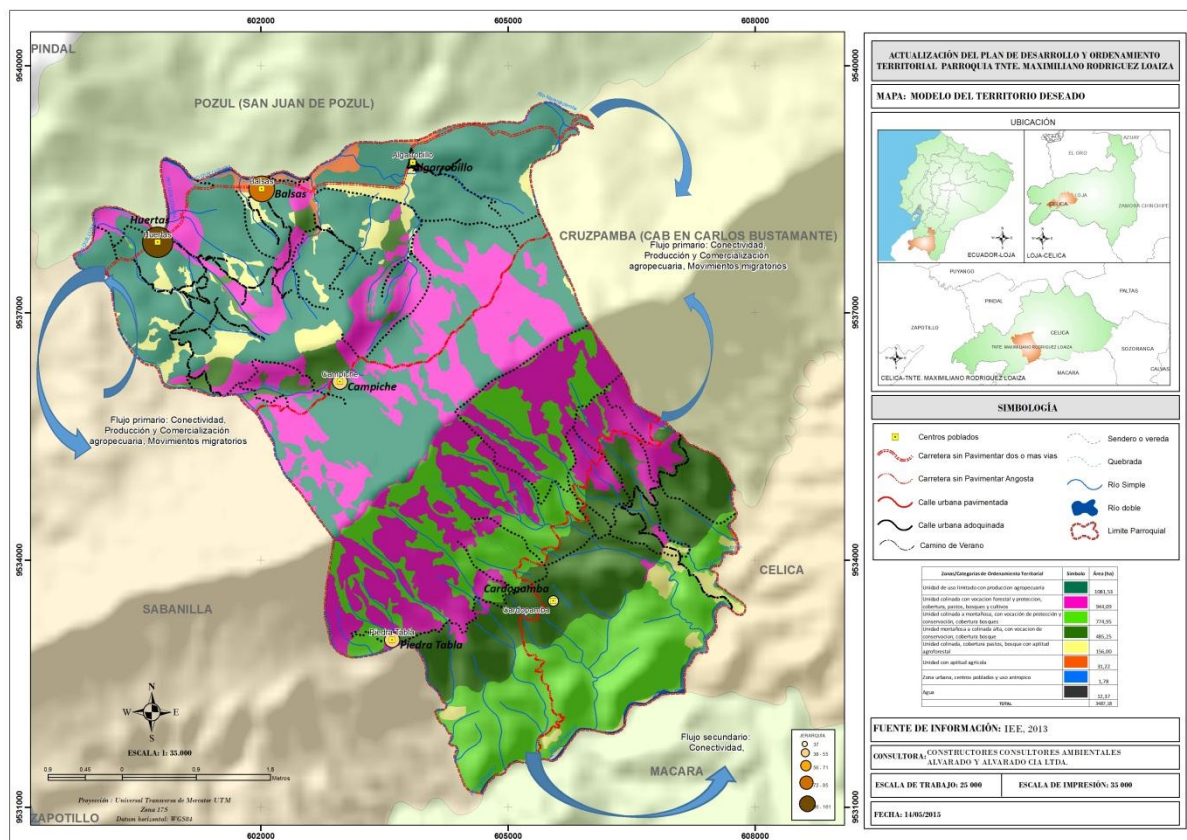
2015-2019



conectando a la cabecera parroquial con la cabecera cantonal y a través de este con los diferentes cantones, constituyéndose estos como los flujos principales de comercio para los productos agropecuarios que contribuyan y promuevan el desarrollo de la parroquia.

En la parroquia existen flujos primarios y secundarios, a través de la vía que conecta a la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. con la cabecera cantonal se frecuenta flujos primarios tales como: comercialización de productos agropecuarios (maíz, ganado bovino, ganado porcino), educación primaria y secundaria, salud (especialmente para atención de enfermedades graves y consultas médicas), tramitación de documentos, relaciones familiares y conectividad. Asimismo en el flujo primario se identifica la conexión que existe desde la cabecera cantonal hacia la parroquia principalmente por la comercialización y aprovisionamiento de productos y víveres que la población de la parroquia realiza. Los flujos secundarios se localizan en las vías que conectan la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. con el cantón Zapotillo y Pindal, en ella únicamente existe el flujo secundario para la conectividad entre poblados.

**Mapa 19.** Modelo Territorial Deseado de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.



**Fuente:** Senplades 2015  
**Elaborado:** CCAA, PDOT 2015.  
**Ver anexo:** Atlas de Mapas



## 2.12. Categorías de Ordenamiento Territorial

Las Categorías de ordenamiento Territorial permiten una territorialización más adecuada de la política pública orientada a corregir desequilibrios del territorio, cuyo proceso parte del análisis de los problemas y potencialidades priorizadas en cada una de las zonas determinadas para la vocación del territorio.

En este apartado se describe la vocación del territorio de acuerdo a las variables estratégicas establecidas por cada una de las unidades geográficas determinadas. El siguiente mapa muestra las Categorías de ordenamiento Territorial Identificadas en la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

## 2.13. Descripción de las categorías de ordenamiento territorial identificadas.

Tabla 68. Categoría 1. Área de bosque protector.

<b>Zona</b>	Área de bosque protector para la seguridad Nacional
<b>Propósito</b>	Promover franjas de seguridad Nacional.
<b>Ubicación</b>	Al sur este de la parroquia.
<b>Superficie</b>	774, 95 ha con un 22,22 % del total de la parroquia.
<b>Actividades permitidas</b>	Unidad colinada a montañosa, con vocación de protección y conservación cobertura bosques
<b>Actividades Limitadas</b>	Ampliación de las zonas agrícolas
<b>Actividades no permitidas</b>	Deforestación

Fuente: Zonificación territorial del cantón Celica 2015

Elaborado: CCAA PDOT2015

Tabla 69. Categoría 2 Área Rural de Producción con ligeras limitaciones agrícolas y pecuarias para la soberanía alimentaria.

<b>Zona</b>	Área Rural de Producción con ligeras limitaciones agrícolas y pecuarias para la soberanía alimentaria.
<b>Propósito</b>	Mantener y conservar la cobertura natural existente.
<b>Ubicación</b>	Al noroeste de la parroquia.
<b>Superficie</b>	1081,53 ha con un 31,01 % del total de la parroquia.



<b>Actividades permitidas</b>	Agricultura de subsistencia.
<b>Actividades Limitadas</b>	Producción agrícola y pecuaria a gran escala.
<b>Actividades no permitidas</b>	Deforestación.

Fuente: Zonificación territorial del cantón Celica 2015

Elaborado: CCAAA PDOT2015

**Tabla 70..** Categoría 3. Área Rural de Producción con ligeras limitaciones agrícolas y pecuarias para la soberanía alimentaria

<b>Zona</b>	Área Rural de Producción con ligeras limitaciones agrícolas y pecuarias para la soberanía alimentaria.
<b>Propósito</b>	Mantener y conservar la cobertura natural existente
<b>Ubicación</b>	AL Noreste de la parroquia.
<b>Superficie</b>	944,09 ha con un 27, 07 % del total de la parroquia.
<b>Actividades permitidas</b>	Unidad colinada con vocación forestal y protección, cobertura, pastos, bosques y cultivos.
<b>Actividades Limitadas</b>	Producción agrícola y pecuaria a gran escala.
<b>Actividades no permitidas</b>	Deforestación.

Fuente: Zonificación territorial del cantón Celica 2015

Elaborado: CCAAA PDOT2015

**Tabla 71.** Categoría 4. Área de conservación de la biodiversidad.

<b>Zona</b>	Área de conservación de la biodiversidad
<b>Propósito</b>	Unidad montañosa a colinada alta, con conservación de conservación cobertura bosques..
<b>Ubicación</b>	Al Sur de la parroquia.
<b>Superficie</b>	485,25ha lo que equivale al 13,92 % de la parroquia.
<b>Actividades permitidas</b>	Actividades Turísticas Comunitarias.
<b>Actividades Limitadas</b>	Agricultura de subsistencia.
<b>Actividades no permitidas</b>	Deforestación.

Fuente: Zonificación territorial del cantón Celica 2015

Elaborado: CCAAA PDOT2015

**Tabla 72.** Categoría 5. Área Rural de Producción con medianas limitaciones agrícolas para la soberanía alimentaria.

<b>Zona</b>	Área Rural de Producción con medianas limitaciones agrícolas para la soberanía alimentaria.
-------------	---



<b>Propósito</b>	Unidad colinada, cobertura pastos, bosques con aptitud agroforestal unidad con aptitud agrícola.
<b>Ubicación</b>	AL Noroeste de la parroquia.
<b>Superficie</b>	156 ha con el 4,47 5 de la superficie total de la parroquia.
<b>Actividades permitidas</b>	Cultivos de ciclo cortó.
<b>Actividades Limitadas</b>	Agricultura de subsistencia.
<b>Actividades no permitidas</b>	deforestación

Fuente: Zonificación territorial del cantón Celica 2015

Elaborado: CCAA PDOT2015

**Tabla 73.** Categoría 6. Área Rural de Producción con medianas limitaciones agrícolas para la soberanía alimentaria.

<b>Zona</b>	Área Rural de Producción con medianas limitaciones agrícolas para la soberanía alimentaria.
<b>Propósito</b>	Unidad con actitud agrícola.
<b>Ubicación</b>	AL Norte de la parroquia.
<b>Superficie</b>	31,22 ha con el 0,90 % del total de la parroquia.
<b>Actividades permitidas</b>	Cultivos de ciclo perenne.
<b>Actividades Limitadas</b>	Agricultura de subsistencia.
<b>Actividades no permitidas</b>	Agricultura a gran escala, ganadería.

Fuente: Zonificación territorial del cantón Celica 2015

Elaborado: CCAA PDOT2015

**Tabla 74.** Categoría 7. Área de conservación del micro cuencas de la parroquia.

<b>Zona</b>	Área de conservación de las micro cuencas de la parroquia
<b>Propósito</b>	Agua.
<b>Ubicación</b>	Al norte y sur de la parroquia.
<b>Superficie</b>	12,37 ha con un porcentaje del 0,35 en el total de la parroquia.
<b>Actividades permitidas</b>	Agricultura de sustento.
<b>Actividades Limitadas</b>	Uso de agroquímicos y presencia de animales menores.
<b>Actividades no permitidas</b>	Deforestación.

Fuente: Zonificación territorial del cantón Celica 2015

Elaborado: CCAA PDOT2015



**Tabla 75.** Categoría 8. Zona urbana, centros poblados y uso antrópico.

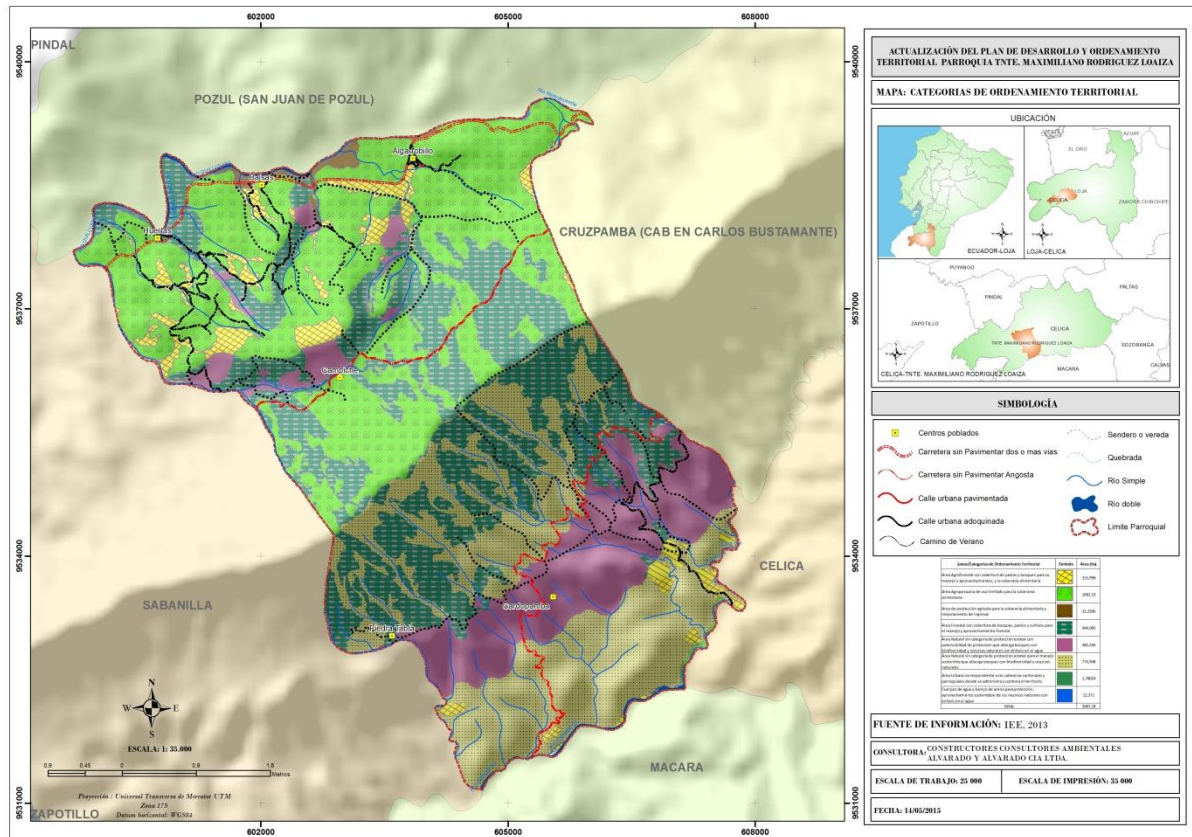
<b>Zona</b>	Zona urbana, centros poblados y uso antrópico
<b>Propósito</b>	Identificar los sectores censales con mayor afluencia de población.
<b>Ubicación</b>	Se encuentran dispersos al norte, centro, sur y este de la parroquia.
<b>Superficie</b>	1,78 ha con el 0,05 % de la superficie total de la parroquia.
<b>Actividades permitidas</b>	Construcciones dentro del perímetro legalizado.
<b>Actividades Limitadas</b>	Esparcimiento de la población hacia zonas no permitidas (riesgos o protegidas).
<b>Actividades no permitidas</b>	Arrojar desechos hacia las fuentes hídricas.

**Fuente:** Zonificación territorial del cantón Celica 2015

**Elaborado:** CCAA PDOT2015



Mapa 20. Categorías de ordenamiento territoriales (COT)



**Fuente:** SENPLADES 2015  
**Elaborado:** CCAAA, PDOT 2015.  
**Ver anexo:** Atlas de Mapas

## 2.14. Políticas Públicas locales según los COT

### 2.14.1. Políticas para el componente biofísico

Las políticas públicas locales (PPL) son enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo en función del cumplimiento de sus metas de resultado (metas a nivel de objetivos), (Lineamientos Senplades 2015).

- Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios.
- Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.
- Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua.



- Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y post consumo.
- Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta.

#### **2.14.2. Políticas para el componente socio-cultural**

- Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.
- Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas.
- Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva.
- Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.
- Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.
- Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.
- Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia.
- Garantizar la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida, de forma independiente de la situación laboral de la persona.

#### **2.14.3. Políticas para el componente económico**

- Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza.
- Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales.
- Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional.
- Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales.



- Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.
- Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.
- Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas en la estructura productiva.
- Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva.
- Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del Estado en la transformación de la matriz productiva.
- Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva.
- Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.

#### **2.14.4. Políticas para el componente asentamientos humanos**

- Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.
- Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.
- Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas.
- Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud.
- Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.
- Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna.
- Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.



### 2.14.5. Políticas para el componente movilidad, energía y conectividad

- Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada de calidad e incluyente.
- Mejorar la seguridad vial.
- Vialidad en calidad y cantidad necesaria.

Tabla 76. Objetivos y problemas

Componente	Objetivo de Desarrollo	Problemas	Políticas públicas
Biofísico	Aprovechar y conservar el medio ambiente, ejecutando acciones mancomunadas de mitigación de impacto ambiental, recuperación y uso racional del bosque, agua y suelo.	Contaminación de vertientes debido al lavado de las bombas de fumigación y la cría de Animales menores	Coordinar con las instituciones responsables la conservación de los recursos naturales, su adecuado manejo y recuperación
		Contaminación del aire y suelo debido al uso excesivo de químicos especialmente para el cultivo maíz	
		Contaminación por excretas y mal manejo de basura (No se realiza ningún tipo de recolección ni clasificación en los barrios)	
		Incremento de la frontera Agrícola por aumento de la ganadería y de la población	
		Perdida de especies Florísticas y faunísticas nativas de la zona	
Socio Cultural	Fortalecer la estructura socio-cultural, difundiendo el patrimonio cultural tangible, intangible y natural; impulsando la cohesión e integración social a través de grupos humanos organizados; implementando nueva infraestructura y mejorando la existente para actividades de recreación; y garantizando la seguridad de la población.	Consumo excesivo de alcohol de los moradores y en especial de la juventud de la parroquia.	Promover programas que incentiven el rescate de los derechos humanos.
		Infraestructura y equipamiento inadecuada del subcentro de salud de Algarrobbillo	
		Inadecuada infraestructura y equipamiento educativo en la parroquia	
		Falta de docentes para los centros educativos	
		Migración de los pobladores a la cabecera provincial	
Económico	Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible, fortaleciendo las cadenas productivas, la soberanía y seguridad alimentaria, para mejorar el nivel de	Falta de fuentes de trabajo	Promover el cofinanciamiento con entidades estatales privadas, ONG y comunitaria
		Inadecuada infraestructura productiva (canales de riego en mal estado)	
		Precios elevados del arriendo de tierras para el cultivo de maíz.	
		Insuficiente control en los precios oficiales de maíz, los	



	ingresos económicos de la población en la localidad.	intermediarios no pagan el precio justo. Precios elevados en los insumos de químicos para la producción de agrícola y pecuaria	
Asentamientos Humanos	Implementación y reducción del déficit de cobertura de los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y desechos sólidos y una adecuada dotación de espacios dignos de vivienda, educación y salud.	inestabilidad de las viviendas por colapso de pozos séptico Insuficiente cobertura del servicio de recolección de basura Inadecuado servicio de agua potable Inadecuado servicios de Alumbrado público en los barrios y cabecera parroquial Falta de alcantarillado fluvial y pluvial en los barrios y cabecera parroquial	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en la parroquia
Movilidad, Energía y Conectividad	Dinamizar a la población al acceso a las telecomunicaciones, mejorar la movilidad y proporcionar un sistema vial adecuado que integre el sector urbano y rural.	Insuficiente cobertura de servicio telefónico móvil en los barrios de la parroquia de telefonía pública en barrios y cabecera parroquial Insuficiente turnos para la movilización de los habitantes y su productos Mal estado de los caminos vecinales Vías en mal estado lo que provoca la incomunicación entre parroquias y el cantón Celica Insuficiente cobertura de servicio de energía eléctrica en los barrios Cardopamba y Piedra tabla	Propiciar un mecanismo alternativo de financiamiento para mejorar la calidad vial.
Político Institucional y Participación Ciudadana	Fortalecer la gobernabilidad del GAD, la consolidación del trabajo entre actores sociales e institucionales y establecer acuerdos y convenios gubernamentales para el desarrollo de la parroquia.	Falta de capacitación de políticas gubernamentales a los miembros de la junta parroquial Desconocimiento de normas jurídicas Por las que no existe dinero el mal estado del país el presupuesto mínimo poco interese en invertir por ser una parroquia pequeña Desorganización comunitaria y barrial No cumplen satisfactoriamente las comisiones signadas a cada persona	Promover programas de capacitaciones al personal del GAD parroquial permanentemente para asegurar la calidad al usuario.

**Fuente:** Diagnostico de campo

**Elaborado:** CCAA 2015

### 2.15. Análisis Estratégico territorial.

En la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez, los bosques fueron objeto de una agresiva intervención humana, aproximadamente desde hace 20 años, llegando en ciertas áreas a su eliminación total en pro de incrementar las áreas de cultivo de maíz.



Además en la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez, los suelos se encuentran erosionados como consecuencia del uso inadecuados de agroquímicos en los cultivos, así como la deforestación indiscriminada por la acción del hombre que ha llevado a la desaparición de los bosques y el matorral como a la degradación de cultivos de maíz; lo que influye en la disminución de la producción hídrica, incrementando el riesgo de sequía en las zonas más vulnerables. El uso del suelo de la parroquia esta dado principalmente a la producción, la principal actividad económica de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez es la siembra de maíz, y en pequeñas cantidades la caña de azúcar, café, fréjol, guabas, mangos, zarandaja, yuca, guineo, cítricos (naranja, limón), de todos estos productos el cultivo del maíz es el más generalizado en la parroquia, los demás productos son para el autoconsumo familiar.

Otra problemática que incide en el desarrollo de la parroquia es la calidad de las vías de acceso a los barrios y sus diversas comunidades, las mismas que no cuentan con el material adecuado que le permita resistir al invierno. Finalmente la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L cuenta con recursos turísticos naturales muy relevantes, los cuales también se han visto afectados levemente por factores contaminantes y desordenes climáticos a través del tiempo.

De acuerdo a lo expuesto se puede señalar las iniciativas del GADP en cuanto a estrategias para mantener la potencialidad De la parroquia, las mismas que están dirigidas a mejorar las debilidades del mismo y a promover una parroquia ordenada en varios ámbitos en beneficio de todas las comunidades.

En cuanto a las estrategias propuestas encaminadas al desarrollo del de la parroquia tenemos las siguientes:

- Impulsar la diversidad de cultivos
- Coordinar la implementación de políticas de control ambiental
- Elaborar y ejecutar políticas de protección de fuentes hídricas
- Promover la disminución del uso de agroquímicos
- Coordinar la difusión de la zonificación del suelo
- En el territorio se puede apreciar las siguientes zonas:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



**Tabla 77.** Zonificación uso potencial del suelo

Clases Agrologicas	Uso Potencial	Superficie	
		(Ha)	%
VII	Producción forestal y vegetación protectora	1174,83	33,69
IV	Cultivos perenne, anuales en sitios localizados y agroforestales con conservación de suelos	729,19	20,82
V		575,12	19,49
VI	Pastos y Protección Forestal	449,85	12,90
VIII	Protección y Turismo	303,83	12,90
III	Cultivos anuales y de ciclo corto riego	207,93	5,96
II	Para agricultura de riego y temporal	30,22	0,87
No Aplica		12,37	0,35
Tierras Micerlanias		0,81	0,20
Total		3487,17	100

**Fuente:** Uso potencial del suelo- información geográfica

**Elaborado:** CCAAA PDOT 2015

En la zona de cultivos perennes, anuales en sitios localizados y agroforestería con conservación de suelos de la parroquia se puede observar que posee 1174, 83ha por lo que la actividad principal en el territorio se considera la producción de cultivos de larga existencia.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019

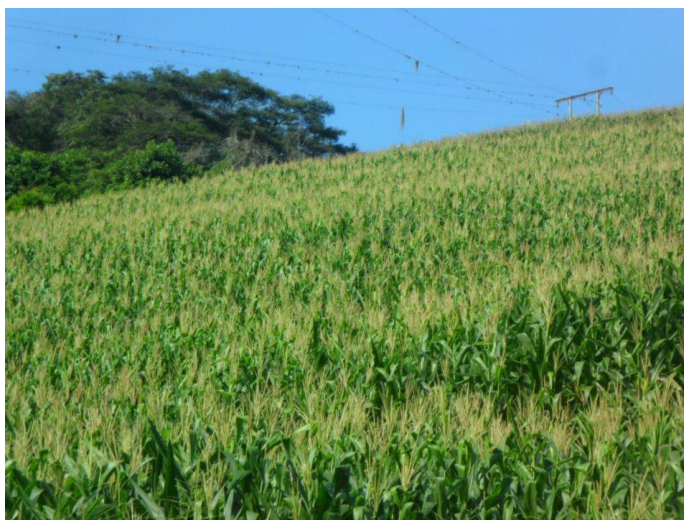


## **3. FASE DE MODELO DE GESTIÓN**



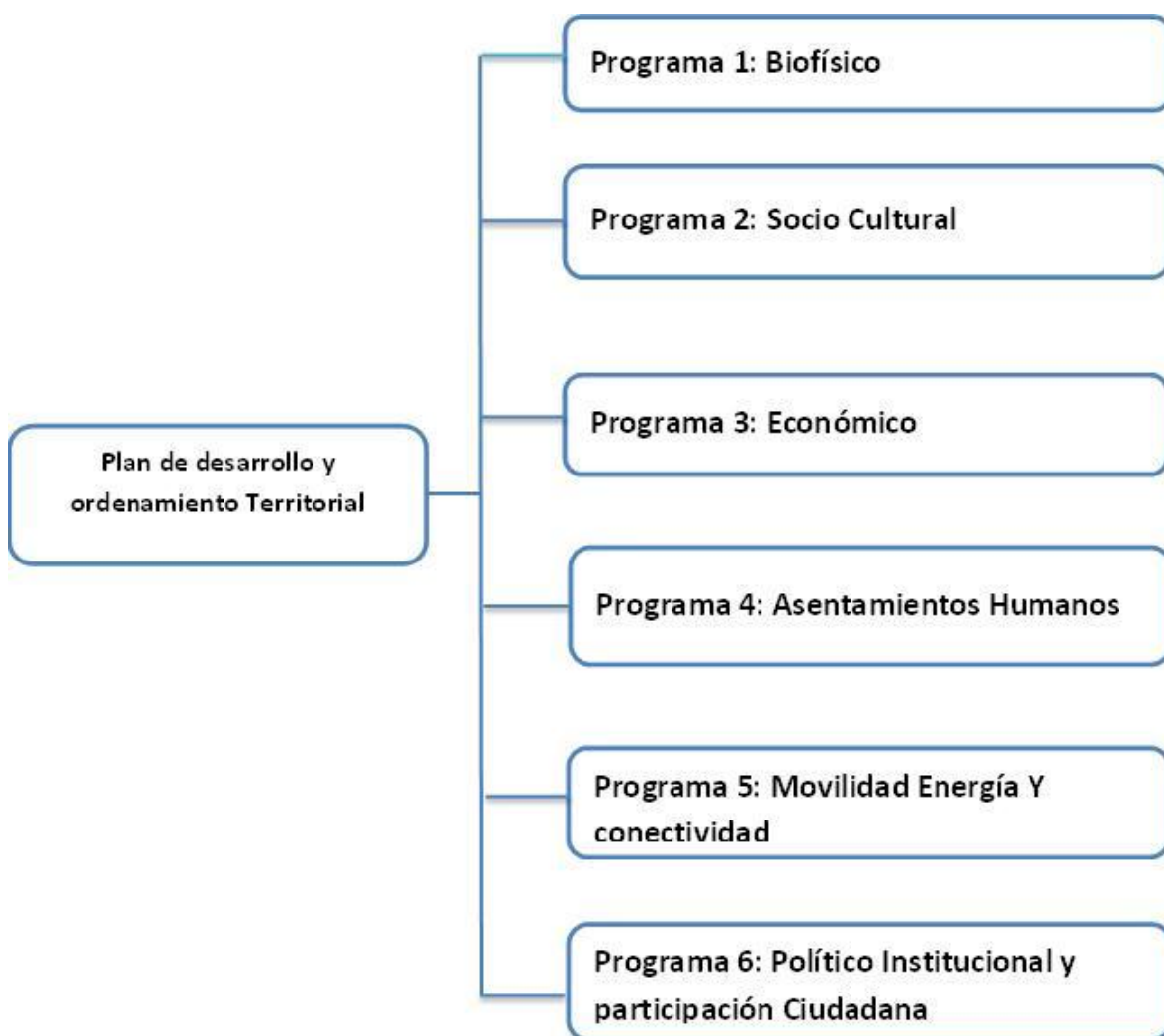
### **3. Fase de Modelo de Gestión**

La definición del modelo de gestión para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tnte Maximiliano Rodríguez L. se constituye en un instrumento eficaz donde se describen un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según las líneas de acción que le corresponde. Entre estas intervenciones se identifican programas y proyectos, estrategias de articulación, una agenda regulatoria, análisis para el procesos de participación ciudadana, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Con estos criterios en el siguiente apartado se muestra el Modelo de Gestión que guiará los procesos administrativos y de gestión del GAD parroquial de Tnte. Maximiliano Rodríguez L.



**Foto:** Cultivo de maíz de la parroquia

**Fuente:** Diagnostico participativo 2015 parroquial



Para la definición de los programas se ha tomado en cuenta la estructura del diagnóstico, el mismo que consta de 6 componentes. Para mantener una coherencia en la estructura del diagnóstico, los componentes se transformarán en cada uno de los programas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

### 3.1. Lineamientos para los proyectos

La definición de lineamientos para esta basado en cada árbol de problemas con sus respectivas causas y efectos de cada uno de los componentes. Estos lineamientos se orientan hacia la solución de la problemática del territorio.



Tablas 78. Lineamientos para los proyectos

LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS

PROGRAMAS	LINEAMIENTOS
<b>1. Biofísico</b>	<p>Manejo y Conservación de los Recursos Naturales y la Biodiversidad de la parroquia</p> <p>Manejo y Protección de la microcuencas abastecedoras de agua</p> <p>Manejo y Conservación de Áreas Protegidas de la parroquia</p> <p>Saneamiento ambiental a nivel urbano y rural de la parroquia</p> <p>Disminución de la contaminación a nivel urbano y rural por proceso de desarrollo y productividad</p> <p>Implementación de procesos de desarrollo sostenible con productos orgánicos</p>
<b>2. Socio Cultural</b>	<p>Mejoramiento de los servicios básicos</p> <p>Implemento y mejoramiento de servicios sociales para grupos prioritarios</p> <p>Implementación, mejoramiento, acceso y uso de espacios integrales de saludables, recreación y deporte</p> <p>Desarrollo de turismo natural y cultural con enfoques sociales y de sostenibilidad</p>
<b>3. Económico</b>	<p>Desarrollo de los procesos de producción agrícola</p> <p>Desarrollo de los procesos de producción pecuario</p> <p>Impulso a procesos de producción orgánica y limpia</p> <p>Desarrollo de iniciativas de comercio justo y solidario</p> <p>Desarrollo de iniciativas de turismo sostenible</p> <p>Fortalecimiento a los procesos organizativos</p>



	locales
<b>4. Asentamientos Humanos</b>	Implementación y mejoramiento de los servicios básicos Impulso a mejoramiento de viviendas dignas con enfoque social Desarrollo de procesos de ordenamiento territorial urbano y rural
<b>5. Movilidad, Energía y conectividad</b>	Ampliación y mejoramiento de los servicios de Internet Ampliación y mejoramiento del servicio de energía eléctrica Ampliación y mejoramiento de los sistemas viales internos y externos
<b>6. Político Institucional y Participación Ciudadana</b>	Fortalecimiento de los procesos administrativos del GAD Fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades administrativas y técnicas del personal del GAD Consolidación de los procesos y marco legal del GAD Fortalecimiento de los procesos de comunicación interna y externa Fortalecimiento de la participación ciudadana

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaborado: CCAA PDOT 2015

### 3.2. Estrategias de Articulación

Las Estrategias de Articulación, son actividades que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. Las Estrategias de Articulación permiten coordinar con otros niveles de gobierno o Instituciones, la gestión de los problemas identificados en el GAD parroquial, velando por el Buen Vivir de la población



Tabla 79. Estrategias de Articulación, Componente Biofísico

COMPONENTE BIOFÍSICO			
PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	ACTORES DE ARTICULACIÓN
Reforestación	Reforestación del suelo no productivo	Conjuntamente con el MAGAP, MAE y Colegios fiscales, implementar y ejecutar el Plan para reforestación del suelo no productivo	GAD, MAGAP, MAE, Colegios fiscales.
Reforestación	Reforestación en vertientes abastecedoras de agua de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.	Conjuntamente con el MAGAP, MAE e instituciones educativas, implementar y ejecutar el Plan para reforestación de vertientes abastecedoras de agua en la parroquia.	GAD, MAGAP, MAE, Centros educativos.
Reforestación	Producción de plantas forestales para la reforestación de microcuencas de la parroquia	Realizar el proyecto de producción de plantas forestales con el apoyo del GAD provincial, GAD parroquial y unidades educativas de la parroquia.	GAD provincial, GAD parroquial, unidades educativas
Conservación y uso sostenible de recursos naturales	Capacitación a las comunidades rurales en el uso de agroquímicos	Realizar capacitaciones a los agricultores mediante mesas de trabajo	GAD parroquial, Comunidad de la parroquia.

Fuente: datos de campo 2015

Elaboración: Consultor CCAA, PDOT 2015.



Tabla 80. Estrategias de Articulación del Componente Sociocultural

COMPONENTE SOCIOCULTURAL			
PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGÍA DE ARTICULACIÓN	ACTORES DE ARTICULACIÓN
Fortalecimiento de espacios públicos	Regeneración urbana de la cabecera parroquial.	Desarrollar convenios interinstitucionales para el financiamiento de proyectos en beneficio de la población, incentivando eventos de desarrollo cultural, artísticos y deportivos.	GAD parroquial, GAD cantonal, Banco del Estado GAD parroquial, GAD cantonal, Clubes deportivos, comunidad de la parroquia.
Fortalecimiento de espacios públicos	Cerramiento y construcción de polideportivos de los barrios las Huertas y cabecera parroquial	Desarrollar convenios interinstitucionales para el financiamiento de proyectos en beneficio de la población	GAD parroquial, GAD cantonal, Banco del Estado
Fortalecimiento de espacios públicos	Cerramiento del cementerio público de la parroquia	Desarrollar convenios interinstitucionales para el financiamiento de proyectos en beneficio de la población	GAD parroquial, GAD cantonal, Banco del Estado
Fortalecimiento Organizativo	Formación de una organización agropecuaria con fines de lucro.	Implementar en la parroquia una organización agro-productiva en coordinación con el GAD parroquial y agricultores de la zona	GAD parroquial, Agricultores de la zona.
Equipamiento educación	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas de la parroquia.	Implementar mesas de trabajo para definir acuerdos en la dotación de buena infraestructura y equipamiento en los centros educativos.	Dirección de educación, dirección distrital de educación, GAD parroquial.
Desarrollo Social y Cultural	Apoyo para actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas.	Desarrollar convenios interinstitucionales para el financiamiento de proyectos en beneficio de la población, incentivando eventos de desarrollo cultural, artísticos y deportivos.	GAD parroquial, GAD cantonal, Clubes deportivos, comunidad de la parroquia.
Asistencia Social	Atención y protección de adultos mayores	Desarrollar un plan con acciones y	GAD parroquial, Mies. Miduvi.



	de la parroquia	actividades de los grupos de atención prioritaria de la parroquia	
--	-----------------	---	--

**Fuente:** datos de campo 2015

**Elaboración:** Consultor CCAA, PDOT 2015.

**Tabla 81.** Estrategias de Articulación del Componente Económico Productivo

<b>COMPONENTE ECONOMICO</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ESTRATEGÍA DE ARTICULACIÓN</b>	<b>ACTORES DE ARTICULACIÓN</b>
Soberanía Alimentaria	Implementación de huertos integrales familiares	Convenios, capacitaciones y seguimiento en el proceso del proyecto	MAGAP, GAD parroquial, Comunidad de la zona
Apoyo al sector primario	Aumento de la productividad de maíz duro en la parroquia	Implementar mesas de trabajo con la finalidad de establecer compromisos para incrementar la producción agrícola	MAGAP, Banco Nacional de Fomento, GAD parroquial, Agricultores de la zona.
Apoyo al sector primario	Instalación de un punto de venta de insumos agropecuarios	Coordinar con las grandes distribuidoras de insumos agropecuarios para establecer acuerdos.	GAD parroquial, Distribuidoras de insumos agropecuarios.
Apoyo al sector primario	Diversificación de cultivo nativos de la zona	Establecer mesas de trabajo con los agricultores de la zona para la diversificación de cultivares	GAD parroquial, agricultores de la zona, MAGAP
Apoyo al sector primario	Capacitación y asistencia técnica para los agricultores de la parroquia	Programar capacitaciones de asistencia técnica destinadas a los agricultores de la zona	GAD parroquial, MAGAP, MIPRO.
Apoyo al sector primario	Implementación y producción de animales menores (avícola y ganado porcino y vacuno )	Definir y ejecutar mecanismos de trabajo con los diferentes actores	MAGAP, GAD parroquial, MIPRO.
Infraestructura de apoyo a la producción	Implementación de infraestructura de riego para la producción agrícola	Realizar convenios y acuerdos interinstitucionales para la construcción de infraestructura de riego.	SENAGUA, MAE, MAGAP, GAD parroquial, Junta de agua de la parroquia.
Apoyo al sector primario	Plan de fomento a la producción y aplicación de abonos orgánicos como: compost, bioles, bocazhi, lombricultura.	Convenios, capacitaciones y seguimiento en el proceso del proyecto	MAGAP, GAD parroquial, Comunidad de la zona



Tabla 82. Estrategias de Articulación del Componente Asentamientos Humano

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATÉGIA DE ARTICULACIÓN	ACTORES DE ARTICULACIÓN
Programa de cobertura de agua potable	Elaboración del estudio y diseño del sistema de agua potable para la cabecera parroquial	Conjuntamente con el GAD cantonal ejecutar el estudio para la implementación del sistema de agua potable en la parroquia.	GAD cantonal, GAD parroquial.
Manejo de fuentes de abastecimiento hídrico	Mejoramiento del agua potable y líneas de conducción del agua para los barrios: Las Huertas, Piedra Tabla Cardopamba	Realizar el mejoramiento de agua entubada y línea de conducción con el apoyo y coordinación de varias instituciones.	GAD cantonal, GAD parroquial, SENAGUA.
Programa de cobertura de alcantarillado	Estudio para el alcantarillado pluvial y sanitario de la cabecera parroquial.	Conjuntamente con el GAD cantonal, SENAGUA y el GAD parroquial realizar los estudios para el alcantarillado pluvial y sanitario	GAD cantonal, SENAGUA, GAD parroquial.
Saneamiento	Estudio, Ejecución, construcción de sistema de letrinas en los barrios de la parroquia	Realizar estudios y ejecución de construcción de infraestructura de servicios de letrización en la parroquia	Ministerio de salud, GAD cantonal, GAD parroquial
Dotación de Servicios básicos	Estudios para tratamiento y conducción de red de agua para consumo humano en los barrios de la parroquia	Desarrollar convenios con los diferentes GADs y gestionar financiamiento a entidades bancarias estatales para la cobertura de agua en los barrios de la parroquia.	GAD parroquial, GAD cantonal, SENAGUA, Junta de agua parroquial, Banco del Estado, ONGs.

Fuente: datos de campo 2015

Elaboración: Consultor CCAA, PDOT 2015.



**Tabla 83.** Estrategias de Articulación del Componente Movilidad, Energía y Conectividad

<b>COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ESTRATEGÍA DE ARTICULACIÓN</b>	<b>ACTORES DE ARTICULACIÓN</b>
Vialidad	Mantenimiento del sistema vial rural de Tnte. Maximiliano Rodríguez L.	Desarrollar convenios entre los diferentes niveles de gobierno, para la adecuación de las vías rurales de la parroquia.	GAD parroquial, GAD cantonal, Banco del estado, GPL
Telecomunicaciones	Implementación del servicio de internet a los centros educativos	Desarrollar acuerdos entre el GAD parroquial, empresas de telefonía celular y de internet para la implementación de proyecto	GAD parroquial, GAD cantonal, Ministerio de educación, empresas de telefonía celular e internet.
Espacios públicos	Estudio y ejecución del mejoramiento del parque de la cabecera parroquial	Definir acuerdos y compromisos para apoyo en la implementación y/o equipamientos de infraestructuras	Ministerio del deporte, GAD parroquial, GAD cantonal

Fuente: datos de campo 2015

Elaboración: Consultor CCAA, PDOT 2015.

**Tabla 84.** Estrategias de Articulación del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

<b>COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ESTRATEGÍA DE ARTICULACIÓN</b>	<b>ACTORES DE ARTICULACIÓN</b>
Fortalecimiento Institucional	Capacitación al personal del GAD parroquial en diferentes áreas del conocimiento, funciones y capacidad.	Realizar convenios con universidades, organismos y centros de capacitación.	GAD parroquial, Universidades, SECAP.

Fuente: datos de campo 2015

Elaboración: Consultor CCAA, PDOT 2015.



### 3.3. Listado de Programas y proyectos

Tabla 85. Programas y Proyectos

Componente	Prioridad nacional-Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/Estrategia de Articulación	Programa Proyecto	Presupuesto \$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Biofísico	Sostenibilidad Ambiental; Objetivo 7	Aprovechar y conservar el medio ambiente, ejecutando acciones mancomunadas de mitigación de impacto ambiental, recuperación y uso racional del bosque, agua y suelo.	Reforestar 130 ha de suelo no productivo hasta el año 2019	Zona de conservación activa para la regeneración y restauración ambiental	Fomentar mecanismos para el manejo y conservación del patrimonio natural de la parroquia, en función de la dinámica territorial.	Reforestación del suelo no productivo	15 000	GAD, MAGAP, MAE, Colegios fiscales.	4 años	Tasa de reforestación anual	GAD parroquial, Líderes comunitarios
Biofísico	Sostenibilidad Ambiental; Objetivo 7		Reforestar 80 ha de abastecimiento o hídrico hasta el año 2019			Reforestación en vertientes abastecedoras de agua de la parroquia	15 000	GAD, MAGAP, MAE, Centros educativos.	4 años	Tasa de reforestación anual	GAD parroquial, Líderes comunitarios
Biofísico	Sostenibilidad Ambiental; Objetivo 7		Producir 4000 plantas forestales hasta el año 2017			Producción de plantas forestales para la reforestación de microcuencas de la parroquia	5 000	GAD provincial, GAD parroquial, unidades educativas	2 años	Porcentaje de plantas producidas	GAD parroquial, Unidades educativas, Líderes comunitarios
Biofísico	Sostenibilidad Ambiental; Objetivo 7		Realizar 5 talleres de capacitación sobre el uso de agroquímicos hasta el 2016			Capacitación a las comunidades rurales en el uso de agroquímicos	3 000	GAD parroquial, Comunidad de la parroquia.	1 año	Número de talleres realizados	GAD parroquial, Líderes comunitarios
Biofísico	Sostenibilidad Ambiental; Objetivo 7		Realizar una concesión minera de libre			Concesión de mineras de libre aprovechamiento	20 000	GAD parroquial, ARCOM	1 año	Numero de concesiones mineras	GAD parroquial, ARCOM



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



			aprovechamiento hasta el año 2019			para uso en la parroquia				realizadas	
Biofísico	Sostenibilidad Ambiental; Objetivo 7		Recuperación del bosque de la parroquia hasta el año 2018		Fomentar mecanismos para el manejo y conservación del patrimonio natural de la parroquia	Recuperar 90 ha del bosque de la parroquia	50 000	GAD parroquial, GAD cantonal, MAE	2 años	Porcentaje de áreas recuperadas	GAD parroquial, GAD cantonal, MAE
Socio Cultural	Erradicación de la pobreza; Sustentabilidad Ambiental; Objetivos: 2, 3, 4, 5 y 6	Fortalecer la estructura socio-cultural, difundiendo el patrimonio cultural tangible, intangible y natural; impulsando la cohesión e integración social a través de grupos humanos organizados; implementando nueva infraestructura y mejorando la existente para actividades de recreación; y	Fomentar que el 50% de productores comercialicen de manera asociativa hasta el año 2016	Zona de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria	Implementar en la parroquia una organización agro-productiva en coordinación con el GAD parroquial y agricultores de la zona	Formación de una organización agropecuaria con fines de lucro.	3 000	GAD parroquial, Agricultores de la zona.	1 año	Porcentaje de productores asociados	GAD parroquial, Líderes comunitarios
Socio Cultural	Erradicación de la pobreza; Sustentabilidad Ambiental; Objetivos: 2, 3, 4, 5 y 6	impulsando la cohesión e integración social a través de grupos humanos organizados; implementando nueva infraestructura y mejorando la existente para actividades de recreación; y	Realizar 6 eventos en actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas hasta el 2018	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Desarrollar convenios interinstitucionales para el financiamiento de proyectos en beneficio de la población, incentivando eventos de desarrollo cultural, artísticos y deportivos.	Impulsar y fortalecer actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas.	10 000	GAD parroquial, GAD cantonal, Clubes deportivos, comunidad de la parroquia	4 años	Número de eventos realizados	GAD cantonal, GAD parroquial
Socio Cultural	Erradicación de la pobreza;	actividades de recreación; y	Incrementar en un 40% la regeneración e	Asentamientos humanos concentrados y	Desarrollar convenios interinstitucionales	Regeneración urbana de la cabecera	250 000	GAD parroquial, GAD cantonal, Banco del Estado	2 años	Porcentaje de áreas regeneradas	GAD parroquial, GAD cantonal,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



	Sustentabilidad Ambiental; Objetivos: 2, 3, 4, 5 y 6	garantizando la seguridad de la población.	implementación de zonas verdes y recreativas hasta el año 2020	desarrollo urbanístico	es para el financiamiento de proyectos en beneficio de la población, incentivando eventos de desarrollo cultural, artísticos y deportivos.	parroquial.					Banco del Estado
Socio Cultural	Erradicación de la pobreza; Sustentabilidad Ambiental; Objetivos: 2, 3, 4, 5 y 6		Mejorar 3 canchas de uso múltiple hasta el año 2018	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Desarrollar convenios interinstitucionales para el financiamiento de proyectos en beneficio de la población, incentivando eventos de desarrollo cultural, artísticos y deportivos.	Estudio y Ejecución de la canchas de uso múltiple en barrios rurales.	100 000	GAD parroquial, GAD cantonal, Clubes deportivos, comunidad de la parroquia.	3 años	Número de canchas construidas	GAD parroquial, GAD cantonal.
Socio Cultural	Erradicación de la pobreza; Sustentabilidad Ambiental; Objetivos: 2, 3, 4, 5 y 6		Realizar un taller o campaña de nutrición anual hasta el año 2019	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Integrar actividades saludables y nutricionales a través de talleres en centros educativos.	Campañas de prevención para contrarrestar la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años de la parroquia.	800	GAD parroquial, Centro de salud, Ministerio de salud	4 años	Talleres de información y formación para la promoción de buenas prácticas alimentarias y nutricionales.	Ministerio de salud



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



Socio Cultural	Erradicación de la pobreza; Sustentabilidad Ambiental; Objetivos: 2, 3, 4, 5 y 6		Atender al 30% de Adultos Mayores hasta el 2019	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Desarrollar un plan con acciones y actividades de los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Atención y protección de adultos mayores de la parroquia	5 000	GAD parroquial, Fundación, GAD Cantonal.	4 años	Porcentaje de adultos mayores atendidos	GAD parroquial, GAD Cantonal.
Económico	Cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno; Erradicación de la pobreza; Objetivos: Obj. 3, 4, 8, 9, 10	Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible, fortaleciendo las cadenas productivas, la soberanía y seguridad alimentaria, para mejorar el nivel de ingresos económicos de la población en la localidad.	Aumentar al 50% el rendimiento por hectárea en el cultivo de maíz hasta el año 2017	Zona de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria	Implementar mesas de trabajo con la finalidad de establecer compromisos para incrementar la producción agrícola	Aumento de la productividad de maíz duro	30 000	MAGAP, Banco Nacional de Fomento, GAD parroquial, Agricultores de la zona.	2 años	Rendimiento por hectáreas	MAGAP, Banco Nacional de Fomento, GAD parroquial, Agricultores de la zona.
Económico	Cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno; Erradicación de la pobreza; Objetivos: Obj. 3, 4, 8, 9, 10		Implementar un punto de venta de insumos agropecuarios hasta el 2018	Zona de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria	Coordinar con las grandes distribuidoras de insumos agropecuarios para establecer acuerdos.	Instalación de un punto de venta de insumos agropecuarios	20 000	GAD parroquial, Distribuidoras de insumos agropecuarios, Ecua química.	2 años	Número de productores que adquieren insumos anualmente	GAD parroquial



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



Económico	Cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno; Erradicación de la pobreza; Objetivos: Obj. 3, 4, 8, 9, 10		Realizar una feria libre semanalmente hasta el año 2018	Zona de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria.	Establecer mesas de trabajo con los agricultores de la zona para la realización de las ferias agrícolas.	Realizar ferias agrícolas artesanales en la cabecera parroquial	1 500	GAD parroquial, agricultores de la zona, MAGAP	3 años	Porcentaje de ferias realizadas	GAD parroquial, agricultores de la zona, MAGAP
Económico	Cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno; Erradicación de la pobreza; Objetivos: Obj. 3, 4, 8, 9, 10		Implementar un proyecto de piscicultura hasta el año 2018	Zona de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria	Establecer mesas de trabajo con los habitantes de la zona para la implementación del proyecto	Proyecto de piscicultura para el barrio Las Huertas	10 000	GAD parroquial, moradores de la zona, MAGAP	3 años	Número de agricultores beneficiados	GAD parroquial, MAGAP
Económico	Cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno; Erradicación de la pobreza; Objetivos: Obj. 3, 4, 8, 9, 10		Realizar una capacitación técnica a los agricultores anualmente hasta el año 2019	Zona de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria	Programar capacitaciones de asistencia técnica destinadas a los agricultores de la zona	Capacitación y asistencia técnica para los agricultores de la parroquia	1 200	GAD parroquial, MAGAP, MIPRO.	4 años	Capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida	GAD parroquial, MAGAP, MIPRO.
Económico	Cambio de la	Implementar	Zona de	Definir y ejecutar	Implementación y	20 000	MAGAP, GAD	3 años	Número de	GAD	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



	matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno; Erradicación de la pobreza; Objetivos: Obj. 3, 4, 8, 9, 10		un proyecto de animales menores hasta el 2018	producción agropecuaria para la soberanía alimentaria	mecanismos de trabajo con los diferentes actores	producción de animales menores (avícola y ganado porcino)		parroquial, MIPRO.		agricultores beneficiados	parroquial, MAGAP, MIPRO.
Económico	Cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno; Erradicación de la pobreza; Objetivos: Obj. 3, 4, 8, 9, 10		Implementar y rehabilitar infraestructura el sistema de riego parroquia hasta el 2019	Zona de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria	Realizar convenios y acuerdos interinstitucionales para la construcción de infraestructura de riego.	Implementación de infraestructura de riego para la producción agrícola para los barrios: Las Huertas, balsas Y cabecera Parroquial Algarrobbillo	50 000	SENAGUA, MAE, MAGAP, GAD parroquial, Junta de agua de la parroquia.	4 años	Proporción de la población con acceso a sistemas de riego	SENAGUA, MAE, MAGAP, GAD parroquial, Junta de agua de la parroquia.
Económico	Cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno; Erradicación de la pobreza; Objetivos: Obj. 3, 4, 8, 9, 10		Realizar 5 talleres sobre la elaboración y aplicación de abonos orgánicos hasta el 2018	Zona de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria	Convenios, capacitaciones y seguimiento en el proceso del proyecto	Plan de fomento a la producción y aplicación de abonos orgánicos como: compost, bioles, bocazhi, lombricultura	800	MAGAP, GAD parroquial, Comunidad de la zona	3 años	Capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida	MAGAP, GAD parroquial
Económico	Cambio de la matriz		Implementar 15 huertos	Zona de producción	Convenios, capacitaciones y	Implementación de huertos	5 000	MAGAP, GAD parroquial,	4 años	Número de familias	MAGAP, GAD parroquial



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



	productiva para el pleno empleo y trabajo digno; Erradicación de la pobreza; Objetivos: Obj. 3, 4, 8, 9, 10		integrales familiares hasta el 2019	agropecuaria para la soberanía alimentaria	seguimiento en el proceso del proyecto	integrales familiares		Comunidad de la zona		beneficiadas	
Asentamientos Humanos	Erradicación de la pobreza; Objetivos; 2, 3	Implementación y reducción del déficit de cobertura de los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y desechos sólidos y una adecuada dotación de espacios dignos de vivienda, educación y salud.	Elaboración y ejecución de un estudio y diseño de sistema de agua potable para los barrios Piedra Tabla y Cardopamba hasta el 2016	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Conjuntamente con el GAD cantonal ejecutar el estudio para la implementación del sistema de agua potable en la parroquia.	Ejecución y elaboración del estudio y diseño del sistema de agua potable para la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.	280 000	GAD cantonal, GAD parroquial, Banco del Estado.	2 años	Porcentaje del estudio del proyecto realizado	GAD cantonal, GAD parroquial.
Asentamientos Humanos	Erradicación de la pobreza; Objetivos; 2, 3		Mejorar la captación del sistema de agua del barrio Las Huertas, mejorar el sistema regional de agua potable de los barrios Pindohuaico Algarrobbillo hasta el 2018	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Realizar el mejoramiento de agua entubada y línea de conducción con el apoyo y coordinación de varias instituciones.	Estudio-ejecución del mejoramiento de agua potable y líneas de conducción del agua para los barrios: Balsas y Las Huertas	200 000	GAD cantonal, GAD parroquial, SENAGUA.	4 años	Número de barrios beneficiados	GAD cantonal, GAD parroquial, SENAGUA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



Asentamientos Humanos	Erradicación de la pobreza; Objetivos; 2, 3		Incrementar la cobertura de alcantarillado pluvial y sanitario al 50% hasta el 2019	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Conjuntamente con el GAD cantonal, SENAGUA y el GAD parroquial realizar los estudios para el alcantarillado pluvial y sanitario	Incremento de la cobertura del alcantarillado pluvial y sanitario de la cabecera parroquial.	50 000	GAD cantonal, SENAGUA, GAD parroquial.	4 años	Porcentaje de cobertura de alcantarillado	GAD cantonal, SENAGUA, GAD parroquial.
Asentamientos Humanos	Erradicación de la pobreza; Objetivos; 2, 3		Ampliar al 100% el sistema de letrización en 5 barrios hasta el 2019	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Realizar estudios y ejecución de construcción de infraestructura de servicios de letrización en la parroquia	Estudio, Ejecución, construcción de sistema de letrización en los barrios: Piedra Tabla, Cardopmaba, Balsas Las Huertas, Campiche.	80 000	Ministerio de salud, GAD cantonal, GAD parroquial	4 años	Porcentaje de cobertura de letrización	Ministerio de salud, GAD cantonal, GAD parroquial
Asentamientos Humanos	Erradicación de la pobreza; Objetivos; 2, 3		Ampliar la cobertura de energía eléctrica en un 100% a los barrios: hasta el año 2019	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Ampliar la cobertura de servicio eléctrico y alumbrado público en los barrios de la parroquia.	Líneas redes e instalaciones eléctricas y alumbrado público	150 000	GAD cantonal, GAD parroquial, Empresa Eléctrica	4 años	% de predios con servicios de luz eléctrica	GAD cantonal, GAD parroquial, Empresa Eléctrica
Asentamientos Humanos	Erradicación de la pobreza; Objetivos; 2, 3		Realizar un estudio y ejecución para la construcción de alcantarillas en las vías de la parroquia hasta el año 2019	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Realizar estudios y ejecución de construcción de alcantarillado en las vías de la parroquia	Estudio, Ejecución, construcción de sistema de alcantarillado vial	100 000	GAD cantonal, GAD parroquial	4 años	Porcentaje de cobertura del alcantarillado Vial	GAD cantonal, GAD parroquial
Movilidad, Energía y Conectividad	Erradicación de la pobreza;	Dinamizar a la población al acceso a las	Realizar el mantenimiento de las vías de	Asentamientos humanos concentrados y	Desarrollar convenios entre los	Mantenimiento y lastrado del sistema vial rural	100 000	GAD parroquial, GAD cantonal, Banco del	4 años	Porcentaje de vías adecuadas	GAD parroquial, GAD cantonal,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



	Objetivos: 2,3	telecomunicaciones, mejorar la movilidad y proporcionar un sistema vial adecuado que integre el sector urbano y rural.	la parroquia hasta el 2019	desarrollo urbanístico	diferentes niveles de gobierno, para la adecuación de las vías rurales de la parroquia.	de Tnte. Maximiliano Rodríguez L.		estado, GPL			Banco del estado, GPL
Movilidad, Energía y Conectividad	Erradicación de la pobreza; Objetivos: 2,3		Implementar el alumbrado público el 100% del centro poblado del barrio Las Huertas 2017	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Desarrollar convenios entre los diferentes niveles de gobierno, para la adecuación de las vías rurales de la parroquia.	Alumbrado público y construcción del adoquinado para el centro poblado del barrio Las Huertas	120 000	GAD parroquial, GAD cantonal, Banco del estado, GPL	2 años	Porcentaje de alumbrado implementado y de vía adoquinada	GAD parroquial, GAD cantonal, Banco del estado, GPL
Movilidad, Energía y Conectividad	Erradicación de la pobreza; Objetivos: 2,3		Adoquinar el 100% del centro poblado de la parroquia hasta el 2017	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Desarrollar convenios entre los diferentes niveles de gobierno, para la adecuación de las vías rurales de la parroquia.	Mantenimiento y lastrado del sistema vial rural de Tnte. Maximiliano Rodríguez L.	25 000	GAD parroquial, GAD cantonal, Ministerio de obras públicas MTOP	2 años	Porcentaje de vía mejoradas y estudios técnicos	GAD parroquial, GAD cantonal, GPL
Movilidad, Energía y Conectividad	Erradicación de la pobreza; Objetivos: 2,3		Aumentar la cobertura de internet en 3 escuelas hasta el año 2019	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Desarrollar acuerdos entre el GAD parroquial, empresas de telefonía celular y de internet para la implementación de proyecto.	Implementación del servicio de internet a los centros educativos	10 000	GAD parroquial, GAD cantonal, Ministerio de educación, empresas de telefonía celular e internet, CNT, Seguro Social Campesino.	4 años	Porcentaje de unidades educativas con acceso a internet	GAD parroquial, GAD cantonal, Ministerio de educación, empresas de telefonía celular e internet.
Movilidad, Energía y Conectividad	Erradicación de la pobreza; Objetivos: 2,3		Realizar un estudio y ejecución para la vía Las Huertas Campiche	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Desarrollar convenios Entre los diferentes niveles de gobierno, para la adecuación de las vías rurales de	Realizar un estudio y ejecución para la vía Las Huertas Campiche	80 000	Banco del Estado, GAD cantonal, GAD parroquial, GPL.	2 años	Porcentaje de avance de construcción	Banco del Estado, GAD cantonal, GAD parroquial, GPL.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



					la parroquia.						
Político Institucional y Participación Ciudadana	Erradicación de la pobreza; Objetivos: 1,2	Fortalecer la gobernabilidad del GAD, la consolidación del trabajo entre actores sociales e institucionales y establecer acuerdos y convenios gubernamentales para el desarrollo de la parroquia.	Participar en dos programas de fortalecimiento Institucional hasta el año 2018	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Realizar convenios con universidades, organismos y centros de capacitación.	Capacitación al personal del GAD parroquial en diferentes áreas del conocimiento, funciones y capacidad.	2 500	GAD parroquial, Universidades, SECAP.	2 años	Numero de capacitaciones recibidas	GAD parroquial, Universidades, SECAP.
Político Institucional y Participación Ciudadana	Erradicación de la pobreza; Objetivos: 1,2		Cumplir con un avance del 50 % de proyectos priorizados del PDOT Hasta el año 2019.	Asentamientos humanos concentrados y desarrollo urbanístico	Promover la participación ciudadana en la construcción de una planificación Territorial democrática	Implementación de instancias participativas en los procesos de planificación del GAD	6 000	GAD parroquial, Consejo de Planificación Local,	4 años	Porcentaje de ejecución del PDOT	GAD parroquial, Comunidad, Consejo de Planificación Local



### **3.4. Definición e insumos metodológicos para la agenda regulatoria: tipos de actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso entre los gobiernos locales**

#### **a). Acuerdos y Resoluciones.**

Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.

#### **b). Reglamentos.**

Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

### **3.5. Participación Ciudadana**

En el marco de la función Parroquiales se implementará un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción, de acuerdo al (Art. 54, d) se reportará en el PDYOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

A través de la participación local, en todos los niveles de gobierno, existen instancias de participación cuyos fines son: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El GAD de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. como mecanismos de participación ciudadana tiene implementada la Asamblea parroquial en la que participan los líderes barriales en la rendición de cuentas; el Consejo de Planificación Local participa en los procesos de formulación de los planes parroquiales, vela por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, verifica la coherencia de la programación



presupuestaria, vela por la armonización de la gestión que realice el GAD parroquial y conoce los informes de seguimiento y evaluación del PDOT. Asimismo el Comité de veeduría participa en mantener un control social a través de la participación ciudadana respecto del proceso de Actualización y Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L

**Tabla 86.** Instancias de Participación Ciudadana.

Acto normativo para regular el sistema de Participación Ciudadana	Instancia máxima de participación	Instancia de participación para los GAD	Número de unidades básicas de participación	Sistema de rendición de cuentas para el legislativo	Estrategia para promover la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad	Estrategias para difundir información necesaria para lograr una participación ciudadana informada
Resolución que regula el accionar de las Instancias de participación ciudadana en la parroquia	La selección de los miembros se lo realizará por representatividad sin considerar criterios de interculturalidad y paridad de género. El equipo se encargará de fomentar la participación ciudadana. La periodicidad de las reuniones y seguimiento de los acuerdos y compromisos será de una vez al mes, dependiendo de las prioridades de los temas tratados.	La conformación y regularización de las instancias de participación ciudadana será mediante acto normativo, que para el efecto sea sujeto de aprobación por el Consejo de planificación local de la parroquia	<b>Actuales</b> -Asamblea parroquial -Consejo de Planificación Local <b>En Conformación:</b> -Comité de veeduría <b>Meta:</b> Incrementar el 10% de participación ciudadana	Actuales - Asamblea Parroquial - Consejo de participación ciudadana - Rendición de cuentas  En Conformación - Comité de Veeduría Meta - Silla vacía	Implementar espacios de inclusión de la población en la toma de decisiones y gestión pública.	Para involucrar a la población se realizará la rendición de cuentas, además se considerará los problemas e inquietudes de la población mediante la recepción de documentos escritos entregados en el GAD parroquial o a través de la instalación de buzones ciudadanos. Complementando a lo anterior se Generará un espacio en la página web de la parroquia donde se incluirá foros y encuestas sencillas a los usuarios..

Fuente: datos de campo 2015

Elaboración: Consultor CCAA, PDOT 2015



### 3.5.1. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

De la instancia de participación ciudadana a nivel local

**Art. 64** La participación local.

En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;

Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

### 3.5.2. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

Art. 64. Funciones: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;

Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;



Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

Las demás que determine la ley.

Se establece como instancias del sistema parroquial de Participación ciudadana y control social, las siguientes:

- a). Espacios de dialogo y coordinación
- b). Asambleas Parroquiales.
- c). Consejo de planificación parroquial
- d). Mecanismo de silla vivía
- e). Mecanismo de rendición de cuentas
- f). Veeduría Ciudadana

### **3.6. Estrategia de seguimiento y Evaluación**

La Política para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial para el período 2014-2019, se establece bajo los siguientes lineamientos:

- **Primero: Integrantes del comité Técnico Interno de Planificación.** El Comité técnico interno de Planificación, lo integran: El presidente de la junta parroquial o su delegado, técnicos responsables de la ejecución de los proyectos. Facilitarán los talleres el o los técnicos de la unidad de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación
- **Segundo: sistema de Monitoreo, seguimiento y Evaluación.** El siguiente gráfico muestra el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación para el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- **Tercero: Instrumentos para el monitoreo, seguimiento y evaluación:** Para conseguir un adecuado seguimiento y evaluación se contará con los siguientes instrumentos:

- 1) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019



- 2) El Plan Operativo Anual
- 3) Matriz de Marco Lógico por cada proyecto

- **Cuarto: Periodicidad del Monitoreo, seguimiento Evaluación:**

- **Monitoreo:** Se lo realizará cada tres meses, y consiste en verificar que se cuenta con los instrumentos necesarios que permitan realizar el seguimiento y posterior evaluación del proyecto. ya iniciado el mismo se verificará que se está produciendo la información necesaria y los trabajos están en plena ejecución
- **Seguimiento:** Se lo realizará cada seis meses. A este tiempo ya se contará con las matrices llenas y se procederá a socializar en un taller en donde participe el Comité técnico de Planificación, facilitará el taller el o los técnicos de la unidad de Seguimiento y Evaluación.
- **Evaluación:** Al cierre del año fiscal se procederá a realizar la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para lo cual participará a más del Comité Técnico Interno, lo hará el Consejo de Planificación.

- **Quinto: Responsabilidades de los Técnicos encargados de la ejecución del PDOT**

Los Técnicos encargados de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, una vez que cuenten con el Plan Operativo Anual procederán a elaborar la matriz de Marco Lógico del Proyecto que se ejecutará bajo su responsabilidad. Tanto el POA como la Matriz de Marco Lógico, entregarán a la unidad de Seguimiento y Evaluación, misma que constituirá como insumos.

El proyecto a ejecutar que consta en el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial, será visualizado en la siguiente matriz sugerida:



Tabla 87. Matriz para seguimiento

Componente	Objetivo estratégico de Desarrollo	Meta	Indicadores	Programa	Proyecto

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaborado: CCAA PDOT 2015

Identificado el proyecto, se procederá a escribirlo utilizando la matriz de Marco Lógico.

Tabla 88. Matriz sugerida de Marco Lógico

Jerarquía de Objetivos	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo estratégico de desarrollo				
Propósito/Meta				
Componente resultados esperados				
Actividad (Proceso)		Costo		

Elaborado: CCAA PDOT 2015

Si un proyecto rebasa el año fiscal o por motivos de liquidez no fuere posible empezar a inicios del año y debe concluirse en el año o años siguientes, se realizará la evaluación de manera proporcional, en la siguiente matriz:



**Tabla 89** Matriz sugerida para la evaluación del cumplimiento.

Indicador fase 2014	Meta al 2019	Indicador de Gestión 2019	Nivel de Ejecución					para conseguir meta/indicador	Medios de Verificación
			Resumen narrativo de Ejecución	% de ejecución con relación a lo programado	% diferencia	Inversión realizada	%recurso de la cooperación conseguida		

**Fuente:** Información de campo

**Elaborado:** CCAAA PDO T2015

**sexto: Responsabilidad de los Técnicos encargados del Monitoreo, seguimiento y Evaluación:** El o los Técnicos encargados del Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, estará a su cargo las siguientes:

- Coordinar el monitoreo, seguimiento y evaluación del PDyOT,
- Implementar estrategias de articulación entre el GAD Municipal y otros niveles de Gobierno
- Sistematizar la información proporcionada por los Técnicos responsables de la ejecución de los proyectos
- Facilitar los talleres de monitoreo, seguimiento y evaluación con el Comité Técnico interno,
- Preparar los informes anuales de ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para conocimiento del Concejo Cantonal, Consejo de Planificación y otras instancias del GAD Cantonal que lo requieran. Información que servirá de base para la Rendición de Cuentas
- Otras que sean necesarias para el monitoreo, seguimiento y evaluación.

• **Séptimo: Manejo de Indicadores.** El o las personas responsables del Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, mantendrán un registro de los siguientes indicadores:

- Indicadores de Gestión.** Son sobre los cuales se medirá la gestión mediante la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial
- Indicadores cuantitativos.** Son sobre los cuales se medirá en número o



porcentaje el avance de la gestión.

c) **Indicadores cualitativos.** Son sobre los cuales se puede medir mediante percepción los avances de la gestión.

- **Resultados de la Evaluación.** Al cierre del año fiscal, él o las personas responsables del Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, prepararán un informe con los resultados de la evaluación, mismo que contendrá, básicamente lo siguiente:

a) una matriz con los resultados de la gestión expresada en el logro o limitación del indicador propuesto, mismo que puede ser semaforizado, siendo el color verde que indica que el indicador ha sido cumplido; el color amarillo, indica que el indicador tiene limitaciones para su cumplimiento; y, el color rojo que indica que el indicador tuvo dificultades para conseguirlo.

b) Los indicadores que no han sido posible conseguirlos, deben ser resaltados en el informe y pasarán a conocimiento del Consejo de Planificación para proponer su ajuste o modificación

### **3.7. Productos de seguimiento**

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones (Senplades 2015). A continuación se presenta un modelo de estructura para la elaboración del informe de seguimiento sobre el PDOT:

#### **3.7.1. TEMA**

Informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

#### **3.7.2. INTRODUCCIÓN**

En esta parte del informe se presenta brevemente una descripción de lo que se trata el informe respectivo, con el propósito de situar al lector y ofrecer un marco de referencia.



### **3.7.3. OBJETIVOS**

El objetivo general es la gran pauta a seguir dentro del proceso que se quiere investigar, estudiar, demostrar o conocer. Los pasos que nos llevan a su logro son los objetivos específicos.

Los Objetivos Específicos, expresan cómo se pretende alcanzar el objetivo general, en otras palabras son los pasos que nos llevan a su logro. Además lo operacionalizan y nos dicen cómo proporcionan cada uno por aparte, un porcentaje del objetivo general, hasta completarlo en un cien por ciento. Para la redacción de los objetivos se tomará en cuenta lo siguiente:

Estar dirigidos a los elementos básicos del problema en estudio.

Ser medibles y observables

Ser claros y precisos

Expresarse por medio de un verbo en infinitivo (ej. Implementar)

Se recomienda que el informe tenga como máximo tres objetivos específicos para lograr alcanzar el objetivo general, de lo contrario estos objetivos tenderán a confundirse con metas.

### **3.7.4. METODOLOGÍA**

En la sección de la metodología utilizada se detalla paso a paso el procedimiento de trabajo utilizado.

- a) Naturaleza del proyecto
- b) Administración del tiempo, manejo de recursos y programación de actividades.
- c) Procedimiento de recopilación de la información.
- d) Técnicas empleadas para el procesamiento de datos e interpretación de la información.

### **3.7.5. RESULTADOS**

- **Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT**

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

- **Seguimiento a la implementación de las intervenciones**

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.



- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

### **3.7.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Las Conclusiones, son la esencia del informe y deben ser claras y precisas; no son más que los resultados expuestos en forma consecutiva y enfática. En este apartado se debe anotar si el objetivo general fue alcanzado y si cada uno de los objetivos específicos logró su cometido. Deben presentarse en el mismo orden lógico que se desarrolló el trabajo.

Las Recomendaciones son sugerencias que ofrece el técnico una vez que se han expuesto los resultados del trabajo y que se ofrece con claridad que se deben realizar ciertas acciones para prevenir el riesgo, la oportunidad, la ventaja, la pertinencia, la necesidad, entre otros.

### **3.7.7. ANEXOS**

Los anexos se consideran separadamente de la parte final, debido a que, aunque no siempre se requieren, pueden formar parte esencial de algunos informes, (Guillermo Perdomo.blogspot.com, 2011)



#### 4. Biografía.

- GAD Celica - PDOT. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Celica*. Celica: Gobierno Autónomo Descentralizado de Celica.
- ARCOM (Agencia de regulación y control minero), 2015. Catastro minero
- Cerón C.E., Palacios W., Valencia R., Sierra R. 1999. Las Formaciones Naturales de la Costa del Ecuador. En Propuesta Preliminar de un Sistema de Clasificación de Vegetación para el Ecuador Continental. Ed. Sierra R. pp. 55-78. Proyecto INEFAN/GEF-BIRF y Eco Ciencia, Quito.
- Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, 2012. Proyecto: Difusión y levantamiento de una línea base cantonal y fortalecimiento del sistema nacional descentralizado de protección integral a la niñez y adolescencia del cantón Celica .
- EERSSA 2011. Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A, Plan de Inversiones 2011 – 2020. Ecuador,.
- ERRSA (Empresa Eléctrica Regional del Sur SA), 2013. Plan de expansión del sistema eléctrico 2015-2025
- Estadísticas de Salud: Recursos y Actividades.
- Geomorfología 2013. Generación de Geoinformación para la gestión del territorio a nivel Nacional, escala 1: 25 000. y
- INEC (Instituto ecuatoriano de estadísticas y censos), 2013. Anuario de
- INEC, 2001. Población ocupada por rama de actividad
- INEC, 2010. Censo de Población y Vivienda–Ecuador.
- INEC, 2011. Anuario de estadísticas vitales: Nacimientos y defunciones
- INHAMI (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología), 2011. Anuarios meteorológicos período 2007 – 2011.
- Josse C., Navarro G., Comer P., Evans R., Faber-Langendo en D., Fellows M., Kittel G., Menard S., Pyne M., Reid M., Schulz K., Snow K., Teague J. 2003. Ecological systems of Latin America and the Caribbean: A working classification of terrestrial systems. Nature Serve, Arlington, VA.
- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Minería, a la ley reformativa para la equidad tributaria en el Ecuador y a la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno, 2013.
- Lineamientos y directrices para la planificación y ordenamiento territorial.
- MAE, 2014. Subsistema Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE)



- Marocco, R.; Winter, T.; Huttel, C.; Pourrut, P.; Zebrowski, C.; Sourdat, M. 1997b. *Las condiciones del medio natural*. Quito, EC, CEDIG, IPGH, ORSTOM, IGM. v. 1 (Geografía Básica del Ecuador), tomo 4 (Geografía Física), 159 p.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), 2013. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito
- ordenamiento territorial Cantón Celica 2015
- SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), 2015.
- SENPLADES, 2013. Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017. Quito
- Territorial de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez. L. 2011
- Valencia R., Cerón C.E., Palacios W., Sierra R. 1999. Los Sistemas de clasificación de la Vegetación propuestos para el Ecuador. En: Propuesta preliminar de un Sistema de Clasificación de Vegetación para el Ecuador continental. Ed. Sierra R. pp. 19- 28. Proyecto INEFAN/GEF-BIRF y Eco Ciencia, Quito.

#### **4.1. De Internet**

- [www.siise.gob.ec](http://www.siise.gob.ec)
- [www.sni.gob.ec](http://www.sni.gob.ec)
- [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)
- [www.blogspot.com/2011/06/guia-para-la-elaboracion-del-informe](http://www.blogspot.com/2011/06/guia-para-la-elaboracion-del-informe)



5. ANEXOS

Registro fotográfico de las Asambleas Participativas de la Fase de Diagnóstico del  
PDOT en los barrios de la parroquia Tnte. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ L.



Asamblea Barrio Huertas



Asamblea Barrio Balsas



Asamblea Barrio Campiche



Asamblea Barrio Pindohuaico



Asamblea Piedra tabla



Asamblea Barrio Algarrobbillo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



**Registro fotográfico de socialización del proceso del PDOT de la parroquia Tnte.**

**Maximiliano Rodríguez**



Socialización del PDOT en la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez 2015





**BARRIO: Las Huertas**

ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA:			
NOMBRE Y APELLIDOS	LUGAR/SECTOR	NUMERO CEDULA	FIRMA
Anthony Andres Enriquez Silva	Las Huertas	1106035833	
Carcelen Rodriguez Roberth Daniel	Las Huertas	11059111-8	
Victor Beníte	Las Huertas	1101038634	
Mariuno Moncada	Las Huertas	1101660346	<u>Mariana Moncada</u>
Amaro Uivante Carrizosa Moncada	Las Huertas	1710375690	<del>Amaro Uivante Carrizosa</del>
Carmita End silva	Las Huertas	1102561972	Carmita End Sil
Elsa Encarnación	Las Huertas	1105208332	
Isabel Victoria Rodriguez C	Las Huertas	110455861-2	<u>Isabel Rodriguez</u>
Christian Alejandro Rodriguez	Las Huertas	110519961-4	<u>Christian Rodriguez</u>
Zaira Encarnación	Las Huertas	1102323434	<u>Zaira</u>
Elia Encarnación	Las Huertas	1101096175	<u>Elia</u>
Santos Peñafiel	Las Huertas	1102448001	
Sinzala Jimenez	Las Huertas	770155296-4	<u>Sinzala</u>
Marcades Quiroga	Las Huertas	110125481-5	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA

Algarrobilló-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



**BARRIO: Piedra Tabla**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
	Rosa Cordova	110155002-6.	
	Lorena Vera	110453627-9	
	Celia Matinez	110456695-9	
	Henry Cordova	070370723-2	
	Luis Fernando Cordova	170321710-7	
	Bazariano Vera	110068809-0	
	Rosalino Cordova	170505624-8	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA

Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



BARRIO : Algarrobbillo

LISTA DE ASISTENCIA AL PROCESO DE DIFUSIÓN Y CONCERTACIÓN DE LA FASE  
DE PROPUESTA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Tnte. MAXIMILIANO Rodríguez L.

NOMBRE Y APELLIDOS	LUGAR/SECTOR	NUMERO CEDULA	FIRMA
Lila Isabel Jaramillo	GAD Algarrobbillo.	1104639842	
Alberto R. Ventimilla S	Algarrobbillo	110350537-7	
Alicia Maria Reyes Jumbo	GAD Tnte Maximiliano	1104244747	
Sandra Segura	GAD Parroquia	110247321	
leonela Torres Piedra	Algarrobbilb.	1900554821	
MARIELA SILVA RIFRIO	GAD Algarrobbillo	110362658-7	
Flore Maria Piedra	GAD. Parroquia Algarrobbillo.	110300717-3	
José Vicente Enríquez	GAD. Parroquia Tnte. Max. Rodríguez	1900650722	
Robert Alvarado A.	Consultor	1102782172	
Vanessa Alvarado	Tnte Maximiliano Rodríguez L.	1103475743	
José S. Alvarado R.	Tnte. Maximiliano Rodríguez L.	1104734213	







**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

*2015-2019*



En los barrios de Cardompana y Campiche no se realizaron reuniones por que la gente no se intereso pero para levantar la información se realizaron entrevistas con las personas y moradores de dichos barrios



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



**Lista de asistentes en la socialización de la Fase de propuesta del PDOT**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**  
*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*  
2014-2019

Of. N° 00150 GAD.TNTE.MAX.R-2015  
Tnte. Maximiliano 24 de Junio del 2015.

**Ing.**  
Joe Alvarado  
**TECNICO CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVARADO & ALVARADO**  
Presente

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, es grato en dirigirse a usted para extenderle un cordial y fraterno saludo, a la vez deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Por medio del presente solicito me ayude con información de la parroquia la misma que fue solicitada por el Gad Cantonal con la finalidad de crear políticas públicas en beneficio de los grupos vulnerables.

Seguros de contar con una respuesta positiva de antemano expresamos nuestra eterna gratitud de consideración y estima.

Atentamente:

  
Ing. José Vicente Enríquez



**PRESIDENTE DEL GAD TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador

2014-2019

Loja, 09 de junio de 2015

Sra. Alicia Reyes

**Vocal de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un saludo y deseo de éxitos en sus funciones encomendadas por el adelanto de la institución que acertadamente representa.

Aprovecho la oportunidad para comunicarle a Usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se encuentra realizando la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (PDyOT) para lo cual me permito invitarlo a la reunión de participación social con el objetivo de hacerles conocer los avances y resultados del trabajo realizados por la consultora encargada de la Actualización del PDyOT Constructores y Consultores Ambientales Alvarado & Alvarado. A continuación se detalla la agenda del día.

**SITIO DE LA PRESENTACIÓN PÚBLICA:**

**Fecha:** Viernes 12 de Junio del 2015

**Hora:** 10h00 am

**Lugar:** Cabecera parroquial, salón social de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.

**ORDEN DEL DÍA:**

La audiencia se desarrollará con el siguiente orden del día:

- Apertura de la Audiencia
- Intervención del presidente del gobierno parroquial
- Intervención del consultor que realiza la Actualización del PDyOT
- Foro de diálogo y participación entre consejo de planificación y consultor (Técnico Encargado)
- Cierre de la audiencia.
- Firma de Acta.
- En espera de contar con su asistencia, me despido con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente;

Ing. José Vicente Enríquez S.

Presidente del GADP Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.

Revisado

09-06-2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



**RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*

2014-2019



Of. N° 0077 GAD.TNTE.MAX.R-2015.

Tnte. Maximiliano, 28 de Abril del 2015.

ARQ.

John Guamán

**TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE CÉLICA**

De mi consideración:

Reciba un saludo y deseo de éxitos en sus funciones encomendadas por el adelanto de la institución que acertadamente representa.

Aprovecho la oportunidad para comunicarle a Usted que el Gobierno Parroquial al que represento se encuentra desarrollando la actualización del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, cantón Célica. En virtud de lo expuesto solicito a usted de la manera más comedida nos colabore con:

1. Información Cartográfica del INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO (IEE), entregada por la Secretaria de Planificación SENPLADES
2. MEMORIAS TÉCNICAS y MODELAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD CANTONAL generados por la institución que representa.
3. Y la delimitación de los barrios y los nuevos límites urbanos y rurales de la parroquia.

Toda la información solicitada se requiere en formato digital, shape, y programas que hayan utilizado para generar dicha información.

Por la favorable atención que se sirva dar al presente y en espera de una favorable respuesta a nuestra petición me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. José Vicente Enríquez S.



## **Acta de articulación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

### **ACTA DE ARTICULACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TNTE. MAXIMILIANO R. DEL CANTÓN CÉLICA**

En el cantón de Loja, de la provincia de Loja, a las 15H30 del día 04 de agosto del 2015, en el departamento de planificación de la prefectura, ubicado en la ciudad de Loja, se reúnen la delegada del Gobierno Provincial, y el técnico encargado de la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. para la articulación del PDyOT provincial con el PDyOT parroquial, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de la SENPLADES de fecha marzo 2015 versión 2.0.

#### **Orden del día:**

- Apertura de la reunión
- Articulación de programas y proyectos a los lineamientos del Gobierno Provincial.
- Entrega de documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja.
- Firma de Acta.

Técnico Encargado PDyOT

DELEGADA  
GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA



Acta de Socialización de la Fase de propuesta de la Actualización del PDOT Tnte. Maximiliano Rodríguez L.

**ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN DE FASE DE PROPUESTA LA  
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA Tnte. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA**

En la Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez L., cantón Céllica a las 12h00 del día 12 de Junio del 2015, en *el Salón de la Junta Parroquial, ubicado en la cabecera parroquia*, se realizó la Socialización y Concertación de la Fase de Propuesta de la Actualización del PDyOT de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de la SENPLADES, que es dar a conocer la difusión pública e informativa de la *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza*.

La reunión informativa se desarrolló siguiendo los puntos que a continuación se detallan:

- Apertura de la Audiencia
- Intervención de la representante del GAD de la parroquia.
- Intervención del consultor Técnico Encargado que realizó propuesta del PDyOT
- Foro de diálogo y participación entre consejo de planificación, vocales de la junta y técnico de la consultoría de Actualización del PDyOT.
- Cierre de la audiencia.
- Firma de Acta.

Representante Consejo de planificación

Representante de los asistentes

Técnico Encargado  
Representante Consultora



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*

2015-2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador  
2014-2019*



Of. N° 00138 GAD.TNTE.MAX.R-2015

Tnte. Maximiliano, 15 de Junio de 2015

Ing.

Robert Alvarado

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONSULTORA "CONSTRUCTORES  
CONSULTORES AMBIENTALES ALVARADO Y ALVARADO CIA. LTDA.**

En su despacho

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza – Algarrobbillo, es grato en dirigirse a usted para extenderle un cordial y fraterno saludo, a la vez deseándole éxitos en el desempeño de sus labores diarias.

El motivo del presente es con la finalidad de dar a conocer que mediante oficio N° 0081 GAD.TNTE.MAX.R-2015 y con fecha 05 de mayo de 2015, el GAD en conjunto designó a la Técnica del GAD Ing. Lila Isabel Jaramillo Pinta, como fiscalizadora del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.

Además solicito a su singular persona la información pertinente para realizar el proceso de fiscalización de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.

Particular que pongo a su consideración.

Cordialmente:

Ing. José Vicente Enríquez

**PRESIDENTE DEL GAD. Tnte MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*E-mail: [enriquezsilva@hotmail.com](mailto:enriquezsilva@hotmail.com) Teléf: 07 3028860 Cél. 0986107312  
Dirección: Calle Celica - Frente al parque Central*



## Acta de socialización de la actualización del plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza

### ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADP DE TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ L.

En la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L. cantón Celica a las 15h00 del día Viernes 25 de septiembre del 2015, en el Salón Social de la Junta Parroquial, ubicado en la cabecera parroquial, se realizó la Socialización y Concertación del **documento final de la Actualización del PD y OT de la parroquia**, cuyo propósito es dar a conocer mediante la difusión pública e informativa a los miembros del consejo de planificación local, para el análisis respectivo de observaciones y/o en su defecto proceder a la aprobación del mismo.

La reunión informativa se desarrolló siguiendo los puntos que a continuación se detallan:

- Apertura de la Audiencia
- Intervención del presidente del consejo de planificación del GAD de la parroquia.
- Intervención del consultor Técnico Encargado que realizó propuesta del PD y OT
- Foro de diálogo y participación entre el consejo de planificación, vocales de la junta y técnico de la consultoría de Actualización del PD y OT.
- Cierre de la audiencia.
- Firma de Acta.

La aprobación de la Actualización del PD y OT de Tnte. Maximiliano Rodríguez L., es suscrito por los señores miembros del consejo de planificación local del GADP, a los veinte y cinco días del mes de septiembre del 2015. Lo certifican los que a pie firman.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador

2015-2019



**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL**

Ing. José Vicente Enríquez Silva  
**Presidente**

x

Sr. Santos Rigoberto Enríquez  
Moncada  
**Delegado del GADP**

Ing. Leonela Torres  
**Delegada de participación  
ciudadana**

Ing. Alberto Veintenilla  
**Técnico AD-HONOREN**

Sra. Lida Ordoñez

**Delegada de participación  
ciudadana**

x

Lic. Hugo Córdova  
**Delegada de participación  
ciudadana**

Ing. Joe Alvarado Romero  
**Técnico del PD y OT de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez L.**



## Matriz para el levantamiento de información de campo (Diagnostico)

### 1. SISTEMA AMBIENTAL

ECOSISTEMAS FRAGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN					
Zonas	Ecosistemas	Características	Situación actual	Parámetros de conservación	Método de Conservación
Baja					
Media					
Alta					

ECOSISTEMAS CON POTENCIALIDADES			
ZONAS	PROTECCION FUENTES (OJOS DE AGUA, MICROCUENCAS, RIOS Y/O QUEBRADAS)	PROTECCION FORESTAL (BOSQUES)	TURISMO (PAISAJES)
Baja			
Media			
Alta			



### HIDROGRAFIA PUNTOS GPS

Lugar	Principales ríos / quebradas				
	Nombre	X	Y	Z	Situación actual

### SUELOS

Lugar	Usos del suelo (agrícolas, plantaciones forestales, ganadería)	Características (color, profundidad, fertilidad)	Cultivos y/o productos que se dan	Efectos ambientales de sus usos

### RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXPLOTADOS CON VALOR ENERGETICO

Nombre del recurso no renovable	Ubicación/Código	Extensión en Ha	Estado Actual	Licencia Ambiental Si / No
Minería (Pétreo Y Minerales )				



<b>RECURSOS NATURALES RENOVABLES EXPLOTADOS CON VALOR ENERGETICO</b>					
Nombre del recurso renovable	Ubicación	Extensión en Ha	Utilidad	Licencia Ambiental Si / No	Situación Actual

<b>RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS</b>						
TIPO DE RECURSO	TIPO DE DEGRADACION		NIVEL DE DEGRADACION			CAUSAS
	ANTROPICO	NATURAL	ALTO	MEDIO	BAJO	
SUELO						
AIRE						
BOSQUE						
AGUA						



**ACTIVIDADES E IMPACTOS AMBIENTALES (Basura, reforestación, minería, ganadería, agricultura, industria, etc.)**

Lugar o áreas	Actividad	Tipos de impactos	Quien los produce	Desde cuando	Que se está haciendo para enfrentarlos

**2. SISTEMA SOCIO CULTURAL**

**NIVELES EDUCACIONALES**

NIVELES EDUCACIONALES	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL EDUCACION BASICA</b>	<b>TOTAL PRIMARIA HOMBRES</b>	<b>TOTAL PRIMARIA MUJERES</b>
<b>TOTAL SECUNDARIA</b>	<b>TOTAL SECUNDARIA HOMBRES</b>	<b>TOTAL SECUNDARIA MUJERES</b>

**NIVELES DE EDUCACION**

Barrios /Niveles Educac.	Pre Primara				Primaria				Secundaria				Superior			
	Docentes	%	Alumnos	%	Docentes	%	Alumnos	%	Docentes	%	Alumnos	%	Docentes	%	Alumnos	%



SITUACIÓN ESCOLAR								
Barrios /Niveles Educativos	Primario				Secundario			
	Matriculados	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Matriculados	Promovidos	No Promovidos	Desertores

TAZAS DE ANALFABETISMO				
AREA	Hombres	Mujeres	%	Total

CENTROS DE ATENCIÓN						
N. de Unidades Operativas	Tipo de servicio que brindan	Personal que labora en el lugar		Tipo de Equipamiento		Observaciones
		Permanente	Ocasional	Calidad	Deficiente	



TASA DE MORTALIDAD Y FECUNDIDAD					
Lugar	Causa mortalidad	Numero	Porcentaje	Numero de nacido vivos	Porcentaje

NIVELES DE DESNUTRICIÓN		
EDADES/SEXO	CAUSAS	% DE DESNUTRICIÓN

COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES		
Lugar	Tipo de servicio	Recibe apoyo por alguna institución(nombre y apoyo recibido )

CAMPAÑAS DE SALUD					
Se realizan Campañas a qué nivel		Tipo de campañas	Hacia quien están dirigidas	Con que frecuencia	Existencia de otro tipo de programas de salud
Parroquial	Barrial				




PATRIMONIO CULTURAL				
Recurso	Lugar	TIPO DE PATRIMONIO		
		Naturales	Históricos	Culturales
Tangible				
Intangible				
Reseña Histórica				

MIGRACION			INMIGRACION		
HOMBRES	MUJERES	CAUSAS	HOMBRES	MUJERES	CAUSAS

### 3. SISTEMA ECONOMICO

ACTIVIDADES ECONÓMICA POR SECTORES								
BARRIO	Sector primario			Sector Secundario			Sector Terciario	



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA ZONA - AGRICULTURA**

CICLO CORTO						CICLO PERENNE					
Cultivo o Producto	Área cultivada en Ha	Cantidad cosecha o producción	Cantidad para Autoconsumo	Cantidad para la venta	Precio de venta	Cultivo o Producto	Área cultivada en Ha	Cantidad cosecha o producción anual	Cantidad para Autoconsumo	Cantidad para la venta	Precio de venta

**PRODUCCION DE GANADO VACUNO**

BARRIO	RAZAS	TOTAL DE GANADO VACUNO	PROPOSITO (LECHE, CARNE, OTROS)	VENTA MENSUAL DE CABEZAS DE GANADO / PRECIO POR ARROBA	LUGAR DE VENTA	VENTA MENSUAL DE LECHE /PRECIO POR LITRO	LUGAR DE VENTA	CANTIDAD PARA AUTOCONSUMO CARNE	CANTIDAD PARA AUTOCONSUMO LECHE

Volumen de Producción y Productividad					
Sectores	Actividad	Prod.1(Vol )	Prod.2 (Vol )	Prod.3(Vol )	Observaciones



Sector primario	Agrícolas				
	Pecuarios				

**ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA ZONA – TEXTILES Y CUEROS ARTESANIA**

TEXTILES	Cantidad Unidad	Venta: ( )	Precio final	Ingresos por venta
CARPINTERIA Y TALLADOS				

**MANUFACTURA**

Actividades	Cantidad Unidad	Venta: ( )	Precio final	Ingresos por venta

**ECO-TURISMO**

Sitios destinados al turismo	Temporada de visita	Numero visitantes/año	Ingresos por turismo	Servicios que prestan	Existencia de Guías Turísticos



**SERVICIOS, COMERCIO Y TRANSPORTE**

Tipo De Servicio		Transporte	Hotelería	Restaurant
Cantidad	Nombre			

**PRODUCCION POR SISTEMA DE RIEGO**

Barrio	Sistema/Área					
	Goteo	Área	Aspersión	Área	Micro-aspersión	Área

**SITUACION ACTUAL FACTORES PRODUCTIVOS**

Barrio	Trabajo		Capital		Terreno		
	Jornales	Disponibilidad Mano Obra	Propio	Arrendado	Propio	Arrendado	Al Partir

**MODOS DE PRODUCCIÓN**

Barrio	Producción		Modelos de Producción	
	Orgánica	Convencional	Intensivo	Extensivo

**Apoyo de Infraestructura**



BARRIO	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	NOMBRE	APOYO	ÁREA

### Asentamientos Humanos

Reseña Histórica de la población	Jerarquías de asentamientos Humanos	
	Pea	Población

SERVICIOS DE AGUA POTABLE						
Parroquia /Barrios	Agua Potable	%	Déficit de Agua Potable (hogares sin el servicio)	% Déficit	Total de Familias/Parroquia	Desechos solidos

Servicios de Energía Eléctrica							
Parroquia /Barrios	No. De Familias que poseen el Servicio	%	Déficit de Energía Eléctrica(hogares sin el servicio)	% Déficit	Total de Familias	% Déficit de Alumbrado Público	
<b>TOTAL PARROQUIA</b>							

Parroquia /Barrios	Alcantarillado fluvial	%	Alcantarillado sanitario	%	Eliminación de Desechos sólidos	%




VIVIENDA			
Número de viviendas unifamiliares	Número de viviendas plurifamiliares	Número de Personas	
		Con vivienda propia	Con vivienda arrendada

ESTRUCTURA Y PORCENTAJES DE VIVIENDAS								
Tipo de estructura de la vivienda	%	Tipo de Cubierta	%	Tipo de cobertura del suelo	%	Calidad de la Infraestructura		
						Buena	Regular	Mala

ACINAMIENTO							
Hogares con hacinamiento		%	Hogares sin hacinamiento		%	Tenencia de vivienda	
No. Habitaciones/vivienda	No. per/habitación		No. Habitaciones/vivienda	No. per/habitación			



### 5. COMPONENTE MOVILIDAD – ENERGIA- CONECTIVIDAD

SERVICIOS DE TELEFONIA			
BARRIO	TELEFONIA FIJA	TELEFONIA CELULAR	NRO. DE FAMILIAS QUE NO
	NRO. DE FAMILIAS QUE DISPONEN DEL SERVICIO	NRO. DE FAMILIAS QUE DISPONEN DEL SERVICIO	

SITUACION DE LAS VIAS DE LOS CENTROS POBLADOS						
BARRIO	CALLES ADOQUINADAS	CARPETA ASFALTICA	TIERRA	LASTRADO	OTROS(puentes )	EXPLIQUE

SERVICIOS DE TRANSPORTE					
EMPRESAS O TIPO DE TRANSPORTE	RUTAS QUE OFRECE (POBLADO DE ORIGEN Y DESTINO)	COSTO DE PASAJE	KM DE LAS RUTAS	TURNOS DIARIOS / SEMANA	CALIDAD DEL SERVICIOS



SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA			
BARRIO	NRO. DE FAMILIAS QUE DISPONEN DEL SERVICIO	FECHA DE INICIO DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIOS	NRO. DE FAMILIAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO

SERVICIOS DE INTERNET			
BARRIO	EMPRESA QUE BRINDA SERVICIOS	INSTANCIAS QUE CUENTAN CON EL SERVICIOS	CALIDAD DEL SERVICIO

## 6. COMPONENTE DE GESTION INSTITUCIONAL

Estructura Organizacional del Gad			
Talento Humano(GADP)	Comisiones	Infraestructura	Equipamiento

APOYO INSTITUCIONAL Y GESTION DE LA PARROQUIA / BARRIOS					
BARRIO	INSTITUCION	ACTIVIDADES QUE HAN APOYADO	PERIODO DEL APOYO EN AÑOS (INICIO - FIN)	CÓMO PARTICIPO LA COMUNIDAD	QUE IMPACTO CAUSO EN LA COMUNIDAD



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobilllo-Celica-Loja-Ecuador*



--	--	--	--	--	--

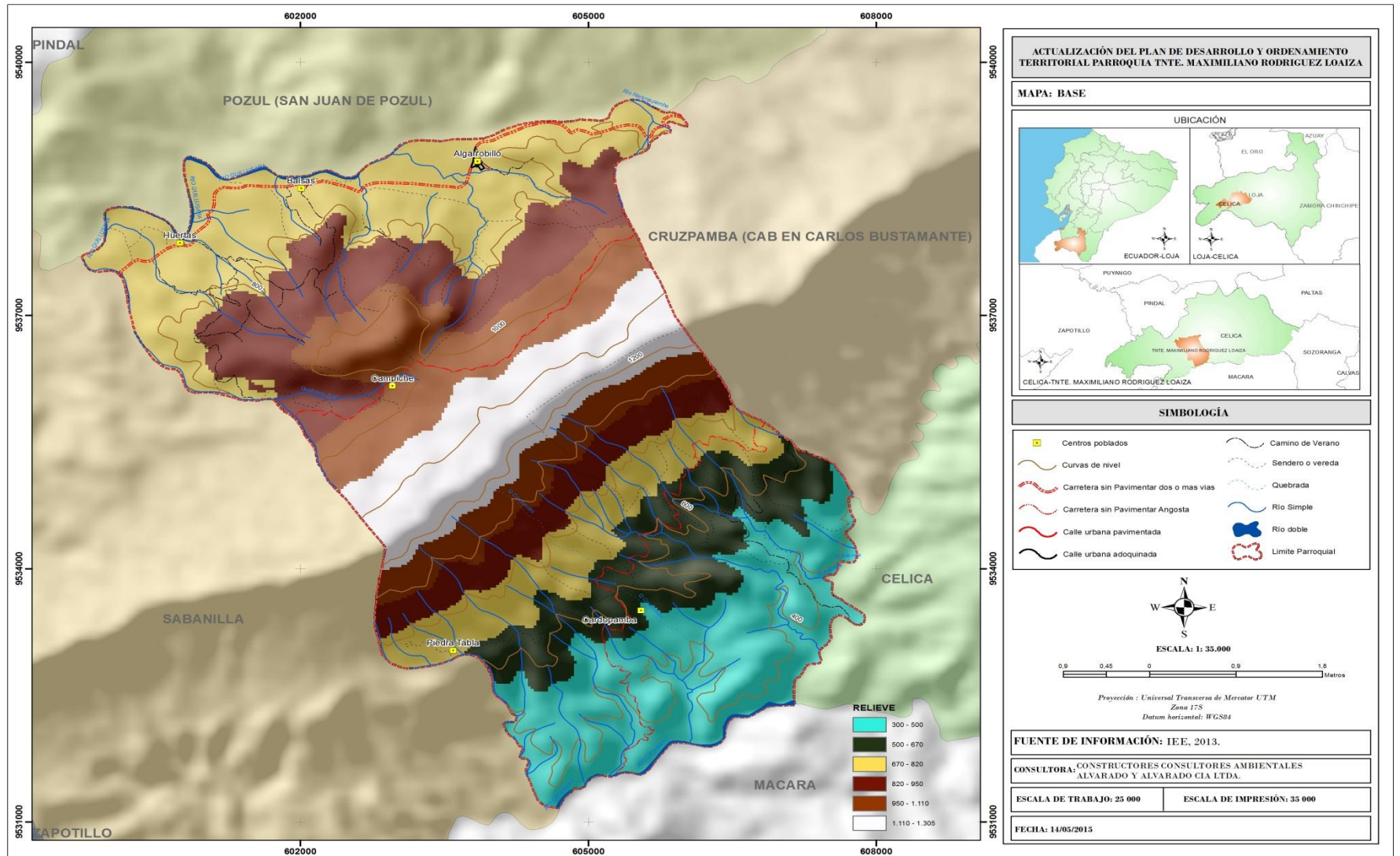
**MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS PARA LA GESTION DEL TERRITORIO**

<b>Documentos de Gestión</b>	<b>Quien lo hizo / impulso</b>	<b>Años de elaboración</b>	<b>Años de vigencia</b>	<b>En qué nivel se puso en práctico o se aplicó</b>	<b>Que problemas enfrento</b>



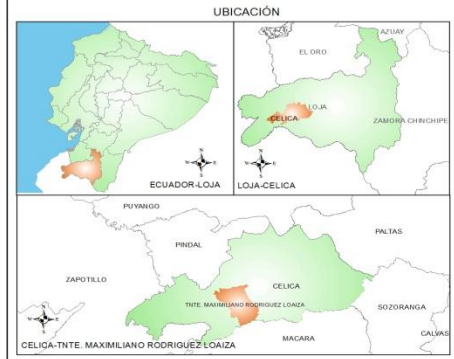
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE T.NTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador



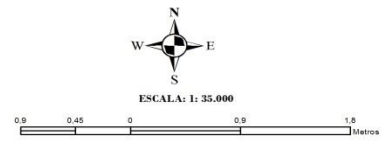
**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA T.NTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

**MAPA: BASE**



**SIMBOLOGÍA**

- |   |                   |
|---|-------------------|
| Centros poblados                        | Camino de Verano  |
| Curvas de nivel                         | Sendero o vereda  |
| Carretera sin Pavimentar dos o mas vias | Quebrada          |
| Carretera sin Pavimentar Angosta        | Río Simple        |
| Calle urbana pavimentada                | Río doble         |
| Calle urbana adoquinada                 | Limite Parroquial |



Proyección : Universal Transversa de Mercator UTM  
Zona 17S  
Datum horizontal: WGS84

**FUENTE DE INFORMACIÓN:** IEE, 2013.

**CONSULTORA:** CONSTRUCTORES CONSULTORES AMBIENTALES ALVARADO Y ALVARADO CIA LTDA.

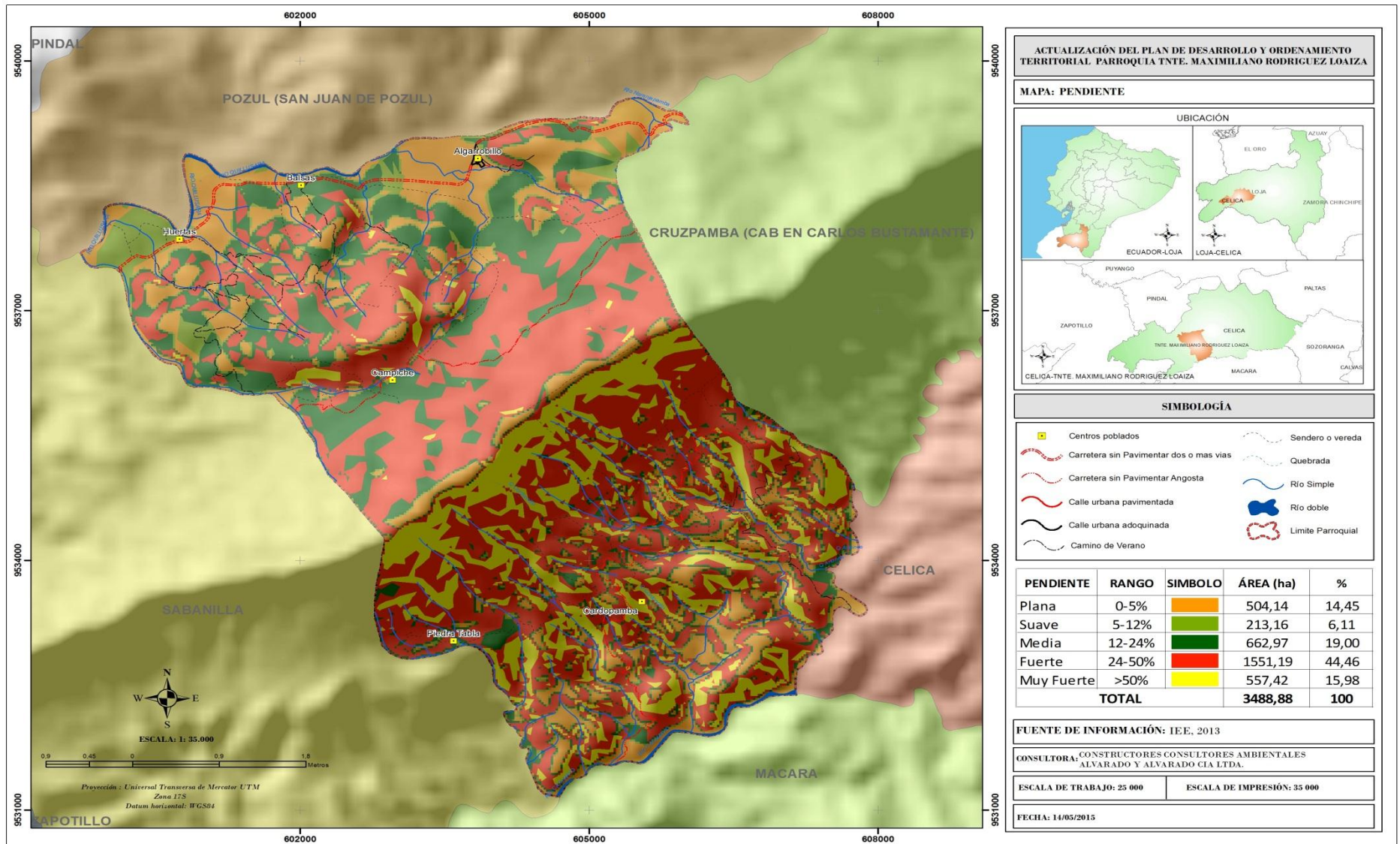
**ESCALA DE TRABAJO:** 25 000      **ESCALA DE IMPRESIÓN:** 35 000

**FECHA:** 14/05/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE T.NTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

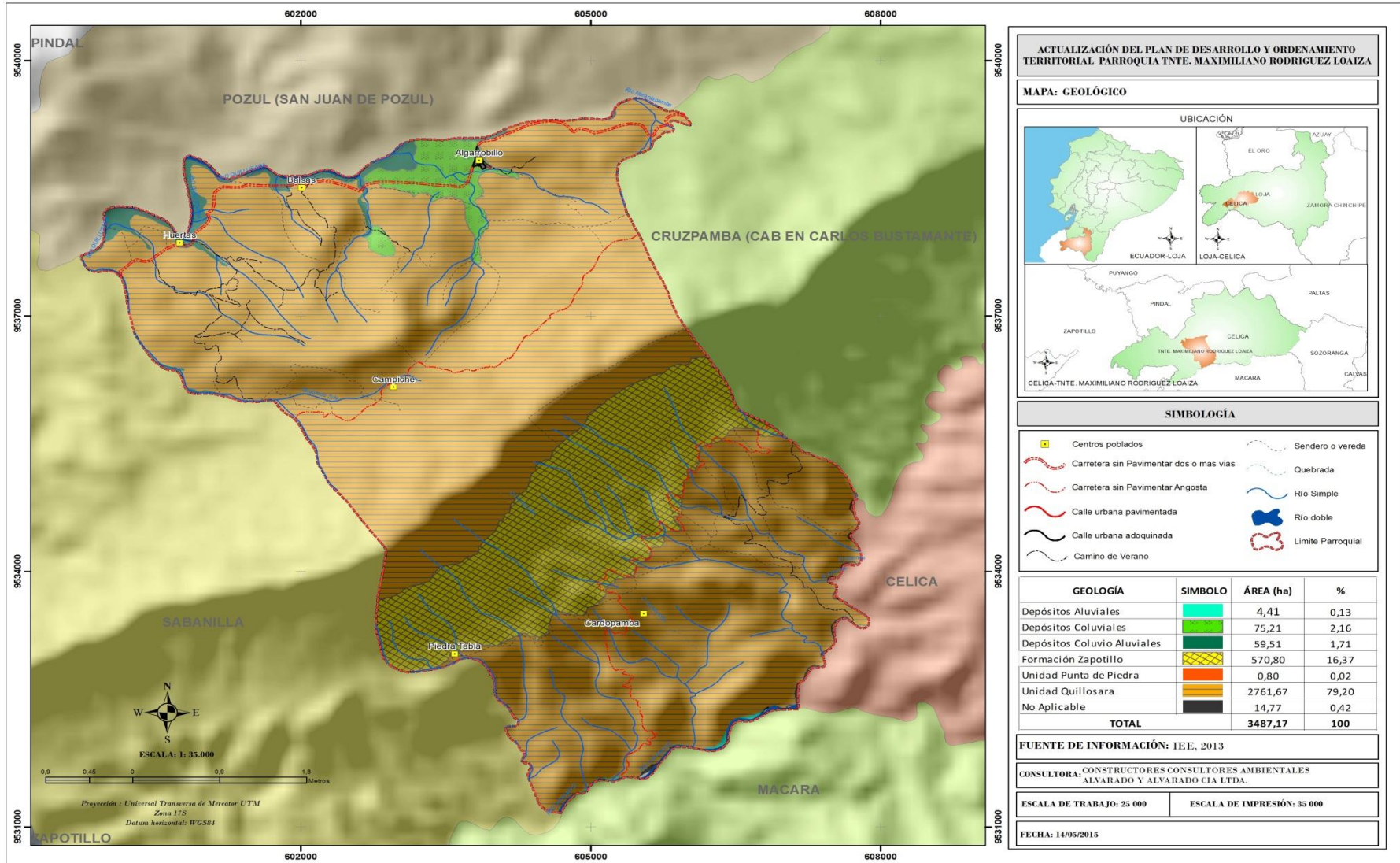
*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

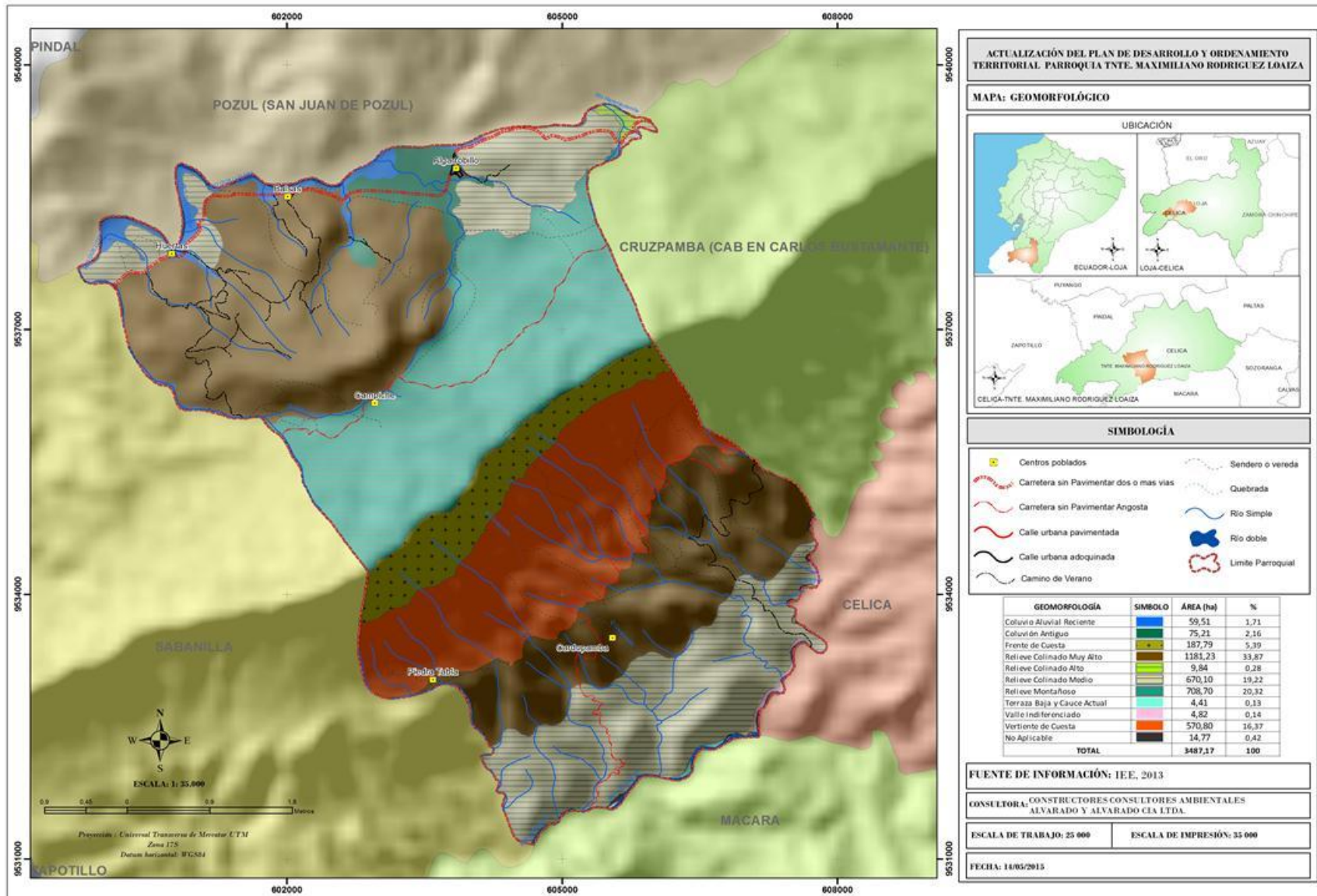
Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

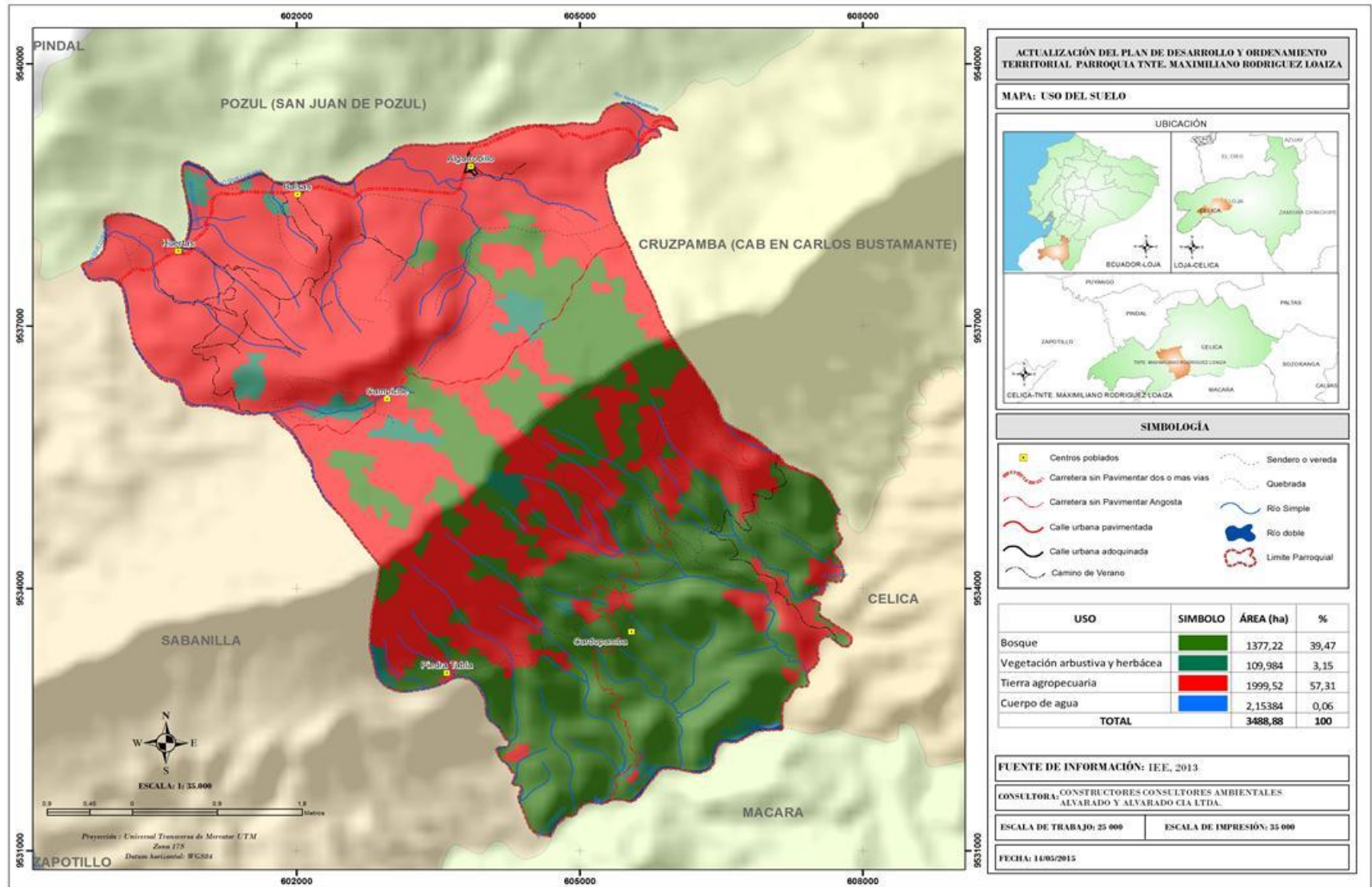
*Algarrobilllo-Celica-Loja-Ecuador*





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

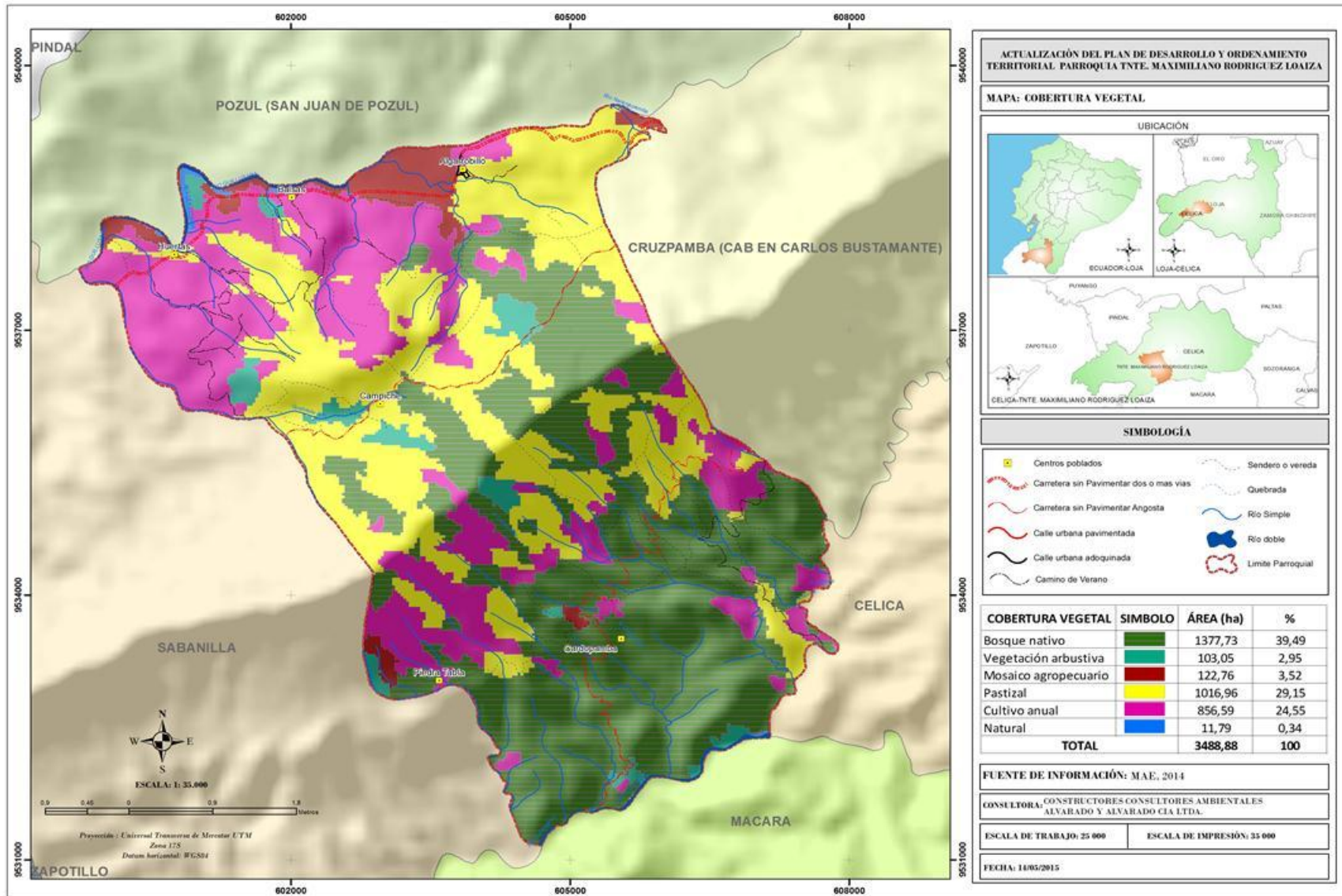
*Algarrobilllo-Celica-Loja-Ecuador*





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

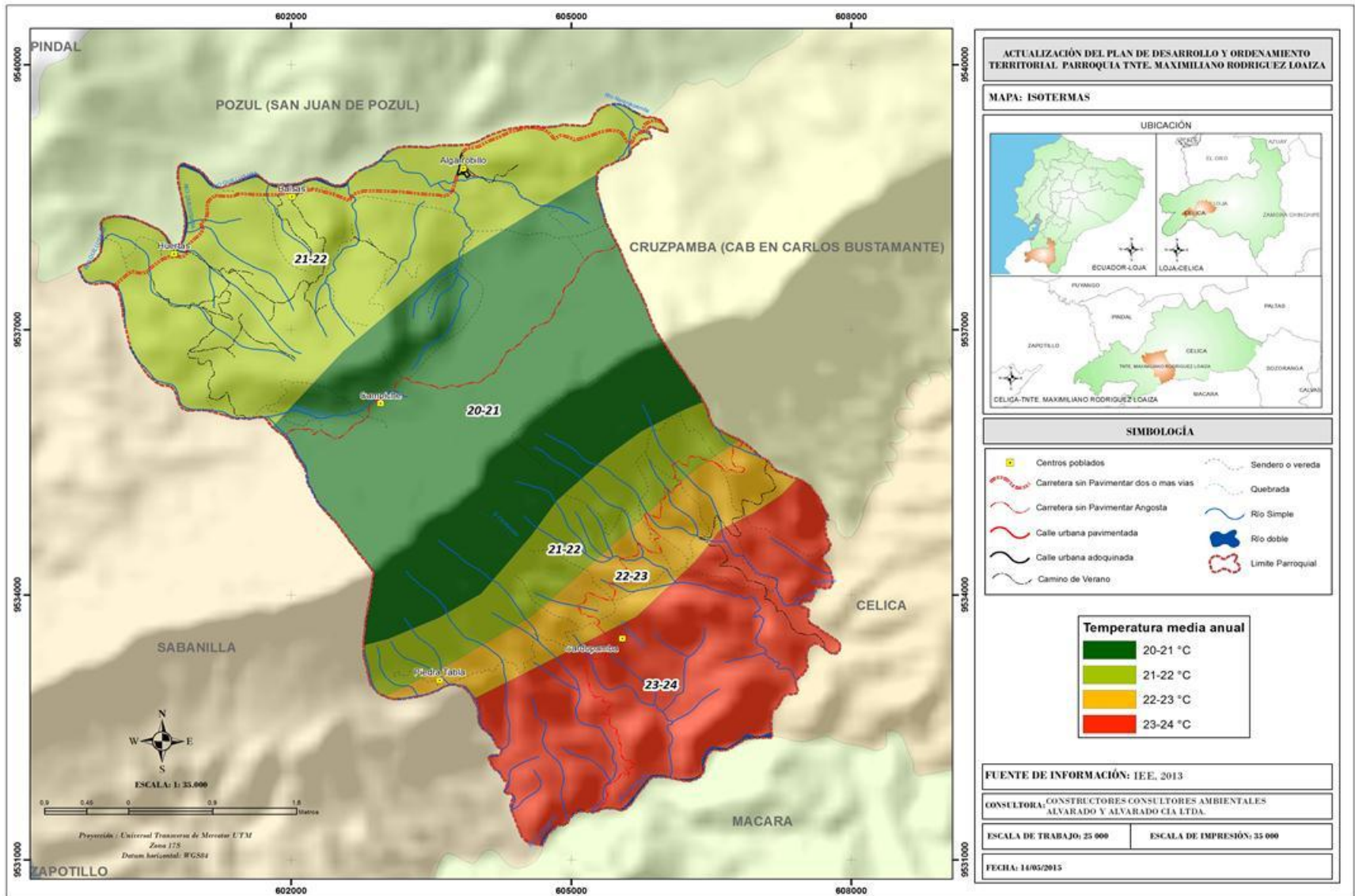
*Algarrobilllo-Celica-Loja-Ecuador*





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

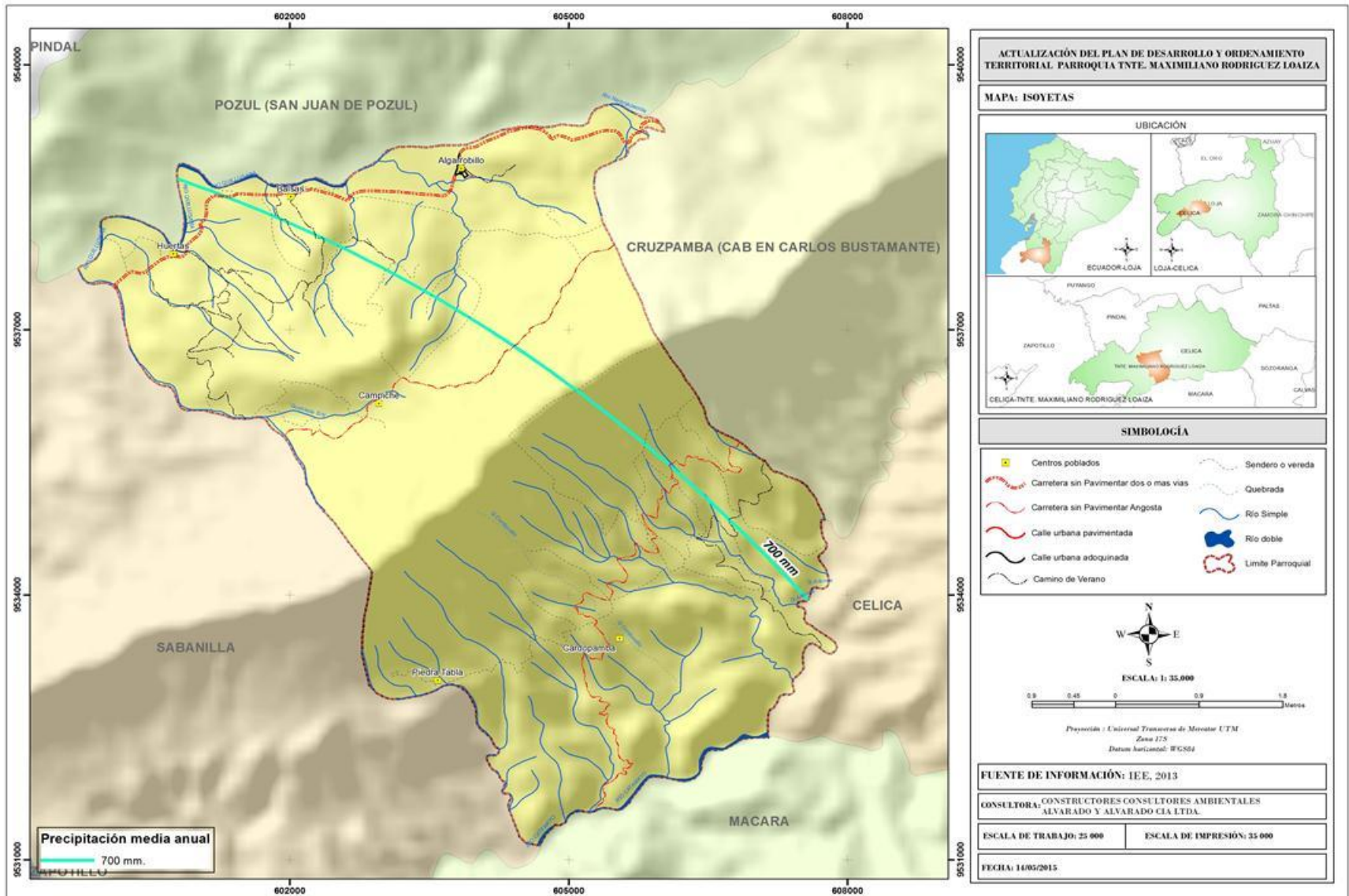
Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA

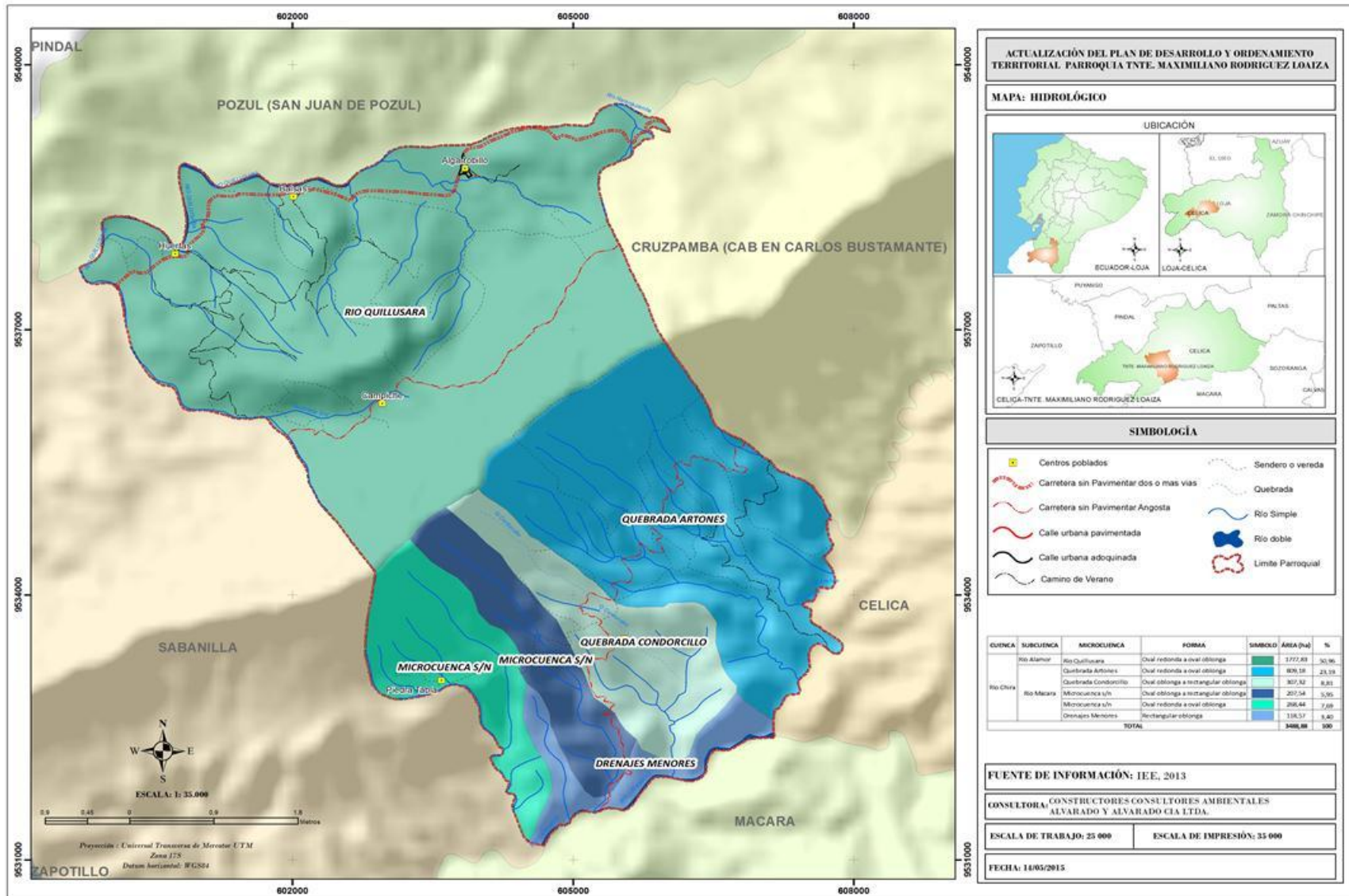
Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

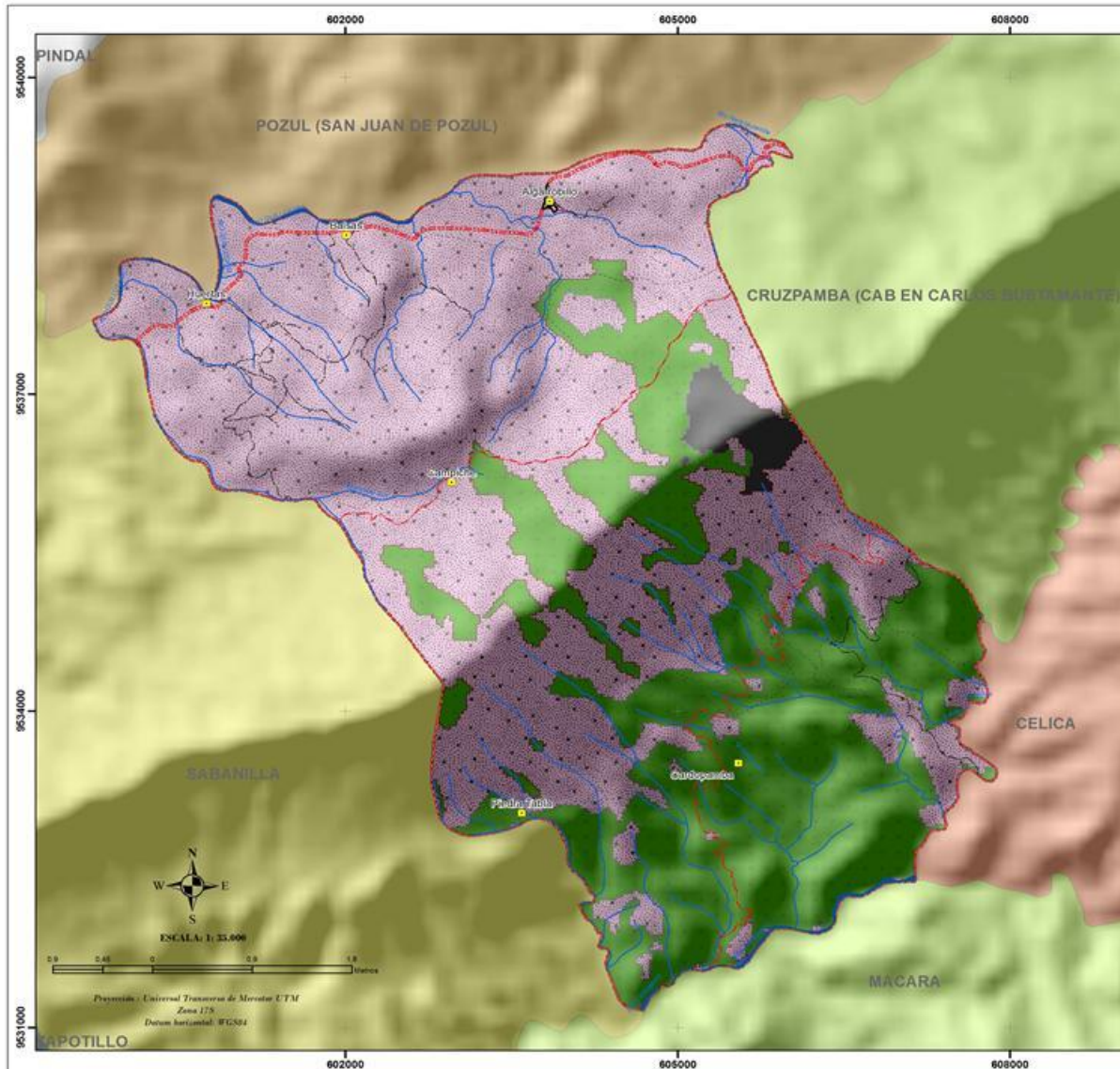
Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador





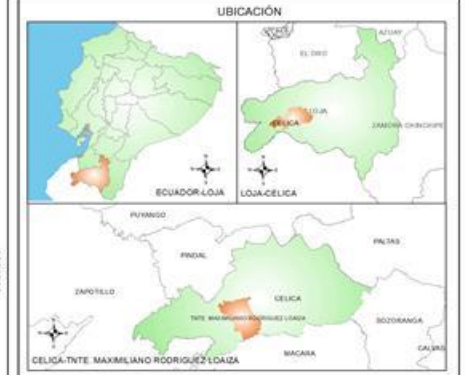
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PARROQUIA TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

**MAPA: ECOSISTEMAS**



**SIMBOLOGÍA**

- Centros poblados
- Carretera sin Pavimentar dos o mas vias
- Carretera sin Pavimentar Angosta
- Calle urbana pavimentada
- Calle urbana adoquinada
- Camino de Verano
- Sendero o vereda
- Quebrada
- Río Simple
- Río doble
- Limite Parroquial

ECOSISTEMA	SIMBOLO	ÁREA (ha)	%
Bosque semi-decídulo piemontano del Catamayo-Namor		1245,60	35,70
Intervención		2177,78	62,42
Agua		1,19	0,03
Sin información		64,31	1,84
<b>TOTAL</b>		<b>3488,88</b>	<b>100</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: MAE, 2013

CONSULTORA: CONSTRUCTORES CONSULTORES AMBIENTALES ALVARADO Y ALVARADO CIA LTDA.

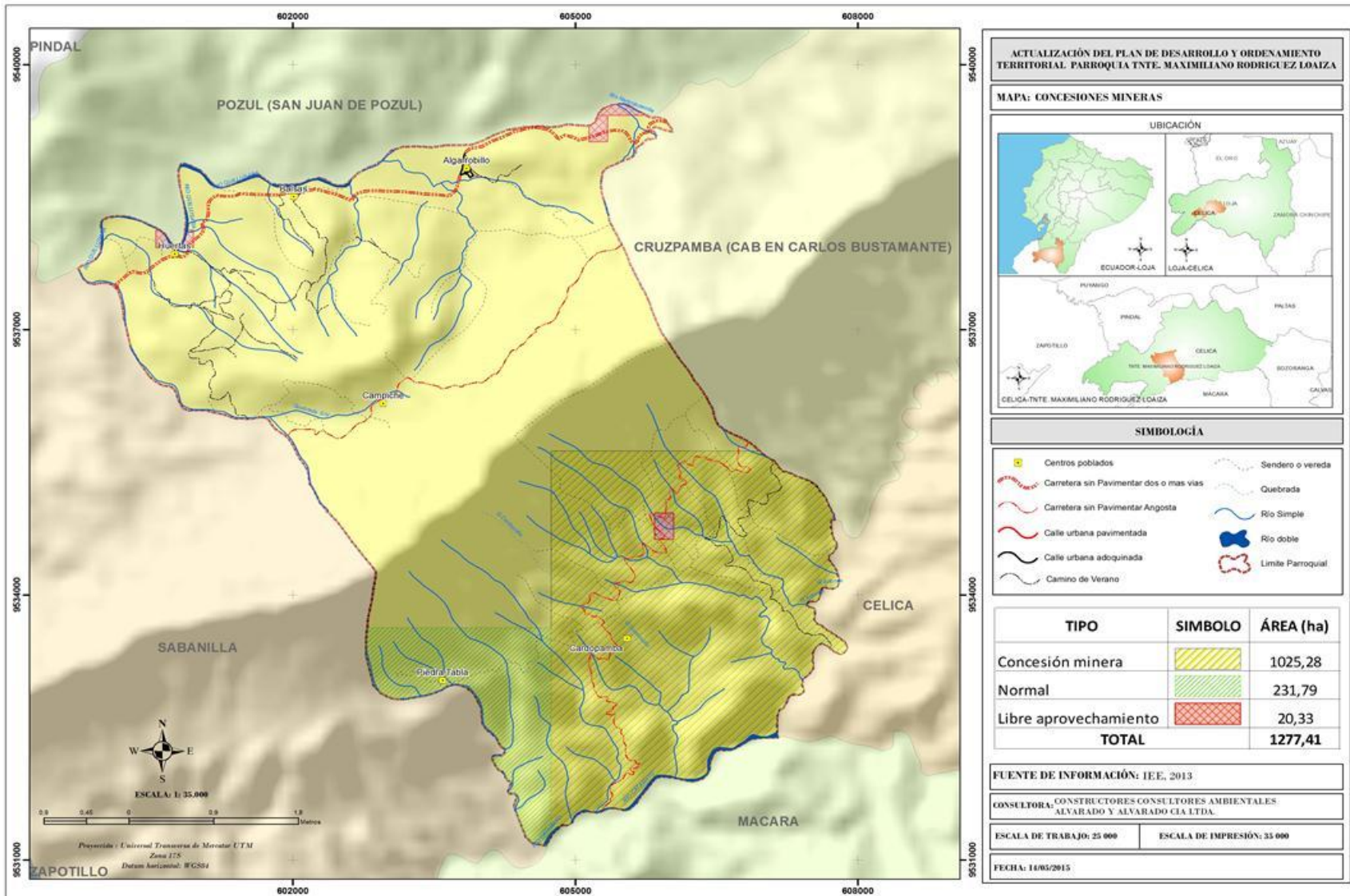
ESCALA DE TRABAJO: 25 000      ESCALA DE IMPRESIÓN: 35 000

FECHA: 14/05/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

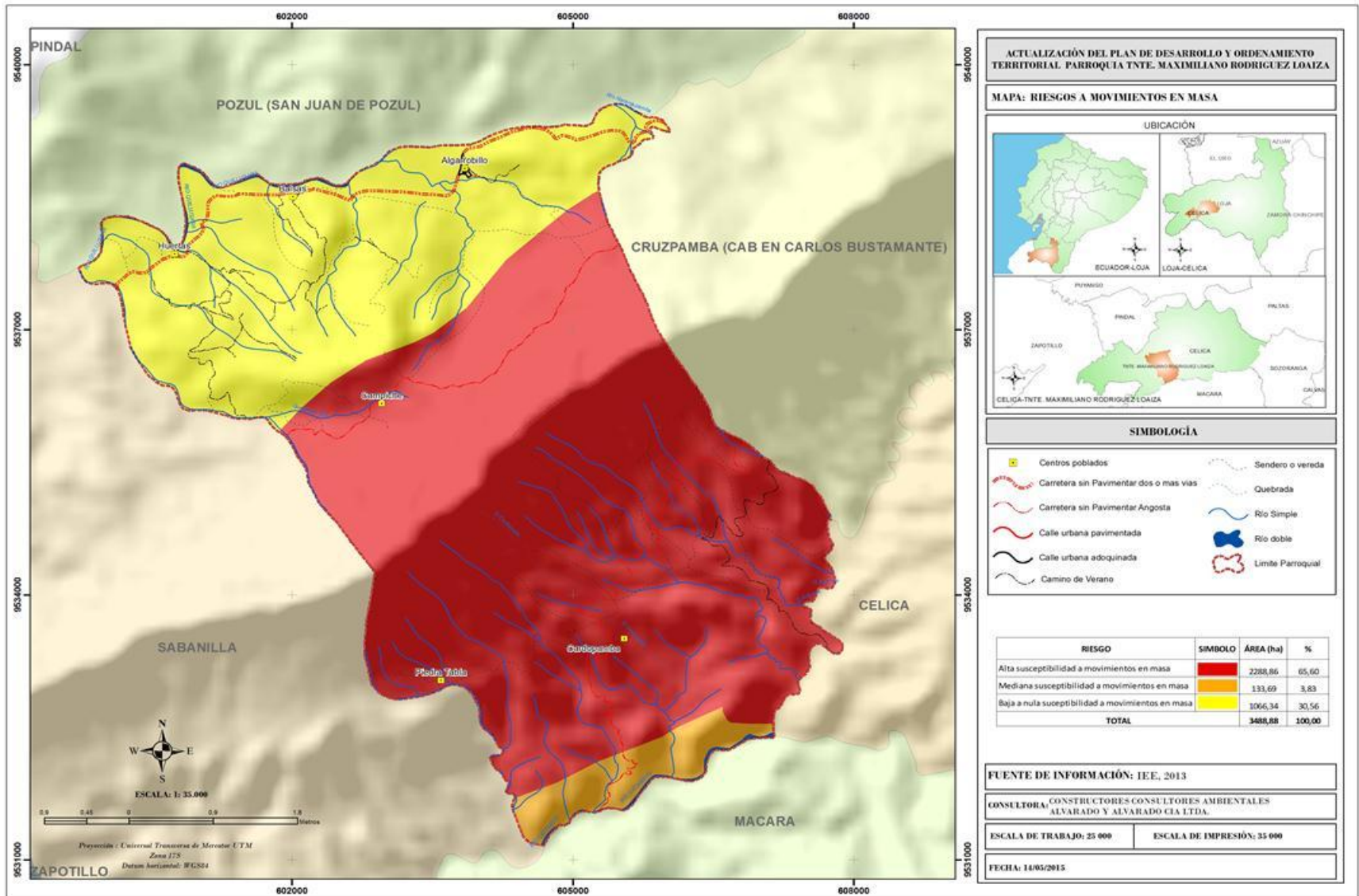
*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

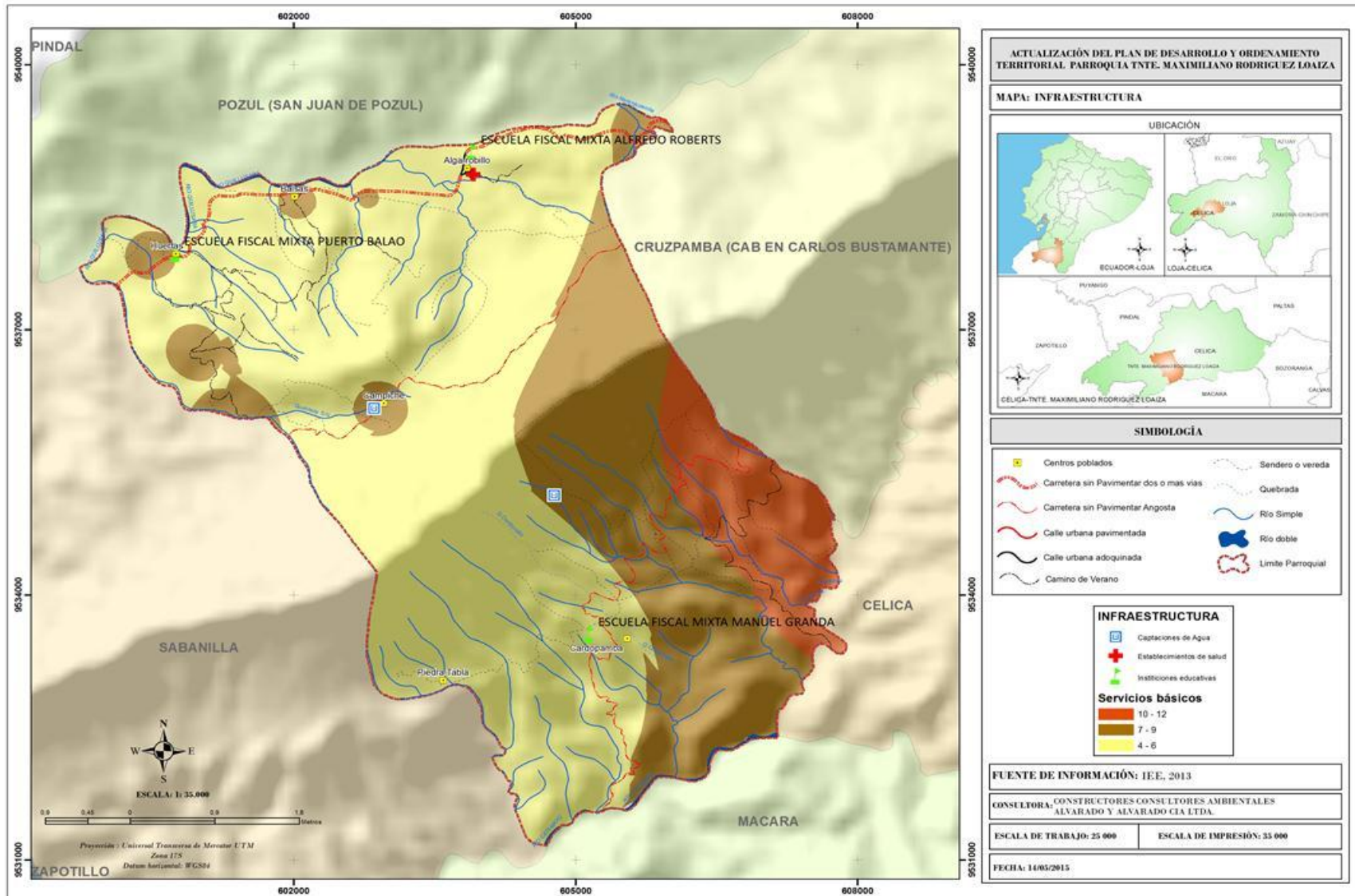
*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

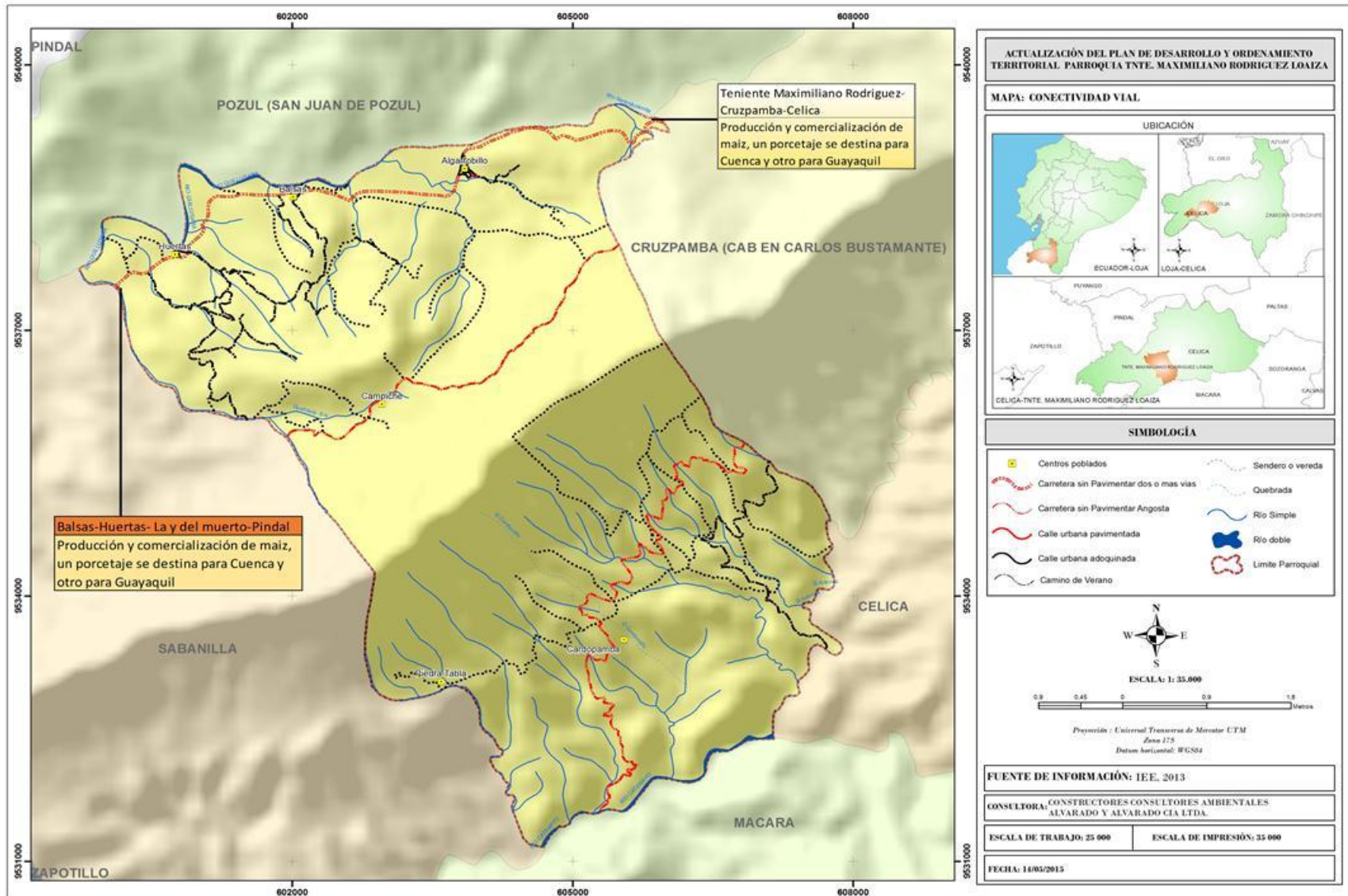
*Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador*





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

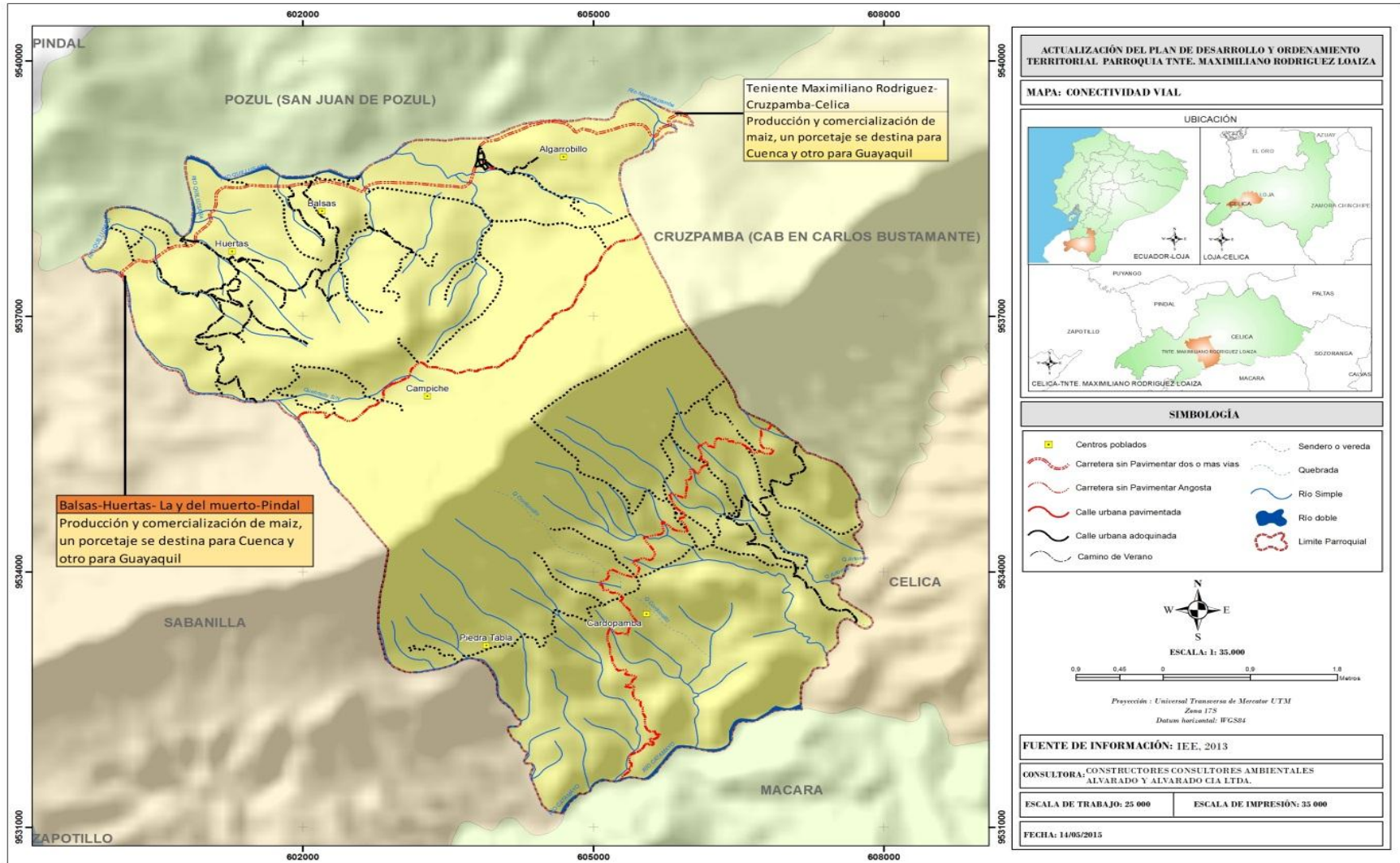
Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

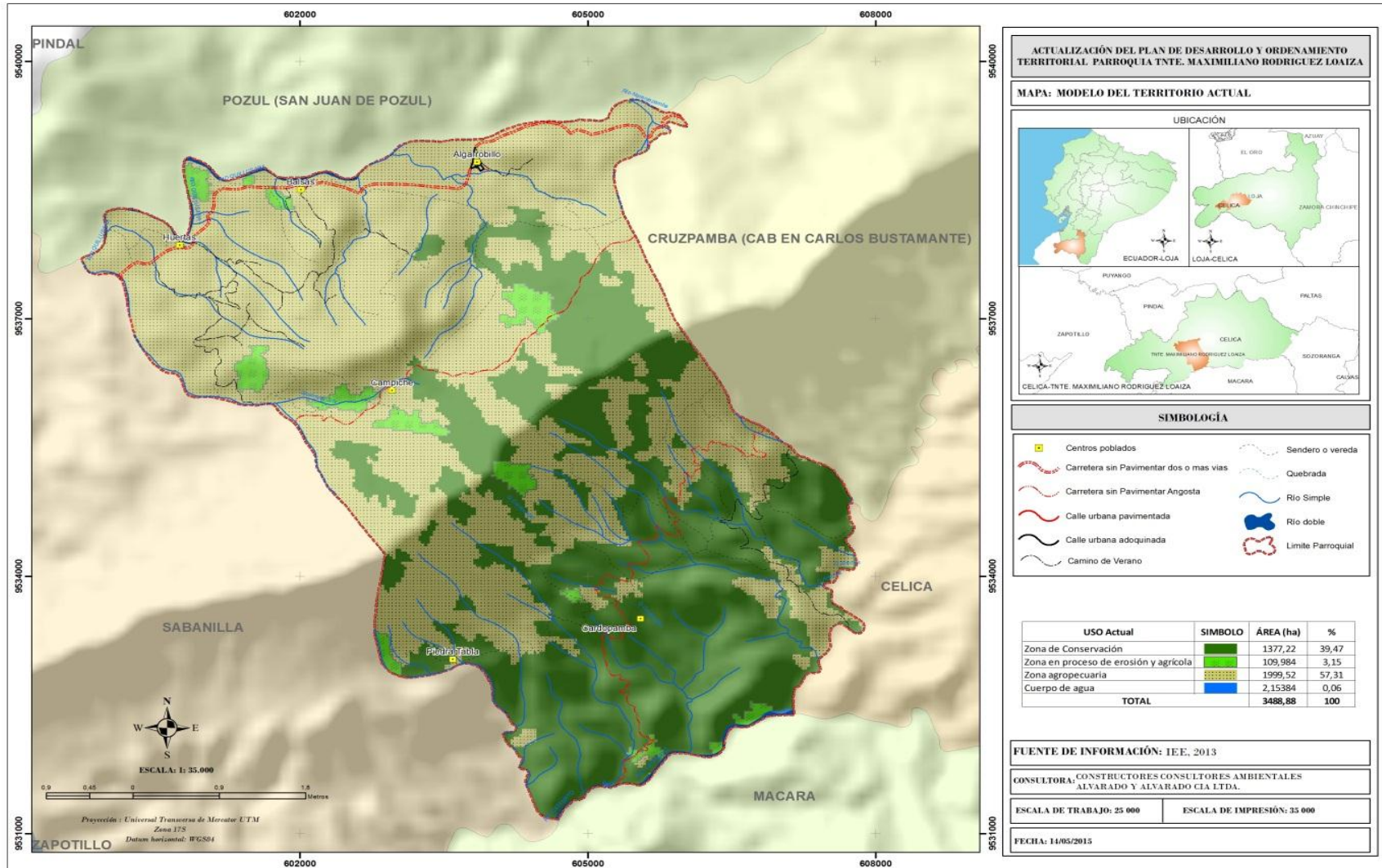
Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

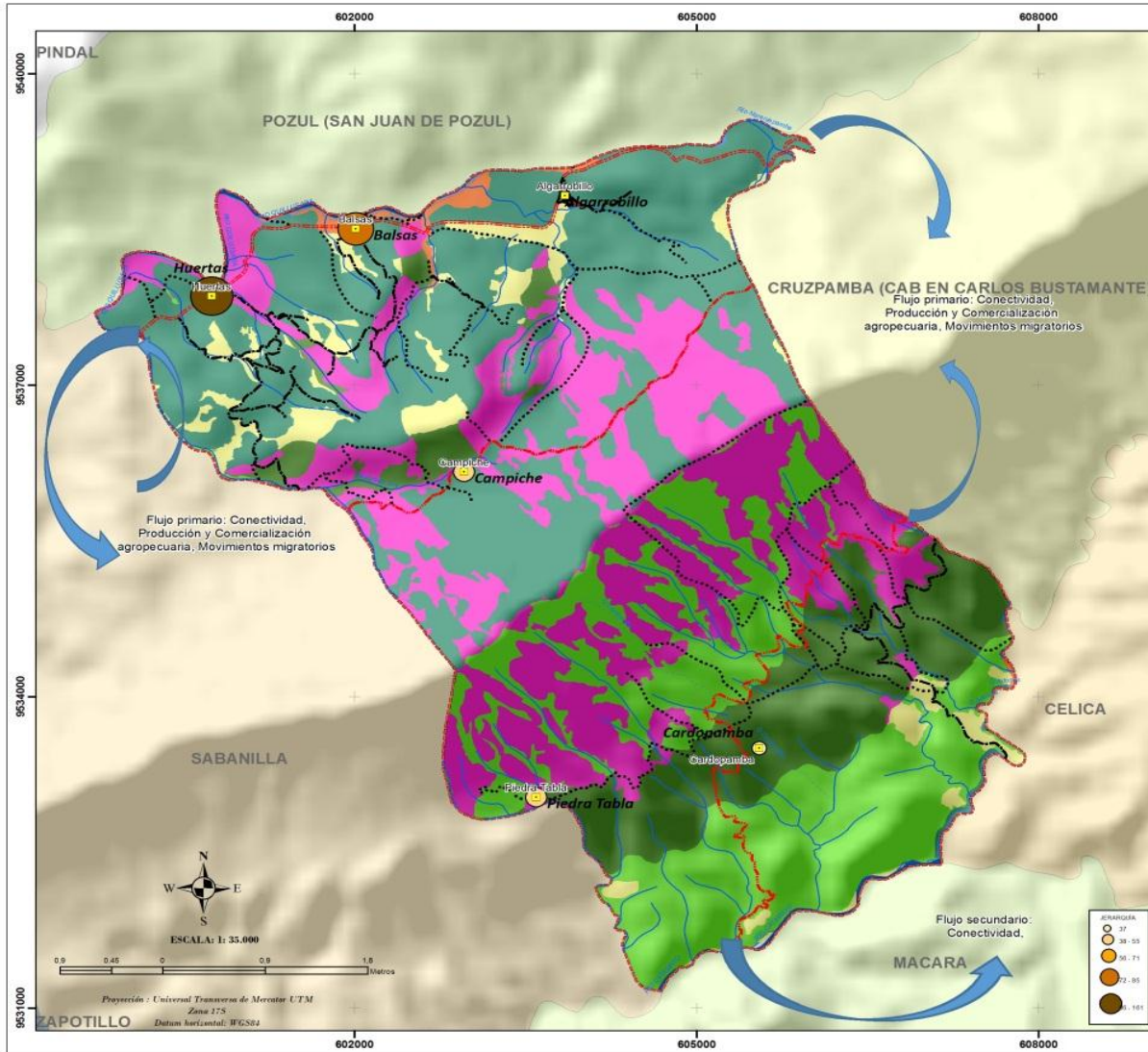
*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador*





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

**MAPA: MODELO DEL TERRITORIO DESEADO**

**UBICACIÓN**

**SIMBOLOGÍA**

- Centros poblados
- Carretera sin Pavimentar dos o mas vias
- Carretera sin Pavimentar Angosta
- Calle urbana pavimentada
- Calle urbana adoquinada
- Camino de Verano
- Sendero o vereda
- Quebrada
- Río Simple
- Río doble
- Limite Parroquial

Zonas/Categorías de Ordenamiento Territorial	Simbolo	Área (ha)
Unidad de uso limitado con producción agropecuaria	[Green square]	1081,53
Unidad colmada con vocación forestal y protección, cobertura, pastos, bosques y cultivos	[Pink square]	964,05
Unidad colmada a montañosa, con vocación de protección y conservación, cobertura bosques	[Light green square]	774,95
Unidad montañosa a colmada alta, con vocación de conservación, cobertura bosques	[Yellow square]	485,25
Unidad colmada, cobertura pastos, bosque con aptitud agropecuaria	[Light yellow square]	156,00
Unidad con aptitud agrícola	[Orange square]	33,77
Zona urbana, centros poblados y uso antropico	[Blue square]	5,78
Agua	[Dark blue square]	32,17
<b>Total</b>		<b>3483,68</b>

**FUENTE DE INFORMACIÓN: IEE, 2013**

**CONSULTORA CONSTRUCTORES CONSULTORES AMBIENTALES ALVARADO Y ALVARADO CIA LTDA.**

ESCALA DE TRABAJO: 25 000      ESCALA DE IMPRESIÓN: 35 000

FECHA: 14/05/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador

